Arabes e Israelíes Combaten a Través del Canal de Suez

WASHINGTON.— Durante los días de violencia que siguieron a la marcha de la paz realizada en Washington, escenas como ésta se repitieron muchas veces. La marcha terminó abruptamente, cuando la policía dispersó a los últimos trescientos manifestantes que en un momento dado, llegaron a sumar cincuenta mil personas. (Foto UPI).

EL CAIRO, 24 (UPI). La República Arabe Unida (RAU) e Israel libraron esta tarde una batalla total a través del Canal de Suez, apelando a los tanques, la aviación y la artillería, según anunció Radio El Cairo. La emisora agregó que el fuego duró tres horas hasta que las Naciones Unidas lograron hacer efectiva la cesación de las hostilidades a las cinco y media de la tarde, hora local (15.30 GMT).

BATALLA TOTAL DE TRES HORAS

Durante la batalla, la primera de importancia que sucede al hundimiento del destructor israelí "Eilat" el sábado último, alcanzado por un proyectil egipcio, la RAU derribó un caza a reacción israelí "Mirage" y dañó cuatro tanques en la orilla oriental del Canal, según se afirmó aquí.

Pese a la cesación de las hostilidades, un comunicado militar de la RAU señaló que la lucha continuaba esporádicamente media hora después.

El comunicado señaló que el fuego se inició a las dos y media de la tarde, cuando la artillería israelí disparó contra Port Suez y depósitos petroleros egipcios en la orilla occidental del Canal.

Tales disparos desataron varios incendios en los depósitos.

El comunicado agrega que la artillería egipcia respondió el fuego y "logró silenciar las unidades de artillería enemigas al este de Port Tewfik".

"Nuestras fuerzas también tuvieron éxito, bombardeando cuatro tanques enemigos que aparecieron cerca de Port Tewfik sobre la margen oriental", dijo la información.

"A las cuatro y media, nuestros cañones antiaéreos lograron alcanzar un avión caza Mirage, el cual fue visto caer en llamas.

"A las cinco, nuestra artillería logró silenciar la artillería enemiga en la orilla este.

"La región —precisó el comunicado— fue vista en llamas".

Finalmente, anunció que "el enemigo todavía está disparando esporádicamente sobre Port Suez y los depósitos de combustible aún están ardiendo".

NACIONES UNIDAS, 24 (UPI).— El Consejo de Seguridad ha sido convocado para las 21, a requerimiento del representante de República Arabe Unida (RAU). Se tratará el último incidente a través del Canal de Suez, un duelo de artillería entre Israel y RAU que duró tres horas y media. Los observadores de las Naciones Unidas en la zona informaron que el cañoneo había sido desatado por el Estado judío.

El Embajador de la RAU, Mohamed Awad El-Kony, hizo el pedido en una comunicación al representante del Japón, Senjin Tsuruoka, que este mes preside el Consejo.

(PASA A LA PAGINA 6)

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 25 de Octubre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.221

...ondo Monetario Elogia ...ínea Económica Chilena

...-Paul Schweitzer, ... Gerente del Fondo ...etario Internacional, ... ayer una conferen... prensa en la que se... labor que está rea... este organismo en ... los países en vías ...rrollo.

... que su visita obe... deseo de conocer ...s latinoamericanos, ... representados en ... Monetario Inter..., y que él, pese a ..., aún no conocía. ... la importancia ... para estos países ... consecuencia para ... el aumento acordado ... cuotas del Fondo, lo ... posibilitará obtener ... recursos para su ... de pagos en el mo... que los soliciten. Ade... se han adoptado ... que facilitan y ... la obtención de los ...mos de stand by.

... relación con la su... creencia de que el ... Monetario Interna... impone políticas eco... y financieras a los ... miembros, el señor ... declaró que el ... era exactamente al revés, ya que eran los países miembros los que planificaban una política determinada y el FMI se limitaba a apoyarla en lo que estimaba conveniente. Al respecto manifestó que la América Latina ha realizado grandes progresos en su desarrollo económico en los últimos años, que evidentemente debe seguir esforzándose para poder lograr las metas que le permitan el despegue económico y poder conquistar una situación de área que abandona el subdesarrollo. Chile, dijo textualmente, es un buen ejemplo del progreso sustancial que se está alcanzando en este sentido.

DISMINUCION DE DEUDA CHILENA

En relación con los préstamos de stand by, manifestó que durante 1967 Chile no había solicitado dicho préstamo y que por el contrario, había disminuido la deuda contraída con anterioridad con el FMI, por préstamos de stand by. Si en el futuro quiere hacer uso de dicho recurso, dijo, tiene las puertas abiertas para realizarlo.

AUMENTO DE LIQUIDEZ

Refiriéndose al aumento de los capitales del FMI, acordado en Río de Janeiro, explicó que existía otra ventaja más que reside en el hecho de que los países industrializados tendrán una mayor liquidez, es decir, mayor disponibilidad de dinero y en consecuencia podrán adoptar una política de mayor liberalidad con los países en desarrollo.

Finalmente expresó que, independientemente de su categoría de dirigente del FMI, quería expresar, como economista, que la política seguida por este Gobierno en el terreno económico y financiero, y especialmente en su lucha contra la inflación, era muy positiva y digna de aliento. Textualmente expresó que "ha sido todo un éxito". Para que consiga el pleno éxito es necesario que se siga perseverando con tenacidad y constancia.

EN UNA CARRETERA DE INGLATERRA

Policías Persiguieron a 2 Discos Voladores

OKEHAMPTON (INGLATERRA), 24 (UPI).— Dos policías que ocupaban un automóvil patrullero informaron hoy que durante casi una hora habían perseguido a dos objetos voladores no identificados que se desplazaban a una velocidad de hasta 130 kilómetros por hora.

El automovilista Christopher Garner también se sumó a la persecución. "Creíamos tener una pesadilla", dijo uno de los agentes.

Los policías patrulleros Roger Willey y Clifford Waycott describieron a los objetos como "muy grandes, brillantes y en forma de cruz".

Declararon que patrullaban el condado de Devon, al sudoeste de Inglaterra, a las cuatro de la madrugada bajo un cielo nubloso, cuando descubrieron al primer ovnis sobre la carretera entre Holsworthy y Hatherleigh. Se hallaba a la altura de la copa de los árboles y lo más que pudieron acercársele fue a unos 40 metros, dijeron.

"Iba por sobre la carretera en que ellos viajaban alcanzando en ciertos momentos los 130 kilómetros por hora. Luego les dejó y pareció detenerse en un campo. A su vez, ellos se detuvieron y descendieron del auto, pero desapareció", declaró un vocero.

A las 4,16 A. M., los agentes informaron por radio que habían estado observando al objeto durante unos 5 minutos. A las 4,23 A. M. volvieron a informar que el objeto había reaparecido, pero esta vez acompañado de un segundo elemento.

ROMA, 24 (ANSA).—Miles de personas contemplaron esta tarde, desde todas las plazas de esta ciudad, la repentina aparición de un punto luminoso en el cielo, que la puesta del sol y un banco de nubes proveniente del oeste iban rápidamente oscureciendo.

Las hipótesis sobre el objeto luminoso fueron múltiples: disco volador, globo sonda, satélite artificial, etc. La última hipótesis fue rápidamente descartada, porque el punto parecía inmóvil, al menos así parecía, y sus movimientos eran imperceptibles. En la Plaza del Parlamento, alguien consiguió un binóculo y se pudo distinguir los contornos del objeto: más o menos la forma de un paracaídas con la cola lateral en vez de vertical.

El objeto, que estaba rodeado por una luz blanco-plateada de intensidad igual a la de una enorme estrella, permaneció visible por algunos minutos en la parte norte de la ciudad. Después, un velo de nubes lo cubrió.



Mauricio Arena y María Beatriz de Saboya, pareja que ha protagonizado un espectacular romance. En Ginebra, la ex Reina María José desmintió ayer las noticias de que había dado su respaldo a este matrimonio. "Se trata de absurdas calumnias", manifestó la ex soberana.

COMO EN LOS CUENTOS DE HADAS TERMINARA ROMANCE DE BEATRIZ

ROMA, 24 (ANSA).— Mauricio Arena y María Beatriz de Saboya se casarán en una iglesia de Roma apenas estén listos los documentos de la Princesa. La noticia fue dada por ellos mismos en el jardín de la Villa "Capricornio", de propiedad del actor, a los periodistas que esperaban desde hacía horas.

María Beatriz, que se veía cansada, pero sonriente, vestía un traje de encaje verde-manzana y tenía un par de aros de fantasía del mismo color. El actor, en cambio, vestía un ambo de lana oscura.

ROMA, 24 (ANSA).— Mauricio Arena se presentó a los numerosos periodistas con la barba larga ("por exigencias profesionales", según explicó). A un periodista que le preguntaba si consideraba justa la acusación que se le dirige de aprovechar la situación por razones publicitarias, el actor contestó: "No me toca a mí juzgar". Añadió luego que comprende el deseo legítimo de los Saboya de aspirar a un matrimonio "importante" para su hija, pero tanto María Beatriz como él consideran el matrimonio "una cuestión de amor". "Un matrimonio de gran estilo —añadió— no figura en mis programas; me caso porque quiero a esta mujer".

María Beatriz, por su parte, sonriente y desenvuelta, se asomó a la terraza de "Villa Capricornio" y confirmó su deseo de casarse con Mauricio Arena lo más pronto posible en una iglesia de Roma, "naturalmente con vestido blanco", confeccionado por un modisto famoso. La Princesa expresó luego que la Iglesia de Roma, en la que preferiría casarse es la de Santa Francesca Romana ("es mi segundo nombre", explicó). "Espero —añadió luego "Titti"— que mis hermanas asistan a mis bodas". Sobre la fecha del matrimonio, los dos novios han dicho que depende de las inevitables trabas burocráticas y prometió a los periodistas invitarlos "después de las bodas".

"Por fin estaremos juntos de nuevo", son las palabras de María Angélica Dio..., esposa de Carlos Boassi, cuya libertad ha sido concedida. En la fotografía, con sus hijos Carlos Alberto, de un año y seis meses, y Sandro Alexis, de tres meses. (Información en página 4).

Los alumnos de la Universidad Técnica del Estado harán entrega hoy al Rector de todas las dependencias que mantuvieron ocupadas por espacio de 40 días y se reintegrarán hoy mismo a clases en aquellos establecimientos donde fueron suspendidas por causa de la propia ocupación.

Terminó Conflicto en la UTE

De este modo, se pone fin a un conflicto que se arrastró por espacio de 6 años y que culminó con la toma de los edificios por parte del alumnado la noche del 14 de septiembre. Al día siguiente debía reunirse el Consejo Universitario para nombrar una terna de la cual el Presidente de la República debía escoger el nuevo Rector. El Consejo sesionó de todas maneras "en algún lugar de Santiago" y propuso para la reelección a Horacio Aravena, quien fue designado para un nuevo período por el Presidente de la República, de acuerdo con la tradición de nombrar al primero de la terna.

Esta elección fue objetada por los alumnos. Ellos vienen luchando desde hace seis años por una reforma universitaria y por otro sistema en la elección de las autoridades.

El viernes pasado, a solicitud del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se reunió el Consejo Universitario y allí se planteó la renuncia del Rector Horacio Aravena y la formación de una amplia Comisión con participación de alumnos para que elaborara un nuevo Estatuto Orgánico de la UTE. Los alumnos aceptaron las soluciones propuestas en esa reunión del Consejo, pero después surgieron dudas sobre si se haría o no efectiva la renuncia del Rector. Los estudiantes solicitaron una entrevista aclaratoria al Ministro, la que se efectuó al mediodía del lunes pasado; el Ministro les ratificó a los dirigentes estudiantiles los acuerdos del Consejo y les dio garantías de que el Rector renunciaría una vez que entregue el proyecto de nuevo Estatuto Orgánico, en un plazo de 30 días contados desde la constitución de la Comisión.

Los Presidentes de todos los Centros de Alumnos se reunieron la noche del lunes y tras prolonga-

(PASA A LA PAGINA 6)

IBERIA — LINEAS AEREAS DE ESPAÑA	CUPON DE VUELO Nº 1
RESPUESTA Louvre París	
NOMBRE Renato	APELLIDO Arancibia
CALLE Moneda	Nº 1137
CIUDAD Stgo	COMUNA

El señor Renato Arancibia, domiciliado en Moneda 1137, obtuvo esta semana el premio de nuestro concurso "RESPONDALE A LA NACION", al señalar el Museo del Louvre, de París, como la respuesta correcta. El señor Arancibia, como los demás concursantes que han acertado en semanas anteriores, pasa al sorteo final, cuyo premio es un viaje a Europa, ida y vuelta, vía Iberia

EL CONSEJO DEL PDC ANALIZA PROXIMA ELECCION SENATORIAL

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano sesionó ayer, a partir de las 19 horas, para comenzar el estudio de la situación electoral de la colectividad para la próxima elección senatorial en la Octava Agrupación.

En la sesión dieron un completo informe sobre la realidad electoral de la zona, la Comisión del Consejo que visitó la región este último fin de semana y que estuvo compuesta por los parlamentarios Ignacio Palma y José Isla y el dirigente Octavio Burotto. Según se informó, también se analizará el informe que entregó al Consejo el Jefe del Departamento Electoral del PDC, Patricio Andrade.

Dirigentes del Partido señalaron que esta primera sesión servirá para conocer en detalle estos informes, además de la opinión que entreguen los presidentes provinciales de Bío-Bío, Malleco y Cautín, que asistieron anoche a la reunión.

JOSE ISLA

Consultado el diputado José Isla sobre su reciente visita a la zona electoral, declaró que "la Comisión tomó contactos con todos los sectores de las tres provincias, dentro y fuera del Partido".

Agregó que, a título personal, podía informar "que llamó la atención en cada una de las provincias el ánimo de impulsar en cada región el nombre de sus respectivos diputados, o sea, Jorge Lavandero, en Cautín; Carlos Sívori, en Malleco, y Pedro Stark, en Bío-Bío".

Hizo hincapié, sin embargo, en que las bases del Partido están conscientes en que hay que ver el panorama político futuro de pactos electorales entre algunas colectividades de oposición, por lo que no se descarta la posibilidad de una figura de carácter nacional como candidato a senador.

Terminó señalando el diputado Isla que "las bases manifestaron que en cualquiera forma que resuelva el Partido, trabajarán por conseguir el triunfo de un nuevo senador democratacristiano por la Octava Agrupación".

INFORME AYLWIN

Se informó que en la sesión de anoche también se trataría el informe entregado por el senador Patricio Aylwin, conteniendo algunas observaciones a los acuerdos de la Comisión Político-Técnica.

Congreso Despachó el Proyecto de Accidentes del Trabajo

Asimismo, contiene completas normas sobre las enfermedades profesionales.

La Cámara de Diputados despachó ayer en último trámite constitucional el Proyecto de Ley que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, quedando así listo para su promulgación o veto por parte del Ejecutivo. Los diputados aprobaron las insistencias del Senado, por gran mayoría de todos los sectores, con excepción de los representantes del Partido Nacional.

Con el despacho de esta iniciativa, que es obra del Ejecutivo, los trabajadores verán concretarse una aspiración de muchos años, pues hace 27 que se presentó la primera en tal sentido, en el Congreso Nacional, pero sin que hasta ahora se hubiera convertido en ley.

La amplitud del proyecto está contenida en su artículo primero, que a la letra, expresa: "Declárase obligatorio el Seguro Social contra Riesgos y Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en la forma y condiciones establecidos en la presente ley".

Estarán sujetos, obligatoriamente a este seguro, todos los trabajadores por cuenta ajena, cualesquiera que sean las labores que ejecuten, sean ellas manuales o intelectuales, cualesquiera que sea la naturaleza de la empresa, institución, servicio o persona para quien trabajan.

También abarca a los funcionarios públicos, municipales y de instituciones administrativamente descentralizadas del Estado. Asimismo, las personas que desempeñan cargos de representación popular.

Más adelante, el proyecto sigue enumerando a todas las ramas que abarca, como los estudiantes que deben ejecutar trabajos que signifiquen una fuente de ingresos para el respectivo plantel; los trabajadores independientes y los trabajadores familiares de acuerdo con la definición que establezca el reglamento.

El Presidente de la República establecerá dentro del plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la ley, el financiamiento y condiciones en que deberán incorporarse al régimen de seguro de esta ley, las personas indicadas en la iniciativa.

El articulado, que es extenso, contempla los beneficios y montos de las pensiones en caso de invalidez total o parcial. Se otorgan pensiones con efecto retroactivo a las viudas de los accidentados fallecidos con anterioridad a la presente ley.

Se obliga al Servicio Nacional de Salud a rehabilitar o reeducar a los accidentados, para que estos, de ser ello posible, vuelvan a la vida activa. Soluciona el problema que se presenta a los silicosos, para los cuales contempla disposiciones especiales.

NUEVA FABRICA DE CEMENTO QUEDO PENDIENTE EN SENADO

Simple urgencia a las Juntas de Vecinos y al proyecto de Magallanes

"Simple urgencia" acordó ayer el Senado para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

—Establece normas para el funcionamiento de las Juntas de Vecinos, y

—Modifica la ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

Estas urgencias habían sido solicitadas por el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales. "Simple urgencia" significa que un proyecto de ley debe ser despachado en un plazo no superior a 30 días, en la rama legislativa donde se ejercita este recurso.

Además, el Senado tomó nota de la inclusión en la convocatoria de la legislatura extraordinaria, del proyecto de ley sobre Reforma Bancaria, el cual comenzará a ser tratado el próximo martes por la Comisión de Hacienda.

Estos tres proyectos ya han sido aprobados por la Cámara de Diputados, en su primer trámite constitucional.

PROYECTO DEL NORTE

Tal como se preveía, el Senado ocupó todo el Orden del Día de su sesión de ayer en la discusión del artículo 15 del proyecto de ley que amplía las franquicias industriales existentes en al zona norte del país.

Por 12 votos contra 7 y dos pareos, se rechazó el primer inciso de este artículo, que liberaba de impuestos, derechos y gravámenes que se percibían por intermedio de las Aduanas, a la internación de cemento destinado a la construcción de viviendas económicas en los departamentos de Iquique y Pisagua, de la provincia de Tarapacá.

A favor de esta disposición sólo votaron comunistas, socialistas, el vanguardista Baltazar Castro y el socialdemócrata Luis Fernando Luengo.

En contra votaron democratacristianos, radicales y nacionales.

Respecto del inciso segundo del artículo 15 que dispone que el Instituto CORFO del Norte, deberá, dentro del plazo de dos años, establecer, en la provincia de Tarapacá o en la de Antofagasta, una planta productora de cemento, se produjo un empate que deberá dirimirse en la sesión de hoy.

En la primera votación de este inciso, resultaron 9 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.

Debido a que las abstenciones, [sic] veniente, debe producir 100.00 esta votación debió repetirse y en la segunda rueda se produjo el siguiente resultado: 8 a favor, 8 en contra y 2 pareos.

Reglamentariamente, este empate debe resolverse hoy.

DEBATE

Los senadores Víctor Contreras, comunista, y Tomás Chadwick, socialista popular, defendieron el artículo 15, diciendo que la construcción de una nueva fábrica de cemento, en el Norte, solucionaría el problema de la vivienda existente en la región.

Palma, demócratacristiano, informó que la CORFO tiene en estudio la construcción de una fábrica de cemento en Cerro Moreno, Antofagasta, que produciría unas 300 toneladas diarias.

Noemí, también DC, acotó que al efecto se han pedido informes a los Estados Unidos y a varios países de Europa, y que una planta de cemento, para ser económicamente conveninte, debe producir cien mil toneladas anuales, lo que se estima más que suficiente para las necesidades de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Foncea señaló que no se podía liberar de impuestos al cemento importado, porque ello significaría perjudicar a la industria nacional. Agregó que si en el Norte insisten en este criterio, los parlamentarios del Sur podrían pedir que también se libere de derechos al salitre sintético, ya que es sabido que éste cuesta menos que el nacional.

Pablo pidió que se dirigiera un oficio al Ministerio de Economía, representándole la necesidad de que se estudie una adecuada solución al problema de la falta o carestía del cemento en el norte. Afirmó, asimismo, que el proteccionismo a la industria nacional ha significado dar trabajo a millares de obreros y alentar el desarrollo económico del país. Agregó que la industria debe expandirse, luego de un estudio de sus costos reales, y que esto es lo que el actual Gobierno está haciendo, al fomentar las exportaciones y prestar su apoyo a la ALALC.

Respecto del segundo inciso, los radicales Humberto Aguirre y Raúl Juliet, votaron a favor, mientras su colega Exequiel González lo hizo en contra, diciendo que era una mala práctica legislativa obligar a un organismo del Estado a hacer determinada obra, toda vez que ello incumbía al poder administrador.

Curti, nacional, sostuvo que sólo podía obligarse a un organismo del Estado a ejecutar determinada obra, indicando la respectiva fuente de financiamiento, como lo ordena la Constitución.

Palma dijo, finalmente, que votaría en contra porque detrás del art. 15 del proyecto del norte hay una intención política y electoral.

Revelación en el Senado:

RUSIA Y CUBA NO HAN CONSTRUIDO LAS CASAS QUE PIDE EL PUEBLO

Tomás Pablo llenó de cifras y datos a los senadores comunistas y socialistas.

El problema de la vivienda no sólo es agudo en Chile, sino en Cuba y en la Unión Soviética —demostró ayer en la Cámara Alta el senador democratacristiano Tomás Pablo, en medio de un expectante silencio de los senadores comunistas y socialistas.

En sesión anterior, Pablo había sostenido que el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, en reciente discurso, reconoció la magnitud del problema habitacional existente en ese país, a pesar de que el Gobierno revolucionario lleva ya casi diez años en el poder. Fue rebatido desde los bancos frapistas, desafiándosele a que comprobara que ese discurso de Fidel Castro había sido efectivamente pronunciado. Pablo no sólo quedó de hacerlo, sino que también sostuvo que el problema habitacional sigue siendo grave en la Unión Soviética, a pesar de que su régimen revolucionario ya tiene 50 años.

Y ayer cumplió.

TOMAS PABLO

EL DISCURSO DE CASTRO

Tomás Pablo pidió la palabra, a propósito del proyecto que amplía las franquicias industriales en el norte, y demostró que Fidel Castro, en discurso pronunciado el 29 de agosto de 1966, ante el XII Congreso de Trabajadores Cubanos, reveló las proyecciones del problema habitacional existente en la Isla de Cuba.

He aquí algunas de las frases del discurso de Fidel Castro, leído ayer en la Cámara Alta, por el senador Tomás Pablo:

—"El déficit de viviendas en este país (Cuba), es aproximadamente de un millón, un millón de viviendas entre los que no tienen y viven agregados, entre los que viven en un cuarto, entre los que viven debajo de una escalera, entre los que viven en un bohío.

—Según los estudios realizados, falta un millón de viviendas y para ello hay que invertir un millón de toneladas de cemento por lo menos, pero además hay que mecanizar también la construcción, de manera que 20 ó 25 mil obreros puedan construir 100 mil viviendas, pues no se puede dedicar toda la fuerza de trabajo de la construcción sólo a viviendas. Entonces es un problema que lleva tiempo, un problema que lleva la necesidad del desarrollo previo de la industria de la construcción, la mecanización de la construcción, la producción de cemento, porque luego no es cuestión de construir sólo una casa. Hace falta hacerle la calle, hace falta ponerle agua corriente. Cuando se le pone el agua corriente, es decir, acueducto, hay que ponerle a la carrera el alcantarillado simultáneamente, si no pasa lo de Isla de Pinos... (donde los acueductos se desbordaron, inundando casas y creando el problema de las epidemias).

—Todos los pueblos con razón quieren hacer su alcantarillado, todos los pueblos quieren que le hagan con toda razón su acueducto, todos los pueblos quieren que le hagan su escuela, un dispensario médico, un hospital, caminos, campos deportivos; además todos quieren el desarrollo económico de la región. Es lógico. Todos quieren además casas, pero además de casas quieren que haya leche por la mañana para el desayuno, pero para aquella leche tiene que haber lechería con leche higiénica, tiene que haber cemento.

—Las presiones son tremendas, los recursos son limitados. Un compañero del partido en Baracoa nos llama y nos plantea el problema del cine, que no cabe la gente, que no cabe la gente en el cine o que falta un cine nuevo. Se forma una cola en el cine. El otro pide otra cosa, todos piden, porque todos ven las necesidades. Todos quieren resolver y los recursos son limitados.

—Y el problema de la distribución correcta de los recursos se vuelve un problema serio. Estoy seguro que si la conciencia que tenemos para pedir la tuviéramos para dar, resolveríamos los problemas de este país mucho antes."

Así habló Fidel Castro —reiteró el senador Tomás Pablo—, al analizar los problemas que a diario plantea el pueblo al Gobierno revolucionario de Cuba; pero Pablo también aportó antecedentes sobre el problema habitacional de la Unión Soviética.

EN LA URSS

Según datos —dijo Tomás Pablo— tomados del informe presentado por Nikolas N. Smirnoff, representante de la URSS en el grupo de expertos en vivienda y desarrollo urbano creado por resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (febrero de 1962), la superficie edificada de viviendas destaca en Rusia las siguientes cifras:

1918	a	1928:	3.900.000	m2.	promedio anual
1929	a	1941:	9.800.000	m2.	promedio anual
1942	a	1945:	11.100.000	m2.	promedio anual
1946	a	1950:	20.000.000	m2.	promedio anual
1951	a	1955:	30.400.000	m2.	promedio anual
1956	a	1960:	65.500.000	m2.	promedio anual

En 1960 —agregó Pablo— se construyeron en la URSS 82.800.000 m2. de viviendas, como consecuencia de un esfuerzo que no es posible desconocer; pero dentro de un régimen político de dictadura, por cierto muy distinto al de Revolución en Libertad, que hoy impera en Chile.

En 1960 —anotó, asimismo—, la población de la URSS era de 220 millones de habitantes. La tasa de edificación era de 13,6 viviendas por cada 1.000 habitantes. (En Alemania oriental, 5,7; en Checoslovaquia, 5,1; en Italia, 7,8; en Yugoslavia, 3,2; en Chile, 4,4; según el promedio de los años 1965, 1966 y 1967.)

PROSELITISMO

En el tiempo de votaciones de la sesión de ayer del Senado, el Comité Demócrata Cristiano pidió publicar in extenso el discurso pronunciado por Tomás Pablo.

No hubo acuerdo, porque el senador socialista popular, Tomás Chadwick, pidió segunda discusión. Precisamente el mismo senador que había dudado que Fidel Castro hubiese reconocido, en un reciente discurso, la gravedad del problema habitacional existente en Cuba.

Gobierno-Partido.-

Prosiguen Reuniones para Analizar Reajuste 1968

Ministro Molina informará mañana a los 82 diputados del PDC.

Prosiguieron en el día de ayer las reuniones entre personeros de Gobierno, dirigentes del PDC y parlamentarios para analizar la política de reajustes para el año próximo. Las sesiones tuvieron en su mayoría carácter informativo, como fueron la que sostuvieron los 12 comités démócratacristianos de la Cámara con el Ministro de Hacienda, luego con el Presidente Frei y, por último con el presidente de la DC, senador Rafael Agustín Gumucio.

También la directiva del Partido sostuvo una larga reunión en la mañana de ayer con la comisión designada de mutuo acuerdo entre Gobierno y partido para analizar la situación de los reajustes.

Concurrieron a la sesión el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; de Economía, Edmundo Pérez Zujovic, la totalidad de la mesa del PDC y los siguientes asesores económicos: French Davis y Joaquín Undurraga, del Banco Central; Alejandro Foxley, de ODEPLAN; Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP y jefe del Departamento Técnico del PDC, y Zarco Luksic, economista del PDC.

REUNION DE SENADORES

Por su parte, la Sala de Senadores demócratacristianos con asistencia de 10 de sus integrantes (faltó sólo Gumucio) en entrevista realizada en las últimas horas del lunes con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, manifestaron al Secretario de Estado su aprobación en general a la idea del plan de reajustes propuesto por el Ministro, según informó el senador Tomás Pablo.

En dicha reunión se acordó designar una comisión formada por los senadores Ignacio Palma, José Musalem y Benjamín Prado, para que se aboque al estudio de una fórmula de aplicación racional del plan propuesto por el Ministro Molina.

El senador Tomás Pablo señaló "que hay que estudiar la manera de que los medios de producción pasen a manos de los trabajadores".

La comisión de senadores del PDC sostendrá durante el curso de la presente semana, sucesivas reuniones con personeros de Gobierno y asesores económicos para analizar el problema de reajustes.

SALA DE DIPUTADOS

Mañana, a las 9 horas, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, hará una completa exposición sobre sus planteamientos en materia de reajustes a la Sala de diputados demócratacristianos (los 82 parlamentarios).

El jefe de la bancada demócratacristiana, Eugenio Ballesteros, informó que la reunión se hace necesaria para que los parlamentarios tengan una visión en detalle de la situación sobre reajustes.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECE HOY JORGE NAVARRETE

Una conferencia de prensa ofrecerá, al mediodía de hoy, el presidente electo de la Federación de Estudiantes, Jorge Navarrete Martínez. Se efectuará en una Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, y el nuevo ejecutivo de la FECH estará acompañado por los dirigentes de su campaña y de la Democracia Cristiana Universitaria.

Navarrete informará sobre los resultados de la elección última de la Federación de Estudiantes, y las proyecciones que ella tiene para el movimiento estudiantil chileno.

Partidos Políticos y Pasillos del Congreso

Entraron a la pugna abierta las asambleas radicales del Primer Distrito de Santiago, luego que "Pedro Aguirre Cerda" entró a criticar la "línea" que ha dado el CEN a la colectividad política. Correspondió ahora a la Asamblea de la Segunda Comuna emitir un pronunciamiento que fue contrario a la "Pedro Aguirre" y de respaldo al CEN. La [...] sin embargo, no se [...] en esas dos asambleas [...] partidarios como los [...] sarios del CEN se [...] do a la tarea de [...] resto del Primer [...] para lograr votos [...] siones a sus respectivas [...] siciones. La "guerra" [...] correligionarios se [...] extenderá al resto [...] y es muy posible que [...] tro de poco el ambiente [...] dical esté más que [...] do.

CARLOS MORALES

Un ejemplo lo dio la [...] nión que celebró el [...] Regional Santiago del Primer Distrito para rendir homenaje a Pedro [...] Cerda. En la sesión se encontraba presente el [...] dente de la Comisión Política del PR, diputado [...] los Morales, quien debió soportar duras an[...] del regidor Rafael Señoret. Señoret, que pert[...] la línea de "izquierda" radical, no tuvo emba[...] criticar duramente al FRAP ante la consterna[...] Carlos Morales. Al parecer, los izquierdistas r[...] no ven ahora con buenos ojos al FRAP.

¿QUIEN DICE LA VERDAD?— Y siguiendo [...] radicalismo, hay "un problema de fe" entre la [...] de la colectividad. Al menos así lo piensan [...] militantes luego de la información porporciona[...] el dirigente Alcides Leal sobre el ingreso de[...] la Segunda Internacional Social Domócrata. [...] su información, señaló que ser antiimperialis[...] antinorteamericano. El senador Humberto E[...] que fue el que presentó la solicitud de ingr[...] PR a la social democracia, tiene una versión [...] te. "Ser social domócrata es ser antiimperial[...] ro contra el imperialismo norteamericano, so[...] chino". Esto lo dijo Enríquez el año pasado, [...] greso de Europa, y luego de conversar con l[...] gentes de la Segunda Internacional.

En suma, existen dos versiones totalmente [...] rentes. Lógicamente ésto ha producido una [...] general a nivel de militantes dentro del radi[...]

Se sabe que el senador Humberto Enríque[...] contestación a las aseveraciones de Leal en [...] mos días. Habrá oportunidad para las bases [...] de comparar ambas versiones y con lo cual [...] drán que creer como ahora, sólo por "fe".

HOMENAJE A LA BANDERA.— Para el 7 [...] viembre próximo, el Presidente de la Cámara, [...] Lorca, citó a una sesión especial de la Cor[...] para rendir homenaje a la bandera y a los [...] de la patria. La sesión será especial y en la [...] na de 10,30 a 13 horas.

RUMORES TENDENCIOSOS.— Fueron [...] dos categóricamente algunos rumores lanzados [...] vespertino castrista "Ultima Hora", en el se[...] que el jefe de la bancada democratacristiana [...] Cámara pudiera ser removido de su cargo. L[...] nimidad de los comités ha reiterado, en nu[...] oportunidades, su confianza a Ballesteros y [...] nión de Sala de que habla el tabloide, será pa[...] lizar el problema de los reajustes junto con el [...] tro Molina.

LUIS CORVALAN

PC Y PROBLEMAS [...] HOMENAJE A URSS [...] anticipa que los [...] pekinistas tratarán de [...] vocar problemas en [...] to que efectuará el P[...] Comunista el próximo [...] noviembre en la Plaza [...] nes en homenaje [...] cuentenario de la R[...] ción Rusa. Los grupos [...] tos a la "revolución [...] ral" china no ven con [...] patías este acto que [...] can como "una mas[...] revisionista de los di[...] tes comunistas". Se c[...] tó que también a[...] sectores de elementos [...] listas afectos a la [...] castrista, rechazarán [...] reunión.

OTRO DESAFUERO

En su sesión ordinaria de hoy, el Senado conocerá y votará otra petición de desafuero, deducida por un particular contra el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, por supuesta denegación de fuerza pública para un lanzamiento.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia rechazó por unanimidad este desafuero.

MENSAJES DIPLOMATICOS

El Senado también votará hoy los Mensajes del Ejecutivo que designan los siguientes Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios:

—Ante los Gobiernos de el Líbano, Jordania y Siria, don Alberto Sfeir Sfeir;

—Ante el Gobierno de Holanda, don Guillermo Lagos Carmona;

—Ante el Gobierno de Israel, don Eugenio Cruz Donoso, y

—Ante los Gobiernos de Checoslovaquia y Hungría, don Gonzalo Latorre Salamanca, actual Embajador en México.

Estos cuatro mensajes fueron aprobados ayer por la Comisión respectiva de la Cámara Alta.

COMISION MIXTA

El Senado design[...] sus representantes [...] Comisión Mixta de [...] puesto. Ellos serán l[...] dores José Foncea [...] Musalem, democrata[...] Volodia Teitelboim, c[...] Humberto Enríquez, [...] Armando Jaramillo, [...] nal, y Luis Fernando [...] socialdemócrata, ade[...] los cinco senadores q[...] gran la Comisión de [...] da: Aniceto Rodríguez [...] lista; Julio von Mühl[...] independiente; Hugo [...] da, radical; Víctor C[...] Tapia, comunista, y [...] Pablo, democratacri[...]

Ahora falta que la [...] de Diputados designe [...] 11 representantes a[...] misma Comisión.

BEAGLE

Las Comisiones de [...] nes Exteriores del Se[...] de la Cámara de D[...] sesionarán conjuntamente [...] ñana y el viernes, de [...] horas, para realizar u[...] sistemático de los an[...] tes y situación jurídica [...] so del Canal Beagle.

Al efecto se invitará [...] cialmente a los ex C[...] res, Germán Vergara [...] Philippi; a los intern[...] listas, Enrique Gajardo [...] lio Escudero, y al Com[...] en Jefe de la Armada [...] Asesores.

En relación con el cas[...] Beagle, la Comisión de [...] ciones Exteriores del S[...] ha escuchado dos expo[...] del Canciller Gabriel V[...] en el curso de la pres[...] mana.

En la mañana de hoy [...] reunirse el Senado para [...] cer de este mismo a[...] Ayer se resolvió difer[...] sesión hasta otra oportuni[...]

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
...sidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V
...RESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Las Dificultades del Desarrollo Chileno

...hile es un país donde el desarro- ...cial ha sido mucho más rápido ...el desarrollo económico. La esta- ...ad de nuestro sistema político, ...erfeccionamiento permanente de ...stro régimen democrático y la ...ma de nuestros movimientos po- ...s y sociales, han permitido cons- ...r un país con una estratifica- ...social muy desproporcionada a ...pacidad de generar riquezas su- ...ntes para garantizarles un nivel ...factorio de vida.

...amentablemente, los conducto- ...de nuestra economía no supie- ...aprovechar las coyunturas deci- ...s de nuestra economía para ga- ...ar la riqueza y el bienestar de ...futuras generaciones. El despil- ...de la fortuna del salitre, la fal- ...explotación de muchas rique- ...ásicas como el mar y el bosque, ...esproporcionado atraso de secto- ...mo la agricultura y la casi to- ...existencia de la industria pe- ...han impedido que nuestra eco- ...alcanzara el nivel de indus- ...ación que se hacía necesario ...sostener todo nuestro aparato

...sector terciario de nuestra eco- ...es desproporcionadamente ...e en relación al sector secun- ...en que se asienta y, en conse- ...a, son muchos cientos de miles ...mbres que prestan servicios ...corresponden a una creación ...eza equivalente. Baste consi- ...la extensión que el comercio ...en nuestro país para conven- ...de que nuestra estructura de ...alización es absolutament- ...orcionada para las necesida- ...la economía y, en consecuen- ...un factor de encarecimiento ...s antecedentes tienen la in- ...a de que permiten explica- ...o de que nuestra població- ...una propensión al consumo ...amente incompatible con la- ...dades de capitalización. Un ...ura social, relativamente ma- ...lleva implícita una aspiració- ...el de vida, comparable con su ...lentes en los países mas des- ...dos. El efecto-demostración ...s modernos medios de difusió- ...sas producen al mostrar la for- ...vida de los hombres de pueblo ...anzados, constituye un per- ...nte estímulo hacia niveles cre- ...s de consumo. Los profesiona- ...s clases medias, los obreros es- ...izados y rápidamente el cam- ...do, para no hacer referencia a ...ectores empresariales de la in- ...a y la agricultura, tienen una ...ción de consumo equivalente ...e países con economía mucho ...desarrollada que la nuestra. De ...ue se exijan niveles de utilidades, de salarios altos, mientras que se resiste a aceptar tasas de imposición fiscal que permitan asegurar una capitalización nacional que no se genera con el ahorro voluntario.

Todos estos factores generan una mentalidad nacional que está centrada en el consumo, con un nivel creciente de aspiraciones, mientras que el proceso de creación de nuevas riquezas que permitan asegurar un consumo estable es dejado de lado en la preocupación nacional. La cultura nacional está centrada en el consumo y no en la producción y esto es válido para todos los sectores sociales, desde los empresariales hasta los trabajadores. De este hecho se desprende la conclusión de que la tarea de generar el ahorro interno para la capitalización sea, sin duda, la más difícil de toda la estrategia económica para el desarrollo.

A este desafío se enfrentan diferentes respuestas que, por lo general, escabullen el fondo mismo del problema. Hay ciertos sectores empresariales que propician una capitalización sobre la base de crear una "confianza" para que los sectores detentores del capital lo puedan utilizar de acuerdo a su solo y exclusivo criterio e interés. Esta fórmula prescinde de hecho de la solidaridad nacional e ignora la "confianza" que debe despertarse en cientos de miles de hombres que aspiran a niveles de vida superiores. Ella ha fracasado siempre que se ha aplicado y la economía no ha crecido a un ritmo satisfactorio, mientras que se agudizaban ciertos desniveles sociales.

Otros pretenden que el solo traspaso de la propiedad de los bienes de producción al Estado es una solución definitiva a la capitalización y al desarrollo. Se olvidan, sin embargo, en su análisis que no siempre es fácil el reemplazo de ciertas cualidades empresariales y que la capitalización estatal tiene que hacerse sobre la base de una fuerte restricción del consumo, con lo cual se vuelve a un problema político que coloca en juego la aceptación del sistema democrático.

Ante esta difícil situación sólo cabe encontrar un camino que permitiendo mantener los niveles de desarrollo social que hemos alcanzado y que asegurándoselos a aquellos sectores que todavía no los alcanzan, encuentre una fórmula de restricción del consumo que lo haga compatible con las necesidades de la capitalización nacional. Es éste un esfuerzo que debe ser enfrentado solidariamente por todos los chilenos, de cualquier estrato social que ellos provengan, si se quiere asegurar un sólido porvenir a nuestra economía.

Crecimiento de la Economía Chilena

...totalidad de los ...istas, así como los ...os especializados nacionales e internacionales, es... acuerdo en que el crecimiento de la economía ...debe medirse, fun...mente, por su Producto Nacional Bruto, es de... valor total, a precios ...do, de la producción de bienes y servicios. ...las actividades (y ...contribuyen a formar el producto total, ya ...se deriven de los productores de bienes: agricultura, minería, ...turas y construcción, servicios esenciales ...idad, agua, gas, sa..., transportes y comunicaciones), comerciales (comercio por mayor y menor), financieros (seguros, bienes inmuebles y propiedades de vivienda), administración pública, defensa, y el resto de servicios generales. ...conjunto es un ...gigantesco, por lo ...es posible establecer ...las piezas tiene mayor o menor valor relativo ...marcha del país. ...de este contexto ...es interesante analizar ...ha sido el comportamiento de nuestro Producto Nacional Bruto entre 1960 y 1966, de ...las cifras oficiales proporcionadas por la ...de Planificación Nacional (ODEPLAN) en su ...estudio de las Cuentas Nacionales de Chile. El aumento o disminución del Producto Nacional Bruto, a fin de tener una comparación objetiva de lo acontecido durante varios años, a menudo es medido en moneda constante de un mismo año, y en este caso ODEPLAN ha tabulado sus cifras en escudos de 1965, de tal modo que dicha comparación resulta representativa del esfuerzo nacional de cada año. De esta manera, es posible establecer que el aumento total anual, con relación al año precedente, es el siguiente, en millones de escudos de 1965:

1961	827
1962	783
1963	631
1964	731
1965	1.007
1966	1.834

En este cuadro es posible observar de inmediato que mientras en los años anteriores a 1965 el crecimiento se mantiene estacionario y aun disminuye, con un crecimiento medio en los cuatro años de 743 millones de escudos, en los dos años posteriores a 1964 se produce un vuelco significativo en las cifras. En efecto, en 1965 el aumento supera casi en 50% al del año anterior y en 1966 dicho incremento equivale a más del 80% con relación al precedente, con lo cual el aumento medio anual de los años 1965 y 1966 llega a 1.420 millones de escudos, prácticamente duplicando el promedio que existía hasta 1964. Este notable comportamiento de la economía chilena en los años citados es más significativo aún cuando se comparan las cifras del crecimiento del producto por habitante:

	Escudos de 1965
1961	63
1962	53
1963	31
1964	40
1965	69
1966	155

Los guarismos señalados indican un extraordinario aumento, especialmente en 1966, lo cual da como resultado un incremento medio anual de 112 escudos en 1965 y 1966, contra un promedio anual de 47 escudos en los años anteriores.

El cuadro global de la economía chilena en este período demuestra, por sobre cualquier otra consideración de índole parcial o interesada que el conjunto de planes socio-económicos llevados a la práctica por el Gobierno ha sobrepasado no sólo las metas prefijadas con anterioridad, sino que ha logrado niveles de crecimiento más allá de cuanto era razonablemente esperar en un período de actuación gubernativa.

M. R.

El triunfo del Frente Popular.

Recordando un Aniversario

El 25 de octubre de 1938, Chile inició un vuelco en su historia. Una Izquierda encabezada por el Partido Radical y aglutinada de acuerdo a la estrategia marxista de esa época, es decir, la fórmula llamada Frente Popular, vencía por primera vez a las fuerzas que tradicional y permanentemente habían ejercido el mundo político y económico de la nación.

La lucha se dio en condiciones, por muchos aspectos, paradojales, pero en su esencia llevaba ya el germen de la urgencia de cambios que el pueblo exigía.

El triunfo temido, pero realmente no esperado, de don Pedro Aguirre Cerda, por sobre los inmensos recursos del candidato de la Derecha, señor Gustavo Ross, produjo en el país un impacto difícil de describir. El pánico se apoderó de los sectores "pudientes"; sacerdotes y religiosas abandonaron apresuradamente sus conventos, en prevención de desmanes tan horripilantes como los de la guerra civil española, en ese entonces presente en el ánimo de todos. Los campos vieron alzarse, espantados y estupefactos, el puño en alto de los campesinos. Esa plenitud de primavera estuvo preñada de presagios y esperanzas.

En medio del espanto de sus asustadas ovejas, el Pastor tuvo un gesto de humilde dignidad y de respeto por la voluntad del pueblo. El entonces Arzobispo don José María Caro, con toda su dignidad episcopal envolviendo su hirsuta figura y mostrando en su cazurra sonrisa que no temía lo que a otros aterrorizaba, cruzó las calles y llegó a presentar su saludo y su respeto al nuevo Presidente de la República. La Iglesia chilena, pasando por encima de prejuicios y egoísmos, dio, en ese momento, un paso fundamental: en contra de la gran mayoría de sus miembros, tuvo ese gesto que le granjeó el respeto popular y dejó testimonio de su vocación y de su inquietud por los cambios que el porvenir de la patria exigía y que sólo podían realizarse dejando que el pueblo se encaminara por los cauces que la propia democracia le hacía posibles.

Don Pedro Aguirre, dueño de una simpatía humana que el poder no aminoró, quiso realmente cambiar las estructuras del país. El creyó en la fecundidad de su alianza, confió en poder conjugar el espíritu libertario de su partido con el totalitarismo de sus aliados. Ofreció educación, —como un auténtico maestro que era—, y también ofreció, puño en alto, a los campesinos, "dos bueyes, un terreno y un fusil"... Tuvo así una inmensa popularidad, que en aquella época pareció la garantía más inamovible de que su gestión sería lograda plenamente.

Es evidente que el Presidente Aguirre Cerda dejó en su corto período logros importantes. Aparte de su realización principal, como fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, dio al pueblo de Chile una esperanza de redención.

Sin embargo, algo ocurrió en su Gobierno, que al final le quitó fecundidad revolucionaria; los gobiernos que le siguieron fueron prontamente reconquistados desde adentro por la Derecha. En otras palabras, fuera de esos cortos años que alcanzó a gobernar don Pedro Aguirre Cerda, debían pasar casi tres decenios para que nuevamente el pueblo pudiera enarbolar su esperanza.

La experiencia del Frente Popular chileno no fue feliz. La eficacia de la doctrina comunista, de algún modo, incorporada al programa del Presidente radical, no se manifestó. Desde antes de entonces, los comunistas hablaron de hacer la Reforma Agraria. Su candidato había ofrecido "dos bueyes, un terreno..." Pues bien: nadie, ni los ministros comunistas o socialistas, ni los radicales, fuesen parlamentarios o ministros, presentó, jamás, ni siquiera un proyecto de reforma agraria. Nada se hizo realmente por incorporar al pueblo al progreso económico y social del país, estimulando la sindicación masiva, el sentido de la solidaridad comunitaria, o la capacitación técnica del obrero industrial o la incorporación del campesino al poder comprador. En una palabra, se sembró esperanza, pero la improvisación o la falta de convicción impidieron las realizaciones.

Casi treinta años después, un Gobierno no marxista y de insobornable vocación popular, ha iniciado la labor que, en parte, el Frente Popular no pudo realizar cuando el pueblo le entregó su oportunidad. Y, con una inconsecuencia que el pueblo jamás podrá justificar ni aceptar, el Gobierno de hoy ha debido soportar la más enconada oposición para llevar a la realidad muchas de las mismas cosas que el Frente Popular de entonces pretendió implantar, sin lograrlo.

En todo caso, y por encima de las incompatibilidades que quedaron al desnudo con la experiencia de 1938, y por encima aún de la tremenda incapacidad del marxismo criollo para sincronizar sus propias metas, vale la pena saludar una fecha que sirvió, por lo menos, para que el pueblo comprobara que la democracia le permite tomar el camino que desee, y que es responsabilidad de sus representantes ser dignos del encargo que reciben.

M. C. P.

América Latina Vista Desde Europa

He estado durante cinco años realizando investigaciones acerca de nuestra América Latina —y, en especial, sobre Chile— en la vieja Europa, y he dado una media centena de conferencias sobre este tema, que motivaron casi siempre discusiones. Participé en un interesantísimo seminario sobre la América Latina, en la Universidad de Rostock, y en otro en la de Münster, en que se discutieron nuestros problemas desde el punto de vista marxista y occidental, respectivamente.

He podido comprobar que en Europa existe gran interés por conocernos, pero que se nos conoce harto poco. Gran parte de los catedráticos que abordan nuestros problemas tienen una visión totalmente desfigurada de nuestra realidad. La prensa, por su parte, informa igualmente en forma tendenciosa sobre nuestros asuntos: les interesan, a los periodistas, únicamente los hechos sensacionales. Como consecuencia, Chile es, para el público, sinónimo de terremotos; la mayor parte de nuestras repúblicas se identifican con revoluciones de opereta, y todo el continente es una olla de grillos que se debate en la miseria, el analfabetismo y la ineficiencia, estando en vísperas de ser absorbido por el comunismo internacional.

Se inculpa de esta situación muy poco satisfactoria y que representa una lacra en el mundo occidental, a los propios latinoamericanos, cuya incapacidad sería la causa esencial de ella.

Se alegan cifras que comprobarían estos juicios. La Europa occidental tiene una superficie de 3,4 millones de kilómetros cuadrados, 335 millones de habitantes y una densidad de 97 habitantes por kilómetro cuadrado.

La superficie de América Latina es seis veces mayor: 20,6 millones de kilómetros cuadrados, su población inferior: 240 millones, y la densidad de sólo 11 habitantes por kilómetro cuadrado. No comprende el europeo que en un territorio mucho mayor y con una densidad de población que apenas alcanza a la novena parte de aquella de Europa occidental, pueda reinar tanta miseria.

Citan, de inmediato, los datos sobre la producción mundial. Justamente en América, los Estados Unidos y el Canadá producen el 48 por ciento de ella. En Europa, la Bundesrepublik, segunda potencia industrial del mundo, con menos de la cuarta parte de la población de América Latina, produce el 10 por ciento del total del mundo. La América Latina, participa en ella, en cambio, con sólo el 3,5 por ciento.

De un total del comercio mundial, que se eleva a 278.000 millones de dólares, corresponde la mitad a Europa Occidental (137.000). En América, la participación de los Estados Unidos y Canadá es de 53.000, y la de América Latina, de 21.000 millones de dólares.

Calculada la exportación por habitante, ella se elevó en 1965 a 410 dólares en el Canadá, 264 en la Comunidad Económica Europea y 140 en los Estados Unidos, mientras que en la América Latina Chile ostenta 83, Argentina 66, Uruguay 62, México 27 y el Brasil 20.

Todavía más: la participación de la América Latina en el intercambio mundial va en descenso: fue en 1963, de 6,3 por ciento del total, en 1964 de 6,1 y en 1965 de 5,9.

Agréguese a ello que en la mayoría de nuestras repúblicas no se ha logrado dominar el problema de la inflación, que en casi todas partes existe una balanza de pagos muy desequilibrada, con enorme déficit de divisas para atender el pago de importaciones esenciales y que el standard de vida (la renta per cápita) es incompatible con las exigencias de la vida moderna.

He aquí un ramillete de datos fundamentales. Ellos parecen dar la razón al pesimismo con que el europeo contempla la situación de América Latina. Es inútil que nos cerremos, a este respecto, los ojos: se nos observa con una mirada escéptica, a lo sumo compasiva.

Los datos señalados parecen incontrovertibles, ¿pero es la interpretación que les dan los europeos realmente la verídica? He tenido oportunidad de discutirlos muy prolijamente en Europa, y debo agradecer a LA NACION la oportunidad que me brinda de dar a conocer las conclusiones a que he llegado en algunas breves síntesis, que versarán, sucesivamente, sobre los siguientes tópicos: El ecúmene. El hombre. Desarrollo económico hasta la Primera Guerra Mundial. La crisis estructural actual. La explosión demográfica. El aislamiento de América Latina. Economía privada y colectiva. Necesidad de una integración económica latinoamericana.

Carlos Keller

Incendio de Bosques

A pesar de esta primavera un tanto desconcertante, tenemos que someternos a la seguridad de que pronto el verano caerá sobre Chile y con él vendrá el peligro de los incendios de bosques, con los miles de hectáreas que se pierden, especialmente, por el descuido y la indiferencia de nuestros semejantes.

Ya lo hemos dicho varias veces en estas mismas columnas: el suelo erosionado tarda siglos en recuperarse. Al quedar sin la protección de la vegetación, el agua no se filtra en su interior y corre con toda libertad, arrastrándolo todo hacia el río más cercano, produciendo el embancamiento de éstos. La navegación se hace imposible, como sucedió con el Bío Bío, el Maule, el Valdivia y muchos otros. Los puertos también se inutilizan, como es el caso de Tomé, de Penco, de Lebu, por nombrar sólo algunos. Las dunas avanzan hacia el interior del territorio, el cual, en esta forma, se va achicando.

Según algunos folletos que Carabineros de Chile ha hecho editar para la que ahora se llama "Sección de Policía Forestal", cuyo nuevo jefe es el mayor Ernesto González Alegría, y que tiene 99 patrullas forestales repartidas desde Valparaíso hasta Punta Arenas, las causas más corrientes que producen los incendios forestales en Chile serían las siguientes: 1.— Quemas o rozas fuera de control. Se quema cierta parte de bosque para usar el terreno en otros menesteres, pero no se pone atención sobre donde terminó el incendio, sino que se le deja avanzar hasta donde pueda, con su cortejo de calamidades 2. Incendios causados por ferrocarriles. Esto sucede especialmente en los ramales hacia la costa o hacia la cordillera, especialmente con esas locomotoras que usan carbón o leña. 3.— Los fuegos dejados por los que van de paseo a "pasar el día" al campo y tiran cigarrillos encendidos o dejan fogatas sin extinguir totalmente, antes de partir. 4.— Los niños irresponsables, que, inconscientemente, producen el incendio sin tener idea sobre las consecuencias que éstos pueden aportar en contra de la tierra que los vio nacer.

En el capítulo VII del interesante libro "Nociones sobre Silvicultura", el ingeniero agrónomo Hernán Valenzuela Rosales, titulado master en forestación en la Universidad de Michigan, Estados Unidos, dice, a la letra: "Como factores determinantes en la ocurrencia de los incendios forestales se tiene, desde luego, la acumulación de material leñoso y de otros restos vegetales, como la hojarasca, la baja humedad relativa del aire imperante durante las sequías estivales y, por último, el fundamental y más importante, por cuanto sólo él inicia la combustión: el hombre. El hombre colono, agricultor y ganadero con sus rozas y quemas; el hombre maderero que vive del bosque con su explotación y aserraderos, el hombre transeúnte y turista con sus fogatas abandonadas; el hombre viajero, caminante, automovilista, pasajero de un tren o de un bus con el cigarrillo arrojado encendido; el hombre deserticola, tan común en Chile, que instintiva y oscuramente acaba con todo lo que sea materia orgánica: quema pastos, quema hojas de árboles, quema zarzas y quema todo para sentirse más tristemente a su gusto en un desierto. El hombre es el único responsable de la chispa que enciende la llamita que se convierte en vorágine ardiente".

En verdad, en Chile tenemos un clima excepcional: aquí no caen rayos en esas tormentas tropicales de verano que se ven en tantos países; aquí la temperatura no llega jamás a una altitud como para ser causa de un incendio forestal. Aquí hay un solo responsable y ése es el hombre. Falta de educación sobre esta materia de tanta importancia para el país. Por eso, es necesario hablar a la gente sobre este tema. Convencerlos de la enorme responsabilidad que cada uno tiene en este sentido. Hacerlos comprender el cúmulo de perjuicios que causan con sus descuidos, su dejación, su indiferencia.

Entre las 99 patrullas de forestación de Carabineros, que ya citamos, hay 2.800 voluntarios civiles y 600 carabineros en servicio activo. Entre el mayor Ernesto González, jefe de la sección, y el teniente Sergio Panizza, especializado en Estados Unidos en esta materia, han escrito un "Manual de Instrucción para las patrullas forestales", que será de capital importancia para la enseñanza de estos estudios de tanto interés nacional.

El verano se acerca y con él llegarán los incendios forestales, incuestionablemente. Los comités que se formen en cada provincia para organizar cuidadosamente este servicio contra los incendios forestales, tendrán una importancia especial. Veremos cómo anda cada provincia este año, en lo que a esto se refiere.

Santiago Polanco Nuño

Presencia de Nicanor Molinare

Hoy se cumple el décimo aniversario de la partida definitiva, extraterrena, del insigne compositor chileno Nicanor Molinare. Su público y sus amigos, los que tuvimos el privilegio de conocerle, no podemos menos que dedicarle unas emocionadas palabras a su recuerdo.

La bohemia santiaguina conserva en sus anales la querida y popular figura de Nicanor, del cual nosotros fuimos sus incondicionales admiradores, desde la época de nuestra juventud, cuando mentalmente recordábamos o "tarareábamos", con mucha frecuencia, sus letras y melodías que tenían la magia de la universalidad de lo bello, de lo simple, de aquello que nos hermana espiritualmente a los seres humanos: la sensibilidad, y que se nos grabó en el alma para siempre.

Nicanor Molinare no sólo legó a su generación contemporánea la emocionada entrega que le permitió su talento creador, sino que supo conquistar con su simpatía, sin esfuerzo, a centenares de amigos y que hoy le recordarán al leer estas sentidas líneas en su memoria. De natural sencillo, sin poses (que no fueran las que le dictaba la interpretación de sus propias "Copuchas"), supo transmitirnos esas hermosas melodías que bullían en su cerebro y que le hacían, incluso, interrumpir el sueño para anotar esos temas que luego quedarían impresos para la posteridad en el surco de los discos, de esas mismas grabaciones que habrían de recorrer el mundo entero, como los más genuinos embajadores de nuestra nacionalidad.

En 1953, al preguntársele cómo ocurrió el hecho de que Rita Hayworth interpretara en la película "Bailando nació el amor", que protagonizara con Fred Astaire, su popular canción Chiu Chiu, expresó textualmente: "En general los productores de Hollywood andan a la caza de cosas que a ellos les parecen interesantes, y fue así como mi modesta composición fue interpretada por esa gran actriz", y agregó: "En el año 1942, de acuerdo a lo informado por nuestro Cónsul General en Estados Unidos, señor Aníbal Jara, ascendían a una venta de dos millones las grabaciones registradas por mí".

Recordamos ahora el hecho de que el Chiu Chiu es el Himno Oficial de los esperantistas del mundo; además se encuentra traducido al francés, al italiano, al alemán y diferentes otros idiomas. En Holanda, lo han adaptado para banda militar y se ejecuta en los grandes acontecimientos nacionales realizados en ese país.



Nicanor Molinare compuso más de un centenar de canciones. Triunfó definitivamente en su arte popular; pero nunca cambió, fue siempre el mismo, tal como correspondía a su natural jerarquía de artista verdadero, de creador predestinado. La espontaneidad era una de sus características, tenía "ángel", como dicen en España, y mucha limpieza de corazón, nació con ella y se la llevó a la tumba, donde nunca faltan flores ni los pájaros dejan de revolotear cada primavera, como si, concientes de que en ese lugar del camposanto descansara un artista, quisieran rendirle el homenaje de sus trinos.

Cuando Nicanor Molinare concibió su difundido "Galopa... Galopa", se inspiró en un microbús de la locomoción colectiva. Llevaba en esa oportunidad un par de zapatos de regalo a "su regalona", y sobre la misma caja escribió la letra y anotó los compases de esa nueva creación. La música misma se la inspiró el ruido que producía una de las ruedas del vehículo, la que al parecer, con intermitencias, "cojeaba", debido a un "cototo" que tenía uno de sus neumáticos. Este fue el "galope" que le instó a escribir esta celebrada composición.

Fue también en forma inusitada cuando le "asaltó" la inspiración que habría de dar forma a la música y letra de su inolvidable "Mantelito Blanco". Transitaba por la Plaza de los Artesanos (calle Maruri), cuando sintió la irresistible necesidad de escribir esta canción; como no tuviera a mano papel, se proveyó de él en una farmacia, y así, en una hoja de papel de envolver, y teniendo por improvisado escritorio un buzón para cartas ubicado en la citada plaza, asumió la paternidad de esta hermosa y aplaudida composición, una de las que él más quería y que trasunta su exquisita sensibilidad.

Al cerrar esta página del recuerdo, no podemos menos que repetir, emocionadamente, junto con nuestro sentimiento de gratitud a Nicanor Molinare, por habernos dejado la imperecedera herencia de su arte, el estribillo que dice:

Mantelito blanco de la hu-
(milde mesa
en que compartimos el pan
(familiar
lo bordó mi madre en aque-
(llas noches
que junto a mi cuna me en-
(señó a rezar

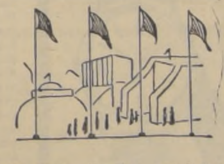
El artista grande que había en Nicanor Molinare, lo hizo abandonar su lecho en medio de la cruel enfermedad que le aquejaba y, haciendo un valiente paréntesis en su agonía, asistió a la exposición que anualmente se celebraba en la Quinta Normal... El público, luego de su actuación, lo aplaudió de pie, frenéticamente, y el propio Cardenal José María Caro le felicitó efusivamente.

En esa ocasión Nicanor Molinare se emocionó hasta las lágrimas. Era el último contacto que iba a tener con su público, su despedida humana entre el autor y su pueblo, el mismo pueblo chileno que días más tarde, hace diez años, le rindiera el póstumo homenaje a su memoria en el camposanto, cuando otro grande de la música popular, Donato Román Heitman, y el Coro Villa San Bernardo, ejecutara el estreno de la última composición de Nicanor Molinari, titulada "En la puerta de mi rancho", luego de franquear su autor la ancha puerta que conduce hacia la eternidad y la que todos, irremediablemente, habremos de cruzar.

Waldo Silva D. ic

Se Clausuró la Feria

Anteayer se clausuró la Feria Internacional de Santiago, después de 16 días de estar abierta al público. Un millón doscientas mil personas la visitaron durante este período, de las cuales seiscientos mil fueron niños. Sus stands, tanto nacionales como extranjeros, sus sitios de esparcimiento, sus restaurantes —quizás demasiado onerosos—, los animales que se estaban exponiendo y los otros, le daban un ambiente de carnaval que venía a marcar una pausa en la monotonía de la vida cotidiana. La feria, con sus ensambles de colores vivos, sus ruidos, la audacia estética de algunos stands, era un mundo irreal, activo, vital y deslumbrante, que hizo que el hombre común se olvidara de sus horas de trabajo, de sus problemas caseros, de las mil situaciones repetidas que se dan día a día en el mundo real, y se transformase en un ser fantástico más en un mundo de seres y estructuras irreales. Los niños, que no tienen muy clara la diferencia entre lo real y lo irreal, creían ver en ella la confirmación de la falta de base de esa distinción; después de todo, no hay gran diferencia entre un dragón y un tractor, y entre un ogro y los mozos de los restaurantes, ninguna. Ir a la feria se transformó en una institución; durante los días que permaneció abierta era el paseo casi obligatorio de los días festivos. Muchos pololeos y romances comenzaron o terminaron dentro de sus límites, y para muchos la feria les traerá recuerdos de un modo u otro asociados con los elementos que hacen la vida vivible.



Numerosos concursos se llevaron a cabo, se realizaron festivales ecuestres, exposiciones caninas, competencias de diversa índole y fiestas en el más puro estilo criollo. Las minifaldas, diez, quince e incluso veinte centímetros más arriba de la rodilla, enfundada ésta en medias de diversos colores, constituían un espectáculo agradable por lo breve: muchos hombres serios se tornaron verdes y muchas niñas serias se tornaron coloradas. En todo caso, los menores de 14 años, que no parecen preocuparse de estas cosas se reían como locos mientras ingerían cantidades increíbles de helados, de barquillos, de turrón, y se fumaban a escondidas sus primeros cigarrillos.

No cabe duda que la feria fue un éxito. Un millón y tanto de personas en 16 días es una cifra que habla por sí sola. Los concurrentes tuvieron la oportunidad de apreciar las bondades del jamón polaco, del vodka legítimo, de los productos de numerosos países que se ubicaban sólo de nombre o por ser la cuna de uno u otro vecino extranjero del barrio. También fue un excelente medio para dar a conocer la actividad y el material elaborado por la industria nacional, así como la tradicional selección de las mejores especies ganaderas del país, que, con la flema que caracteriza a los animales, parecían no preocuparse, ni mucho ni poco, de los que los observaban, y, en realidad, ¿por qué habrían de mirar a nadie, si eran las vedettes?

P. C. G.

Síntesis Noticiosa

Positivas noticias en los frentes de la Economía Nacional, Educación, Vivienda y Defensa, constituyeron el grueso del volúmen informativo de ayer, de lo cual a continuación damos un apretado resumen:

ECONOMIA

Ayer fue superado el precio record del cobre de 50.125 centavos de dólar la tonelada, que había sido alcanzado el lunes último en el Mercado de Metales de Londres. El nuevo precio fue señalado en 51.188 centavos de dólar. Se estima que han influído en el alza del precio la explosiva situación del Medio Oriente, y el término de la huelga automovilística de Estados Unidos.

La Empresa de Comercio Agrícola fijó un precio de sustentación para la carne de cordero, con el objeto de evitar una posible baja que perjudique a los ganaderos de ovinos. Este precio es de Eº 2 y de Eº 2,50 según calidad. Esta misma medida contribuirá a que ECA tenga un stock suficiente de carne de cordero para suplir el déficit de carne de vacuno nacional y de importación.

A partir del 28 del presente, se celebrará la Semana del Conductor, de acuerdo con una resolución adoptada por el Círculo Profesional de Conductores de la locomoción Colectiva Particular y los Egresados de la Escuela de Choferes de la Subsecretaría de Transportes.

Durante la Semana, se realizarán charlas en escuelas primarias y liceos. Además se rendirá un homenaje al Presidente de la República el viernes 3 de noviembre en el Estadio Nacional, por su preocupación por la enseñanza primaria y la creación de la Escuela de Conductores. 8.d

EDUCACION

Con un nuevo miembro de número contará desde hoy la Academia de Medicina del Instituto de Chile. Será el profesor Armando Roa Rebolledo, de la Cátedra de Psicología de la Universidad de Chile, quien será incorporado en una ceremonia que se efectuará a las 19 horas en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria. El discurso de recepción estará a cargo del académico Dr. Hernán Romero, y por su parte, el nuevo miembro de número presentará un trabajo de incorporación sobre temas de su especialidad.

Después del acto inaugural efectuado ayer en el Teatro Municipal, continuarán esta tarde, a las 15 horas, en el Teatro Maccabi, Tarapacá entre Serrano y San Francisco, los Festivales Corales Anuales que organiza la Asociación de Educación Musical Chilena. Habrá una presentación folklórica de los diversos establecimientos educacionales, destacándose un grupo formado por 250 alumnos de las escuelas primarias de Santiago y San Bernardo, que entre otros temas presentará la "acharpaya" (despedida a la Virgen con villancicos y danzas), del folklore del interior de Tarapacá, por la folklorista Nora Pomar. Los Festivales proseguirán desde mañana en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música.

En una ceremonia que se efectuará el viernes próximo, a las 19 horas, en el Auditorio "Emilio Croizet", del Hospital José Joaquín Aguirre, se incorporará como Miembro Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el profesor Dr. Gustavo Jirón. El discurso de estilo estará a cargo del profesor Humberto Vargas. El Dr. Jirón hablará sobre "La vida y obra del profesor Nacianceno Romero y Ortega", a quien reemplazará como Miembro Académico, y luego expondrá el tema "Anatomía y Antropología y Consideraciones Generales sobre Teratología".

DEFENSA NACIONAL

Se encuentra navegando rumbo a Punta Arenas el destructor escolta "Orella", de la Armada Nacional, nave que arribará a ese puerto en los primeros días del mes próximo. A bordo se halla embarcado el último curso de Guardiamarinas de la Escuela Naval "Arturo Prat", que recientemente finalizó su crucero de instrucción en el buque escuela "Esmeralda" por mares del Pacífico, el Atlántico y el Mediterráneo. Comanda el "Orella" el capitán de fragata Raúl Cancino Mitchel, siendo Segundo Comandante el capitán de corbeta Erwin Conn Tesche. El curso realiza un período práctico profesional para profundizar sus conocimientos náuticos y ambientarse en el riguroso clima de la zona. En Punta Arenas, los guardiamarinas efectuarán un intenso programa de visitas profesionales, tanto a las instalaciones navales como a las industrias de la región. También realizarán presentaciones militares.

HACIENDA

La modificación de la actual Ley del Oro, para eliminar a los traficantes de este metal, pedirá la Asociación de Joyeros, Relojeros y Afines de Chile, según manifestó el presidente de esa entidad, René Fath. Dijo, también, que la Asociación pedirá una entrevista al Presidente de la República para solicitar, además, mayores incentivos para el desarrollo de la minería del oro chilena, de la cual la industria de la joyería es gran consumidora. Agregó que desde junio último la industria ha cancelado en el Banco Central, 7,50 dólares por cada moneda de cien pesos oro que reciben los joyeros, suma equivalente a 200 mil escudos mensuales, de manera que lo pagado desde junio último por los joyeros, asciende a 800 mil escudos.

VIVIENDA

La Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda destinó los fondos necesarios para el establecimiento de los servicios sanitarios indispensables para la atención de menores en el Parvulario del Centro de Madres "Servicio de Seguro Social", de la Población Balmaceda, de la CORVI, en la comuna de San Miguel. El parvulario es atendido por dos profesores del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, Andrea Recart e Inés Contreras. Con este motivo, el indicado Centro de Madres expresó su reconocimiento al Director de Equipamiento Comunitario del MINVU, Federico Lorca Füller, al arquitecto Peter Bornberg, encargado del equipamiento, al funcionario Eddy Toro y al Departamento de Ingeniería de la CORVI.



La Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, recibió a los dirigentes nacionales de la Federación de Peinadores, entidad que el 18 de noviembre próximo inicia un evento internacional en Viña del Mar, para proseguirlo en nuestra capital. Sus personeros informaron que a este certamen asistirán representantes de doce países sudamericanos y cuatro europeos. El "Tercer Campeonato de Peinado y Color" promete alcanzar extraordinarios ribetes. Hugo Zamorano Guerra junto con el resto de la directiva de esa Federación, aparece en el grabado dando a conocer a la Primera Dama, todos los antecedentes relacionados con este campeonato que acaparará la atención del mundo femenino



Susy Vecki, conocida intérprete de diversos géneros de canciones juveniles cambiará de actividades. En efecto, aparece en la nómina de las alumnas que asisten diariamente a clases de inglés en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, con el fin de perfeccionar el dominio de este idioma.

Una vez finalizado este curso, la popular cantante postulará a ocupar un cargo de auxiliar de vuelo en Línea Aérea Nacional. Susy Vecki acaba de manifestar que está dispuesta a concretar este proyecto, apenas cuente con los requisitos indispensables.

Añadió que en una oportunidad, cuando para cumplir compromisos artísticos, volaba desde nuestra capital a Punta Arenas, se dió cuenta que el avión le permitía estar más cerca de las estrellas.

Desde entonces, decidió incorporarse a LAN-Chile, para, junto con procurarse una remuneración, poder conocer su país y otros extranjeros. La juvenil cantante espera terminar con estos cursos de perfeccionamiento para iniciar su postulación a la empresa de aeronavegación citada.



En el Templo Votivo de Maipú se realizó en la mañana de ayer una ceremonia patriótica litúrgica en conmemoración del 125.o aniversario del deceso del Padre de la Patria, general Bernardo O'Higgins, ocurrido el 24 de octubre de 1842, en la Hacienda Montalván, Lima, Perú. Un destacamento de la Escuela de Infantería de San Bernardo rindió los honores a la Bandera Nacional y autoridades asistentes, presididas por el general de brigada Alfredo Carvajal. La Misa solemne fue oficiada por el pro Vicario Castrense, Monseñor Manuel Contreras. Se hallaban también presentes, Marta Ossa de Errázuriz, presidenta del Comité Nacional Femenino del Voto O'Higgins, un representante del Instituto O'Higginiano y otras personalidades



El Club Deportivo Aisén Unido, de la Población "Joao Goulart" de nuestra capital, prosigue intensamente los preparativos destinados a lograr pleno éxito en las fiestas que verificarán el 25 del próximo mes en ese sector habitacional. En esa oportunidad, será coronada la reina del festival, cetro al que postulan cinco candidatas. Entre ellas se encuentra Rosa Palacios Poblete, alumna de la Escuela Vocacional N.o 62, quien visitó LA NACION, para dar a conocer los alcances de su candidatura. Manifestó que deseaba colaborar con los dirigentes y socios de ese club, todos los cuales están empeñados en reunir fondos que permitirán adquirir implementos deportivos y materializar algunas obras sociales. El grabado muestra a la juvenil candidata que comparte las diarias actividades entre sus estudios vocacionales y la postulación a reina.

INCENDIO EN LA COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Un incendio amagó anoche los edificios que ocupan la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la calle Santo Domingo, y las Cuarta y Sexta Compañías. El fuego comenzó en el casino de la Cuarta —cuyos voluntarios habían sido citados para ejercicio en el St. Francaise— y al no poderlo extinguir el personal de guardia, se extendió rápidamente hacia el segundo piso ocupado por la Comandancia.

La construcción donde se encuentran la jefatura bomberil y las dos compañías, es un viejo edificio que ocupa gran parte de la esquina norponiente de la manzana comprendida entre Santo Domingo, 21 de Mayo y Puente. Sobre su segundo piso, al interior, se levantó años atrás un tercer piso y, sobre éste, se levanta la torre donde están las instalaciones centrales de su sistema de radio, sus sirenas y la campana, más conocida como "La Paila".

La rapidez con que se propagaba el incendio, especialmente por los entretechos, obligó a dar la alarma general, minutos después de las 22 horas, mientras los voluntarios de guardia de la Sexta Compañía se hacían cargo de la situación. Minutos después se hacía presente la totalidad de las quince compañías que integran el cuerpo bomberil santiaguino y entre ellos los voluntarios de la Cuarta, "Pompe France". Una hora más tarde, luego que las llamas habían destruido, entre otras instalaciones, la Sala de Premios de la compañía afectada, fue dominado el … que daño gran parte … dependencias de la Co… dancia, así como los de… mentos destinados a h… ciones del personal de … cio y de los que atiend… turnos nocturnos de su… ción de Radio.

La alarma general da… la Comandancia fue ori… por el hecho de que … ra propagación del fue… da la antigüedad de … cios de esta manzana, … amagar tanto al Corre… tral, el ex Telégrafo Co… y la Municipalidad de … tiago, donde antes est… Palacio de Gobierno, … de otros edificios colon…

Los daños en los edi… especialmente en el … piso, fueron estimad… "consideración" por las … ridades bomberiles.

HEROINA DE LA JOR…

El siniestro de anoche … una heroína. Ella fue … Silva, la telefonista de … de la mesa central de la … mandancia. A pesar de q… llamas bloquearon el … donde se encuentran las … talaciones tanto de radio … mo de teléfonos, Lidia … en medio del humo, co… atendiendo su puesto y … ciendo los llamados a las … versas compañías al orde… la alarma general.

CAYO EL INVICTO "BATA"

En la reunión basquetbolística realizada anoche en el Estadio Nataniel, correspondiente al Torneo de Los Seis, se produjo una sorpresa de proporciones. El invicto cuadro de Bata, cayó vencido por el de Universidad Católica.

En el preliminar, Unión Española se impuso, en un encuentro de relativo interés, Palestino, por la holgada cuenta de 81 por 44.

En el encuentro de fondo, Universidad Católica golpeó a la cátedra al derrotar al invicto Bata, por la cuenta de 83 por 78, en un match que logró apasionar a la concurrencia.

A PUNTO DE INICIARSE OBRA[S] EN PASO SUPERIOR RONDIZZO[NI]

La Dirección General de Obras Públicas está estudiando las propuestas presentadas por doce empresas contratistas que participaron en las licitaciones pedidas por la Dirección de Vialidad para la construcción del paso superior "Rondizoni", que formará parte de la moderna Avenida Norte-Sur.

Teniendo como base un presupuesto oficial de 593 mil escudos las diversas empresas presentaron propuestas que fluctúan entre 403 y 576 mil escudos.

Asimismo, se ha llamado a inscripción especial de contratistas interesados en participar en las licitaciones para construir el nuevo puente Manuel Rodríguez, sobre el río Mapocho, que también integra el complejo vial mencionado que estará destinado a unir las carreteras troncales del país a través del corazón de la capital con una Avenida de 80 metros de ancho.

PASO ELEVADO

El paso superior Rondizzoni, que estará destinado a evitar el cruce de vehículos a idéntico nivel en la Avenida del mismo nombre con la nueva arteria, tendrá dos calzadas de 10.50 metros de ancha cada una, pasillos laterales de 1.50 metros y una longitud de 43 metros.

Se estima que la obra podrá ser concluida en un plazo de 150 días, contados desde la fecha en que el decreto de la aceptación de la propuesta más conveniente, quede totalmente tramitado.

En este mismo paso superior estarán ubicados los accesos de la futura estación del Ferrocarril Metropolitano, cuya solución se encuentra estudiando un equipo de técnicos chilenos y franceses bajo la tuición de la Dirección General de Obras Públicas.

Se encuentra en construcción el tramo comprendido … las Avenidas Rondizz… Blanco Encalada de la … da Norte-Sur, por un … del Parque Cousiño. … terminados hace poco … los dos pasos gemelos … nueva arteria para evitar … ce frente a la Avenida …

La Dirección de Vialidad … formó que en este sector … terminadas las obras … tales como excavaciones … vimientos de tierra y … nes. Se avanza en la pav… tación de las vías de alta … locidad.

La Avenida Norte-Sur … tiende desde el camino … Ochagavía hasta empalmar … la Carretera Panameri… Norte, pasando por San … cio, en un costado de P… Avenida Viel, Castro, M… Rodríguez, Puente del … nombre, y la costanera … está construyendo en la … norte del río Mapocho.

Dice la esposa:

El "Carloto" Contará l[a] Verdad en sus Memorias

"Esta noticia ha sido maravillosa para nosotros. Por fin, después de largos ocho años de sufrimientos, transcurridos en medio de procesos y sentencias, mi marido saldrá en libertad. Creo que el caso se está esclareciendo, y que, finalmente, podremos recobrar nuestra tranquilidad familiar, que tantas veces se ha visto interrumpida", expresó ayer, con voz emocionada, María Angélica Dionisio, esposa de Carlos Boassi Valdebenito, quien saldrá en libertad condicional en los primeros días del mes de diciembre.

La esposa del Carloto nos recibió en su hogar, rodeada de sus familiares, y junto a sus dos hijos pequeños, Carlos Alberto, de 1 año y seis meses, y Sandro Alexis, de apenas tres meses de edad.

María Angélica no desea recordar los tristes momentos sufridos. Solamente nos habla de los últimos meses, de sus tres visitas semanales al presidio de Melipilla, donde actualmente se encuentra su marido.

"Todos los lunes, miércoles y viernes voy, a tempranas horas de la tarde, a Melipilla. Allí estoy con Carlos unas pocas horas. El me pregunta siempre por los niños, por su salud, y me hace miles de recomendaciones sobre su cuidado. Algunas veces también voy con los niños, pero solamente de vez en cuando, porque Carlos se emociona demasiado, y despues la despedida es muy triste. El mayor, Carlos Alberto, que es su regalón, llora cada vez que vamos a ver a su papá".

Durante este período en que Carlos Boassi ha estado recluido, su esposa ha realizado las numerosas diligencias legales, preocupándose del proceso, y atendiendo, además, las labores diarias del hogar.

"Una vez que Carlos salga en libertad —nos explicó—, solicitaremos el indulto. Es la única manera de empezar una nueva vida, de tratar de borrar el pasado, por el bien de nuestros hijos y la felicidad de nuestro hogar. También hemos pensado muchas veces irnos al extranjero, especialmente a Lima o a Europa, para rehacer una nueva vida, lejos de todo, donde nadie nos conozca".

LAS MEMORIAS DEL CARLOTO

Durante estos últimos meses transcurridos en el presidio de Melipilla, Carlos Boassi ha comenzado a escribir sus memorias, relatando las amargas experiencias que se iniciaron el lejano anochecer de un 13 de abril de 1959, con la muerte de la estudiante María Luz Tamargo.

"Carlos no quiere hablar mucho sobre estas memorias —informó María Angélica—. Pero sólo me ha dicho que en ellas piensa escribir la verdad, contar punto a punto los acontecimientos de todos estos años. Estas memorias serán una manera de reivindicar las penurias y sufrimientos pasados".

Estas memorias del Carloto serán también un documento que él espera enseñar a sus hijos cuando sean mayores.

"Carlos siempre me ha … cho que no debemos es… derle nada a los niños — María Angélica—. Sería … si, más tarde, supieran … tuación por medio de … ños. Nosotros pensamos … tarles todo, para que sep… verdad de boca nuestra … comprendan que su … siempre actuó bien, y no … ne nada que esconder".



La Escuela 'República de Zambia', ubicada en la Población Rancagua Oriente, fue inaugurada en esa ciudad, ayer, en un acto al cual concurrieron autoridades estatales, delegaciones del Ejército, Carabineros y representantes del Ministerio de Educación. La banda del Regimiento "Membrillar" interpretó el Himno de Zambia, a cuyos acordes … izado el pabellón de … país. En la ceremonia … de la palabra el director … plantel Haroldo Sams… también el presidente … Instituto Chileno-Zamb… de Cultura, René Ben… des. Una alumna recit… poema de la profesora … da Sánchez, "Saludo a … Escuela República de Zam… bia"

NUEVAS MINAS DE COBR[E] SERAN PUESTAS EN MARCH[A]

Ayer se firmó en el Ministerio de Minería un contrato entre la ENAMI y la firma belga Syndicat Belge d'Entreprises a l'Entranger, para ampliar la capacidad de conversion de la Fundición de Paipote y construir anexa a sus instalaciones una planta productora de ácido sulfúrico.

Las faenas de construcción se iniciarán en febrero del próximo año, y un 80 por ciento de su costo será financiado por dicha Empresa, lo que significa una inversión de tres millones y medio de dólares. Estas nuevas instalaciones permitirán aumentar la capacidad de producción de cobre blister de … mil toneladas a 30.000 … ladas anuales, y, además, … capacidad de producción … una serie de subproductos, … pecialmente ácido sulfú… que será utilizado en la … viación de minerales de ba… ley existentes en la prov… de Atacama, sur de Anto… gasta y norte de Coquimbo.

Todo esto permitirá … puesta en marcha de m… que actualmente económ… mente no pueden ser pue… en producción.

Todo será construido … puesto en marcha en un pla… zo de 30 meses.

...AUGURAN CONSULTORIO QUE HA SALVADO MILES DE VIDAS

...a más valiosa prueba de ...la eficacia puede vencer ...burocracia la ofrece el ...sultorio "República del ...uay", del Servicio Nacio... de Salud, que será inau... hoy en el sector de ...s de Macul. Pese a que ...auguración oficial es hoy, ...Consultorio empezó a ...der enfermos hace dos ...en un edificio que originalmente estaba destinado a supermercado. Y sólo en los meses que van corridos de este año el Consultorio ha atendido 29.267 consultas, sin esperar los formalismos de una inauguración oficial.

El Consultorio, ubicado en calle Coipué esquina de Exequiel Fernández, está atendiendo un promedio de 210 consultas diarias, que corresponden a 120 niños, 50 adultos y 40 de atención dental. Presta servicios a una población estimada en 60 mil personas.

El Dr. Sergio San Martín, director del Consultorio Uruguay, señaló que el éxito de esta institución se debe, principalmente, "a las óptimas relaciones humanas logradas por el equipo de funcionarios. Tanto los médicos como la matrona, enfermera, dentistas, asistentes sociales, personal auxiliar y administrativo, ponen todo cuanto está de su parte para servir a los enfermos. Cuando se trata de trabajar, no hay horarios para irse. Si alguien se enferma, los pacientes son atendidos de todas maneras. Existe un espíritu de cooperación que cada día de labor constituye una satisfacción para enfermos y funcionarios".

En el Consultorio del Dr. San Martín también se practica la docencia. La Escuela de Salubridad envía a todas sus alumnas a punto de egresar para que realicen su práctica; hay incluso dos becarias procedentes de las escuelas de enfermería de Puerto Rico y de República del Salvador. También existe un Club de Diabéticos, dirigido por el Dr. Exequiel Jiménez, quien enseña a los pacientes a autotratarse, de modo que esten en condiciones de aplicarse su propio tratamiento y de recurrir al médico sólo para controlarse.

Uno de los aspectos más notables de la labor de este Consultorio es el hecho de haber controlado 725 casos de distrofia, es decir, de niños que llegaron al Consultorio en gravísimo estado de desnutrición y que ha logrado salvárseles la vida cuando estaban condenados a una muerte segura a corto plazo.

...nstrucción de ...cuelas en región ...Cautín y Malleco

...viaja a las provincias ...Bío-Bío, Malleco y Cautín ...Presidente de la Sociedad ...structora de Establecimien... Educacionales S. A., Hernán ...ckeberg B. Lo acompañan ...Jefe del Departamento de ...gramación, Arturo Holuigue, ...Jefe de Relaciones Públi... Fernando Rodríguez.

...ckeberg visitará en cada ...vincia las obras en ejecu... y conocerá en el terreno ...los problemas que pue... existir. El programa con... también, entrevista con ...Intendentes para conocer ...necesidades de la zona y de... ...car las obras que deberán ...arse dentro del presente ...y las que se incluirán en ...planes futuros.

...ualmente se construyen en ...tres provincias 18 estable... ...tos educacionales, algu... de los cuales serán entre... ...próximamente.

...º ANIVERSARIO ...EL CLUB PERUANO

...motivo del 63.o aniver... ...del Club, se efectuará ...comida de camaradería ...viernes 27 del presente, a ...21.30 horas, en el local ...Club, Avda. Bernardo ...Higgins 520.

...este acto se rendirá es... ...homenaje a los señores ...y amigos del Club que ...prestado importantes ser... ...a la institución, a quie... ...se hará entrega de un di... ...de honor. Adhesiones: ...Secretaría al fono 382917.

...xpulsados Alumnos que ...ltrajaron la Bandera

...CEPCION (Correspon... ...Los alumnos Eduardo ...Brevis y Arturo Grez ...fueron expulsados de la ...sidad de Concepción, ...de haberse comproba... ...ambos eran autores de ...sión sufrida por el in... ...José Millán y el estu... ...Eugenio Berríos.

...resión se produjo cuan... ...os estudiantes bajaron ...mástiles la bandera de ...ersidad de Concepción ...colocar en su reemplazo ...Cuba, con crespón ne... ...bajaron a media asta, co... ...le también un crespón, ...bandera nacional izada en ...los dos mástiles de ho... ...foro universitario. Mi... ...Berríos intentaron evitar ...aje.

...expulsión de ambos alum... ...prácticamente quedó acordada la semana pasada, después de una reunión extraordinaria realizada por el Consejo de la Corporación. En esa oportunidad se resolvió suspender a ambos alumnos hasta el término de la investigación encomendada al Fiscal de la Universidad, René Ramos.

A ambos alumnos se les acusa también de ultraje al pabellón nacional, antecedente que se sumó al de la agresión.

En la investigación se menciona a otros estudiantes, entre ellos a Manuel Vergara Nelson, Emiliano Pavez, Guillermo Retamal. Pavez fue suspendido por 15 días por no haber concurrido a una citación hecha por el Fiscal y tanto su participación como la de Vergara y Retamal será completada para establecer las responsabilidades que puedan corresponderle.

...son Los Pequeños Pintores, que obtuvieron premio en el concurso Dibujo para ...rear: Fernando Cortés Castro, Jorge Morales Neira, Juan Velarde M., René Soto ...ana, Vicente S. Robles, María Villegas, Sonia Soto P., Lila Luque M., María S. ...rand, Karina García P., Gmo. Valenzuela A., Adela de la Igle, Víctor R. Sáez ..., Nancy Quiroz L., Carmen Aránguiz, Oriana Concha Vásquez, Verónica Foncea ..., Fanny Olivares B., Richard Riquelme E., Carlos G. Ríos, Marcelo Pereda M., ...rdo Aguirre V., Waldo Armijo R., Carlos Cáceres C., Raúl Monjes C., Pilar del ...Fraile, Julián Gómez R., María P. Solís P., Gastón Rodríguez A., Jorge Fernán... ...R., Juan Aguilera Quezada, Jaime Tapia Liñán, Juan Carlos Troncoso, Lorena ...dés N., Mónica Allende C., Roberto Castro V., Patricia Rojas M., Marta E. Pa..., Miriam Bravo M., Ledda Avila A., Héctor Montenegro C., José Amaya, Jaime ..., Hilda Carrasco, Berta Valle, Julio Tapia, María S. Salinas, Juan Carlos Vargas, ...o E. Velarde, Vicente Robles M., Elizabeth Tapia, Juan Carlos Puelma, Zelama ...a G., Carlos Ossandón C. y Winston Kindermann.



Con ocasión de celebrarse un aniversario más de la fundación de las Naciones Unidas, el Presidente Frei recibió ayer los saludos de los personeros de los diversos organismos que funcionan en esta capital. En el grabado, el Presidente de la República hace uso de la palabra para referirse a la importancia de este organismo internacional.

El Presidente Frei Reiteró su Confianza en NN. UU.

Los funcionarios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados de esa organización internacional, con sede en Santiago, efectuaron una visita al Presidente de la República, Eduardo Frei, con ocasión de conmemorarse el 22º aniversario de la firma de la Carta de San Francisco que creó las Naciones Unidas.

Los personeros de los organismos de la NU que tienen sede en Santiago fueron encabezados por el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dr. Luis María Ramírez-Boettner, y fueron recibidos por el Primer Mandatario en el Salón Rojo de La Moneda.

El Dr. Ramírez-Boettner, leyendo un mensaje de salutación al Presidente de la República, manifestó que "estamos en contacto diario con vuestro Gobierno y con vuestro pueblo y sabemos bien que Chile trata, haciendo múltiples esfuerzos, de seguir las indicaciones de la Carta y otros compromisos internacionales, y que realmente está avanzando en los intentos para dar a su pueblo un mayor bienestar y elevar los niveles de vida de la población".

Por su parte, el Jefe del Estado respondió en conceptuosos términos y agradeció la visita de tan distinguidas personalidades de las Naciones Unidas, a la vez que reiteró el honor que significaba para Chile tener una sede de tan alto organismo mundial.

Dijo que ello significaba una muestra de confianza para el país, cuya vida y tradiciones democráticas, permitían a ese organismo desenvolverse en su labor con entera libertad.

Reiteró luego su confianza en las Naciones Unidas y la necesidad de que cada pueblo del mundo defienda y sostenga ese organismo como único camino para una paz duradera, y cuyo seno constituye el foro mundial de las naciones.

Destacó a la CEPAL como ejemplo de la NU para los países de América Latina, organismo que, dijo, ha tenido errores —indudablemente— pero cuyas realizaciones son superiores a ellos.

Se refirió, enseguida, a la necesidad de que el organismo mundial impida una carrera armamentista, especialmente en América Latina, señalando que sus representantes en Chile, que tienen contactos con hombres de gobiernos de otros países de América deben ser los portavoces para detener esta carrera que es perjudicial para el desarrollo económico y social de los pueblos de esta parte del continente.

Señaló que no tenía espíritu de crítica ni de juicio contra ninguna nación amiga, pero que estimaba que una carrera armamentista era inaceptable y perjudicial.

Dijo que justicia, paz y libertad son los tres conceptos en que se basan las Naciones Unidas, los mismos en que se encuentra empeñado este país y añadió que justicia y paz con libertad es lo que está haciendo Chile, aunque existen algunos que dudan de ello.

Finalmente, reiteró su fe y su voluntad de unas Naciones Unidas que aseguren la paz para que los pueblos puedan vivir en progreso y libertad.

ASISTENTES

A la reunión con el Presidente Frei concurrieron más de 50 funcionarios que representan a los siguientes organismos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Comisión Económica para la América Latina (CEPAL); Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (INSTITUTO); Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para América Latina (FAO); Oficina Regional para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Oficina de Enlace con CEPAL de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Oficina Regional para la América del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Misión Banco Mundial - UNESCO - FAO; Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Organización Mundial de la Salud en Chile, y otros organismos internacionales.



EXPOSICIONES

Oleos de los artistas Adolfo Bañados y Jaime Figueroa, se exhiben en el Centro de Arte y Diseño "Marc Buchs". Providencia 2296.

Pinturas de Poblete y Matilde Pérez se están presentando en la Galería Central de Arte, Moneda 920.

Acuarelas y cerámicas pertenecientes a Israel Roa y Germán Montero, se exponen en la Sala de Previsión del Banco de Chile Huérfanos 779.

Una exposición de bocetos de vitrales destinados al Templo del Carmen —Maipú— se está exhibiendo en la Biblioteca Nacional, Moneda 650.

Muestra pictórica figurativa de los artistas Pedro Lucaveckу y Luis Guazzini, se presenta en el Palacio de la Alhambra.

Esculturas pertenecientes al escultor Matías Vial, se exponen en la Galería Patio, Providencia 1652.

Acuarelas del pintor Carlos Ramírez González se encuentran exhibiendo en el Centro de Arte y Diseño "Marc Buchs". Providencia 2296.

Una muestra fotográfica "Angelmó", se presenta en el Foto Cine Club, Agustinas 1185, 8º piso, Depto. 86.

Esculturas pertenecientes a Humberto Soto, se exponen en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

Una exposición del Ministerio de Relaciones de Alemania y de los Ministerios de Educación de los Países Federales, con valiosas e interesantes muestras de material didáctico, se está exhibiendo en el Instituo Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650.

CONFERENCIAS

"El Teatro de Pirandello", charla que dictará el profesor Ettore Rognoni, hoy a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, Huérfanos 1820.

"Psicología del niño y el adolescente", tema de la conferencia que ofrecerá la psicóloga Eliana Rahal, hoy, a las 19 horas, en el Insituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

"Impresiones de viajes por la Unión Soviética", motivo central de la disertación que dará Francisco Walker Linares mañana a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

"Baudelaire crítico de arte", charla que dictará el doctor Jean Hagipettro, mañana a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719.

CURSOS

El Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación ha organizado un curso sobre "Técnicas de producción de programas educativos de televisión", que se iniciará el 27 del presente, especialmente para profesores. Inscripciones en Alameda 264, 2º piso, oficina 1.

DE EDUCACION

ESCUELA PARA GRADUADOS

La creación de Escuela para Graduados, la que otorgaría títulos semejantes al doctorado o "master" de las Universidades europeas y anglosajonas, estudia la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Los cursos de graduados tienen por objeto ampliar la orientación de los profesionales y alumnos de los últimos años de las Facultades universitarias.

CURSOS DE PERIODISTAS

El próximo mes de diciembre se realizará un curso para periodistas y egresados de las Escuelas de Periodismo. Este curso, que tiende a completar la formación científica de estos profesionales, cuenta con el auspicio del Colegio Nacional de Periodistas. El programa cubrirá distintas ramas del Derecho, y las inscripciones están abiertas en Huérfanos 1117, oficina 311, de 9 a 17 horas.

CHARLA DE BIOQUIMICA

Mañana dictará una charla sobre "Modelos experimentales y teóricos de membranas celulares", el doctor Eduardo Rojas, del Departamento de Bioquímica de la Universidad de Chile. La conferencia se ofrecerá en el Auditorio "A" de la Sociedad Médica de Santiago, Esmeralda 678, a las 19 horas.

VIA NO CAPITALISTA

Hoy, a las 18 horas, se realizará otra sesión del ciclo "Proposiciones para una acción política en el período 1967-70 de una vía no capitalista de desarrollo", organizada por el Centro de Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. En esta oportunidad, Jaime Rodríguez hablará sobre "La política del cobre. Estatuto de la inversión extranjera". La charla se realizará en Beauchef 850.

REUNION PANAMERICANA

Para asistir a la Reunión Panamericana sobre la Enseñanza de Post Grado e Ingeniería, se dirigió a Río de Janeiro el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Enrique d'Etigny. El Decano regresará el próximo sábado.

Citan a parientes de Zoila Velasco

El Servicio de Asistencia Jurídica nos ha solicitado citar a los familiares o parientes de Zoila Rosa Velasco Reyes para que concurran a la audiencia del próximo viernes 27, a las 15 horas, en el Segundo Juzgado de Mayor Cuantía.

Los citados deberán proporcionar antecedentes acerca del estado mental de la recurrente.



Mensaje Envió el Jefe de Estado Colombiano

EN LA MONEDA

El Ministro del Interior no permitirá que se realice un anunciado boicot contra el peaje en los caminos de acceso a la capital.

Leighton tuvo conocimiento ayer de este supuesto boicot y de inmediato llamó al Intendente, Sergio Saavedra, expresándole que si algún camión pretende perturbar el tránsito normal, se le saque del camino y al conductor "se le lleve donde corresponde".

En la reunión que habitualmente sostiene con los periodistas, el Ministro dijo que desconocía por completo una carta que el Embajador de Chile en Washington, Radomiro Tomic, había enviado a la directiva del PDC, dando su opinión sobre el reajuste.

Cuando al Ministro se le pidió su opinión sobre el reajuste, su respuesta fue: "No soy técnico en esa materia. No he entendido en mi vida sobre economía, por eso estoy con los técnicos que me merecen confianza". Después informó que el proyecto aún se está estudiando y no hay nada definitivo sobre la materia.

GEOLOGO PERDIDO

En el Ministerio del Interior se recibió una comunicación telegráfica desde Isla de Pascua, en la cual se da por agotada la búsqueda del geólogo René Carmona, "dándose por perdido, presumiéndose que le ha ocurrido un accidente con caída al mar", según la comunicación. Se agregó que a las 7 horas de ayer había regresado por vía aérea el perro Doro, que ayudó en la búsqueda de Carmona.

VISITA COLOMBIANA

El Presidente recibió también la visita de Juan Pablo Ortega, gerente de Avianca, y del Embajador de Colombia, Alvaro García. El diplomático hizo entrega a S. E. de una carta que le enviaba el Mandatario colombiano, Carlos Lleras. No se dio a conocer la versión de la misiva presidencial.

EN INTERIOR

El Ministro Bernardo Leighton recibió a los regidores de Ovalle, quienes llegaron acompañados del diputado Mario Penna. Le dieron a conocer diversos problemas de la zona y pidieron la solución para ellos.

También estuvo, a las 11.45 horas, el Embajador de Estados Unidos, Edward Korry. El diplomático está cumpliendo al pie de la letra su deseo de entrevistarse personalmente con cada uno de los Secretarios de Estado de nuestro país. Ayer el turno le tocó al Ministro Leighton.

A las 12.15 entró al Gabinete del Ministro el Gobernador del Departamento del Loa, Cesáreo Castillo, quién, como es habitual en las visitas de provincias, le expuso los problemas zonales.

Media hora después del mediodía, llegó la directiva de la Federación de Centros de Madres de Puente Alto, con lo cual el Ministro puso fin a sus audiencias de la mañana. En la tarde recibió al Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez.

PEINADORES EN LA MONEDA

Los hombres y mujeres que se encargan de embellecer a las damas de todo Chile estuvieron también ayer en el Palacio de Gobierno. Los dirigentes de la Federación de Peinadores, encabezados por Hugo Zamorano, visitaron a la esposa del Presidente Frei, María Ruiz Tagle. Fueron a informarle que el 18 de noviembre próximo, en Viña del Mar, será inaugurado el Tercer Campeonato Sudamericano del Peinado y del Color, con la participación de doce equipos de Sudamérica y cuatro de Europa, entre ellos, los de España y Portugal. Le solicitaron su colaboración, en el sentido que asista a la reunión inaugural. La esposa del Primer Mandatario les aseguró que iría junto con su esposo.

En este torneo, que en gran parte se realizará en el Estadio Nataniel, el equipo triunfador obtendrá el trofeo Presidente de la República y el ganador individual, el trofeo María Ruiz Tagle de Frei.

Zamorano informó que se aprovechará el evento para dar forma al Séptimo Congreso Sudamericano de Peinadores.

LA ORGANIZACION GREMIAL ES FUNDAMENTAL AL DESARROLLO

Exposición de Ernesto Yávar en la USEC

La incorporación de Chile durante la actual administración a principios internacionalmente reconocidos, como el régimen sindical en la agricultura, explicó ayer Ernesto Yávar, Subsecretario del Trabajo, durante una de las jornadas de estudios de la Unión Social de Empresarios Cristianos —USEC—. Sus socios participan en estas jornadas para considerar las posibilidades de formar los "Sindicatos de Agricultores", y en este sentido han escuchado los diversos planteamientos formulados por personeros de todas las actividades que dicen relación con la materia.

Durante las reuniones de ayer intervinieron, entre otros, Javier Vial, Vicepresidente del Banco Hipotecario, quien abordó el tema "La Organización Agrícola, Necesidad Nacional"; Alberto Marín, sobre "La Organización Sindical Agrícola en la experiencia francesa; Daniel Risopatrón, presidente de la USEC, sobre el "Sindicato de Agricultultores".

EXPOSICION DE YAVAR

El Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, inició su exposición recalcando que la legislación agrícola actual responde a una visión clara del Gobierno sobre el papel que le corresponde a los trabajadores en el proceso de desarrollo y de respeto a los principios de la libertad de asociación y, por consiguiente, de la sindicación.

Se refirió enseguida a que la legislación, analizando el panorama gremial en la agricultura, presentaba disposiciones totalmente distintas para el sector agrario, comparado con la legislación sindical común y dijo que las disposiciones dictadas en otras épocas constituían un retroceso absoluto por sus limitaciones. Se puede decir, agregó, que la organización gremial agrícola era prácticamente inexistente.

Mencionó que en 1964 existían en el país veintidos sindicatos agrícolas con un total de 1.860 socios, prueba elocuente de que estas disposiciones limitaban la organización en vez de estimularla.

Pasó revista enseguida a los compromisos contraídos desde 1921 adelante con la Organización Internacional del Trabajo, que consideraron en esa fecha para el obrero del campo los mismos derechos sindicales que para los trabajadores de la industria.

Recordó que al asumir el actual Gobierno, exactamente el 19 de febrero de 1965, fue enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a terminar con las prácticas restrictivas en cuanto al derecho de sindicación, tanto en los sectores públicos, como agrícola o privado, con excepción de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Este proyecto reformaba el Libro III del Código del Trabajo, iniciativa que aún permanece en estudio en una de las comisiones parlamentarias.

Frente al atraso que representaba la tramitación dada al proyecto —continuó diciendo el señor Yávar— y frente a las exigencias de los trabajadores agrícolas, que deseaban un instrumento que les abriera las puertas de la sindicación, el Gobierno optó por desglosar del proyecto lo relativo al sector agrícola, mejorándolo y enviándolo como un proyecto aparte. (Esta iniciativa fue promulgada como Ley de la República, N.o 16.625, el 29 de abril de 1967 y el Decreto Supremo que reglamenta su aplicación, apareció en el Diario Oficial del 24 de septiembre pasado).

Enseguida, hizo una relación completa, de acuerdo con la Ley y su Reglamento, sobre las posibilidades que ofrecía su texto tanto al trabajador como al empresario para organizarse, evitando sí las interferencias de una y otra organización.

Sintetizó finalmente en cuatro principios básicos, los fundamentos de la legislación: libertad sindical, representatividad, integración e independencia, señalando que era indispensable que la actividad gremial, tanto la empresarial como la laboral debía estar inspirada en ellos.

PLANES DE URBANIZACION Y VIVIENDA EN MAGALLANES

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, viajará mañana a la provincia de Magallanes, con el objeto de conocer el estado de desarrollo de los planes de urbanización que está aplicando la Secretaría de Estado de su responsabilidad en la zona.

En un extenso programa, el Ministro Hamilton visitará Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, tomará contacto con los pobladores y sostendrá conversaciones con las autoridades provinciales, departamentales y comunales.

Además, el Secretario de Estado se impondrá de la aplicación del programa de desarrollo urbano de la Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU, y de la Operación Sitio.

UNIDAD URBANA AISEN-PUERTO CHACABUCO

De acuerdo a los compromisos de Asistencia Técnica que el Ministro de Vivienda contrajera en su visita a Aisén, y para solucionar los problemas de desarrollo urbano de Aisén-Puerto Chacabuco, se está estudiando el plano seccional del nuevo barrio que se formará en la ribera sur del río Aisén, como primer paso para constituir la Unidad Urbana Aisén-Puerto Chacabuco.

Con este motivo viajó a esa ciudad el arquitecto de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Jorge Perelló, para colaborar con el Director de Obras Municipales en la planificación de ese sector. El Director de Obras, Esteban Sique, fue contratado como ayuda del Ministerio de Vivienda a la Municipalidad, según un convenio de Acción Concertada de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano del MINVU.

Por su parte, el Director de Planificación del Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, Juan Astica Mascaró, acompañado del Jefe de la Oficina de Estudios Pre-Inversionales, Antonio López, viajaron a Punta Arenas con el objeto de informar al Intendente de Magallanes sobre los estudios de desarrollo económico y social practicado por el Ministerio.

REBAJA EN FF. CC. AL SUR DEL PAIS

Desde hoy se hará efectiva una substancial rebaja en los pasajes del tren "rápido" entre Alameda y Puerto Montt, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha anunciado bajo el sistema de tarifas especiales de primavera, la que se mantendrá hasta el 15 de diciembre inclusive.

En primera clase, con asiento numerado y por todo el recorrido, el precio será de Eº 34,70. Otros valores para el mismo tren desde Santiago serán los que siguen: hasta Chillán, Eº 12,30; a Victoria, 26,20; a Temuco, 21; a Loncoche, 23,40; a Valdivia, 26,20; a La Unión, 27,60, y a Osorno, Eº 28,90. Los medios pasajes valdrán la mitad de estos precios.

El "rápido" parte los lunes, miércoles, viernes y sábados, a las 20 horas, desde Santiago.

La Comunidad en Marcha



Los Centros de Madres Silvia Correa, Olaya de Tomic, Carmen Vergara N.o 3 y Santa Marta, de La Cisterna, hicieron entrega al Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín, de una hermosa Bandera de la Patria Vieja. Esta bandera fue confeccionada por las socias de los Centros mencionados y entregada a Francisco Rivera en la Casa de la Gobernación durante las celebraciones del sesquicentenario de la Bandera Nacional. En la foto, las madres muestran su trabajo, del cual el Gobernador quedó muy agradecido.

POBLADORES DE VALDIVIESO PIDEN TITULOS DE DOMINIO

Cumpliendo con lo acordado en la asamblea general celebrada recientemente por la Unión Vecinal del Sector Valdivieso, una comisión de directores presidida por el titular Manuel Herrera, se entrevistaron con el abogado Jaime Reyes, del Depto. Jurídico de Promoción Popular, a quien le plantearon el problema de los títulos de dominio, definitivo, correspondientes a 91 viviendas que están hace más de 20 años en tramitación y aún no logran obtenerlos.

Después de una prolongada reunión, y en la que el abogado Reyes se posesionó de todos los antecedentes, les manifestó que debían efectuar los siguientes trámites para poder legalizar sus escrituras definitivas.

Reunir el máximo de antecedentes. Escrituras de la comunidad. Poderes a los administradores y Escrituras a particulares.

Solicitar a la Municipalidad de Conchalí un informe sobre necesidades de urbanización de la comunidad (actualmente se encuentra semiurbanizado). Otro documento que señaló ya realizado en cuanto a urbanización. Todo lo hecho se ha efectuado en base al esfuerzo de los propios pobladores.

Una vez recibidos todos estos antecedentes, el abogado Jaime Reyes, podrá señalar a los pobladores la fórmula legal que deberá aplicarse para que cada vecino obtenga su escritura definitiva.

MUESTRA ARTISTICA DE ESCOLARES PRIMARIOS

En la Bibiloteca Nacional se inaugurará mañana la Exposición "El Museo y el Niño", en la que se exhibirán alrededor de 500 trabajos realizados por los estudiantes de la enseñanza básica. La muestra forma parte de la Segunda Campaña Internacional de Museos, que se desarrolla bajo el auspicio del Ministerio de Educación.

Las obras presentadas fueron seleccionadas entre las mejores de cada liceo y escuelas primarias del país. En el concurso participaron los estudiantes de 8 a 12 años, de más de cincuenta establecimientos educacionales.

En el día de hoy se reunirá el Jurado, presidido por la directora del Museo de Historia Natural, Grete Mostny para otorgar el primer premio, que consistirá en Eº 200, y seis segundos premios, equivalentes a seis lapiceras fuente, y un tercer estímulo, consistente en una figura de bronce de don Quijote.

TRABAJOS PRESENTADOS

Entre los trabajos confeccionados por los alumnos destaca una colección de máscaras indígenas, en cartón-piedra, cobre repujado y en madera, inspiradas e nla colección del Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile.

Los estudiantes crearon también figuras abstractas en aluminio, alambres y cajas de fósforo combinadas con cemento, basándose en algunas muestras del Museo Contemporáneo.

Otros alumnos presentaron figuras móviles realizadas en conchas de almejas, madera, huesos y otros materiales. También se puede apreciar objetos espaciales de vidrio y plástico, entre ellos un satélite.

MADRES CONSTRUYEN PLAZA Y SEDE SOCIAL

Las socias del Centro de Madres "Elsa E. de Prado", del sector Valdivieso están dedicadas a la construcción de una plaza y de su sede social comunitaria.

Para realizar estas dos obras, las madres se turnan en los trabajos comunitarios, combinan los quehaceres del hogar, la atención de los niños y el esposo, con los trabajos de su segundo hogar que será dentro de breve plazo su nueva sede comunitaria.

La plaza en construcción y la sede social están ubicadas en calles El Salto y Avda. México, a un costado del Regimiento Buin.

Los terrenos donde están ubicadas la sede comunitaria y la plaza fueron donados por la Municipalidad de Conchalí.

Olga Poblete actualmente preside el Centro de Madres "Elsa E. de Prado", e integran el directorio: Elena Catalán, vicepresidenta; Georgina Vergara, secretaria; Rosa Salas, prosecretaria; Yolanda Arcos, tesorera, y Yolanda Olivares, Carmen Zamorano, Carmen Moya, directoras.

MAQUINAS DE COSER PARA CENTRO DE MADRES

Con la entrega de 4 máquinas de coser por parte de CEMA, celebró su tercer aniversario el Centro de Madres Comunitario "Santa Victoria C. C. U-", de la Población Cervecerías Unidas, ubicado en la Avenida Domingo Santa María 2984, de la comuna de Renca-

Estuvieron presentes en este acto, Ejecutivos de Cervecerías Unidas, de Caupolicán Chiguayante, representantes de Promoción Popular y de CEMA, el subdelegado de gobierno de Renca, Valentín Soto; el Alcalde, Eduardo Parra; Directiva Sindical y Asistentes Sociales de C. C- U- y Caupolicán Chiguayante y la Directiva completa de la Federación de Centros de Madres de Renca.

Este activo Centro de Madres lo preside la señora María Parada; vicepresidenta, señora Aída de Figueroa; secretaria, señora Eliana Medina; prosecretaria, Hortencia Pérez; tesorera, Georgina Rivas; protesorera, Josefina Martínez y directoras: Luisa Muñoz y Sabina Urrea.

DIARIO MURAL DE LOS VECINOS DE CONCHALI

Un Comité de Propaganda y Difusión, encargado de confeccionar un diario mural con las novedades que se presenten en las poblaciones del sector Guanaco, formaron los vecinos de esta localidad. El diario mural estará ubicado en el local comunitario de la población "Eneas Gonell", de Parque Santa Mónica.

El Comité de Propaganda y Difusión, presidido por Arturo Pedraza, trabajará en equipo. Para el mejor logro de una información completa, cada uno de los miembros del Comité tendrá a su cargo la recopilación de material y noticias en las diferentes poblaciones que componen el sector.

De este modo, el diario mural cumplirá su objetivo de informar a los vecinos sobre los acontecimientos de diferente índole, a nivel sectorial.

Además, este Comité se encargará de confeccionar afiches y volantes, cuando se trate de citaciones o diversos hechos que necesiten rápida y efectiva difusión entre los pobladores del sector Guanaco.

INDAP REALIZO NUEVOS CURSOS DE CAPACITACION

Recientemente fue clausurado en la Central de Capacitación del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de Viña del Mar, un curso para el personal de la Subdivisión de Capacitación de la Institución. A él asistieron 50 funcionarios entre personal docente de las Centrales, Asistentes de Capacitación e Instructoras Femeninas.

Durante las dos semanas y media que duró el curso, se analizaron en sistemas de mesas redondas, foros y trabajos de comisiones, temas en los que se encontraban incluidos: análisis de los métodos de trabajo y objetivos de INDAP; la participación de la comunidad en reuniones y autocapacitación; programas de desarrollo; fundamentos de la Reforma Agraria; posiciones frente a la educación; Psicología de la enseñanza y aprendizaje; nuevos métodos de capacitación y realidades de la agricultura y la pesca artesanal.

A cargo del curso estuvo Claudio Retamal, programador de la Subdivisión de Capacitación de INDAP. Entre los expositores y directores de debates figuraron el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol; Director Zonal de la CORA para las provincias de Valparaíso y Aconcagua, Gonzalo Puga; los sociólogos Pablo Freire y Martín Mujica; el economista Humberto Vega; la psicólogo Dolores Roa y el Jefe de la Subdivisión de Capacitación de INDAP, Luis Vial.

MODERNIZACION DE LA ESCUELA DE SASTRERIA

La Escuela Industrial Superior de Sastrería se encuentra celebrando sus 29 años de labor docente con un nutrido programa de actos que consultan los siguientes aspectos: Romería a la tumba de Maestros y Alumnos fallecidos; competencias deportivas; Velada de Gala; reunión de camaradería de ex alumnos; paseo campestre y baile.

CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO

El Secretariado Técnico de la Comisión Permanente de la Educación Industrial, del Ministerio de Educación, aprobó recientemente la construcción de un Taller de Docencia Práctica, tipo B, destinado a la Industria de la Confección. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales realizará el trabajo.

El 16 del presente mes se abrió la propuesta pública N.o 2, en conformidad a las disposiciones de la Ayuda Internacional para el Desarrollo (AID), para la adquisición de un total de 40 máquinas de variados tipos y modernísimos diseños, a fin de equipar el establecimiento conforme a las renovadas técnicas de la Especialidad.

PLANES DE ESTUDIO

El profesorado de la Escuela Industrial Superior de Sastrería inicia, el próximo mes de noviembre, Cursos de Perfeccionamiento Profesional, organizados por el Centro de Adiestramiento Industrial de la Universidad Técnica del Estado, en coordinación con la Dirección de Enseñanza Profesional. Un experto belga dictará los cursos.

Existe, en pleno funcionamiento, una Comisión de Reforma de Planes y Programas del establecimiento. Igualmente, existe la Unidad de Experimentación, destinada a mejorar los Métodos, aplicar controles de tiempo y superar calidades.



Durante el acto de ayer en el Teatro Municipal, con motivo de la inauguración de los Festivales Corales Anuales, aparece en el grabado una parte del coro de la Escuela N.o 20, que dirige la profesora Alicia Rojas. Las alumnas son: Ena Chávez, Gladys Olave, Fanny Ortega, María Escobedo, Nancy Pérez; Lilian Jaramillo, Marta Figueroa, Isolina Pinto, Rosa Paillacán, María Fuentealba; Magali Rozas, Cristina Naveas, Raquel Durán, Elda Alfaro, Xenia Zúñiga; Susana Henríquez, María Elena Toledo y Erica Betanzo. Este plantel funciona en la Avenida San Joaquín.

INAUGURAN CONGRESO DE FEDERACION PROVINCIAL CAMPESINA DE SANTIAGO

En Buin, se realizará este fin de semana el Congreso constitutivo de la Federación Provincial Campesina de Santiago, que reunirá a los sindicatos de trabajadores agrícolas organizados en torno a la Confederación Nacional Campesina en todas las comunas agrarias de la provincia, entre otras Til-Til, Pirque, Isla de Maipo, Peñaflor, Calera de Tango, Buin, Talagante y Paine.

Al acto público de clausura que se efectuará el domingo 29 serán invitados el Presidente de la República, Eduardo Frei; Ministro del Trabajo, William Thayer; Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot; Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; Gobernadores de la provincia, autoridades del Trabajo y dirigentes nacionales del campesinado.

En dicha ceremonia se harán cargo de sus puestos los dirigentes de la nueva Federación Campesina, cuya [...] lización se produce de [...] do a las disposiciones de [...] ley N.o 16.625 sobre el [...] men sindical en la agricultu[...] ra y su reglamento.

Se cumplirá así el [...] fundamental de esta Fede[...] ción Provincial Campesina [...] reunir en una entidad sindi[...] común a trabajadores que [...] distintas comunas ha[...] constituído desde hace [...] años poderosas organizaciones que legalmente no pudi[...] ser reconocidas por el E[...] do antes que se dictara la [...] de Sindicación Campesina.

La constitución legal de [...] primeros sindicatos de tra[...] jadores agrícolas se mate[...] zó desde el 29 de junio [...] do cuando el Ministerio [...] Trabajo autorizó a la Fe[...] ración Nacional Campesina [...] ra que diera este impor[...] paso en diversas provincias [...] país no obstante que la C[...] traloría General de la Re[...] blica aún tramitaba el re[...] mento de la ley sindical [...] los trabajadores agrícolas.

Previo al Congreso se e[...] túa desde ayer en Peñaf[...] un seminario para dirige[...] y delegados de los sindi[...] comunales de la provincia [...] Santiago, con el objeto de [...] tudiar la administración [...] ta nueva entidad sindical.

TRIBUNA LABORAL

Treinta y cinco nuevos conflictos del trabajo, planteados por empleados y obreros del país, entre Antofagasta y Los Angeles, quedaron solucionados sin huelga en el curso de las últimas 24 horas. Entre ellos hay conflictos de industrias textiles, metalúrgicas, de cooperativas, mueblerías, de la construcción, con un total de 4.300 obreros y 500 empleados.

Por otro lado, se reintegraron a sus labores, luego de ser superados sus respectivos problemas, los trabajadores de COPEBENE, que mantuvieron una huelga de 15 días. Afectó a 150 empleados y a 79 obreros.

También solucionaron su situación económica los tripulantes del vapor Lago General Carrera, de EMPREMAR, que se habían negado a embarcarse en la nave por estos problemas. La nave pudo zarpar luego de superarse la situación.

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION

Para hoy la Junta Permanente de Conciliación de Santiago, bajo la presidencia de Efrén Arratia, tiene fijada audiencias para los conflictos de los empleados de los Laboratorios Le Petit, Franchini, Isesa, Socorex y Bárbara Lee. La audiencia ha sido fijada para las 15 horas. Más tarde esta misma Junta verá los conflictos de los diferentes laboratorios del país y de otras industrias varias, entre ellas, Editorial Zig-Zag, Cía. Nacional de Teatro y Di Volvo.

RECHAZAN FORMULA EN ALGARROBO

En la Subsecretaría del Trabajo se informó que los trabajadores de los Sindicatos Industriales y Profesionales de Algarrobo rechazaron la fórmula propuesta por el Subsecretario Ernesto Yávar en su calidad de mediador, y que consistía en un reajuste de 23.5 por ciento, más el pago de 20 días de bonificación y otros 10 días de préstamos para los empleados. Para los obreros consideraba una bonificación de dos semanas de salarios por término de conflicto, más un reagrupamiento de las escalas de salarios que tendrían un reajuste variable entre 33 y 35 por ciento como bonificación de estímulo.

Consultado el Subsecretario sobre la efectividad de una posible marcha a Santiago de estos trabajadores, informó que no tenía noticia oficial sobre la materia y que el compromiso con los dirigentes era la notificación oficial del rechazo de la fórmula, para luego iniciar nuevas conversaciones destinadas a buscar una solución armoniosa del problema.

CONFEDERACION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Ministro del Trabajo recibió en audiencia a la directiva de la Confederación Nacional de Industria y Comercio, que preside Héctor Castillo López, acompañados de la directiva sindical unida de los empleados de Fanaloza de Penco y Santiago. En esta oportunidad los dirigentes expusieron la negativa de la parte empresarial para reconocer al interventor José San Francisco, solicitándole la mediación personal del Ministro Thayer.

El Secretario de Estado quedó de citar al mediador para conocer los antecedentes y luego pronunciarse sobre la materia.

DESPIDOS COLECTIVOS

La misma directiva de la Confederación informó al Ministro Thayer que la gerencia de la Empresa Metalurgia y Carburos de Nos había enviado un oficio a esa misma Secretaría solicitando el desahucio colectivo de los 450 trabajadores de esa empresa, aduciendo deudas insolutas por parte de sus clientes.

El Ministro Thayer informó que haría todo lo que pueda de su parte para evitar esa paralización, problema que era subsanable.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Dentro de las últimas 48 horas, los organismos de la Dirección General del Trabajo han intervenido en la solución de 16 conflictos laborales a través del país.

Las soluciones favorecieron a los trabajadores de la Compañía Forestal San Miguel, de Los Angeles; gremio de Lancheros, de Tocopilla; fábrica de Papel Schor, de Talca, y 13 fundos de la comuna de Talca.

Los acuerdos se lograron sobre la base de un reajuste promedio del 18 por ciento sobre sus actuales salarios.

LOS TRABAJADORES Y LA INFANCIA DESVALIDA

Un programa de charlas en los Sindicatos Industriales del Gran Santiago está desarrollando la Fundación "MI CASA".

Por petición expresa de numerosos gremios, esta entidad está dando a conocer las características, objetivos, métodos que se utilizan en la recuperación total del menor vago y proyecciones de esta obra social.

Un grupo de directivos ofrece conferencias dos veces por semana, luego que los trabajadores han dado término a sus actividades laborales.

Los Sindicatos, a través de sus dirigentes, han pedido a la Fundación que se les dé a conocer cómo opera esta entidad en su labor de rehabilitación del menor, que pide limosna en las calles, que vaga y que está a un paso de la delincuencia.

Los trabajadores tienen el propósito de colaborar directamente con la obra que cumple la Fundación a lo largo de todo el país. Desean sumarse al esfuerzo de miles de particulares por ayudar al menor en situación irregular, para darle un confortable hogar, la educación y conocimientos básicos a fin de adaptarlos totalmente y entregar a la Sociedad hombres útiles para el futuro.

ARABES... (De la 1a. Pág.)

El-Kony afirma en su nota que Israel atacó instalaciones petroleras, una fábrica de fertilizantes y otras partes de un complejo industrial de la ciudad de Suez, cumpliendo instrucciones aprobadas en una reunión del Gabinete israelí.

No se ha indicado hasta el momento cuándo podrá reunirse el alto cuerpo.

El-Kony dice que el ataque contra la ciudad de Suez no puede justificarse como una represalia por el hundimiento del destructor israelí "Eilat" el pasado fin de semana, porque las operaciones se dirigieron contra objetivos civiles e industriales.

El diplomático árabe califica de "injustificado" el bombardeo de la artillería y aviación israelíes, afirmando que no puede considerarse "un incidente aislado, sino una gravísima violación de las obligaciones de Israel con relación al Consejo de Seguridad", cuya orden de cesar las hostilidades fueron aceptadas por todos los beligerantes en junio último.

"Esta agresión premeditada del Gobierno y las fuerzas israelíes —dice la nota— fue ordenada por decisión del Gobierno de Israel y su ejecución cabal tuvo lugar pese a un pedido de los observadores de las Naciones Unidas, para que se suspendiera el cañoneo de la ciudad de Suez. Las fuerzas israelíes no prestaron atención al pedido de los observadores".

Tras afirmar que el informe de los representantes del organismo en el sector de las operaciones habrá de corroborar la denuncia de la RAU, El-Kony pide una "reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar la grave situación resultante de los actos de agresión de Israel, con vistas a tomar una rápida acción".

ARGEL, 24 (ANSA).— Zakaria Mohieddin, Vicepresidente de la República Arabe Unida, llegó hoy en avión a esta capital, procedente de El Cairo, encabezando una delegación egipcia para la que ha sido oficialmente definida como "la continuación de las conversaciones inter-bases".

Mohieddin es portador de un mensaje personal del Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, para el Presidente de Argelia, Huari Bumedienne. Forman parte, entre otros, de la delegación egipcia, el consejero personal de Nasser, Abdel Fettah Hassan, y el Director del Sector Arabe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la RAU, Amin Sami.

WASHINGTON, 24 (ANSA). —Estados Unidos ha reanudado el abastecimiento de material bélico a Israel y a los países árabes no comprometidos en la crisis árabe-israelí.

Un portavoz del Departamento de Estado [illegible] declaró hoy que se trata de abastecimientos limitados. El vocero agregó que la decisión de interrumpir aunque sea parcialmente, el embargo sobre los envíos de material bélico a la zona cálida en la época del conflicto, ha sido adoptada recientemente.

Los países árabes que se beneficiarán con los abastecimientos son Marruecos, Libia, Túnez, Arabia Saudita y Líbano. Los países que mantienen posiciones avanzadas contra Israel, como la RAU, Siria, Irak y Argelia, han sido excluidos. Las ayudas comprenderán también aviones, que sin embargo, serán concedidos únicamente a Israel, Libia y Marruecos.

El portavoz subrayó que la URSS proporcionó material bélico a la RAU y a otros países árabes.

EL CAIRO, 24 (ANSA).— Tres soldados egipcios murieron y cinco resultaron heridos durante los choques armados de esta tarde, según informa un comunicado de las Fuerzas Armadas egipcias en que se precisa que fueron numerosas las pérdidas entre la población civil, pero aun no fue posible hacer un balance.

En cuanto a las pérdidas de material sufridas por las fuerzas israelíes, el comunicado afirma que un avión "Mirage" fue derribado y un helicóptero resultó dañado. También fueron destruidos diez tanques, cuatro carros blindados, cinco carros lanza-cohetes y un autocarro. El fuego de la artillería egipcia hizo saltar también depósitos de municiones y de carburante, además de reducir al silencio numerosos puestos de artillería israelíes.

PIDEN SABADO INGLES PARA PUENTE ALTO

En su última sesión, la Directiva Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), acordó entregar todo su respaldo a los trabajadores del Comercio de Puente Alto, para que se implante en dicha ciudad la jornada del "sábado inglés".

Los dirigentes de los empleados particulares manifestaron que "la Corporación edilicia no ha dado cumplimiento al reglamento de la ley Nº 11.199, artículo 5, decreto 1.987, que establece la aplicación del sábado inglés dentro de un plazo de 48 horas a 5 días como máximo.

Terminaron expresando los informantes que "ya van transcurridos 10 meses sin que ello ocurra en Puente Alto".

TERMINO...

(Viene de la primera pág.)

do debate decidieron que sus aspiraciones estaban en camino de cumplirse y que las seguridades otorgadas por el Consejo Universitario y por el Ministro de Educación eran garantía suficiente como para dar por terminado el conflicto y proclamar el triunfo de sus posiciones. Decidieron entonces entregar los locales tanto de Santiago como de las escuelas de provincias y reintegrarse a clases el día de hoy. Pero mantuvieron una posición alerta y vigilancia para que se cumpla todo lo prometido, y retornar a las medidas de fuerza en caso que ellas se frustraran una vez más.

El acto de entrega se materializará hoy en horas de la mañana.

El Departamento de Relaciones Públicas de la UTE emitió una declaración ayer señalando que "el personal administrativo y superior que labora en dicho recinto, deberá estar hoy (miércoles) a las 10.30 horas en la Escuela de Artes y Oficios, con el objeto de recibir instrucciones de la Secretaría General, a fin de poner en marcha, a la brevedad posible, el aspecto administrativo de la Corporación".

Igualmente, Relaciones Públicas anunció que hoy a las 8 horas saldrá al aire la radioemisora de la UTE, que había suspendido sus transmisiones a raíz del conflicto.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sent[...] to de comunicar e[...] sible fallecimiento [...] nuestra querida e [...] dable, madre y abuelita, [...] ra

BERTA DEL CARMEN A[...] vda. de ROJAS (Q. E. P. D.)

Sus restos son velados e[...] casa habitación de calle [...] Ureta 932 (Paradero 18, G[...] Avenida). Sus funerales [...] efectuarán hoy a las 15 [...] ras, en el Cementerio Me[...] politano, partiendo el co[...] desde la dirección más a[...] indicada.

Familia Rojas-[...]

Ha dejado de e[...] nuestro querido es[...] padre, hermano, t[...] cuñado

MANUEL CASTILLO ROSALES (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efect[...] hoy en el Cementerio Ge[...] (por Recoleta), saliendo el [...] tejo a las 14.30 horas, d[...] calle Pizarro N.o 1769 (Po[...] ción Arauco).

La fam[...]

IN MEMORIAM.—

Con motivo de c[...] plirse el tercer aniv[...] rio del sensible fal[...] miento de nuestra q[...] da e inolvidable esposa, m[...] y abuelita, señora

LUISA VARGAS DE LOP[...] (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa p[...] eterno descanso de su a[...] mañana jueves 26, a las 19 [...] ras, en la Parroquia de F[...] ma, Independencia 2321. [...] vitamos a todos nuestros [...] rientes y amigos a esta ce[...] monia religiosa.

Luis Lópes G[...] e hijo.

Con motivo de c[...] plirse el quinto aniv[...] sario del trágico fal[...] miento de nuestro q[...] rido hijo

GUSTAVO ADOLFO CARBONELL BAHAMONDES (Q. E. P. D.)

Mañana se oficiará una m[...] sa por el eterno descanso [...] su alma, en la Parroquia [...] Parrales, a las 17 horas, Sa[...] Rosa 6513, Paradero 18.

Aterrizajes sin Visibilidad

Tras largos estudios y experimentos, Inglaterra logra solución ideal.

Para la gran mayoría el clima británico es más que aburrido, deprimente o simplemente molesto. Para quienes viajan en avión puede ser peligroso. Para las empresas de aeronavegación es a menudo costoso.

En el mejor de los casos, el mal tiempo puede significar el inconveniente y costo adicional de desviar hacia otro aeropuerto. En el peor de los casos, puede significar un desastre. En octubre de 1965 treinta y seis personas murieron al estrellarse un Vanguard de B.E.A. en su tercera tentativa de aterrizar con niebla densa. Esto sucedió en el aeropuerto de Londres, que hasta entonces ostentaba antecedentes de seguridad impecables. En los comentarios contenidos en sucesivos estudios oficiales de las estadísticas de accidentes aéreos ha atraído la atención hacia lo que se ha convertido quizás en el riesgo mayor de todos. Según los redactores del informe 1964: "Continúan ocurriendo graves accidentes de aviones de transporte público durante el descenso, aproximación y aterrizaje con mala visibilidad". Un medio de guiar un avión para realizar un aterrizaje seguro en semejantes condiciones ha sido durante muchos años la ilusión de los aviadores. Este sueño se está haciendo realidad por fin.

Ya en 1949, el Equipo Experimental de Aterrizaje sin Visibilidad (en sus siglas inglesas BLEU) del Establecimiento de Aeronáutica, en Bedford, hacía aterrizajes completamente automáticos en Martlesham Heath. No obstante, la posibilidad de emplear la misma técnica en líneas regulares de servicio aéreo era aún remota. La técnica fue primeramente desarrollada para aviones de bombardeo y a medida que se adquiría más y más experiencia y se perfeccionaba la calidad de los aparatos, fue aumentando cada vez más la posibilidad de alcanzar los elevadísimos niveles de seguridad requeridos para uso civil.

Fue en 1958 cuando, dando lo que desde entonces se califica como "un paso de fe ciega", B.E.A. anunció que su avión de pasajeros con propulsión a chorro, de pequeña autonomía, conocido ahora con el nombre de Trident, se estaba diseñando para poder realizar aterrizaje automático La siguiente etapa decisiva fue alcanzada en junio de 1965, cuando la Junta de Registro Aéreo (en sus siglas inglesas A.R.B.) autorizó el control automático desde plena altura hasta tocar tierra para el Trident, asumiendo el piloto el control de la maniobra hacia el centro de la pista. Desde entonces se han efectuado más de mil aterrizajes automáticos en servicios regulares. Un programa encaminado a extender la certificación de la A. R.B. para permitir aterrizaje totalmente automático culminó en un aterrizaje con densa niebla en el aeropuerto de Londres en noviembre del año pasado .El certificado fue otorgado en abril.

B.E.A. calcula que para 1975 los aterrizajes automáticos de aviones Trident habrán reducido el números de casos de perturbación de los servicios a causa del mal tiempo, de 4.000 a menos de 2.000 por año. Si bien ello ahorrará dinero al evitar desviaciones y utilizar los aviones más eficientemente, la compañía no puede justificar los aterrizajes automáticos fundándose en consideraciones económicas únicamente. Con B.O.A.C, que ya está adaptando sus VC-10 para aterrizaje automático. La encuentra a la vanguardia de las líneas aéreas mundiales al dar este gran paso en la seguridad del pasajero.

El principio del sistema del BLEU nos engaña con su ilusoria sencillez. En detalle es extremadamente complicado. El avión controlado por un piloto automático, desciende a una velocidad constante sobre una trayectoria de haces dirigidos transmitidos desde tierra. En un "aterrizaje por instrumentos" ordinario, el piloto debe asumir control a 60 m., pero en la secuencia automática las señales son usadas por el autopiloto como guía hasta el nivel del suelo. A unos 18 m. de la pista el autopiloto cierra la válvula del combustible al comenzar la parte final de la aproximación y hace funcionar los demás controles, mientras un radioaltímetro sumamente preciso suministra exactas mediciones de altura hasta que el avión ha tocado tierra. El piloto asume el mando nuevamente en ese momento.

El grado en que puede usarse el equipo depende fundamentalmente de su comprobada seguridad de funcionamiento y de la suficiencia del sistema de transmisión desde tierra, conocido por el nombre de aterrizaje instrumento (en sus siglas inglesas ILS). La A. R. B. se ha señalado como objetivo, para los sistemas automáticos, un aterrizaje violento con muertes por cada diez millones de aterrizajes. La proporción actual de accidentes en el mundo entero es de un poco más de un aterrizaje violento mortal por cada millón de aterrizajes, lo cual da una idea de las exigentes normas de la Junta y del potencial previsto del sistema.

Aunque el aterrizaje sin visibilidad sea el objetivo final, tocar tierra con seguridad de condiciones climatológicas menos rigurosas es de capital importancia para las compañías aéreas. La Organización de la Aviación Civil Internacional ha definido tres categorías de visibilidad, la última de las cuales abarca condiciones en que el piloto no ve indicios exteriores adecuados hasta hallarse a menos de 30 metros. Aun esta tercera categoría está subdividida en A, B y C .La categoría 3C representa una visibilidad inferior a 50 metros e incluye circunstancias de visibilidad nula en el aire y en el suelo, bajo las cuales los expertos en dispositivos de seguridad creen que no serán posibles operaciones durante muy largo tiempo.

"Galletas Suecas" en Fábricas Alemanas

ESTOCOLMO.— Una nueva fábrica para la producción de pan de centeno sueco fue inaugurada en Celle, Alemania Occidental, recientemente. La planta de 40 millones de coronas (8 millones de dólares), construida por Wasabrod AB —los principales productores del mundo de este pan sueco tradicional— tiene una capacidad anual de 12.500 toneladas.

Ya ahora, tres de cada cuatro paquetes de galleta de pan de centeno consumidos en la Alemania Occidental, tienen la etiqueta Wasa. El consumo medio es de un paquete per cápita por año y está aumentando rápidamente después de unos inicios modestos en 1956. En la actualidad, unos 200.000 detallistas alemanes de productos alimenticios venden el pan sueco.

No es tocado por la mano humana

La nueva fábrica de Celle es la primera planta de galleta de pan de centeno fuera de Suecia. Se trata de una planta altamente automatizada con todas las fases de la producción controladas electrónicamente. Las manos humanas no tocan nunca las materias primas o el producto terminado. El empaquetado es también completamente automático. La producción diaria es de 200.000 paquetes.

Todo el equipo y máquinas ha sido desarrollado y diseñado por los ingenieros de la casa matriz y se dice que la fábrica es la más moderna del mundo en su clase.

La industria del pan de centeno ha prosperado mucho desde que un panadero joven llamado K. E. Lundstrom estableció una pequeña fábrica en Skelleftea, en el norte de Suecia, en 1919, según anuncia Wasa. Con anterioridad el plan se hacía en casa o en pequeñas panaderías.

El propio pan fue inventado por razones prácticas. En los siglos pasados en las casas suecas se hacía pan dos veces al año y por lo tanto era necesario obtener un producto duradero. El pan se hacía entonces en unas galletas planas y redondas con un agujero en medio para poderlo colgar del techo de la cocina.

En 1956 se iniciaron las exportaciones en Bageri AB, una panadería que se ha convertido en la fábrica principal del grupo Wasa con un giro anual de 162 millones de coronas (31.500.000 dólares). Wasa compra ahora 80.000 toneladas de grano al año —principalmente centeno, pero también cierta cantidad de trigo— siendo por lo tanto esta empresa el mayor consumidor del mundo de centeno. La materia prima se compra principalmente en Suecia y en Alemania, pero también se adquieren grandes cantidades en los Estados Unidos, Canadá, Argentina y la Unión Soviética.

Más de la mitad de la galleta de centeno consumida en el mundo y aproximadamente las cuatro quintas partes del consumo sueco, son suministradas por Wasa.

En 1956 se iniciaron las exportaciones en mayor escala. Ahora la empresa exporta a 46 países. Aproximadamente el 40 por ciento —ó 23.000 toneladas— de la producción fue enviada al extranjero el año pasado.

En Suecia hay 16 variedades del pan Wasa. Hasta ahora la nueva fábrica sueca en Celle hace cinco tipos diferentes, desde la galleta de centeno clara y delgada a otras variedades más oscuras.

EGIPTO COMPRA MAQUINAS DE DRENAJE A HOLANDA

La fábrica de maquinarias J. van der Ende de Tiel (Holanda) ha obtenido del Ministerio de Irrigación egipcio de El Cairo, el pedido de suministrar máquinas de drenaje y sus componentes. La primera fase del convenio prevé el envío de 20 unidades hasta un valor conjunto de 1.8 millón de florines.

Las máquinas serán afectadas a trabajos de irrigación en el delta del Nilo.

Cuando se ejecuten también las otras fases del contrato, el importe del pedido subirá hasta aproximadamente 5 millones de florines. Las dos fases siguientes comprenden el suministro de 20 máquinas más en las mismas condiciones y el envío de componentes para una tercera serie de 20 máquinas, que serán ensambladas en Egipto.

El Ministerio de Irrigación egipcio tiene el propósito de construir después las máquinas de drenaje en licencia y colaboración con la fábrica holandesa.

BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967, en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente á ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por Correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

De NORTE a SUR

Modalidad en corte de carne

ANTOFAGASTA.— La nueva modalidad de cortes que se implantará en el futuro, permitirá que el precio de algunos tipos de carnes —considerado el 93 por ciento del animal— baje de precio. La noticia la proporcionó el Intendente de la Provincia Joaquín Vial Izquierdo.

Anticipó, además, que de los tres carneos semanales que se realizan en la actualidad, en el futuro se reducirán sólo a dos.

Nuevo Hospital en Coquimbo

COQUIMBO.— Telefónicamente el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, a través del Gobernador del Departamento, comunicó a los miembros del Comité "Pro Hospital para Coquimbo", que la secretaría de Estado a su cargo se está preocupando de buscar los fondos destinados a construir un nuevo Hospital para ese puerto. Para estos efectos, el jueves próximo llegará a Coquimbo el Jefe del Departamento de Arquitectura del S. N. S., con la misión de finiquitar todos los detalles concernientes a la citada construcción.

Seminario Provincial Femenino

LA SERENA.— Durante los días 27, 28 y 29 del presente mes se realizará en esta ciudad un Seminario Provincial organizado por el Departamento Femenino de la Democracia Cristiana. En este torneo se analizarán los distintos problemas que afectan a la mujer en el campo político, social, económico y cultural, el papel que ella está llamada a tomar y las responsabilidades que tiene en la hora presente. Invitada especialmente, asistirá la diputada por Santiago, Wilna Saavedra.

Reconstrucción de edificios

LLAY LLAY.— El Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, designó al arquitecto Irvin Welli, para que el próximo sábado 28 visite esta ciudad, y adopte las medidas previas para la reconstrucción del Cuartel de Bomberos, cuyo inmueble sufrió serios daños por efectos del sismo de 1965. El Subdelegado, Carlos Hinostroza, acompañado de regidores, solicitó, además, la construcción del Cuartel de Carabineros, para lo cual la Municipalidad de Llay Llay, ya tiene presupuestado los terrenos. Asimismo se comunicó que se estudia el presupuesto para la construcción de la planta elevadora de aguas servidas, lo que solucionaría la colocación de alcantarillado en las poblaciones Santa Teresa, 28 de Marzo y Juan Cortés.

Radio Agricultura de fiesta

LOS ANGELES.— Con un almuerzo de camaradería, la Radio Sociedad Nacional de Agricultura, celebró sus 21 años de vida al servicio regional de Los Angeles. Concurrió a esta reunión todo el personal de la emisora, quienes junto a jefes y superiores disfrutaron por igual de ésta manifestación que se distinguió por la fraternidad reinante.

También en esta oportunidad, Agricultura celebró el primer año de la creación del programa periodístico Panorama Regional.

Edificio para Coeducacional Nº 2

CHILLAN.— En el curso de los próximos días se iniciará en esta ciudad la construcción del nuevo edificio que albergará al Liceo Coeducacional N.o 2. Este inmueble quedará ubicado en los terrenos de la Escuela Normal y previa prolongación de Avda. Collín. Conforme a lo establecido en la respectiva propuesta, la firma constructora Straus, dispone de un plazo de ocho meses para la entrega del primer cuerpo del establecimiento que contará con todos los adelantos que exige la técnica de la educación actual..

Vehículos para Carabineros

CONCEPCION.— Con treinta y seis nuevos vehículos contará la Prefectura de Carabineros de Concepción, de conformidad a un programa de redistribución de máquinas. El Prefecto Gerardo Contreras señaló que, de este número, a la Novena Comisaría de Radiopatrullas de esta ciudad, se le destinarán cinco nuevos furgones y se reemplazarán algunos de los actuales, para enviarlos a otros lugares. Además se pretende crear una estación de servicio para los vehículos de Carabineros en Concepción, con el objeto de descongestionar el recargo de trabajo del taller de Santiago.

Ampliarán terrenos en INACAP

VALDIVIA.— En visita efectuada a los terrenos que la institución de su representación posee en la localidad de Las Animas, el Subgerente administrativo de la Corporación de Fomento, Eugenio Fischer, determinó que el predio sería ampliado a fin de que la INACAP, Instituto Nacional de Capacitación Profesional, pueda aumentar sus programas de difusión y perfeccionamiento laboral. En la actualidad, INACAP ocupa un extenso terreno con tres pabellones bien montados, pero la capacidad se está haciendo estrecha para la intensa actividad que está cumpliendo esta institución..

Triunfo en Campeonato de Pesca

PUERTO VARAS.— Eynar Escobar, del Club "Trincahue", de Santiago, obtuvo la mejor clasificación en la primera rueda del Campeonato Nacional de Pesca de Truchas Salmonídeas, organizado por la Asociación Provincial de Pesca y Caza de Llanquihue. Escobar capturó una trucha que pesó 7 kilos y 125 gramos, y posteriormente otra que pesó 4 kilos 478 gramos. El segundo lugar lo ocupó Arturo Bonnometti, quien cogió una trucha de 5 kilos 675 gramos. El tercer lugar correspondió a Espartaco Gasparini, con una pieza capturada de 5 kilos 195 gramos.

El tercer lugar, correspondió a Espartaco Gasparini, con una pieza capturada de 5 kilos 195 gramos.

Reunión de Fomento Turístico

PUNTA ARENAS.— Recientemente se realizó, la primera reunión de Agentes de Viajes llevada a efecto en esa ciudad austral. Concurrieron 43 representantes chilenos y argentinos. Destacada actuación en este evento le cupo al Gerente de LAN-Chile en Punta Arenas, Jorge Rivera, quien es al mismo tiempo presidente del Comité Regional de Turismo. En sus diversas intervenciones se refirió especialmente al interés de las autoridades administrativas para fomentar la industria hotelera y para promover el transporte aéreo hacia las zonas alejadas de la capital, como es Magallanes, cuya Cámara de Comercio e Industrias fue la auspiciadora de esta Convención Internacional de Turismo.

Quillota:

Organizan un Rodeo Oficial Interclubes

QUILLOTA.— Como adhesión a las festividades aniversarias de la fundación de Quillota, y a beneficio de la Tercera Compañía de Bomberos, el Club de Rodeos de esta ciudad ha organizado un Rodeo Inter-Club oficial, para los días 4, 5 y 6 de noviembre próximo, el que se efectuará en la Medialuna de Boco, pista que está siendo arreglada por los socios del club organizador, ofreciendo el máximo de comodidades al público y jinetes asistentes que se espera concurran a este evento criollo.

Están invitados los clubes de rodeos de las ciudades de Valparaíso, Casablanca, Viña del Mar, Quilpué, Limache, La Calera, Llay Llay y Puchuncaví, clubes que deben hacerse representar por 3 parejas de jinetes en cada serie.

El programa a efectuarse los días indicados serán los siguientes:

Sábado 4: Serie de potros y serie de yeguas.

Domingo 5, serie de caballos y serie de yeguas; y lunes 6: segunda serie libre, y a las 14.30 horas, serie Champion del Rodeo.

CADETES DE CRUZ ROJA DE SAN MIGUEL



SAN MIGUEL.— El Centro de Educación Media N.o 1, de San Miguel, ubicado en Avenida La Feria 6055, efectuó importante acto académico y juramento de los 126 Cadetes de la Unidad de Cruz Roja Juvenil, dirigidas por las profesoras Mariana Moena y Consuelo Latorre. En el grabado, en primer término, el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, en los momentos de sentarse; los regidores Carlos Moreno y Juan Echeverría y funcionarios del Ministerio de Educación. (Bustos Vergara, corresponsal).

PUERTO MONTT

Apertura de Poder Comprador de Papas Solicitan Agricultores

PUERTO MONTT.— Alrededor de doce millones de kilos de papas, en más de 150 mil sacos de este tubérculo, se hallan en bodegas de los fundos de la provincia en espera de su comercialización mediante la apertura del poder comprador por parte de ECA o de otra medida que impida la pérdida de estos productos. Este problema, que se torna trágico, subsiste con extrema gravedad, desde el mes de julio último, fecha en la cual los productores, a través de AGROLLANQUIHUE hicieron presente su situación al Ministro de Agricultura.

La primera medida ministerial fue gestionar la exportación de papas a Argentina y Uruguay la que se vio entrabado por larga y engorrosa tramitacion burocrática.

Ante esta situación, el Ministro Trivelli realizó nuevas gestiones pero el Decreto de exportación se atrasó en más de 40 días perdiéndose la oportunidad.

Mientras tanto la zona sigue abarrotada de papas; a la industria del chuño no logró obsorber un alto porcentaje por haber fracasado una proyectada exportación de este producto al Perú y, en la provincia continúa el problema estimándose que quedan más de 150 mil sacos sin comercializar.

Ante esta situación que se convierte en inquietante tragedia para los agircultores, la Asociación de Agricultores de Llanquihue, por oficio N.o 1.202, de 10 de octubre, ha vuelto a solicitar del Ministro Trivelli que interponga sus buenos oficios y recomiende a quien corresponda la urgente y absoluta necesidad de reabrir el poder comprador de papas por parte del Instituto de Comercio Agrícola.

Por su parte ECA provincial señaló que continuaba cerrado el poder comprador lo que significa que, los 150 mil sacos de existencia de papas, están condenados a perderse y, con ello, se cierne la ruina de la pequeña y mediana agricultura. (Armijo, corresponsal).

REUNION REGIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO

CURICO.— En el balneario del Aquelarre, ubicado junto al lago de Vichuquén, se pusieron término a las reuniones de la II Junta General Ordinaria y a la I Extraordinaria de la Federación Regional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo del Centro Sur.

Participaron en este torneo delegados de la Caja Central de Santiago y de las Asociaciones Patagonia, de Punta Arenas; Relończaví, de Puerto Montt; Pilmaiquén, de Osorno; Vicente Pérez Rosales, de Valdivia; La Frontera, de Temuco; Isabel Riquelme-Laja, de Chillán; Andalién-Lincoyán, de Concepción, y la Manso Velasco, de Curicó - Colchagua y Molina. Esta última asociación actuó como entidad anfitriona.

Entre los diversos puntos tratados, destaca la redacción definitiva de las bases administrativas para un Concurso-Oferta permanente de Viviendas Industrializadas a través de la Federación, y un análisis publicitario institucional de las actividades que desarrolla la Caja Central.

IMPULSARAN TRES IMPORTANTES OBRAS DE PROGRESO EN CURICO

CURICO.— En la reciente entrevista con el Primer Mandatario que tuvieron un grupo de curicanos encabezados por los parlamentarios Carlos Garcés F., y Mario Fuenzalida M., los Alcaldes, Emiliano Rojas, de Curicó, y Juan Riquelme, de Vichuquén, al presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jorge Basualto y dirigentes de pobladores, le pidieron la atención de tres importantes obras de progreso que son de gran porvenir para esta provincia.

Se habló primeramente del nuevo hospital, manifestando el Presidente que a fines de año se iniciarían los trabajos de construcción de Consultorios Externos o Policlínicas en los terrenos adquiridos al extremo sur de la Avenida Manso de Velasco de esta ciudad, tal como se había informado anteriormente por este diario. Agregó que se estudiaría en los presupuestos anuales de 1968 y 1969, algunas partidas para financiar la edificación de las etapas posteriores...

Con respecto a la planta IANSA para Curicó aseguró el Primer Mandatario que figuraba en los planes de su Gobierno y de la IANSA, su construcción; una vez que se terminará la de Valdivia, dependiendo la fecha de la situación de la Caja Fiscal. Siendo esta grandiosa industria el sueño dorado de todos los curicanos.

Finalmente se solicitó la construcción de un muelle pesquero en Duao, cerca del balneario de Iloca, proyecto que tiene un costo de unos 300 mil escudos, sobre esto S. E. el Presidente de la República prometió consultar con el Ministerio de Obras Públicas, para estudiar la posibilidad de obtener fondos para el próximo año. — (Merino Bustos, corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

Intendente de Stgo. Visitará el Basural "La Cañamera": La Granja

LA GRANJA.— Atendiendo el clamor público del vecindario de las poblaciones Mourguez y de La Pintana, el próximo sábado a las 10 de la mañana, el Intendente de Santiago Sergio Saavedra y el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, realizarán una visita inspectiva al basural de "La Cañamera" que se ha convertido en un foco infeccioso que está causando graves daños a la salud de los pobladores y en especial a los niños.

En esta oportunidad los vecinos harán presente a las autoridades de la necesidad de que se proceda a la clausura inmediata de este basural en que se descomponen toneladas de basuras al aire libre que despiden malos olores y en que se crían millones de moscas que después contaminan los alimentos de los pobladores de La Pintana y Mourguez, que han visto invadidas sus viviendas por esta peligrosa plaga.

También le harán presente que debido a este foco infeccioso se han producido en La Pintana y Mourguez, brotes de sarampión, hepatitis y paperas, señalando que los que están a cargo del basural ante la imposibilidad de tapar todas las basuras que depositan los camiones de cinco comunas, están prendiéndole fuego en las noches, cuyo humo invade las poblaciones vecinas provocando serias molestias a los vecinos.

DIRECTIVA DE ESCUELA PARROQUIAL

Recientemente fue elegida la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Parroquial N.o 64 "Nuestra Señora de los Parrales" de La Granja. El Plan de trabajo que tiene trazado esta Directiva es la Construcción del nuevo local de la Escuela. Al mismo tiempo organizar las comisiones para la pronta Colecta de la Provincia que se llevará a efecto para dicho propósito.

La Directiva quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente, Roberto Anumada; Vicepresidenta, Juana González de Altimira; Secretario, Lorenzo Ll. llo Jiménez; Prosecretario, Luis Santibáñez; Tesorero, Tulio Marín; Protesorero, Angel Custodio Soto Soto; Directores, Fresia de Bravo, Luisa de Parra, Gastón Letelier y Carlos Moreno. Asesorados por Hortensia Muñoz y Silva Soto.

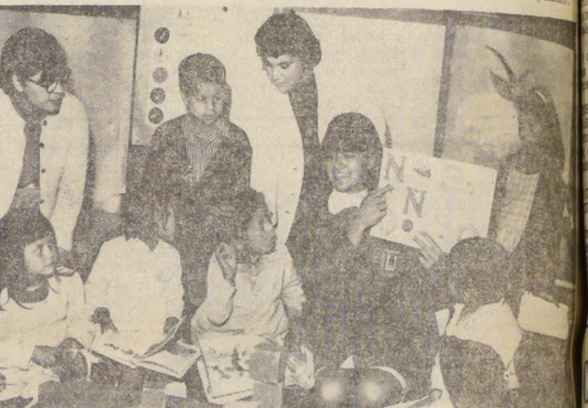
LA CISTERNA.— Con un acto realizado en el local de la Primera Compañía de Bomberos, que contó con la asistencia del alcalde subrogante, Arturo González; Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Ernesto Mouat Etchepare; de los regidores Sergio Urzúa y Gilberto Moreno; María Lagos de Molina, Inspectora del Segundo Sector Escolar; Adrián Molina, Jefe Administrativo del Ministerio de Educación; Francisco Martínez, inspector del Tercer Sector Escolar; director y profesores de la comuna, rotarios y rotarias de La Cisterna, culminaron los actos de celebración de la Semana del Niño.

Presidió el titular, Orlando Lübbert W., y el past-presidente, Luis Olguín Blanco, rindió un emotivo homenaje al Maestro, destacando la honda trascendencia de su labor y el afecto que tiene en la colectividad.

HOMENAJE

SAN MIGUEL.— Con una misa efectuada en la Escuela "Clareteniana", de la Iglesia del mismo nombre, el Rotary Club de San Miguel recordó a sus socios fallecidos.

Posteriormente, frente al monolito que esta institución, construyó en la Gran Avenida José Miguel Carrera, casi frente a la Municipalidad, el past-presidente, doctor J. San Miguel Ibaceta, pronunció breve discurso recordatorio de los socios fallecidos cuyos nombres fueron dados a conocer por el socio R. Rodríguez, dándose un "presente" por cada socio fallecido, que fueron: Carlos V. dovinos, Juan Henríquez, Guillermo Villanueva, Raf. Vergara, Horacio Henríquez, Eusebio Fernández, Aug. Muñoz, René Barrientos, Roberto Matus, Humberto J. nez, y damas rotarias: Carmen de Mario Rodríguez, Isabel de Roberto Matus, María de Francisco Ferrer, Elena de Eduardo Mella. (Bustos V., corresponsal).



SAN MIGUEL.—La Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en conocimiento de la labor del Parvulario del Centro de Madres "Servicio de Seguro Social" de la Población "Balmaceda" de CORVI, comuna de San Miguel, destinó los fondos necesarios para el establecimiento de los servicios sanitarios indispensables para la atención de los menores. El Parvulario está a cargo de dicho Centro, y es atendido por dos profesoras del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, Andrea Recart e Inés Contreras. Asimismo, la Dirección de Equipamiento, junto con destinar los fondos respectivos a la CORVI, fijó una política en este sentido. Las medidas adoptadas favorecen la atención de 45 niños que se cobijan bajo el alero del Centro de Madres de la Población "Balmaceda" de San Miguel. En el grabado, los párvulos, durante una sesión de instrucción

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Precios Firmes

DESARROLLO DEL MERCADO: PRECIOS FIRMES

...nte la primera rueda, ...raciones marcaron un ...ritmo y precios firmes, ...ción que permitió a los ...tes registrar alzas de poca ...ancia y, en el peor de los ...mantener sus posicio-..., no obstante existir un ...minio de las órdenes de ..., una fuerte contrac-... del movimiento en la se-... rueda permitió que los ...lideres registraran al-... retrocesos, con lo cual ...ndador de precios de la ...mostró por primera vez ... mes una caída, aún ... debe señalarse que ésta ...de poca importancia.

...índice registró al cierre ...valor de 1.804,7 puntos, ...1.809,5 del día anterior. ...fue posible debido a la ...ción de 15 alzas y 17 ... Entre las fluctuaciones ...terés podemos señalar el ... Banco Hipotecario de ...atribuible a la proximi-... un reparto de acciones ... Sociedad Inmobiliaria ...Miguel Carrera. Alzas de ...untos en Lautaro A y de ...unto en la serie C; baja ...Caupolicán de 1|2 punto; ...de 2.000 centésimos en ...de Polo; baja de 1|2 pun-... Copec; alza de 4 puntos ...Chilectra; baja de 3 1|2 ...s en Papeles y Cartones; ...de 6 puntos en Refi-... de Viña; y alza de 1 1|4 ... en Madeco.

...tal transado se acercó ...ón de acciones, sobresa-... por sus conformes Ban-... Chile, Banco Edwards, ... de Crédito, Punta de ... Disputada, Tierra del ... Oveja Tomé, Arrocera ...ores (un palo de 76 mil ...), Cía. Industrial, Co-... más de 220 mil accio-... Electricidad Industrial, ...elladora Andina, Gas ..., La Rural, Loza de ... Melón, Cartones, Pasur, ...ño, Teléfonos, Vapores, ...Elecmetal, Madeco y Ma-...

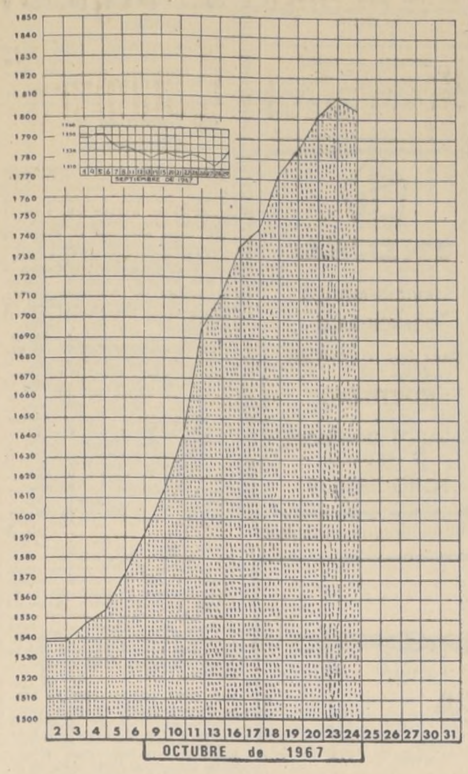
...bonos se transaron en ...s de poca importancia, ...ndo 3.800 escudos no-...

...cierre, la plaza se mos-... con escasa actividad y ... levemente sostenidos.

...DE HOY PUEDE CO-... EL DIVIDENDO DE: ... y Cía., Eº 0,10 por ac-... en sus oficinas de Val-...

...AN A JUNTA DE ...ISTAS:

...ditas, Ordinaria, para ... Memoria y Balance. ... PARA OPTAR: ... del Fuego, hasta el ... octubre.



Gente Grande, hasta el 3 de noviembre.

CONOZCA SU INVERSION MANUFACTURAS SUMAR S.A.

GENERALIDADES

Fundada en diciembre de 1945 como Sederías Chile, recibe, posteriormente, un importante aporte de capitales, cambiando su razón social por la actual; está dedicada a la fabricación de tejidos de seda, hilados y tejidos de algodón e hilados sintéticos de nylon. Posee modernas plantas en Santiago, las cuales están en fase de expansión. En diciembre de 1966 suscribió un importante contrato para producir fibras y filamentos poliester, bajo la marca registrada DIOLEN; esta industria proporciona trabajo a 3.000 personas, aproximadamente.

Número de accionistas: 130 personas.

Precios 1967 (hasta octubre 24)

Más Alto . . 51 centésimos
Más Bajo . . 38 3|4 centésimos
Hoy . . . . . 38 3|4 centésimos

Número de acciones transadas 1967: 34.711 acciones.

Otros valores de interés

	centésimos
Valor del libro . . .	161,54
Valor Nominal accs A	97
Valor Nominal accs. B	100
Utilidad por acción .	5,07

RPU actual: 7,6 veces la utilidad por acción
Crías liberadas 1967: 31,76%
Rentabilidad estimada: 7,47%
Coeficiente de liquidez: Eº 3,49 para cubrir cada Eº 1 adeudado.
Ventas 1966: Eº 116.021.580
Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio.

Aún no Hay Resolución Sobre el Ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común Europeo

LUXEMBURGO, 24 (ANSA). — Los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis países de la Comunidad Europea han finalizado esta noche el debate sobre el ingreso en la Comunidad de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega, decidiendo reanudar la discusión el 20 de noviembre próximo en Bruselas. La sesión de hoy no llegó a conclusiones ni positivas ni negativas.

Sin embargo, se ha hecho cierto progreso, confirmando la impresión de que, por lo menos hasta el momento, por la parte francesa se propicia una fórmula de compromiso a largo plazo. Los primeros dos puntos han sido examinados, expresó el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Amintore Fanfani, a los periodistas al término de la reunión. El tercero será discutido el 20 de noviembre; el cuarto, añadió, debería ser representado por la apertura de las negociaciones.

Los Ministros han decidido que el debate del mes próximo comenzará a las ocho de la mañana y finalizará a las 23 horas del mismo día. Figura en el temario el tercer punto fijado por la Presidencia del Consejo de Ministros en la ocasión actual: el examen de los otros dos ha sido agotado entre ayer y hoy sin modificar, sin embargo, las posiciones de los seis países: cinco de ellos (Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo) favorables a la apertura de negociaciones; Francia firme en anticipar las reservas ya conocidas, que habían sido ilustradas ayer por Maurice Couve de Murville y que fueron reiteradas hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

CEE: INGRESO DE GRAN BRETAÑA SEGUIRA TRATANDOSE EN NOVIEMBRE

En ambientes de la Conferencia se considera, pues, que el enfrentamiento decisivo entre los cinco, por una parte, y Francia, por la otra, se verificará el mes próximo. Mientras tanto, no habrá nuevas propuestas, y también sobre este punto los Ministros se encontraron de acuerdo: los representantes permanentes podrán intercambiar informaciones, pero tendrán que evitar de formular nuevas sugerencias.

INGRESO DE GRAN BRETAÑ, IRLANDA, DINAMARCA Y NORUEGA

LUXEMBURGO, 24 (ANSA).— Los puntos de los que se habla son los siguientes:

El primero dice: "La adhesión de los cuatro países es tal, que modifica los objetivos fundamentales, las características peculiares y los métodos de la CEE". La respuesta a dicho interrogante fue formulada por los seis en sentido negativo; pero se señala que mientras que cinco países se expresaron favorablemente sobre la adhesión (la posición germana fue más esfumada), Francia puso de relieve las dificultades que se oponen a la adhesión.

El segundo punto trata de los compromisos generales que cada uno de los nuevos Estados miembros debe asumir, "ya sea con relación al tratado y los objetivos políticos que allí se enuncian, como con referencia a las decisiones que, después de la adopción de los tratados, los nuevos Estados miembros deberían tomar ("y en lo que concierne a las decisiones ya adoptadas por los seis y las que eventualmente serán tomadas hasta el momento de la adhesión"). Sobre este punto, los seis miembros parecen estar de acuerdo sobre cuándo deben aceptar los nuevos miembros.

El tercer punto, que es el más discutido, porque se refiere a Gran Bretaña y, en consecuencia, a la apertura de las negociaciones, concierne a los problemas particulares, para lo que "será absolutamente necesario hallar una solución a propósito de la adhesión". Dichos problemas son: la situación económica de Gran Bretaña (especialmente los problemas monetarios y financieros); la política agrícola, comprendida su financiación; los problemas relativas al Commonwealth. Y es sobre este punto que el 20 de noviembre se abrirá el anunciado debate.

El cuarto punto debería ser la apertura de las negociaciones.

La posición francesa sobre estos problemas había sido anunciada ayer por Maurice Couve de Murville, quien hoy la reafirmó en un tono firme. Francia no expresa una oposición de principio para la admisión británica en el Mercado Común, pero señala una serie de obstáculos que afectarían la realización de las políticas comunes, la gestión de la comunidad, la posición de la comunidad en el mundo. Después de haber enunciado las complicaciones que tales obstáculos comportarían para la vida de la comunidad en esos tres sectores, el Ministro francés concluyó invitando a los colegas a reflexionar sobre las consecuencias que traería a la Comunidad su dilución en una vasta zona de libre intercambio. Conceptos éstos que terminan con añadirse a los demás de carácter político, enunciados por Couve de Murville el diez de julio pasado en otra reunión del Consejo de Ministros de la CEE.

LUXEMBURGO, 24 (ANSA) — Antes del Ministro francés y después de Fanfani, hablaron los otros Ministros. Willy Brandt (Alemania Federal) no aportó elementos nuevos a lo que había declarado ayer. Más o menos, repitió las ideas expresadas por Fanfani, pero, refiriéndose al informe de la Comisión, puso de relieve que la adhesión de los cuatro países no tendría que comportar un empeoramiento de la situación monetaria de los "Seis", en relación con los objetivos políticos de la comunidad, ésta tendría que terminar reforzándose. También Josef Luns (Holanda) reafirmó principios e ideas favorables al ingreso de los cuatro, basando sus evaluaciones en el concepto que la ampliación de la comunidad es admitida explícitamente en el preámbulo al Tratado. Las mismas consideraciones fueron hechas por Pierre Harmel (Bélgica). El presidente del Ejecutivo Rey sostuvo por su parte, la oportunidad de abrir las negociaciones: "No debe sorprender el hecho —dijo— que —como ocurre siempre en los matrimonios— una de las partes quiera informarse previamente sobre la situación económica de la otra y viceversa. De ello se deriva la necesidad de abrir las negociaciones para poder luego hacer seguir a un examen teórico de la situación un exámen práctico y documentado".

Se agotó de tal modo la parte del orden del día relativa a la ampliación de la comunidad. Por la tarde de hoy los Ministros continuarán las sesiones ordinarias de la presente sesión, discutiendo las aspiraciones de los países del Maghreb y los del este africano a establecer relaciones con la comunidad europea.

MONTEVIDEO, 23 (UPI).— La última sesión ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) comenzó hoy con el cometido de estudiar la eliminación de aranceles sobre artículos del comercio intrazonal, así como una lista de posibles aranceles comunes ante países no miembros.

Bolivia participaba por primera vez en una reunión ordinaria junto con los otros diez países miembros. La asistencia de observadores del Mercado Común Centroamericano (MVC) se interpretó como un paso hacia la formación de un Mercado Común Latinoamericano.

Los Jefes de Estado americanos reunidos en Punta del Este (Uruguay) el pasado abril, fijaron el año de 1985 como fecha para la cual debería estar ya constituido el Mercado Común de la Región de América Latina.

En la actual conferencia, que durará hasta el próximo cinco de diciembre, los delegados asimismo deberán tratar problema relacionados con la participación boliviana. Por su parte, Venezuela proseguirá sus negociaciones con Argentina, Brasil y Ecuador sobre su lista de productos, interrumpidas al cabo de la reunión especial del pasado mes de julio. Los venezolanos ya han logrado acuerdo con los demás miembros.

Venezuela ingresó en la ALALC en febrero de 1966, mientras que Bolivia se unió el pasado febrero. Los países que originariamente la constituyeron, en 1960, fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Colombia y Ecuador entraron después.

CIUDAD DE GUATEMALA, 24 (ANSA).— Representantes de los países latinoamericanos de menor desarrollo económico relativo, se encuentran reunidos en esta capital con el propósito de considerar un documento preparado por la Comisión Económica para América Latina "CEPAL".

Participan en la reunión, convocada por el organismo, representantes de Paraguay, Bolivia, Ecuador, Haití, Trinidad-Tobago, Jamaica, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Guatemala.

El documento, presentado por la "CEPAL", en la reunión que tuvo lugar en Caracas en el mes de mayo último, se denomina "Los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y la Integración Latinoamericana".

Las conclusiones de la reunión inaugurada hoy, se darán a conocer el próximo sábado.

NOTAS DEL EXTERIOR

LAS MATERIAS PRIMAS TEXTILES EN LAS PLAZAS MUNDIALES

LONDRES, (ANSA).— El mercado internacional de las materias primas textiles ha evidenciado en los últimos tiempos una cierta firmeza, con algunas excepciones, las que no permiten considerar enteramente favorable la marcha del sector. Por ejemplo, en lo que concierne a la seda en bruto, se advierte una siempre mayor diferencia entre el mercado japonés y el de otros orígenes. En Yokohama prevalece, en efecto, la especulación que mantiene los precios de la seda en bruto a niveles netamente alejados de la paridad de las otras plazas mundiales, y ello no obstante una reciente estimación que hace prever un aumento del diez por ciento, con relación al año pasado, en la producción japonesa de capullos del período verano-otoño. En los principales mercados de consumo, sin embargo, las indicaciones del mercado japonés son completamente descuidadas, mientras los otros orígenes orientales señalan una marcha más encalmada, también por efecto del escaso interés de los mayores países de consumo en Europa y EE. UU.

El algodón norteamericano está confirmando, por lo menos en Nueva York y en el renglón de las fibras largas, una orientación netamente sostenida, estimulado también por las últimas estimaciones dadas a conocer por el Departamento de Agricultura de Washington, las que han señalado una ulterior reducción con relación a las anteriores del mes de septiembre. Ahora se prevé una cosecha de aproximadamente 8.090.000 balas, contra 8.185.000 balas previstas en septiembre, lo que significa una merma de un millón y medio de balas con relación a la ya menguada producción del año anterior. Merece destacarse que frente a esta disminución de las disponibilidades estadounidenses se registra una declinación de las exportaciones. Estas totalizaron, hasta el 6 del actual, 510.496 balas (contra 738.723 balas exportadas en el correspondiente período de la temporada precedente). La firmeza del algodón en EE. UU. depende, por lo tanto, en gran parte de la notable absorción del mercado interno, como queda demostrado por las estadísticas periódicas de las ventas del producto disponible en los principales mercados y por la discreta marcha del mercado de los tejidos de algodón y tejidos especiales.

La lana también ha evidenciado firmeza, pero sólo en el renglón de las lanas "Merinos" de origen australiano, mientras se continúan advirtiendo dificultades en el sector de las cruzas medianas y finas, especialmente de procedencia neo-zelandesa, cuyas ventas confirman la dificultad de respetar los nuevos precios mínimos impuestos por la comisión lanera neozelandesa. Esta situación se refleja en los mercados de consumo, en que se acentúa la reserva de los compradores.

NUEVA YORK, (UPI). — El fuerte movimiento de compras surgido al mediodía de hoy contuvo momentáneamente la declinación en la Bolsa de Valores, pero no logró invertir la tendencia bajista y los precios cerraron con pérdidas en un amplio frente.

Los analistas dijeron que las liquidaciones originales probablemente obedecieron a una reacción frente a la disposición de la Junta de la Reserva Federal de fijar un margen del 70 por ciento a las fuentes monetarias como los títulos convertibles y los bancos de ahorros, que hasta entonces operaban libremente.

El índice de la United Press declinó 0,65 por ciento con 1.475 acciones vendidas, Hubo 881 bajas y 380 alzas.

El promedio industrial de Jones cedió 2.08 puntos para cerrar a 894,65, pero quedó bien por encima de su nivel original. El promedio ferroviario sufrió pérdida de 1 32 puntos para cerrar a 246,18 y el factor de servicios públicos extendió sus pérdida sa 18 sesiones consecutivas, cediendo una fracción, para establecer otra marca de baja para el año.

El grupo de motores cedió terreno, declinando Ford más de un punto, a pesar de la concertación del nuevo contrato de trabajo en la huelga de los obreros del sector automovilista. Muchos electrónicos repusieron sus declinaciones originales logrando avances sustanciales. Motorola mejoró más de cuatro puntos y Control Data se anotó tres. La mayoría del grupo de empresas de aviación registró bajas.

MONTEVIDEO, (ANSA). — La crisis política uruguaya parece marchar hacia una revisión total de la orientación económico-financiera de su Gobierno, bajo un imperativo de "realismo".

Con la reciente renuncia, entre otros, de sus Ministros de Hacienda, Industria y Comercio, Trabajo y Seguridad Social, así como del Director de Planeamiento, el Presidente Gestido ha quedado con las manos libres para reestructurar el gabinete ministerial y su equipo económico, sobre la base de una nueva orientación política que lo acerque a un pleno acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, cuyo director-gerente, Pierre Paul Schweitzer, llegar áaquí en los próximos días.

Confirmarían estos términos la opinión generalizada en los medios políticos más autorizados, en el sentido de que la crisis ministerial no fue en realidad originada por la adopción de las medidas de pronta seguridad, sino por "la existencia de un nuevo plan de orientación económico-financiera, sostenido por el Presidente Gestido y por su colaborador inmediato, el Canciller Héctor Luisi, procurando un pleno acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, en las mismas fuentes se estima que esta posición "revisionista" facilitará el reingreso de la lista 15 (unidad y reforma del P. Colorado) al gabinete que se integre, lo que representa a la vez dar satisfacción a sectores básicos de la producción industrial y agropecuaria que confían en la gestión que puedan desarrollar desde posiciones de Gobierno algunos hombres de este sector (como en el caso del ex Ministro de Industria y Comercio, doctor Julio Lacarte Muro), para la concreción de una corriente efectiva de negocios con el bloque de los países europeos, mediante gestiones colectivas con otros países latinoamericanos. Todo esto sin perjuicio de que la lista 15 se ha manifestado firmemente dispuesta a que las negociaciones para superar la crisis ministerial, se realicen "a nivel de sectores y no de personas".

MEXICO, (ANSA).— El volumen de la producción de minerales y metales desde el 1º de enero hasta el 31 de agosto de este año alcanzó la cifra de 9.660.400 toneladas. Al informar lo anterior, la Secretaría del Patrimonio Nacional indicó que de acuerdo con los datos suministrados por la Dirección General de Estadística y la Dirección de Impuestos Internos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2.672.000 toneladas de minerales y metales fueron exportadas: plata, plomo, cobre, zinc, antimonio, arsénico, bismuto, cadmio, mercurio, manganeso, azufre, grafito, barita, fluorita, sílice y yeso. Las ventas en el país alcanzaron las 6.211.000 toneladas: oro, plata, plomo, cobre, zinc, antimonio, arsénico, estaño, selenio, carbón, hierro, manganeso, azufre, grafito, barita, dolomita, fluorita, caolín, sílice y yeso.

Dichos minerales y metales son clasificados en cuatro grupos, a saber: preciosos: oro y plata; zinc, antimonio, arsénico, bismuto, estaño, cadmio, mercurio selenio; metales y minerales siderúrgicos: carbón, hierro y manganeso; minerales no metálicos: azufre, grafito, barita, dolomita, fluorita, sílice, caolín y yeso.

ANKARA, (ANSA).— El Subsecretario de Industria, Ali Cimen, ha declarado que las empresas Fiat, Opel y Renault han presentado sendas propuestas para la construcción de plantas en Turquía. No se trata de establecimientos para armar piezas importadas, sino de plantas de ciclo completo. La producción anual podría totalizar, al comienzo, de 15 a 20 mil coches. Las tres empresas fabricarían en un primer tiempo un solo tipo de coche. De ser aceptados por el Gobierno, los proyectos podrían ser realizados rápidamente.

ROMA, 10 (ANSA).— A fines del pasado mes de julio, los depósitos bancarios totalizaron 24.806.000 millones de liras, con un incremento de 192.000 millones respecto al mes anterior. En el mismo mes, los préstamos otorgados por los bancos se acrecentaron en medida muy inferior (75.000 millones de liras) al pasar de 17.221.000 a 17.296.000 millones de liras.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

52,63	vendedor	51,19
Contado	24—10—67	90 DIAS
Mercado Sostenido	Sube	0,81

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

...OS NOMINALES o|o

...Interna 7-1 84 c
...ntía F. 7-1 84 c
...mentación 7-1 84 c
...icip. Stgo. 8-1 40 c
... Estado 6 3|4 65 c
... Estado 10-6 75 t
...t. Chile 6-1 65 c
...t. Chile 10-6 75 t

...ECARIAS

...ral 2.200 n
...cepción 85 n
...stitución 105 n
...ntinental 10 n
...dito 40 t
...le 175 t
...ards 17 t
...añol 118 t
...otecario 90 t
...elita 48 n
...ional del Trabajo 18 v
...Higgins 160 n
...rno 75 n
...ífico 7 n
...americano 50 c
...d Americano 49 t
...ca 238 t

...NERAS

...anquilcha 18 1|2 c
...añaral 20 t
...rro Grande 1.800 c
... Punitaqui 5 3|4 n
...utada 118 c
...a Schwager 6 s
...ganesos 215 c
...s y Fert. 13 1|2 t
...i 110 t
...o 29 v
...sidenta 4 v
...ta de Lobos 6 14 t
...aya 4 1|2 v
...pilla 550 n
...oral 60 c

...RICOLAS Y ...NADERAS

...c. Nacional 5
...n 920 c
...ampangue 8 v
... 360 n
...ra 11 t
...hue 13 c
...lo Chileno 4 c
...e Grande 35 1|2 n
...na Blanca 72 v
... Rosa Sofruco 110 n
...enco 65 c
...anco 49 n
...ra del Fuego 43 t
... C. y Toro 140 c
...a Sta. Rita 60 c
...er Stein 9 c

...LITRERAS

...taro Nom.—A 2.800 c
Lautaro Nom.—C 270 t
Iquique 50 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 74 c
Caupolicán 19 c
Chiteco 16 1|2 t
Fabrilana 35 c
Fiap 27 v
Hilos Cadena 215 c
Lino 205 c
Oveja Tomé XD 60 t
Rayonhil A 9 c
Sedylan 2 1|2 v
Sedamar 20 c
Textil Monarch 3.950 c
Textil Progreso 34 c
Said 82 t
Vestex 20 c
Victoria Pte. Alto 4 n
Yarur 58 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 115 1|4 n
Arrocera Ega 11 1|2 c
Arrocera Miraflores 11 t
Arrocera Tucapel 110 c
Benedicto Aguado 73 t
Carozzi 20 OCV
Cementos Bío Bío 7 2n
Cementos Bío Bío 72 n
Cervecerías 93 t
Club de Golf 120.000 c
Club Hpico 800.000 v
Club de Polo 32.000 t
Codina 190 c
Coia 135 v
Cía. Industrial 37 t
Comunicaciones 7 v
Consorcio Nieto 94 t
Copec 11 1|4 t
Cristalerías 29 v
Chilectra 66 c
Edificio Carrera 55 c
Electricidad Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 14 1|4 t
Electromat 85 c
Embotelladora And. 52 t
Farmo Química 27 n
Eperva 70 v
Fósforos 24 t
Gas Concepción 100 n
Gas de Santiago 33 c
Habecoma 74 n
Hucke 52 n
Implatex 17 c
Industr. Bellavista 8 v
Industrias Varias 4 3|4 n
Inmob. Agutinas 65 t
Inmob. Esmeralda 100 c
Insa 183 t
Interoceánica 29 n
La Rural 16 t
Loza de Penco 32 t
Lucchetti 7 n
Maderas Cholguán 77 t
Marinetti 200 c
Melón 65 t
Mex y Cía. 62 n
Mol. El Globo 7 1|4 c
Mol. San Cristóbal 12 n
Muelles 9 1|2 n
Naviera Arauco 16 c
Naviera Coronel 20 c
Pasur 19 c
Papeles y Cartones 53 1|2 t
Pesquera Iquique 4 1|2 n
Pizarreño 35 t
Polpaico 38 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 210 c
Refinería Viña 130 t
Refractarios 5 n
Renta Urbana 55 v
Robinson Crusoe 12 c
Saavedra Benard 44 t
Síntex 90 n
Socompa 4 1|4 c
Soprole -A- 40 c
Soprole -B- 170 c
Sporting Club 480.000 n
Tabacos 40 c
Tattersall 30 n
Teléfonos 10 1|2 t
Universo 7 c
Vapores 41 c
Vidrios Lirquén 10 1|4 t
Volcán 26 c
Zig-Zag 200 v

METALURGICAS

Cap -B- 65 t
Cap -F- 56 c
Aza 82 c
Cic 100 t
Cobre Cerrillos 185 n
Elecmetal 97 c
Envases 5 t
Fensa 125 t
Indac 4 t
Indesa 3 c
Madeco 24 t
Mademsa 14 1|2 t
Socometal 25 1|2 c
Seg. Israelita 90 t
Seg. Marítima 12 1|4 t
Seg. Trasandina 50 c
Seg. Ins. Aseg. Ind. 9 c
Lloyd de hile 30 c

Ayer se publicó el Indice 1.803.4 en vez de 1.809.5.

Indice General de Precios de Acciones: 1.804,7

TRANSACCIONES:.

Transacciones Santiago	926.505
Transacciones con Valparaíso	43.415
Bonos Nominales	3.800

...RA POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
...0.0 Comp.	Disponible	420. 0.0	Comp. ... .
...10.0 Vend.		421. 0.0	Vend. ... ...
...0.0 ALZA	Fluctuación		No varió ... .
...0.0 Comp.	A 90 Días	409. 0.0	Comp. ... .
...10.0 Vend.		409.10.0	Vend. ... .
...10.0 ALZA	Fluctuación		No varió ... .
Muy firme	Tendencia		Sostenido ... ...
4.925 Ton. Largas	Ventas..	3.700	Ton. Largas .. .

TRANSACCIONES

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Las acciones se cotizan en centésimos de Eº según ley N.o 13.305

Operaciones del 24 de octubre de 1030 a 11,45 horas

1.000	Estado 10-6 od, 75
1.200	Bco. Crédito, 40
5.900	Bco. Chile, 178
1.400	Bco. Chile, 177
1.199	Bco. Chile, 175
1.500	Bco. Chile od, 175
555	Bco. Chile, 175
10.000	Bco. Edwards, 16 1|2
5.000	Bco. Edwards, 16 3|4
20.000	Bco. Edwards, 17
2.000	Bco. Español od, 118
500	Bco. Talca, 238
2.235	M. y Fertilizantes, 13 1|2
2.000	Ocurí od, 110
14.000	Punta Lobos, 6 1|4
1.267	Colcura, 11
1.300	Tierra del Fuego, 44
1.800	Tierra del Fuego, od 44
1.900	Tierra del Fuego, 44
3.113	Tierra del Fuego, 43
1.000	Lautaro C, 270
407	Caupolicán od, 19
833	Caupolicán od, 19
1.960	Chiteco, 16 1|2
7.000	Oveja Tomé ex di., 60
1.000	Said, 82
2.600	Yarur, 58
100	Yarur od, 58
76.629	Arrocera Miraflores, 11
2.500	Benedicto Aguado, 73
9.300	Cervecerías, 93
3	Club de Polo, 32.000
25.600	Cía Industrial, 37
5.570	Consorcio Nieto, 94
430	Copec, 11 3|4
100.000	Copec od, 11 3|4
10.000	Copec, 11 3|4
1.000	Chilectra, 65
10.000	Gas Santiago, 33
5.559	Gas Santiago, 32 3|4
1.000	Inmob. Agustinas od, 65
5.000	Insa, 133
19.242	La Rural, 16
19.930	Loza Penco, 32
2.017	Loza Penco, 31
10.017	Loza Penco, 32
1.777	Maderas Cholguán od 77
6.884	Melón, 86
3.000	Melón, 65
15.087	Pasur, 19
3.240	Papeles y Cartones, 57 1|2
3.100	Papeles y Cartones, 57
20.000	Papeles y Cartones, 56 1|2
20.084	Pizarreño, 35
3.000	Polpaico, od 36
2.000	Polpaico, od 37
6.000	Ref. Viña, 130
200	Saavedra Bénard, 44
4.500	Tabacos, 40
1.000	Teléfonos, 11
2.256	Vapores, 41
3 470	Vapores od, 41
7.300	Vapores, 41
4.797	Vidrios, 10 1.4
1.200	Aza, 82
8.816	Cap B, 95
2.058	Cap F, 56
1.941	Cic, 100
19.271	Envases, 5
3.800	Madeco, od 23 1|2
1.800	Madeco, 23 1|2
2.500	Madeco, 24
1.200	Madeco, od 24
5.300	Madeco, 24
10.000	Madeco, od 24
20.000	Mademsa, 14 1|2
9	Seg. Germania od, 105
41	Seg. Germania od, 105
84	Seg. Industrial, od 130
40	Seg. Industrial, 130
536	Seg. Israelita, 90

Operaciones de 12 a 13 hrs.

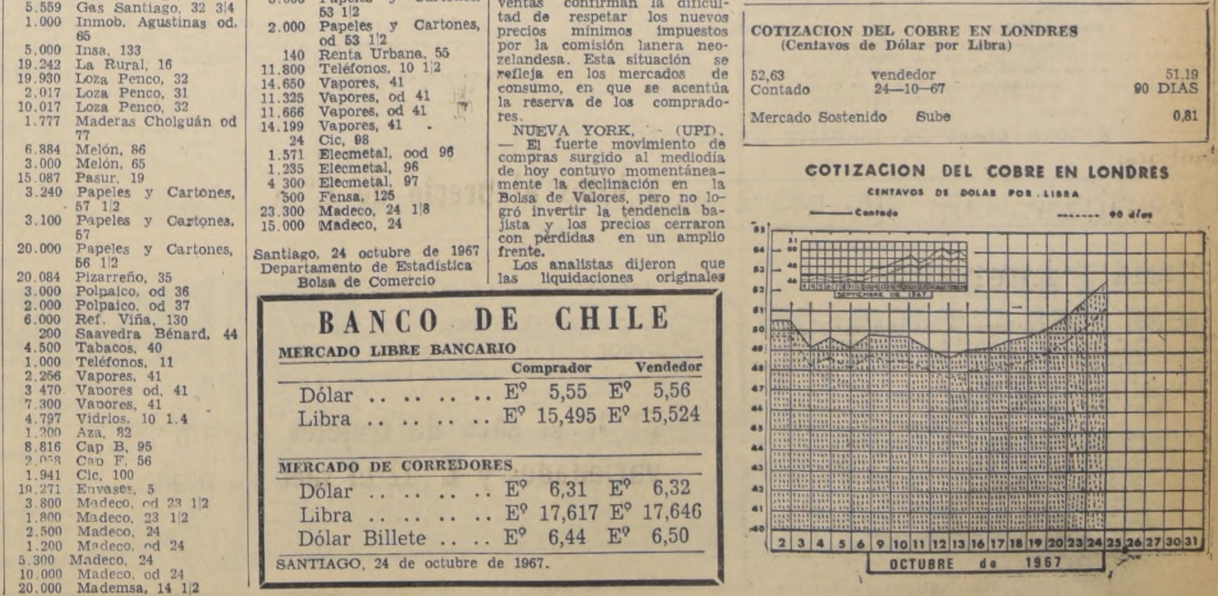
1 100	Bco. Estado 10-6, 75
1.700	Hipot. Ch. 10-6 od, 75
12.000	Bco. Crédito, 40
6.404	Bco Chile, 176
1.645	Bco. Chile, 175
4.796	Bco. Hipotecario od, 90
3.258	Bco. Hipotecario, 90
200	Bco. Sud Americano, 48
3.500	Bco. Sud Americano, 49
360	Bco. Talca, 238
500	Chañaral, 20
10.200	Disputada, 118
1.800	Disputada, od 118
300	Tierra del Fuego, 43
900	Yarur, 58
22.200	Cía. Industrial, 37
926	Consorcio iNeto, 94
30.300	Copec, 11 5|8
31 000	Copec, 11 1|2
50.000	Copec, 11 1|4
22.500	Electricidad Inuds. 14 1|4
4.000	Embotelladora Andina, 52
1.148	Fórforos, 24
10.684	Gas Santiago, 33
5.000	Gas Santiago, od 33
2.000	Melón, od 65
50	Melón, 65
64	Melón, 63
1.062	Papeles y Cartones, 55
1.000	Papeles y Cartones, od 55
225	Papales y Cartones, od 55
5.000	Papeles y Cartones, 53 1|2
2.000	Papeles y Cartones, od 53 1|2
140	Renta Urbana, 55
11.800	Teléfonos, 10 1|2
14.650	Vapores, 41
11.325	Vapores, od 41
11.666	Vapores, od 41
14.199	Vapores, 41
24	Cic, 98
1.571	Elecmetal, ood 96
1.235	Elecmetal, 96
4 300	Elecmetal, 97
500	Fensa, 125
23.300	Madeco, 24 1|8
15.000	Madeco, 24

Santiago, 24 octubre de 1967
Departamento de Estadística
Bolsa de Comercio

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 5,55	Eº 5,56
Libra	Eº 15,495	Eº 15,524
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 6,31	Eº 6,32
Libra	Eº 17,617	Eº 17,646
Dólar Billete	Eº 6,44	Eº 6,50

SANTIAGO, 24 de octubre de 1967.



BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor Facilidades, importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317 fono 55117 Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
31-X-67

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional Exposición 348.
31-X-67

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Y Cobre. Avenida Portales 3185.
A. 7—3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

9) Compraventas varias

CALCETINES Y SOQUETES MERCErizados, reforzados, precios regalados. García Reyes 428.
C. 31-X-9

10) Construcción y sus materiales

SERVICIO GASFITERIA INSTALACIOnes, reparaciones califont, cañerías, eliminaciones desgrasadores, techumbres. Se hacen trabajos fuera de Santiago. Seriedad. Fono 87970.
A. 25—10.

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPAraciones, Baños, gas, desagües. Domiciliares 96090.
A. 26—10

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Rol N.o 2.883-67. La Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado el inmueble Rol 3950|15, ubicado en calle Samuel Izquierdo s|n, comuna de Quinta Normal, departamento y provincia de Santiago, que tiene una superficie aproximada de 4.416,16 m2, según plano de T. y C. N.o 576 hecho por la Corporación de la Vivienda, perteneciente a don Euclides Guzmán Alvarez. El título a favor del expropiado rola a fs. 18.148 N.o19.614 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raicec de Santiago, del año 1963. El monto de la tasación de dicho predio ascendió a la suma de E° 22.080 (veintidos mil ochenta escudos), según informe de la Comisión Tasadora respectiva, cantidad que está depositada en la cuenta corriente de este Tribunal en el Banco del Estado de Chile. La expropiación se llevó a efecto conforme al procedimiento establecido en los arts. 24 a 36, ambos inclusives, de la Ley N.o 5.604, ordenándose la publicación del presente aviso a fin de que los terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre la suma consignada, dentro del plazo legal. Demás antecedentes en expediente "Corporación de Mejoramiento Urbano con Guzmán Euclides" de este Tribunal. El secretario.
A. 20, 21, 23, 24 y 25—14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Por auto de 4 de octubre de 1967, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don José Manuel Soto Leyton, a sus hijas legítimas Raquel, Ester, Alejandrina, María Rosa, Amelia Rosa y Elena Soto Alfaro, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Elena Alfaro Chandía. Tramitación especial Art. 33, y siguientes Ley 16.271.— Secretario.
Z. 25—14.

POSESION EFECTIVA.— POR RESOLUción del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha siete de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don José Morales Villalobos a sus hijos legítimos: Amada Isabel, Lidia del Carmen y Víctor Hugo Morales Jaña, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Isabel Jaña Avila.— El secretario.
Z. 25—14.

QUIEBRA ELISEO SALAS RODRIGUEZ. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 19 de octubre en curso, se fijó la audiencia de día 9 de noviembre de 1967, a las 16 horas, para remate de propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en Augusto Matte N.o 345 Comuna Quinta Normal. Mínimo posturas: E° 35.634,00 con 20% W: contado. Do más antecedentes, cuaderno administración quiebra, en mismo Tribunal. Secretaría.
C. 23—24—25—26

QUIEBRA: SOCIEDAD BENJAMIN Y Enrique Waisbein y Cía. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 18 octubre 1967, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días. Secretario.
C. 23—24—25

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuanta Santiago, concedió veinte octubre 1967, posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de Juan Tomás Luksic Diar, a hija Darinka Luksic Aguila; sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Aguila Gallardo. Secretario.
A. 25|14

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Rol N.o 23859. La Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a el Arzobispado de Santiago, el inmueble ubicado en la ciudad de San Bernardo, comuna y departamento del mismo nombre, de una superficie aproximada de 245.200 m2., con los siguientes deslindes aproximados: al Norte, en línea D-C, de 73,50 mts. con propiedad de doña Elvira Martínez, y en línea B-A, de 1.026 mts. con propiedad de doña Giacomina de Bignotti, y de don José Manuel Valdés; al Sur, en línea E-F, de 72,50 mts. y en línea G-H, de 141,30 mts. con varios propietarios y en línea J-K, de 150,50 mts. y en línea K-L, de 711,50 mts. con propiedad del Arzobispado de Santiago; al Oriente, en línea A-L, de 282 mts. con otro propietario y al Poniente, en línea K'-K, de 8 mts. con propiedad del Arzobispado de Santiago; en línea J-I, 12 mts. con frente a la calle Santa Marta, en línea I-H, de 53,50 mts. con varios propietarios, en línea G-F, de 6,90 mts. con varios propietarios, en línea E-D, de 117,50 mts. con la Gran Avenida y en línea C-B, de 19 mts. con propiedad de la señora Elvira Martínez. El predio está compuesto de dos lotes denominados "1" y "8", inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo en los Registros de Propiedades siguientes: Lote N.o 1: fs. 338 vta. N.o 554 del año 1965; Lote N.o 8: fs. 148 vta. 149 y 151 N.os 230, 231 y 233 del año 2957; a fs. 27 vta. N.o 43 del año 1963, y a fs. 557 vta. N.o 1020 del año 1967. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo entre las partes en la suma de E° 475.000, la que fue depositada en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso a fin de que terceros interesados hagan valer sus derechos sobre dineros consignados conformidad Art. 30, Ley 5.604.— El secretario.
C. 25, 26, 27, 29 y 30—14.

COOPERATIVA DE SERVICIO DE VEraneo Taller Los Medidores, en formación, constituída en Santiago, con fecha 14 de septiembre de 1967, según constancia por Escritura Pública ante Notario señor José Valdivieso Muñoz, Protocolizado bajo el N.o 37 a fojas 379 de fecha 17 octubre 1967. Formada por cuarenta y ocho socios, todos obreros y empleados del Ministerio de Obras Públicas, que suscriben diez acciones de E° 14,00 c|u., declaran como domicilio común Santiago. **OBJETO:** Adquisición sitio y construcción viviendas de veraneo popular: Domicilio: Comuna de Cartagena. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 61.600,00. Capital pagado: E° 3.080,00. **DIRECTORIO PROVISIONAL: Consejeros Titulares:** señores Waldo Ramírez Traslaviña, Fernando Arriagada Cabello, Miguel Troncoso González, Gerardo Calderón Echegoyen y Roberto Alvarado Segovia. **Consejeros Suplentes:** señores Guillermo Arroyo Calquín, Guillermo Zúñiga Arancibia, Jorge Collao Cisterna, Tránsito Altamirano Cárcamo y Carlos Daza Llanos. **Junta de Vigilancia Titulares:** señores Juan Carlos Ebensperger Cifuentes, Olaff Rubio Cortés y Johan Scherberger Holberger. **Junta de Vigilancia Suplentes:** señores Víctor Velásquez Leyton, Juan Contreras Reyes y Enrique Bizama Bizama. Gerente Provisional, señor Pedro Valenzuela Alvarez.
A. 26—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Simón Cynbalist Pilatus a Rita Cymbalist Litchtin, sin perjuicio derechos cónyuge Lisa Lichtin Volovicht. Secretario.
A. 25|14

QUIEBRA: SOCIEDAD JET PAINTS (Chile) Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 8 de agosto de 1967, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, declaró en quiebra a la Sociedad Jet Paints (Chile) Ltda., domiciliada en Exequiel Fernández número 1466 de esta ciudad. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos, dentro de tercer día tal al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público que no deben hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C.20, 21, 23, 24 y 25—14.

QUIEBRA. EMPRESA PESQUERA "EL Alacrán", expediente N.o 11.453, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Luis Ignacio Silva Carvallo, abogado, por Sociedad Shell Chile S. A., Petrolera, certifica principal extraordinariamente crédito por E° 2.421,26, proveniente diversos productos; pagados con letra cambio E° 2.410,31. Primer otrosí acompaña documentos; segundo téngase presente. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 17 de 1967. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; y al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente. A. Arancibia S. Elia Osorio G. Lo que notificase interesados. Secretario.
A. 25|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veinte octubre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Doroteo Concha Pino, a hijos Luis, Rosa y María Concha Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Guacolda Ruiz Hernández. Secretario.
A. 25|14

JUZGADO LETRAS MAIPO BUIN, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Rosa Amelia Ramírez Ramírez a sus sobrinos legítimos René Antonio y María Angélica Campusano Guajardo. Secretario.
A. 23—24—25—24

POR HABER SIDO ROBADO EL CHEque N.o 368491, Banco Of. América Central, por E° 220, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 26—14.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387
A. GP. 6-XI-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Fromovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Protesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

Dr SOTO TELLO
Análisis, Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A-GP-30-X-67

PEDICURO

AVILES
INDOLORO. Calle Cumming N.o 662 — 65842. Domicilios. Rancagua. Sábados ((Círculo Carabineros 21913).
GP-13-XI-67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 176745.
Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-27-X-67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C



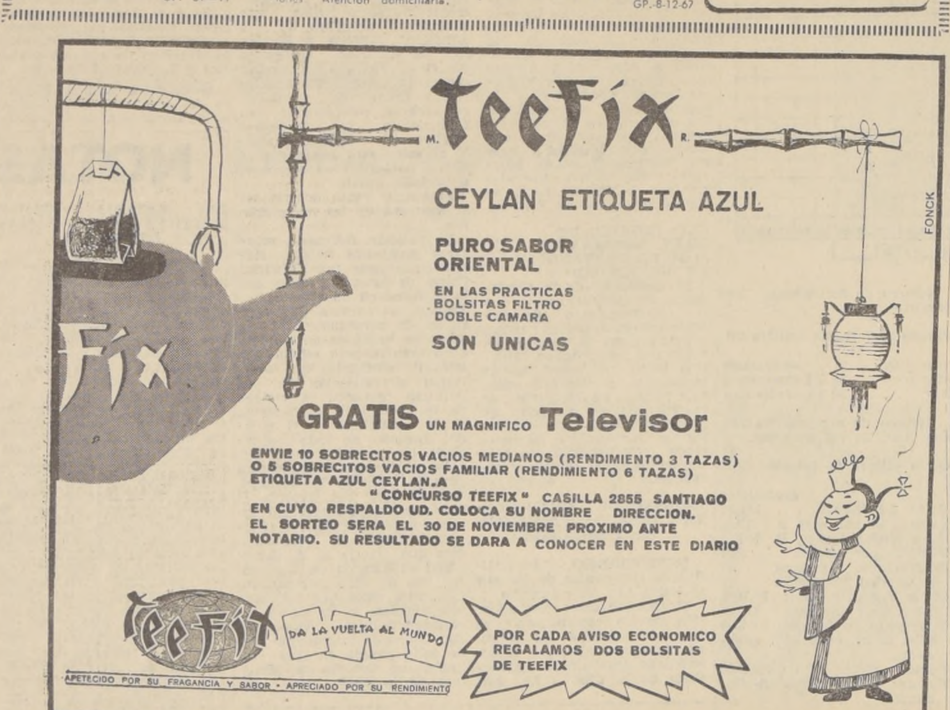
INDISA

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO

PARA ADULTOS Y NIÑOS

NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

FONO 382639



14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión eefctiva herencias Carlos Eduardo Cornejo Cavieres y Manuel Cornejo Jiménez a Clara Fresia, María Ester, Manuel Ramón y Sergio Cornejo Cavieres. Secretario.
A. 25|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veinte octubre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Candelario Sepúlveda Lafuente, a hijos Liszt, Schubert y Olga Sepúlveda Acuña, Iván y Jorge Sepúlveda Esterio; sin perjuicio derechos cónyuge Elodia Esterlo Retamal. Practicaré inventario solemne veintisiete octubre 1967, quince horas. Bandera 342. Secretario.
A. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie D. O. N.o 2856460, Banco del Estado-Oficina Principal, Cta. N.o 48672, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 26—14

QUEDA NULO Y SIN VALOR CHEQUE A. L. 3244940, Cta. 70611-6, Banco Estado, Of. Principal por extravío.
A. 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 1196444, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Roberto Muñoz Guerra, queda nula por haberse dado aviso.
A. 26—14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantío Stgo. Quiebra Harold Lagunas Ocaranza. Resolución, 15 abril 1967, tuvose verificado crédito proveniente facturas y cheques de Agencias Graham S. A. C., por E° 11.675,53.— Secretario.
A. 26—14.

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN MIguel concedió posesión efectiva herencia Sergio Maximiliano Ramírez Riveros a hijos legítimos Raúl Sergio, Maximiliano Ramírez Arredondo, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Arredondo San Juan.— Secretario.
A. 26—14

POR HABERSE DADO AVISO DECLArase nulo Certificado Fondo Crecinco N.o 7461, de 21 septiembre 1964, por 1.654 cuotas.
A. 27—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 1941, de sucursal Brasil, Banco Estado, nombre Manuel Solís Parodi, queda nula por aviso correspondiente.
A. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 20 octubre 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Joaquín Magaña Alcaide, a hijos legítimos Carlos Cristóbal y María Carolina Magaña Escudero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Hilda Escudero Quezada. Practicaré inventario solemne 31 octubre 1967, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 27—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 24 octubre 1967, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Celia Henríquez a cónyuge sobreviviente Julio Sepúlveda Moya. Practicaré inventario solemne 3 noviembre 1967, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 22 septiembre 1967, amplió decreto de 28 julio 1966, en sentido que posesión efectiva de Federico Zbinden Hausheer también se da a su hijo Federico O'Higgins Zbinden Guevara. —Secretaria.
A. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuentía San Miguel, resolución 23 octubre 1967, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juana Parraguéz, a hijos legítimos Juan José María, Regina Nelly del Carmen, María Bernarda e Isidoro Antonio Tapia Parraguéz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isidiro Tapia Astudillo. Tramítese con arreglo artículo 40 a 44, Ley 5.427.— Secretaria.
A. 27—14

EN LA COMUNA DE MAIPU.— AV. 14 de Octubre N.o 118, Población San Martín, y con fecha 23 de octubre 1967, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciante de Ferias Libres de Maipú, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, Víctor Herrera Vargas. La directiva quedó constituida, de la siguiente forma: presidente, señor Angel Lara; secretario, señor Horacio Gómez O.; tesorero, señor Ramón Espinoza, y directores: Modesto Tapia, José Gallegos G.
A. 27—14.

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 19 octubre 1967, modificó decreto posesión efectiva de 28 enero 1967, en sentido que nombre del causante es José Ignacio Venegas Cartes y no Vargas Cartes.— Secretaria.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Tito del Carmen Díaz Toro a Oscar Gilberto Díaz Bastías.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Domingo Abel Segura Villalobos a Margarita de las Nieves, Luis, Jaime Enrique, Adriana Rosa, Lucy María, Rudemila del Carmen, Víctor Domingo, Angélica Verónica, María Alejandra y Cecilia Enriqueta Segura Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana de las Mercedes Ortiz del Pino.— Inventario solemne practicaré, 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Libia del Carmen Rojas Letelier a Carlos Rafael Novoa Rojas.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Josefina Rusconi Merlo a María Antonieta Giudici Rusconi.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucrecia Benigna González Zamora a Zoila Rosa González Zamora. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 26—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veinte octubre 1967, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Agustín Edmundo Brieba González y de Irma Delia Bello Vargas, a hijos Ricardo y María Brieba Bello. Practicaré inventario solemne treinta del presente, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 27—14.

POR ROBO QUEDA NULO TALONArio de cheques Banco Estado, Santiago-Matucana, numeración 5705502 al 5705525, cuenta 6633-8.
Z. 27—14.

QUIEBRA SOCIEDAD DIEZ AMON Y Cía. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución fecha 17 de octubre en curso, se fijó la audiencia de día 17 de noviembre, a las 11 horas, para remate de propiedad perteneciente a quiebra, ubicada en José Pedro Alessandri N.o 22 local 35. Mínimo posturas, E° 10.304,00. Demás antecedentes, cuaderno administración quiebra en mismo Tribunal.— Secretaria.
C. 28—14.

14) Estatutos y Legales

POR RESOLUCION DE FECHA VEINTE y dos de junio de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado de Maipo-Buin, se concedió la posesión efectiva de Eudocia Morales Moreno a sus sobrinos nietos, Alberto Antonio, Armando Angel y Alejandro Bastard Soto.
A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, en posesión efectiva Ester Rojas y otro, practicaré inventario solemne, 31 actual, 15 horas.— Secretaria.
A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Carlos Humberto Parraguez Ortiz a hermana legítima Rosa Elvira Parraguez Ortiz.— Secretaria.
A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Luis Miranda Rojas a hijos legítimos Ernestina, Fresia, Luis y Carlos Miranda Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosario Rodríguez Alcayaga.— Secretaria.
A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Jorge Espinoza Guerrero a hijos legítimos Jorge,, Raúl, Carlos, Olga, Camilo, Isabel y Teresa Espinoza Bravo sin perjuicio derechos cónyuge María Bravo Morales.— Secretario.
A. 27—14.

15) Fabricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica mas antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef 18

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS, CURSOS desde E° 12 mensuales, Taquigrafía, Contabilidad, Escuela Nacional de Peluquería, Damas y Caballeros, Moda, Camisería, Moda Infantil, Catedral 1257.
A. 27—18

23) Máquinas enceradoras, jugueras y otras

VENDO GRABADORA, DOS PISTAS, urgente, Hamburgo 250. Verla de 15 a 19 horas .Fono 274420.
Z. 9—23.

30) Muebles y útiles

SOMOS FABRICANTES: JUEGOS NORmandos, 8 piezas, 1 bufet, 1 mesa, 6 sillas, 600 escudos; ropero normando, dos cuerpos, 210 escudos; mesas normando, 120 escudos; velador normando, 60 escudos; cómoda normando, 135 escudos: bufet normando, 290 escudos juego de pino: 8 piezas, 1 mesa, 1 bufet, 6 sillas, 360 escudos; ropero de pino, 2 cuerpos, 165 escudos; velador de pino, 25 escudos; cómoda de pino, 65 escudos. Franklin 619.
A. 1.o—30

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C. 31—33.

48) Remates y Citaciones

AGENCIAS VARIAS S. A. C.— CITAse a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrarse el martes 31 del presente mes, a las 11 horas, en calle Fernández Albano N.o 171, tercer piso, con el objeto de pronunciarse sobre el Balance y Memoria al 30 de junio de 1967; designación de Inspectores de Cuentas y asuntos varios. Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 31 de octubre, ambas fechas inclusives.— El presidente.
A. 26—48.

CITACION.— COOPERATIVA DE VIvienda y Servicio Habitacionales "El Amanecer Ltda.", cita a Junta General Extraordinaria de socios para el día 27 de octubre de 1967, a las 21 horas en primera citación; y a las 21.15 horas en segunda citación, en local ubicado en calle Bdo. O'Higgins N.o 1280, Talagante. TABLA: 1) Acuerdo para suscribir Convenio de Urbanización y Construcción con la Corporación de Servicio Habitacionales.— El Consejo de Administración.
A. 26—48.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago.— Audiencia catorce noviembre 1967, dieciséis horas, rematárase propiedad calle Chacabuco 56 al 58, inscrita fojas 9880, número 13.455 Conservador Santiago 1958. Mínimum E° 55.000. Precio resultante pagárase contado dentro 10 días fecha subasta y escritura suscribárase plazo cuarenta días fecha subasta. Boleta garantía E° 5.500. Más bases antecedentes juicio "Banco Estado con Arroyo Fraile y otros".— Secretaría.
A. 25—48.

SOC. COOP. DE CONSUMO DE PREparadores y Jinetes Ltda.— En conformidad al Art. 32, de los estatutos sociales, se cita a los socios a junta general ordinaria, en Avenida Club Hípico 1178, Santiago, para el día 30 de octubre de 1967, a las 10.30 horas, en primera citación; y a las 11 horas, en segunda citación, con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance del 6.o ejercicio terminado el 30 de junio del presente año, y proceder a elegir 2 consejeros titulares, junta de vigilancia y los respectivos suplentes. Santiago, octubre de 1967.— El consejo.
A. 25—48.

48) Remates y Citaciones

UNION DE RESEGUROS.— DE ACUERdo con los Estatutos, cítase a junta general ordinaria, con objeto de dar cumplimiento al Art. Décimo ... cuenta del directorio por el ejercicio 1966-67; en Santiago, Bandera ... sexto piso, el martes 31 de octubre 1967, a las 15.30 horas.— El secretario.
A. 23 y 25

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Letras Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diez noviembre 1967, dieciséis horas, rematárase con todo lo edificado, plantado, usos, derechos, costumbres, servidumbres y gravámenes, el predio rústico denominado "Turquía", consistente en las hijuelas nos "A", "B" y "C", formadas del fundo Turquía, superficie ... hectáreas, comprendiendo ... 25 hectáreas, ubicado comuna ... Rosendo, departamento Yumbel, provincia Concepción, inscrito fojas ... número 370, Conservador Yumbel ... Mínimo E° 10.178. Precio ... te pagaráse con 75 ... contado ... tro 10 días fecha remate. Saldo ... venta días fecha subasta, ... rés 18% anual. Boleta ... E° 1.017,86. Más antecedentes ... cio "Jiménez con Dauvin". ...
A. 2...

55) Citaciones Compañías de Bomberos

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España".— Patria y ... Por orden del Capitán, cítase ... Cía. a ejercicio para el jueves ... presente, a las 21.30 horas ... de reunión, el Cuartel. Uniforme ... Trabajo.— El ayudante.
O. 2...

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS ... videncia".— De orden del señor ... pitán, cito a la Compañía a ... para el jueves 26 y viernes 27 ... presente, a las 22 horas ... de trabajo. Punto de reunión ... Cuartel.— El ayudante.
O. 2...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Ñoa. Tercera Compañía. ... "Voluntad y sacrificio".— Cito ... Cía. a sesión solemne y ... de premios para el día miércoles ... a las 22 horas. Uniforme de ... da.— El secretario.
O. 2...

DUODECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago Chile ... Por orden del señor Capitán, ... ejercicios para los días ... miércoles 25 y viernes 27 del ... sente, a las 21 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 2...

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes ... viernes 27 de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.
O. 2...

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACIONES "AVENIDA ESPAÑA" Y "PUNTA ARENAS", AMBAS DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.—

CARACTERISTICAS:
POBLACION "AVENIDA ESPAÑA": Construcción y Urbanización de 72 viviendas pareadas de 1 1|2 piso c|u., Tipo 227 SM b), con una superficie a edificarse de 4.668,48 m2.
POBLACION "PUNTA ARENAS": Construcción y Urbanización de 20 viviendas pareadas de 1 1|2 piso c|u., Tipo 227 SM b), y 80 viviendas racionalizadas Tipo R-196 SM, con una superficie a edificarse para las 100 viviendas de 5.830,40 m2.
Además, se consulta para esta Población la construcción de 1 Centro Social Tipo B, con una superficie a edificarse de 111,56 m2.
CONTRATISTAS:
PARA CADA UNA DE LAS POBLACIONES, SEPARADAMENTE: Primera Categoría, del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y los de Segunda Categoría del referido Registro que lo soliciten y cuya participación en la citada Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución:
PARA LAS DOS POBLACIONES EN TOTAL: Primera Categoría, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES:
Se entregarán desde el 18 de octubre hasta el 31 de octubre en la Oficina de Venta de Antecedentes Arturo Prat 48, 4° piso.
APERTURA DE PROPUESTAS:
El día 7 de noviembre de 1967 a las 15 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4° piso.

URBANIZACION POBLACION "PUERTO MONTT", DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.—

CARACTERISTICAS:
Urbanización para 252 sitios destinados a obras de Autoconstrucción, y 284 sitios para ubicar viviendas prefabricadas. Concurso Oferta Nacional.
CONTRATISTAS:
Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera a Cuarta Categorías, Especialidad: Obras Sanitarias, y Primera a Tercera Categorías Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.
ANTECEDENTES:
Se entregarán desde el 20 de octubre hasta el 31 de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes Arturo Prat 48, 4° piso.
APERTURA DE PROPUESTAS:
El día 10 de noviembre de 1967, a las 15 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción Arturo Prat 48, 4° piso.

POBLACION "MELIPILLA", DE MELIPILLA, SECTOR VIVIENDAS Y SECTOR URBANIZACION, COMUNA DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO.—

CARACTERISTICAS:
SECTOR VIVIENDAS: Construcción, Urbanización y Obras Complementarias de 48 viviendas racionalizadas Tipo 132, 40 viviendas racionalizadas Tipo 136, 1 Centro Social Tipo B y 2 Locales Comerciales con viviendas Tipo 220-SL, con una superficie a edificarse de 4.999,04 m2.
SECTOR URBANIZACION: Urbanización para 88 sitios destinados a Operación Sitio y Obras Complementarias correspondientes.
CONTRATISTAS:
SECTOR VIVIENDAS: Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución.
SECTOR URBANIZACION: Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, y los de Primera a Quinta Categorías Especialidades de: Obras Sanitarias, Pavimentos de Hormigón y Movimientos de Tierra, del Registro para Trabajos de Urbanización.
SECTOR VIVIENDAS MAS SECTOR URBANIZACION: Primera y Segunda Categorías, del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución.
ANTECEDENTES:
Se entregarán desde el 23 de octubre hasta el 3 de noviembre en la Oficina de Venta de Antecedentes Arturo Prat 48, 4° piso.
APERTURA DE PROPUESTAS:
El día 15 de noviembre de 1967, a las 15 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4° piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

ESTO ES Grave Prueba a la ONU en su Aniversario

NACIONES UNIDAS, 24 (EFE).— El hundimiento del destructor Eilath puede adelantar o atrasar la convocatoria del Consejo de Seguridad y la elaboración de una resolución sobre el Medio Oriente, pero lo que sí es cierto es que ha servido para interesar de nuevo a los miembros de la organización en el tema, poco a poco "reducido a las partes".

Según los optimistas, hoy o mañana se convocaría el Consejo de Seguridad y un proyecto de resolución con un solo punto dispositivo, el envío del representante de U Thant, sería presentado a votación entre los 15 miembros. La última situación que aún perdura es la división de los "no permanentes", unos pro y otros contra las partes y las distintas redacciones, por consiguiente, de unos borradores de resolución.

Mientras los dos latinoamericanos (Brasil y Argentina), junto con Canadá, Dinamarca y, veladamente, Japón apoyarían la antigua proposición latinoamericana; el resto, es decir, los afroasiáticos (India, Etiopía, Mali, Nigeria) y Bulgaria, más de acuerdo con los árabes insistirían en la presencia de un enviado de U Thant y el punto de la retirada de las tropas a las fronteras anteriores al 5 de junio con prioridad a las otras cuestiones de "reconocimiento" y "cese de beligerancia".

Continuaron las reuniones de los "no permanentes", decididos, sobre todo el segundo grupo, a presentar hoy su resolución, y las presiones de los Estados Unidos para que dicho proyecto fuera "suavizado" sobre la base de no mencionar para nada la fecha del 5 de julio. Al parecer, el incidente del "Eilath" obliga a Norteamérica a "calmar" los deseos de revancha israelíes, entre otras razones porque ello les obligaría después del "refuerzo" de armamentos recibidos por los árabes, a un apoyo militar abierto a los judíos. Desean una urgente convocatoria del Consejo y contar con los votos suficientes para el proyecto del grupo "amigo" de los no permanentes, para utilizar su poder de veto.

Hoy se celebra el "día de las Naciones Unidas en 1967", y sería una curiosa paradoja que al lado de los discursos alusivos a los fines de la organización, por parte del Secretario General y del Presidente de la Asamblea, una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad estuviera demostrando al mundo —por discutir un asunto viejo ya en su seno— la inoperancia de función.

EN UN GIGANTECO proceso contra la mafia en Italia, tuvieron que ser presentados ciento cincuenta acusados ante el tribunal. No encontrando otro modo de evitar una fuga en masa, todos fueron encerrados en una gran jaula de gruesos barrotes de hierro, rodeada, además, por un batallón de policías.— (FOTO UPI.)

La Nueva Misa

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (Inter Press Service).— El Sínodo Episcopal propondrá importantes reformas a la Liturgia Católica: la misa definitivamente será transformada en un ... y comunión de todo el pueblo de Dios a través de una mayor simplicidad y participación de los fieles". ... reveló el Cardenal Giacomo Lercaro, presidente del "Concilium" que, luego de tres años de estudio, ha elaborado el modelo de misa "normativa", o misa base que deberá ser observada por todos los celebrantes. La reforma litúrgica y las consecuencias del debate sobre los matrimonios mixtos ocuparán la última semana de trabajos del Sínodo Episcopal que se clausurará el domingo 29 de octubre, formulando una "Declaración sobre la paz". Respondiendo a la invitación formulada por Paulo VI desde el comienzo del Sínodo, a definir una firme posición por los obispos sobre el problema de la paz, que, según el ... debió constituir el más ... pensamiento pastoral de los padres. Una Comisión ... está redactando un documento que, según el deseo de la mayor parte de la asamblea deberá ser "verdaderamente vigoroso e inequívoco". De la Comisión forma parte también el famoso obispo-escritor norteamericano Monseñor Fulton Sheen.

En opinión de los círculos vaticanos, que cuando sea difundido el mensaje del Sínodo sobre la paz será posible conocer también interesantes detalles sobre la acción que Paulo VI está desarrollando desde hace días para la cesación de las hostilidades en Vietnam.

Por ahora sólo se sabe que el Papa ha enviado mensajes al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y al Presidente Lyndon Johnson, y que está tratando de ponerse en contacto con otros hombres de gobierno cuya intervención puede contribuir eficazmente a restablecer la paz.

El problema de la simplificación de la liturgia de la misa ha provocado un animado debate entre los obispos, algunos de los cuales afirmaron la necesidad de proceder a una progresiva reforma litúrgica para evitar que los fieles no tengan tiempo de asimilar la exigencia y el significado de los cambios.

Para la mayoría de los padres, la adaptación de la misa a la orientación formulada por el Concilio en la Constitución litúrgica, es una exigencia impostergable, y, por lo tanto, debe realizarse sin demoras. La "misa normativa" propuesta por el "Concilium" del Sínodo será el rito definitivamente abierto al pueblo", ya sea porque la oración de los fieles no constituirá una condición obligatoria, o porque no contendrá más repeticiones litúrgicas o fórmulas que impidan, como en el pasado, la plena participación de los fieles. Eliminado el comienzo triunfal, la misa se abrirá con la "Liturgia de la Palabra", o sea, con un acto de penitencia celebrado por la comunidad entera. El "Confiteor" será abreviado y el Kyrie, quizás eliminado. Los domingos y las fiestas solemnes habrá sólo tres "lecciones": Antiguo Testamento, La Epístola y el Evangelio, separadas por el canto, que el informe del Cardenal Lercaro define como "recreación lírica de la Palabra de Dios y respuesta del pueblo a las palabras divinas".

IDENTIFICAN COHETE RUSO

WASHINGTON, 24 (EFE).— El "Misile" empleado por Egipto para hundir al destructor israelí el sábado último, ha sido identificado por los Estados Unidos. Se señala en círculos autorizados, que se trata del "Styx", con capacidad para ser empleado "de barco a barco" y que es de fabricación soviética.

Según se afirma, el "Misil" en cuestión no tiene equivalente en los Estados Unidos o en otros países. Es uno de los más modernos que posee la Unión Soviética y su presencia se conoció con motivo del bloqueo a Cuba en 1962, como consecuencia de haber establecido Rusia bases de proyectiles en dicho país.

El "Styx" dispone de una capacidad explosiva superior a los 400 kilos y su radio de acción oscila entre los 32 y 40 kilómetros.

GASES TOXICOS EN VIETNAM

MOSCU, 24 (ANSA).— Nuevas acusaciones de uso de gases tóxicos por parte de los norteamericanos en Vietnam del Sur publica hoy la agencia noticiosa Tass, en un despacho desde Hanoi.

Según el despacho, aviones norteamericanos esparcieron gases tóxicos en numerosas zonas de las provincias sudvietnamitas de Bief Hoa y de Ba Gia.

De siete a diez aviones Dakota —se afirma— fueron diariamente empleados para "esparcir agresivos químicos y gases lacrimógenos entre los pueblos de la provincia de Ba Gia".

Como consecuencia de estas acciones, "centenares de personas resultaron afectadas y miles de hectáreas de arrozales fueron destruidas".

PLAN RUSO DE SABOTAJE A ECONOMIA DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 24 (UPI.— El Primer Ministro Harold Wilson informó en la Cámara de los Comunes que tenía pruebas de un complot comunista para desbaratar la economía británica a principios del próximo año, pero no indicó cuáles son esos elementos.

Wilson hizo la declaración en un período ordinario de preguntas en el Parlamento, en momentos en que la actividad portuaria está paralizada, tras un parro ferroviario. Además se registra una disminución en el movimiento de autobuses y se plantea una amenaza de los pilotos de líneas aéreas y empleados de bancos para declararse en huelga.

El Jefe del Gobierno británico afirmó que el Ministro del Trabajo, Ray Gunter, contaba con todo su apoyo por la declaración hecha la semana pasada acerca de un complot comunista para crear "un invierno de desorganización en Gran Bretaña".

El legislador conservador Neil Marten preguntó al Primer Ministro si tenía pruebas de ese complot. "Sí", respondió Wilson, y agregó en seguida: "El Ministro del Trabajo hizo una declaración la semana pasada con todo mi respaldo. No habría dicho lo que dijo sin contar con suficientes pruebas".

La declaración del Primer Ministro señaló las crecientes dificultades laborales que causan estragos en los transportes británicos y amenazan extenderse a otros campos de actividad.

Los estibadores de los puertos más grandes, incluyendo Londres y Liverpool, están en huelga desde hace más de un mes, perjudicando el embarque de grandes cantidades de vitales exportaciones.

ACEPTAN ALTO EL FUEGO

NACIONES UNIDAS, 24 (EFE).— El General Bull, Jefe de la Misión mediadora de las Naciones Unidas en Oriente Medio, acaba de comunicar a la Secretaría General del Consejo de Seguridad que las dos partes envueltas en el conflicto de dicha región y tras el incidente del "Eilath" y los ataques a Suez de esta mañana, han aceptado el alto el fuego, de acuerdo con los representantes de la Organización Internacional.



Mao: —¡Sigue, sigue, Ho Chi, que lo haces muy bien...!

Preparan Otra H

PARIS, 24 (ANSA).— Durante el verano de 1968 Francia efectuará experimentos con la bomba "H" en las bases del Océano Pacífico. El anuncio lo dio hoy el Ministro de las Fuerzas Armadas, Pierre Messmer, durante una conferencia de prensa, en la que se dieron a conocer los puntos principales del presupuesto militar francés que discute la Asamblea Nacional.

Desertó a la URSS

MOSCU, miércoles 25, (UPI).— Un individuo identificado como John Smith y ex agente del Servicio Central de Inteligencia norteamericano (CIA) dice en un artículo publicado hoy por un periódico local que desertó a la Unión Soviética, porque los Estados Unidos están preparando "una nueva catástrofe mundial".

Un portavoz de la Embajada estadounidense, comentando el artículo, expresó: "Jamás oí hablar de este John Smith".

El Smith en cuestión escribe en "Literaturnaya Gazeta", que estuvo espiando por cuenta de la CIA, mientras servía como diplomático en la India.

Diputados Lateros

ROMA, 24 (EFE).— La maratón de los diputados italianos llegó esta mañana a la cifra record de 115 horas de sesión efectiva, hoy prosigue el debate y la votación, después de la medianoche. La sesión se inició en la tarde del martes pasado y puede durar tres semanas más, si la labor de los legisladores prosigue con la actual velocidad que registra la aprobación de un artículo por día, de la ley electoral para las regiones.

Matrimonio Contrariado

LUXEMBURGO, 24 (EFE).— "Cuando se va a contraer matrimonio es necesario conocer el estado de salud de los cónyuges". Esta ha sido la respuesta de Jean Rey, presidente de la Comisión Económica Europea, en la sesión de los Ministros, a la pregunta de si era necesario discutir la situación económica de Gran Bretaña. Luns, Ministro de Asuntos Exteriores de Holanda, se interesa por saber si hay preámbulos a la apertura del diálogo con los británicos, y pide una respuesta clara a esta pregunta. Los otros cinco Ministros de Asuntos Exteriores no respondieron.

Europa: Hombres y Hechos

Romería de Espías

BONN, 24 (ANSA).— En los últimos diez años, huyeron a Occidente más de cien agentes secretos de países comunistas, según un boletín del Ministerio del Interior de Alemania.

El boletín señala que algunos de los espías soviéticos, alemanes orientales, polacos, checos y húngaros, han dado preciosos informes sobre los servicios secretos comunistas.

Gerente Chileno en Madrid

MADRID, 24 (EFE).- Con el fin de culminar los acuerdos sobre el crédito de cincuenta millones de dólares ofrecido por una misión española, llegó a Madrid el gerente del Banco Central de Chile, Carlos Villarroel.

En fecha reciente estuvo en Santiago, Montevideo y Buenos Aires, una misión de hombres de negocios españoles, manteniendo contactos con empresarios y organismos económicos de los tres países.

Mantiene Embargo

PARIS, 24 (EFE).- "Para finales de 1967 tomaremos una decisión sobre el embargo de materiales", declaró el Ministro francés del ejército, Pierre Messmer, en relación con la suspensión de entrega de armamentos de origen francés a Israel.

El Ministro puso de relieve que el embargo podría levantarse en el momento que la situación en el Medio Oriente mejorase. "Pero no parece ser este el caso", dijo.

¡Abajo la Publicidad!

PARIS, 24 (EFE).- De nocivo para la prensa califica la Federación Francesa de Trabajadores del Libro el proyecto gubernamental de introducir la publicidad en las emisoras de radio y televisión oficiales.

Los Sindicatos de los Empleados de la Prensa ponen de relieve, al mismo tiempo, que la introducción de emisiones publicitarias perjudica el nivel cultural de los programas y pone en peligro la vida de la prensa y la libertad de expresión.

Claridades al Decano

MADRID, 24 (EFE).- Se celebró en la facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, una asamblea de curso, a la que fue invitado el Decano. Fue interrogado sobre las detenciones de alumnos de la citada Facultad, pidiéndosele que diera su garantía de que las próximas elecciones serían libres.

Después de treinta minutos, el Decano abandonó la asamblea ante los "insultos" de que fue objeto.

Cayó Avión Francés

PERPIGNAN (Francia) 24 (ANSA).— Un avión militar "Beechcraft" se precipitó a tierra esta madrugada, perdiendo la vida sus tres tripulantes, dos oficiales y un suboficial. El aparato había despegado momentos antes del accidente, del aeropuerto de Labanere. Al tocar una línea de alta tensión perdió control y fue a chocar contra una vivienda, para luego estrellarse definitivamente en un viñedo cercano al aeropuerto. Una niña, que se encontraba en el interior de la vivienda, resultó herida.

Nuevas Armas Soviéticas

BERLIN, 24 (ANSA).— Durante las recientes maniobras militares soviéticas denominadas Dnieper, el ejército soviético probó "nuevas armas" que "determinarán el tipo de armamentos de los ejércitos socialistas de la década del setenta".

Esta revelación fue hecha por el líder comunista oriental Walter Ulbricht en un discurso pronunciado en la Academia Militar de la República Democrática Alemana.

Conferencia de Cooperación

MADRID, 24 (EFE).— La Primera Conferencia Iberoamericana de Cooperación ha sido inaugurada hoy en Madrid bajo la presidencia del Ministro boliviano de Asuntos Campesinos, doctor Luis Zurita. Asisten representantes de todos los países iberoamericanos —con excepción de Cuba— Portugal y España.

En las sesiones de la conferencia intervendrán los delegados de los países latinoamericanos que, desde el pasado día 7, concurren al Segundo Seminario Cooperativo Iberoamericano.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

PERSECUCION A TRABAJADORES CRISTIANOS HAY EN BOLIVIA

LA PAZ, 24 (Inter Press Service).— Fuertes críticas al Gobierno boliviano, acusándolo de cercenar libertades fundamentales y sembrar el terror sicológico, formuló aquí Eduardo García Mouré, secretario general adjunto de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC). "En Bolivia hemos confirmado que existe persecución a los trabajadores, en especial en el sector minero —dijo el dirigente de CLASC—, y no hay libertades sindicales. En los centros mineros se ha llegado al extremo de sembrar el terror real, mediante el chantaje, ya que el Gobierno exige a los trabajadores denunciar a sus compañeros, al igual que cualquier régimen fascista o comunista".

García Mouré formuló estas declaraciones a poco de arribar aquí para intervenir en el Primer Seminario Nacional de Sindicalistas Cristianos de Bolivia, que analizará las dificultades que, a su juicio, impone el Gobierno para el libre ejercicio de la actividad sindical. "En nombre del anticomunismo —dijo García Mouré—, se ha implantado fuertes medidas de control sobre los militantes gremiales", que determinaron incluso la detención del dirigente de CLASC, en dos oportunidades, cuando intentó tomar contacto con los trabajadores de centros mineros en Huanuni. Estas actitudes, que a su juicio implican "violación de derechos que Bolivia se comprometió a respetar mediante la firma de acuerdos internacionales", serán denunciadas por la CLASC ante la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas.

Pero los sindicalistas cristianos dijeron estar dispuestos a ir más allá de denunciar, al resolver una política de resistencia a "medidas antisindicales" del Gobierno, mediante el fortalecimiento de la Federación Obrera Boliviana (FOB), y deplorando los intentos de crear una nueva central obrera que aparejaría la "división artificial" del movimiento sindical. Esta lucha deberá librarse, a juicio de García Mouré, independientemente del Gobierno, los empresarios y partidos políticos. Sobre el rechazo de implicancias partidarias en la organización gremial, su actitud fue firme: "Queremos un sindicalismo no partidista, pretendemos una política que sea la expresión de los propios trabajadores". García Mouré señaló que el sindicalismo cristiano se impone al establecimiento de una democracia verdadera y no "simplemente formal o burguesa". De ahí que propugnen un sindicalismo revolucionario, porque "Latinoamérica necesita de un progreso revolucionario". Advirtió que el logro de tales objetivos requiere previamente una integración a todos los niveles, propiciando un "frente latinoamericano de sindicalistas".

García Mouré denunció, al cabo de sus declaraciones, a la ORIT como instrumento de la política norteamericana en América Latina, habiendo sido censurada —según dijo— por tales actividades entre el propio movimiento sindical estadounidense.

Asamblea de ARPEL

Los medios petroleros estatales venezolanos, se mostraron en general satisfechos del balance de la tercera asamblea de la Asociación Regional de Empresas Petroleras Estatales Latinoamericanas (ARPEL), ya que en ella se habrían obtenido las bases y conclusiones para enriquecer el patrimonio de los organismos participantes. Entre otras, se calificó como "muy importante" la determinación de ampliar las relaciones con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para cuyo fin la Secretaría General de ARPEL será trasladada a Montevideo, sede de la Comisión Ejecutiva de ALALC.

El presidente de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), Rubén Sader Pérez, dijo en su discurso de clausura de la asamblea, al referirse a los obstáculos para la integración de los sectores petroleros latinoamericanos, que "las barreras que nos separan son manifestaciones de colonialismo y han favorecido la explotación de nuestros recursos naturales por los beneficiarios de una estructura que se caracteriza por el dominio monopolista extranjero en complicidad con sectores internos, que de espaldas a la realidad social pretenden mantener un paraíso de privilegios". "No es de extrañar por ello —agregó— la presencia en el ámbito latinoamericano de poderosos grupos internacionales en militante gestión de acaparamiento de los recursos naturales y mecanismos de mercado, bajo un disfraz integracionista que a nosotros nos corresponde identificar".

Refiriéndose a los pasos que corresponde dar a cada una de las empresas estatales afiliadas a ARPEL, tanto en el campo de la integración como en el plano de sus actividades nacionales, Sader Pérez pidió no se olvide que "la meta es la liberación económica latinoamericana".

Reunión sobre comunicaciones

Se inició en Ciudad de México la primera reunión extraordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). La reunión cuenta con la participación de técnicos en telecomunicaciones de 20 países americanos y establecerá las normas técnicas que harán posible la construcción de la red interamericana de comunicaciones. El Subsecretario de Comunicaciones y Transportes de México, ingeniero Eugenio Méndez Tocurro, dijo ante los delegados del evento, que cuando un país pretenda adoptar nuevas normas que pudieran afectar a otros, se realizaría una consulta previa con la CITEL.

Independientemente de su grado actual de desarrollo, añadió, todas las naciones latinoamericanas tienen la misma jerarquía y, acotó, "todos nuestros pueblos tienen derechos iguales al bienestar, a la salud, a la educación y a la prosperidad".

"En la medida en que cada una contribuya al esfuerzo común, en la medida de sus posibilidades, concluyó, los resultados de la acción beneficiarán a toda la colectividad americana".

Se extiende huelga general

La huelga general indefinida que se cumple en Arequipa por el alza del costo de la vida, que hoy entró en su sexto día, se extendió también a la ciudad del Cuzco. Ayer el puerto de Mollendo paralizó sus actividades en apoyo a la actitud asumida por los trabajadores arequipeños.

Aventura de un niño

Sorpresa y desconcierto originó en el aeropuerto internacional "Jorge Chávez", de Lima, el arribo de un niño ecuatoriano como polizón. Nelson Iván Santos, de diez años de edad, entre llantos y gritos expresó que ascendió en el aeropuerto de Quito a un avión de una compañía internacional, porque vio que varias personas hacían lo mismo. Santos agregó que se sentó cómodamente junto a una señora y que enseguida le trajeron muchas "cosas ricas", pero que se asustó cuando le manifestaron que el aparato había llegado a su destino y que debía descender. "Entonces, me di cuenta que no estaba en Quito y comencé a llorar hasta que unos señores (autoridades del Departamento de Inmigración) me dijeron que volvería a casa pronto".

Normalidad en Uruguay

Quince días después de su borrascosa aplicación, el Poder Ejecutivo uruguayo suspendió hoy el régimen de excepción denominado "medidas prontas de seguridad" y que equivale a un "moderado" estado de sitio, cuyas más extremas manifestaciones fueron, en este caso, represión de movimientos huelguísticos, detención y confinamiento de dirigentes sindicales y censura de prensa.

La decisión fue tomada como indirecto corolario de un difundido diagnóstico formulado por el Ministerio del Interior, señalando que "el país está en calma", y con el sospechable propósito de preparar favorablemente a la opinión pública para el discurso que el Presidente, Oscar Gestido, pronunciara esta noche por radio y televisión.

Buena parte de los observadores confirmaron sus previsiones optimistas de las últimas horas con respecto a un inminente desmonte del dispositivo de seguridad.

Cede el Gobierno

El ex Canciller y líder del Partido gubernamental Acción Popular, Jorge Vasquez, dejó entrever anoche el propósito oficial de proceder a un ulterior ajuste del aumento general sobre los sueldos del diez por ciento, dispuesto recientemente para compensar el alza del costo de la vida. Todos los gremios han considerado insuficiente ese aumento, y en señal de protesta por el mismo se cumple en Arequipa desde hace días, una huelga general indefinida. Por la misma causa, el paro de tareas se extendió hoy también al Cuzco.

El legislador indicó que el Jefe de Estado tiene el mejor propósito de conseguir un arreglo en todos los aspectos, pero que para ello "es preciso evitar situaciones de fuerza y lograr la serenidad". Acotó que el aumento del diez por ciento fue fijado con carácter provisorio y que el nuevo aumento se hará "de manera que tengan una retribución más justa aquellos que menos ganan".

Entrevista Stroessner-Barrientos

Los Presidentes Alfredo Stroessner y René Barrientos, del Paraguay y Bolivia, respectivamente, se entrevistarán el viernes en la frontera de ambos países, según se dijo hoy en fuentes autorizadas, pero sin confirmación oficial.

Barrientos estuvo en Asunción en mayo pasado y en esa oportunidad los dos Mandatarios dieron una declaración conjunta sobre cuestiones de interés recíproco.

Tortura a presos políticos

Una Comisión parlamentaria viajará a la Ciudad de Juiz de Fora, sede del Cuartel General de la Cuarta Región Militar del Brasil, para comprobar la efectividad de denuncias e insistentes rumores de que los presos y detenidos por actividades subversivas son sometidos a torturas. Todos los integrantes de la Comisión representan al sector de oposición, si bien el diputado Marcio Moreira Alves dirigió una nota al Vice líder del gobierno en la Cámara de Diputados, Geraldo Freire, solicitándole designe algún parlamentario oficialista para unirse a la misión.

En los Cuarteles Militares de Juiz de Fora, se encuentran detenidas todas las personas acusadas de haber iniciado en el Estado de Minas Gerais un movimiento guerrillero que tendría como principal mentor a un periodista que trabajaba en Brasilia y que también fue conducido detenido a aquella ciudad.

Estudiantes ocupan facultad

Un grupo de aproximadamente cien estudiantes de filiación aprista ocupó la sede de las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho de la Universidad de San Marcos, de Lima, en señal de duelo por la muerte del estudiante aprista Santiago Alejandro Saavedra. Este último perdió la vida hace tres días durante el congreso de estudiantes.

La refriega se originó cuando estudiantes apristas se opusieron a otros de filiación comunista, quienes querían denominar el evento con el nombre de Ernesto "Che" Guevara.

Durante la ocupación de la casa de estudios no se registraron incidentes y la policía mantiene un servicio de vigilancia para evitar la repetición de choques entre distintas fracciones estudiantiles.

Homenaje en Ecuador

Estudiantes de un colegio secundario de Guayaquil organizaron una manifestación de homenaje al líder guerrillero Ernesto "Che" Guevara y la culminaron arrojando bombas molotov al interior del local del Centro Ecuatoriano - Norteamericano, dejando heridos por lo menos a cuatro estudiantes. Las bombas originaron gran estruendo y ocasionaron graves destrozos.

No venden "Mirages"

La Embajada francesa en Río de Janeiro, por intermedio de su Encargado Militar, coronel Jean Wartel, desmintió que los generales Bonté y Lassonnet hayan venido al Brasil para tratar la venta de aviones tipo "Mirage".

La finalidad de la visita —según lo aclaró el coronel Wartel— es asistir a las manifestaciones de la "Semana del Aviador".

Relaciones Ecuador-EE. UU.

El Ministro de Finanzas del Ecuador, Manuel Correa, declaró que no cree que la salida del Embajador de los Estados Unidos sea un obstáculo para la normal tramitación de los préstamos de ese país al Ecuador.

Su declaración fue coincidente con la hecha por el Embajador en Washington, Carlos Mantilla Ortega, quien anunció que los Estados Unidos reabrirá las negociaciones sobre solicitudes de préstamos pendientes por un total de 20 millones de dólares, presentadas por Ecuador y que se suspendieron a raíz del retiro del diplomático norteamericano.

Expresó que el Gobierno ecuatoriano no ha apreciado síntoma alguno de congelamiento en lo relativo a la tramitación de varios créditos ni "pronunciamientos en ese sentido de parte del Gobierno de los Estados Unidos o de entidades dirigidas por ciudadanos de ese país.

Lento juicio de Camiri

Bajo un clima de mutuas recriminaciones entre el Fiscal y los abogados defensores se reanudó, luego de la pausa impuesta por el fin de semana, el juicio contra el escritor marxista francés, Regis Debray, el pintor argentino Ciro Bustos y cuatro bolivianos. El interés del proceso comenzó a declinar desde la muerte del dirigente revolucionario Ernesto "Che" Guevara a manos del ejército boliviano, y toda la expectativa parece depender ahora de nuevas pruebas que la acusación introduciría mediante la lectura del diario de Guevara, al que los mandos militares atribuyen importancia decisiva para demostrar la responsabilidad del filósofo francés como orientador ideológico del movimiento guerrillero aunque no surgen evidencias acerca de su actuación como combatiente.

ESCUELA NAVAL VISITA HOY ALMIRANTE V. BEGG

Con una visita a la Escuela Naval Arturo Prat y un almuerzo en su honor a bordo del Buque Insignia de la Escuadra, crucero "Bernardo O'Higgins", prosiguen hoy las actividades del Primer Lord del Mar, Veryl Begg, jefe de la Armada británica, que es huésped oficial de la Marina de Guerra chilena.

El ilustre marino inglés dará comienzo a las 10.45 horas a su programa. A la hora señalada presentará sus saludos al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Quintilio Rivera Mannheim, y otras altas autoridades de esa base.

El almirante británico, Veryl Begg, acompañado de su colega Rivera se dirigirá a la Escuela Naval "Arturo Prat", en donde el plantel de cadetes formados en el patio de honor del moderno edificio, rendirán honores al visitante y éste pasará revista conjuntamente con el Director del establecimiento, capitán de navío Oscar Buzeta Muñoz.

Previo al desfile militar serán izados los pabellones de Chile y de Gran Bretaña, a los acordes de los respectivos himnos patrios.

Desde la Escuela Naval, el almirante Begg se dirigirá a bordo del destructor "Almirante Williams", en donde será recibido por el Comandante en Jefe de la Escuadra, contralmirante Jorge Swett Madge. Una vez finalizada la visita a la nave, el almirante Swett invitará a su huésped a trasladarse al Buque Insignia, crucero "Bernardo O'Higgins", donde tendrá lugar el almuerzo en honor del jefe británico.

Por la tarde, antes de retornar a la capital, el almirante Begg sostendrá una charla de tipo profesional con el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, en la residencia de este último.

Mañana, a las 11.20 horas, el almirante Veryl Begg y comitiva, abandonará el país en su avión personal desde el aeropuerto de Los Cerrillos, con destino a Lima, Perú.

En la losa de Los Cerrillos será despedido por el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Ramón Barros González, funcionarios del Protocolo de la Cancillería y de la Embajada británica.

REGIDORES PORTEÑOS A REUNION DE OSORNO

VALPARAISO.— En vista de la importancia concedida al XI Congreso Nacional de Municipalidades, que se efectuará en la ciudad de Osorno el próximo mes de diciembre, la totalidad de los regidores de la Corporación porteña viajará a ese punto para participar en el torneo.

Entre las materias a tratar figuran cambios estructurales, coordinación entre Juntas de Vecinos y Municipios, finanzas municipales, previsión social, dieta y fuero, etc.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

HOY

AVENIDA: El Paraíso del hombre.

BRASILIA: Yo la conocía bien.

COLON: El dominador del desierto.

PACIFICO: Un millón de años antes de Cristo, y Hombre.

IMPERIO: Daniel Boone.

AVENIDA: El gendarme de St Tropez, y El Hombre Pájaro.

VALPARAISO: Matt Helm contra las asesinas.

METRO: La hora 25.

REAL: La muchacha de ojos verdes.

CONDELL: Una condesa de Hong Kong, y Muñecas que matan.

VICTORIA: Quién robó la Corona.

RIVOLI: La mujer del zapatero, y Un hombre en la trampa.

EN VIÑA DEL MAR

HOY

OLIMPO: Galia.

ORIENTE: La última venganza.

REX: Quién le teme a Virginia Woolf.

RIALTO: Alvarez Kelly, y La sombra del murciélago.

NAVES QUE ENTRARAN

25.— ANDALIEN, de Liverpool.
25.— NURJEHAN, de Kobe.
25.— WONOSOBO, de Calcuta.
25.— SANTA CRUZ, de Nueva York.
25.— GULF FARMER, de Nueva Orleans.

NAVES QUE SALDRAN

25.— REP. DEL ECUADOR, para Nueva York.
25.— MAIPO, para Nueva York.
25.— LA MANCHA, para Barcelona.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

MEYER, en calle Cochrane 285.

LA CATEDRAL, en Avda. Pedro Montt 1784.

FRANCIA, en Avda. Francia 698.

MUNICH, en calle Victoria 2811.

MAÑANA

ADUANA, en calle Bustamante 1.

MODERNA, en calle Independencia 1919.

EL MERCURIO, en Avda. Pedro Montt 2498.

COLON, en Avda. Argentina 318.

EN VIÑA DEL MAR

HOY

CHORRILLOS, en calle Alvarez 1384.

LIBERTAD, en calle 4 Norte 498.

MAÑANA

BEDOYA, en calle Valparaíso 367.

WASHINGTON, en calle 5 Oriente 1363.

Micronoticias Porteñas

EXPOSICION EN EL COLEGIO ALEMAN.— Circula la siguiente invitación:

"Juan Rodríguez, Alcalde de Valparaíso y los regidores de la I. Municipalidad saludan atentamente a Ud. y tienen el agrado de invitarle a la inauguración de la Exposición sobre el Desarrollo de las Bellas Artes en el Colegio Alemán de Valparaíso, acto que se efectuará el martes 31 del presente, a las 19 horas, en el Museo Municipal de Bellas Artes, Condell 1246. La Exposición permanecerá abierta hasta el miércoles 15 de noviembre próximo.

CONFERENCIA DE PRENSA.— El Directorio de la Asociación de Profesores de las Escuelas Anexas de la provincia ha invitado a una conferencia de prensa para informar sobre los planteamientos de esta asociación, con motivo de la supresión de estos cursos en los liceos del país. La entrevista con la prensa se efectuará a las 17.30 horas, en la Casa del Maestro, Condell 1527.

CONSTRUIRAN CENTRO COMUNITARIO.— Un moderno centro comunitario será construido en un barrio porteño por la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas del personal de Servicios de Utilidad Pública, el que contará con amplias comodidades. Mañana jueves será firmado el convenio de construcción entre la mencionada Cooperativa y la CORVI.

NIEBLA VERSUS CALORES.— Los días no se ponen de acuerdo en nuestra zona. A los intensos calores, siguió ayer un día casi invernal, que hizo tiritar a los audaces que tuvieron el ánimo de llegar a las playas que están recibiendo muchos bañistas. Cielos cubiertos y niebla, para variar del veraniego sol.

VISITANTES ARGENTINOS.— El viernes próximo llegarán a Viña del Mar, los doce miembros de la comisión argentina que viajará a esta zona para estudiar el intercambio de los mercados nacional y argentino. Los visitantes serán recibidos por miembros de ASIVA y Cámara de Comercio. El programa de estada incluye visitas a sitios portuarios, saludos a las autoridades y recepciones en barcos de la Compañía Sudamericana y Chilena de Navegación Interoceánica, recorridos turísticos, etc.

DELEGADA A TORNEO INTERNACIONAL.— La doctora Amparo Arcaya, que preside la Federación Nacional de Ligas contra la Epilepsia de Chile y es además vicepresidenta del Bureau Internacional, viajará como delegada de Valparaíso al Congreso Internacional de la Salud, que se efectuará en Estados Unidos. La doctora Arcaya partió ayer a dicho torneo, que organiza el National Institute of Health.

ANTOLOGIA DE POETAS PORTEÑOS.— Está a punto de ser entregada al público la Antología de poetas de Valparaíso, que el poeta Luis Fuentealba, sureño avecindado en nuestra ciudad, publicará en el puerto. El ejemplo ha sido tonificante y se encuentra en preparación una segunda Antología, como también un Cuaderno de poetas ilustrado por grabadores.

REPATRIAN RESTOS DE UNA CHILENA.— Hoy miércoles llegarán a este puerto en el vapor "Andalién" los restos mortales de la señorita Ketty Gálvez Schreiber, fallecida en un accidente automovilístico en Amberes, Bélgica. La extinta es hija del presidente de la Asociación de Jubilados de la prensa, Roberto Gálvez Olivares. Sus restos serán sepultados mañana jueves, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Lourdes del Cerro Los Placeres.

ESPOSAS DE OBREROS DE ANTOFAGASTA VISITAN LA CAPITAL

Un variado programa de visitas a Museos, Congreso Nacional, Palacio de Moneda, centros culturales y distintos lugares de interés de la capital está realizando un grupo de esposas del Centro de Madres de la Población "Paraguay", de Antofagasta, en un viaje de descanso patrocinado por la Dirección General del Servicio de Seguro Social y organizado por el Departamento de Asistencia Social de dicha Institución.

¡Se Busca una Reina!

María Antonieta Soto-Mejías Otra Esposa que Busca Título de "Miss Elisabeth Stewart"

Hoy se efectúa el primer escrutinio en el espectacular certamen que organizan "ROSE MARIE REID" y LA NACION.— Sorprendente cantidad de votos reciben las hermosas candidatas.

MARIA ANTONIETA SOTO-MEJIAS, morena esposa de 18 años, 1,75 de estatura y 70 kilogramos de peso, postula en la carrera por el título de "MISS ELISABETH STEWART", certamen que, organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION, busca a damas que a su hermosura física, unan la simpatía y gracia de la mujer chilena, no para enviarla a rivalizar en belleza, sino a disfrutar de un viaje inolvidable en las playas de Miami (Estados Unidos de Norteamérica), hospedada en un lujoso hotel y atendida como Reina.

Pero no sólo "MISS ELISABETH STEWART" irá a gozar de unas vacaciones bajo otros cielos, de entre las finalistas también saldrán viajeras a la ciudad-cuna del Tango, Buenos Aires (Argentina), y Arica, la ciudad nortina con el clima ideal y lugares históricos que hacen de ella la atracción de nacionales y extranjeros.

En sus valijas turísticas, las Reinas llevarán el traje de baño "Elisabeth Stewart", que en Chile confecciona en forma exclusiva Industrias Textiles REVLON, con la mejor fibra nylon "Lycra". Este traje de baño causará sensación en la próxima temporada veraniega en las playas nacionales. La corrección de su línea, su colorido como pintura y el modelaje que otorga a las formas femeninas con absoluta naturalidad, son cualidades que sólo posee el traje de baño "Elisabeth Stewart", gracias a "Lycra", la revolución en nylon.

BASES DEL CONCURSO

El concurso a que convoca el traje de baño ELISABETH STEWART, dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON y el diario LA NACION, está sujeto a las siguientes condiciones:

1.o) Podrán tomar parte en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente, sin limitación de edad o estado civil.

2.o) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN (100) puntos.

3.o) El plazo de inscripciones se clausura junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el miércoles 25 de octubre; el segundo, en el mes de noviembre, y el tercero, el 23 de diciembre.

4.o) El Jurado del concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S. A., y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

El Jurado determinará las vencedoras dentro del grupo de finalistas y conforme a la tabla de factores.

5.o) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales: edad, estatura, medidas anatómicas, peso, físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas en algún concurso similar.

Las postulantes de provincias deberán remitir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, diario LA NACION.

Las oponentes metropolitanas podrán hacerlo por la vía postal o personalmente en Agustinas 1269, primer piso, en horario de oficina.

6.o) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el 1.o de enero de 1968 y serán presentadas en el Canal de TV de la Universidad de Chile.

7.o) La recompensa principal del Concurso "MISS ELISABETH STEWART", reserva a la candidata que el Jurado determine como la elegida para el primer lugar, consiste en dos pasajes —ida y regreso— por vía aérea a Miami, Estados Unidos de Norteamérica. Las ocupantes de los lugares segundo y tercero, viajarán en las mismas condiciones a Buenos Aires, Argentina, y Arica, la turística ciudad nortina, respectivamente.

El alojamiento de las Reinas será en hoteles de primera clase y, además, recibirán otras recompensas, todo absolutamente gratis.

MARIA ANTONIETA SOTO-MEJIAS, simpática morena, de 18 años, casada, con 1,75 de estatura y 70 kilogramos de peso, otra postulante a la corona "MISS ELISABETH STEWART", en el certamen de "ROSE MARIE REID" y LA NACION, que premiarán a hermosas chilenas con viajes a Miami (EE. UU.), Buenos Aires (Argentina), y Arica.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...ington Cataldi el hábil dirigente uruguayo que im... la actual reglamentación de la Copa Libertadores ... mantención ahora cuenta con el inesperado apoyo ... clubes chilenos.

Clubes Chilenos Apoyan Bases Actuales de la Copa Libertadores

Ahora las "Ues" y Colo Colo no desean reformar el sistema de esta competencia que criticaron acerbamente durante su versión 1967.

Los clubes chilenos que habitualmente participan en la Copa Libertadores de América y de los que parece saldrán nuevamente los representantes de nuestro fútbol en este torneo, vale decir Universidad de Chile, U. Católica y Colo Colo, han acordado instruir a los delegados que intervendrán en el Congreso de la Confederación Sudamericana en Lima en el sentido de oponerse a las innovaciones que se desea hacer a los reglamentos del certamen.

En efecto, la Confederación intentará reformar el actual sistema que recibió muy fundamentadas críticas de parte de todos los clubes participantes y de la prensa continental. Sólo respaldaban el sistema actual los clubes Peñarol y Nacional de Montevideo, autores de la reglamentación vigente. En cambio, argentinos y brasileños, y hasta hace algún tiempo los chilenos, coincidieron en la urgente necesidad de una reforma, especialmente en lo concerniente a la participación de los subcampeones.

El presidente de la Confederación, Teófilo Salinas, y José Mendizábal, delegado de Universidad Católica, eran autores de sendas ideas para reformar un sistema antieconómico y perjudicial desde el punto de vista económico. El proyecto de Salinas de hacer jugar a los subcampeones una liga previa en dos series, con sedes en Santiago y Lima, para que de allí salieran dos clasificados para pasar a disputar con los campeones el título continental, parecía que contaría con un respaldo amplio.

Ahora los clubes chilenos, variando en 180 grados, su actitud, han tomado el acuerdo de apoyar la mantención de las actuales y criticadas bases, en una actitud inesperada que seguramente producirá confusión en aquéllos que propiciaban el cambio. Hasta aquí la noticia en sí y en forma escueta. Las conclusiones que se pueden sacar no son muy elogiosas para los clubes chilenos, que, con su viraje, seguramente provocarán comentarios muy desfavorables y agregan un aspecto más a los muchos desagradables de la famosa Copa, cuyos vicios la han llenado de desprestigio, máxime si el fútbol chileno apareció como el campeón de una cruzada de cambios en las bases del certamen que le devolvieran su perdido prestigio.

Ostensiblemente, este cambio será atribuido al hecho de que para enero y febrero, época en la que debía realizarse la "ligüilla" eliminatoria para los subcampeones, se llevará a cabo en Santiago un torneo internacional en el que participan precisamente los tres clubes "grandes" y que se vería lesionado por la "ligüilla" y esto perjudicaría sus intereses y los del empresario que organiza el Octagonal.

...clismo internacional:

...OR USO DE ESTIMULANTES ...ESCALIFICAN A URUGUAYOS

...TEVIDEO, 24 (ANSA). ...o sensación en los am... deportivos de esta ca... la información recibida ... últimas horas de ayer ... Comité Olímpico uru... en la cual la Federación ... Internacional desca... a los representantes uru... en los recientes Juegos ... Winnipeg, Rubén Etche... Orlando Aguirre, René ... y Alberto Ferrazán, ... de estimulantes pro... en la competencia de ... por cien kilómetros. ...mité Olímpico urugua... ...ó de inmediato la co... ...ción a la Federación ... que deberá homologar ...isión de la institución ... del ciclismo mundial, ...ndo para toda compe... internacional futura, a ...cionados ciclistas. ...eto uruguayo, que ha... ...do la cuarta posición ... prueba de referencia en ..., integra el actual ... que se prepara para cumplir en el próximo año, la representación de Uruguay en el Campeonato Mundial amateur que se celebrará en Montevideo. Esta sanción, disminuirá notoriamente el poderío del representativo celeste.

En medios deportivos locales no se hicieron comentarios aún sobre el hecho, adelantando el diario "La Mañana" en su edición de hoy, que "el ciclismo uruguayo se ha cubierto de verguenza" con la actitud de sus cuatro corredores.

La información, anunciaba también la descalificación de dos ciclistas argentinos, por el mismo motivo.

Los hechos, continúan poniendo de relieve el uso de estimulantes en el ciclismo. A la muerte del británico Simpson disputando la Vuelta de Francia, usando drogas según se probó, siguieron recientemente las explosivas declaraciones de Jacques Anquetil sobre el uso de estimulantes, y ahora esta decisión de la Federación Ciclista Internacional, que toca de cerca al deporte del Río de la Plata, sin olvidar que la delegación de México en los mismos Juegos de Winnipeg resolvió excluir del equipo a Sabas Cervantes, una de sus mejores figuras, por el uso de estimulantes prohibidos.



Amplia rehabilitación consiguió el quinteto chileno de básquetbol femenino en su segunda presentación en canchas peruanas. Venció a Perú 56-41. De paso ganó la medalla de oro. Perdió por trece puntos y ganó por quince. En el grabado, Gabriela Azúa, Paloma San Antonio, Eugenia Lupayante, María Clavería e Ismenia Pauchard.

...as:

... igualó sin ... con la "U"

...a nueva fecha del ...eo de reservas de la ...ral de Fútbol se jugó ayer en la tarde, obteniéndose los siguientes resultados:

...iversidad Católica ...ó a O'Higgins por ...0; Audax Italiano goleó 7 por 2 a Universidad Técnica; Universidad de Chile empató a cero con Iberia; Magallanes derrotó 4 a 0 a Municipal; Colo Colo empató con Ferrobádminton a un gol y Wanderers se impuso a Santiago Morning por 5 a 2.

Básquetbol femenino:

56-41, DESQUITE DE CHILE SOBRE PERU

LIMA, 24 (ANSA).— Superando notablemente el nivel de juego de su primera presentación, la selección chilena de básquetbol femenino se cobró el desquite sobre su similar peruana por cincuenta y seis tantos a cuarenta y uno, en el segundo encuentro correspondiente a los juegos deportivos Perú-Chile. Al término de la primera etapa las chilenas vencían a las peruanas por veintisiete tantos a veinte.

Factor primordial de la victoria chilena fue su excelente marcación de zona, que las atletas visitantes ejercieron durante todo el partido, como también la efectiva acción de su pivot, Ismenia Pauchard, apoyada perfectamente en la media distancia por Paloma San Antonio y Alejandra Guzmán. El tercer partido entre las peruanas y chilenas se jugará en la ciudad de Cali, Colombia, donde se enfrentarán por el Torneo Sudamericano de Básquetbol Femenino a disputarse próximamente. Las máximas marcadoras chilenas fueron Ismenia Pauchard, 15 tantos; Paloma San Antonio, doce; y Eugenia Lupayante, doce tantos. Betsabé Dávila fue la scorer del conjunto peruano con catorce tantos.

...elecciones de Hungría ... Yugoslavia en el Sur

...on los equipos que se están preparando para la Olimpíada de México y jugarán un torneo cuadrangular con Huachipato y el campeón del Ascenso.

...ntre el 3 y el 10 de noviembre quie... ...n realizar un torneo cuadrangular ...ternacional en Concepción.

...or lo menos, Samuel Ratinoff, em...esario del fútbol, se puso en contacto ...n directivas de Huachipato y Depor...s Concepción, ofreciéndoles los selec...onados olímpicos de Hungría y Yugos...avia para dicha fecha.

...n principio, todo parece caminar ...ento en popa, aunque el conocido pro...otor no recibía hasta ayer la respuesta definitiva de Huachipato, único club que no contestaba, ya que en lo que respecta a Deportes Concepción, existía amplio acuerdo en las fechas y cantidades del torneo a realizarse en el Estadio Regional de la capital penquista.

Los equipos extranjeros que tomarán parte en ese torneo, son los que preparan esos países para las próximas Olimpiadas de México.

Racing-Celtic:

Confirmados los jueces uruguayos

MONTEVIDEO, 24 (ANSA). —La terna de jueces internacionales uruguayos, integrada por Esteban Marino, Pablo Víctor Vaga y Alberto Boullosa, fue confirmada anoche por el Colegio de Arbitros de Uruguay, para dirigir el segundo encuentro entre los campeones de América y Europa, Racing y Celtic, a cumplirse el 1º de noviembre próximo en Buenos Aires.

De esta terna, si no existe acuerdo previo de las partes, surgirá 30 minutos antes de iniciarse el encuentro, el juez que se encargará de dirigir las acciones, por sorteo.

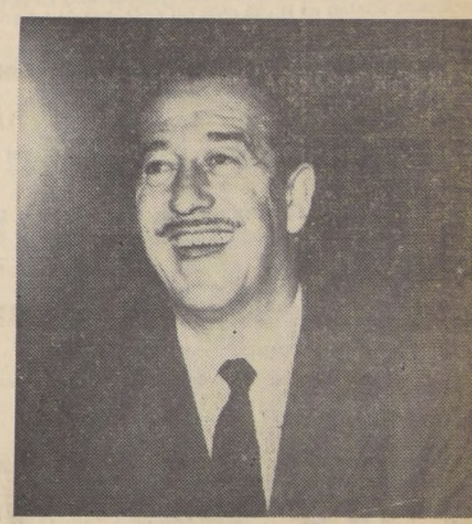
"Tenemos la Obligación de Consultar a la FIFA"

El vicepresidente de la Asociación Central aclara la nota enviada a la Asociación de Entrenadores y que provocó gran revuelo en ese gremio.

En la última reunión de la Asociación de Entrenadores de Fútbol, que preside Francisco Molina, celebrada el lunes en la noche en la sede de la Federación de Fútbol hubo frases condenatorias para la respuesta entregada anoche por el directorio de la Central. Varios entrenadores afirmaron que era una respuesta dilatoria, que no satisfacía el interés de todos los entrenadores, monitores y entrenadores nacionales, de ser oficialmente reconocidos por la entidad rectora del fútbol profesional. Hubo incluso amenazas de renuncia en cargos importantes como son la selección nacional y los clubes llamados "grandes". Todo quedó para una solución ulterior, la que se buscará en la próxima reunión que se celebrará el lunes venidero.

LA NACION conversó con el vicepresidente de la Asociación Central, Exequiel Bolumburu, quien se mostró extrañado por esta actitud asumida por los entrenadores.

"Me acabo de enterar por la prensa de la reacción de los entrenadores por la nota que lleva mi firma, por estar ausente de Santiago el secretario titular Ernesto Alvear. Puedo sí adelantar que he sido personalmente quien ha luchado más por obtener este reconocimiento del directorio de la Central, que, además está de parte de los entrenadores y de toda medida que vaya en beneficio del fútbol chileno. Pero nosotros, como entidad responsable, no podemos asumir una actitud que pueda herir o molestar al organismo máximo del fútbol mundial, como es la FIFA. Tenemos la obligación de consultar y yo no veo cuál es el temor que tienen los entrenadores, o mejor dicho la Asociación de Entrenadores, que esta consulta se haga. No podemos alejarnos de las normas que siempre han caracterizado nuestra actividad, como es el respeto a los organismos superiores. Antes de pronunciarnos, desgraciadamente, tenemos que hacer la consulta. Eso es todo".



EXEQUIEL BOLUMBURU.— "No estamos en contra de los entrenadores, pero debemos cumplir con los trámites oficiales".

...rmina 26a. fecha.—

...U"-Colo Colo Match Decisivo

...os y azules, en cotejo que puede ser definitivo, se enfrentan en la brega básica de la reunión nocturna del fútbol oficial.— U.C. con O'Higgins en el preliminar.

...sta noche, a partir de las 19 horas, se realiza la ...rnada doble con la que se pone término a la 26a. ...cha del torneo de fútbol de primera división y en la ...e actuarán los tres punteros del certamen.

...n el horario indicado se medirán Universidad ...atólica con O'Higgins. Los cruzados tienen 31 puntos ...buscan desesperadamente reencontrarse y dar alcan... ...a Colo Colo para postular al subcampeonato. Re...parece en su formación Néstor Isella, quien se ha vis... ...muy recuperado y debuta en un partido oficial el ...entrenador Luis Vidal, por varios meses alejado del ...primer equipo.

...os muchachos de Rancagua, por su parte, que ...ienen 26 puntos, contarán con Rubén Fernández, y ...vuelven a formar con su escuadra titular.

...ara dirigir este encuentro está designado desde ...viernes pasado el juez Rafael Hormazábal.

...n la brega básica, a las 21 horas, se enfrentan ...niversidad de Chile, 39 puntos y líder absoluto, y Colo Colo, 34 puntos y segundo en la tabla. Para muchos este partido puede decidir el campeonato, ya que un triunfo de la "U" alejaría al equipo de Scopelli 7 puntos de su rival de hoy.

En la "U" reaparecen Pedro Araya y Luis Eyzaguirre. El equipo contará, además, con Rubén Marcos. De tal manera que la formación más probable para esta noche de los azules será con: Neff; Eyzaguirre, J. Rodríguez, Quintano y Villanueva; Marcos y Hodge; Araya, Campos, Oleniack y Sánchez.

Colo Colo, por su parte, sólo anota la ausencia de Víctor Zelada y se cree que su más posible formación sea la siguiente: Santander; Valentini, Cruz, Lepe o Claria y González; Valdés y Aravena; Moreno, Bravo, Beirut y Astudillo.

Este trascendental encuentro tendrá como árbitro al juez Carlos Robles, el que también está designado desde hace varios días junto a los demás de la fecha.



EL PUNTERO.— Universidad de Chile, líder del torneo de 1967, tendrá esta noche en Colo Colo, un rival difícil, y, tal vez más que eso, el único capaz de discutirle su chance al cetro de la actual temporada. Están en el grabado, de izquierda a derecha, Hodge, Juan Rodríguez, Contreras, Manuel Rodríguez, Villanueva y Astorga. Abajo, en el mismo orden: Araya, Yávar, Campos, Leonel y Gangas.

¿QUE PASO CON EL MUNDIAL JUVENIL?

Elías Vila, presidente del plantel Cadete de la Asociación Central de Fútbol, autor de la iniciativa, en visita a nuestro diario, hace alcances y sugerencias que deberían ser tomadas en cuenta.

Hace dos años Elías Vila, presidente del Plantel Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Chile, propuso la realización del Primer Campeonato Mundial Juvenil, idea que conversó con dirigentes y que incluso fue llevada a la Confederación Sudamericana, con sede en Lima y posteriormente a la FIFA, con ocasión del Mundial de Inglaterra. En ambas oportunidades la iniciativa quedó en estudio y hasta el momento nada se sabe de ella.

En Chile se habló de realizar el Primer Campeonato Mundial en el próximo mes de diciembre, pero hasta el momento nada se avanzó.

El dirigente, que ha seguido preocupado con la iniciativa ha sido Elías Vila, el padre de la idea. Hace unos días el mismo activo dirigente, presidente del Plantel Cadete desde 1962, propuso al Consejo de esa Corporación, la mantención de una selección permanente de juveniles, sacando dos o tres jugadores a cada club, medida que no influiría en la competencia y que no haría disminuir el poderío de cada uno de los catorce actores del Campeonato Oficial.

La intención de mantener esta selección permanente obedece a la esperanza de poder concretar en un futuro cercano la realización del Mundial Juvenil.

Como ambas iniciativas son de interés y de positivo beneficio para el fútbol nacional, invitamos a nuestra redacción al señor Elías Vila, para que nos diera mayores datos de estas iniciativas que nosotros queremos dar a la publicidad.

"Algunos dirigentes de nuestro fútbol sólo ven el resultado de cada fecha y se olvidan de sus propios semilleros. Como en el Plantel Cadetes hay catorce clubes, si cada uno de ellos aportara dos o tres jugadores al fútbol profesional, todos los esfuerzos y sacrificios económicos quedarían salvaguardados, y los interesados cobrarían un subido dividendo. No olvido el Sudamericano de Colombia, cuando Chile alcanzó el vicecampeonato. Fue en 1964. Si revisamos ese equipo, se llega a la conclusión que fue un verdadero surtidor de cracks para los equipos profesionales. La lista es larga: Vallejos, Laube, Barrales y Hermosilla, de Universidad Católica; Vega y Marín, de Ferrobádminton; Cortés, de Palestino; Reinoso y Miranda, de Audax Italiano; Berly y Bravo, de Colo Colo; Juan Carlos Gangas, Juan Rodríguez y Manuel Albanez, de Universidad de Chile; Rubilar, de Unión Española, y Elías Figueroa, de Wanderers. Una verdadera constelación de primerísimas figuras. Si no hubieran asistido a ese campeonato sudamericano, quien dice si se habrían perdido para el fútbol. Ahora si se mantuviera una selección permanente, muchos valores lograrían su consagración definitiva."

Al preguntársele al señor Elías Vila por la iniciativa de organizar el Primer Campeonato Mundial Juvenil de Fútbol en Chile, muestra un entusiasmo claro, ya que sería una reafirmación del trabajo positivo que está haciendo el organismo a su cargo por el jugador joven. "El Mundial Juvenil podría hacerse en Chile, si los dirigentes de los clubes profesionales entendieran que todos saldrían ganando algo en la empresa. Desde luego, el natural roce de los jugadores con otros medios, algunos más avanzados que el nuestro. Sé que no es una tarea sencilla, pero por qué no intentarla. Si todos colaboran en su realización, podría intentarse a la brevedad.

Preguntamos a nuestro entrevistado si él considera factible y que si se obtendría un financiamiento para el posible evento juvenil. La respuesta es clara y llega de inmediato: "antiguamente a los aficionados de todo el mundo no se le ocurría pensar que un jugador de 18 años podría ser la estrella del conjunto. Ahora todo ha cambiado y los ejemplos se ven en todas las canchas del orbe. Los jugadores menores de 20 años son codiciados y valen miles de dólares. Creo que en Chile sería un éxito un Campeonato Mundial de Invitación. Cuatro equipos europeos de primera línea, dos a elección y el resto sudamericanos."

Jaime Pizarro M.



ELIAS VILA, presidente desde hace cinco años del plantel Cadete de la Asociación Central de Fútbol de Chile, propuso a las autoridades futbolísticas la realización del Primer Campeonato Mundial Juvenil y la mantención de una selección permanente de juveniles. Ambas iniciativas están en estudio.

GASTON ZUÑIGA: Es muy probable que participe en el concurso que organiza la Escuela Militar, en el que será, sin duda, uno de los principales animadores.

Concurso Hípico Oficial Organiza Escuela Militar

El certamen se efectuará los días 27, 28 y 29 del presente y participarán los mejores jinetes del país.

Los días, 27, 28 y 29 de octubre se realizará, en el Jardín de Saltos de la Escuela Militar, ubicado en el interior de ese Instituto, el Concurso Hípico Oficial que le corresponde organizar al Club Ecuestre "Escuela Militar".

Concurrirán a este Concurso, los equipos de la totalidad de los clubes de Santiago, además de la Escuela de Caballería, Regimiento Coraceros y Valparaíso Paperchase Club.

Tomarán parte en dicho concurso, los mejores jinetes del país, como Zúñiga, Rodríguez, Simonetti, Ana María Cavin, Larrondo, Aranda, etc.

El programa fijado será el que se detalla a continuación:

Viernes 27.— 10 horas: Prueba N.o 1: Adiestramiento — Principiantes.

Prueba N.o 2: Adiestramiento - Fácil.

Prueba N.o 3: Adiestramiento - Mediano.

Prueba N.o 4: Adiestramiento - Difícil.

Sábado 28: a) 9 horas:

Prueba N.o 14: Alumnos Escuela Militar.

Prueba N.o 5: Novicios.

Prueba N.o 10: Juveniles.

b) 15 horas:

Prueba N.o 7: 3.a categoría.

Prueba N.o 12: 5 varas.

Domingo 29: a) 9 horas:

Prueba N.o 6: 4.a categoría.

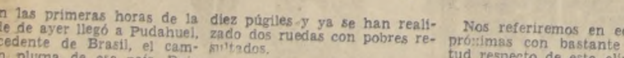
Prueba N.o 9: 1.a categoría.

b) 15 horas:

Prueba No 8: 2.a categoría.

Prueba N.o 11: Equipos.

Prueba N.o 13: Gran Premio.



Llegó Raimundo de Jesús, Rival de Godfrey Stevens

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a Pudahuel, procedente de Brasil, el campeón pluma de ese país, Raimundo de Jesús, que viene a enfrentar al campeón chileno y sudamericano de la categoría, Godfrey Stevens, en combate a doce vueltas a efectuarse en el Teatro Caupolicán.

Raimundo de Jesús tiene su desafío homologado ante la Confederación Latinoamericana y combatirá con el titular chileno el próximo 3 de noviembre, exponiendo por segunda vez su corona que conquistara a manos del argentino Jorge "Cucusa" Ramos en el mismo Caupolicán.

De Jesús comenzará sus entrenamientos esta tarde, en el gimnasio de la Federación Chilena, con miras a alcanzar su mejor estado para el trascendental combate ante nuestro campeón.

ELIMINATORIA WELTER-LIGERO

Sigue la eliminatoria nacional de los pesos mediomediano ligeros profesionales que determinará al campeón que ocupe el título actualmente vacante, y que se está efectuando en el ring del Fortín Prat de Valparaíso.

En esta eliminatoria, que merece muchos reparos por la forma totalmente irrespetuosa para con el público en que fue programada, y en la que se incluyeron elementos sin mérito alguno, están participando diez púgiles y ya se han realizado dos ruedas con pobres resultados.

Raimundo de Jesú, campeón pluma de Brasil, que enfrentará a Godfrey Stevens por la corona sudamericana, llegó en la tarde de ayer a Pudahuel. El match se efectuará el próximo 3 de noviembre en el Teatro Caupolicán.

Nos referiremos en ediciones próximas con bastante amplitud respecto de esta eliminatoria, de la que por ahora entregamos el programa para la reunión del sábado en el Fortín Prat.

10 rounds: Osvaldo Pizarro con Francisco Latapiat.

10 rounds: Ricardo Pulgar con Fernando Hernández.

Moisés Pavez con Carlos Aguilera.

FERROVIARIO-P. A. CERDA

Se realizó en el Departamento Pedro Aguirre Cerda una nueva eliminatoria para las ruedas finales del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur, que se efectuará en días próximos en el Teatro Caupolicán.

La Asociación local enfrentó al representativo de la Asociación Ferroviaria, registrándose los siguientes resultados:

Pluma: Antonio Fernández ganó por puntos a Ricardo Flores, de P. A. Cerda.

Pluma: Emilio Paredes ganó por no presentación a Luis González, P. A. Cerda.

Liviano: Juan Prieto perdió por puntos ante Carlos Morales, P. A. Cerda.

Liviano: Ricardo Molina ganó por puntos a Nelson Valenzuela.

Gallo: René Leiva ganó por puntos a Miguel Araya.

Mosca: Raúl González perdió por puntos con Oscar Valdés.

Antonio Chandía empató con Miguel Sánchez.

Rodolfo Maldonado ganó por retiro a Oscar Irregorre.

Fútbol de la "U":

Carabineros - Físico, en Match Principal

A las últimas fechas está llegando el torneo de la Asociación Universitaria de Fútbol, en sus sectores Juvenil y Universitario, en los momentos que, por la proximidad de los exámenes, el torneo tendrá que ser finalizado.

En la jornada a disputarse esta tarde, en las dos competencias, los programas son los siguientes:

SERIE DE HONOR
Cancha de Carabineros
14.30 horas: Carabineros con Físico, 2.a División.
16 horas: Carabineros con Físico, 1.a División.

Cancha Medicina
15 horas: Medicina - Arquitectura, 2.a División.

SERIE DE ASCENSO
Cancha Pedagógico
15 horas: Agronomía con Geología.

SECTOR JUVENIL
Cancha Zambrano
14.30 horas: Liceo N.o 17 con Liceo de Maipú (Superior).
16 horas: INBA con Esfuerzo.

Cancha Cerro Blanco
15.30 horas: Zambrano con Gildemeister, Intermedia.
16.30 horas: Zambrano con Gildemeister, Superior.

Cancha San Agustín
16 horas: Aviación con San Agustín, Superior.

Hoy finaliza el Fútbol Autobusero

Esta tarde desde las 15 horas se disputarán los encuentros de la última fecha por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera, que ha venido desarrollándose normalmente desde su iniciación en el presente año.

La comisión deportiva que dirigen Roberto Morales, Carlos Gamboa y Luis Pérez, ha preparado la siguiente programación, en sus dos divisiones en las canchas ubicadas en Av. Bernardo O'Higgins 4780:

CANCHA 1. Tropezón (puntero del campeonato) con Matadero Palma; CANCHA 2.— San Francisco con Bernardo O'Higgins; CANCHA 4. Carrascal Villa Olímpica con Plaza Egaña; CANCHA 5. Funicular San Ramón con Central Ovalle y CANCHA 6.— Ovalle Negrete con Palmilla Matadero.

Básquetbol femenino:

Puente Alto, invicto en Nacional Escolar

Puente Alto se mantiene invicto con dos victorias en el Campeonato Nacional Escolar de Básquetbol Femenino que se está jugando en esa ciudad, con participación de equipos de Rancagua, La Calera, Linares, Talca, Osorno y el elenco local.

En la jornada inicial que se efectuó el sábado 21 y domingo 22, Puente Alto derrotó al representativo de Osorno por la cuenta de 43-38, al paso que Rancagua ganó a La Calera 30-16 y Linares a Talca 28 a 25.

En la segunda fecha del lunes 23, Puente Alto obtuvo un nuevo triunfo sobre La Calera por 39-23, mientras que Rancagua ganó a Talca 22-19 y Linares a Osorno 28-27.

Las finales de este Campeonato Nacional se efectuarán mañana jueves y el viernes 27, comenzando los primeros encuentros a las 18.30, en el nuevo Gimnasio Municipal.

FUTBOLERIAS

ASEGURAN QUE DANTE PESCE AGREDIO A UN GUARDALINEAS

Según el informe de Lorenzo Cantillana, árbitro que dirigió el cotejo del domingo último entre Deportes La Serena y Magallanes, el entrenador del cuadro nortino, Dante Pesce, habría agredido a uno de sus guardalíneas, propinándole un bofetón.

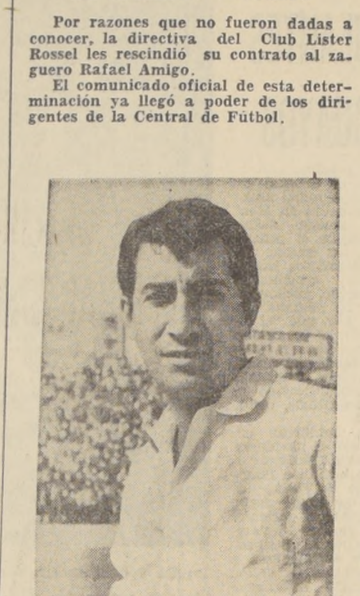
Eso es lo que arguye el citado réferi; pero en otros círculos allegados a la tienda serenense, se indicó que eso no era efectivo y no pasaba de ser una argumentación falsa de Cantillana para justificar los incidentes que se produjeron en el citado encuentro.

Quisimos averiguar el informe del director de turno de ese partido; pero nada se sabía al respecto y sólo nos informaron que dicho representante de la Central, emitiría su informe en forma verbal en la próxima reunión del Tribunal de Penas.

RESCINDIERON CONTRATO

Por razones que no fueron dadas a conocer, la directiva del Club Lister Rossel les rescindió su contrato al zaguero Rafael Amigo.

El comunicado oficial de esta determinación ya llegó a poder de los dirigentes de la Central de Fútbol.



JORGE DAGNINO, jugador de Magallanes, equipo que no entrenó ayer por estar "muy molidos".

PRESENTO POSTULACION

En la Oficina de Partes de la Asociación Central, personeros del club Naval de Talcahuano entregaron la postulación oficial de esa entidad sureña a la División de Ascenso para el próximo torneo.

Los documentos respectivos cumplen con todos los requisitos y sólo faltara el dictamen de la Central a dicha solicitud.

SOLICITUD DE CONCEPCION

Al conocer los directivos del Club de Deportes Concepción que su último cotejo por la competencia de Ascenso se había programado para el miércoles 1.o de noviembre, se pusieron en contacto con los dirigentes de la Central, para que se cambie esta fecha y el partido con Lister Rossel se lleve a efecto el domingo venidero.

Indicaron los personeros penquistas que el resultado del cotejo no influye mayormente en las ubicaciones de la tabla final, toda vez que ya se clasificaron campeones. Y por la obtención del título, han programado una serie de actos oficiales para el domingo venidero.

Consultados algunos dirigentes de la Central sobre ésto, nos dijeron que no veían impedimentos para adelantar el partido y ello se aprobaría dentro de las próximas horas.

ADMINISTRAN OCTOGONAL

Dirigentes de los clubes Universidad de Chile, Colo Colo y Universidad Católica, se entrevistaron con el di[...] de la Central de Fútbol y solicita[...] forma oficial que todo lo que se [...]cione con el Torneo Octogonal de[...] próximo, sea totalmente admin[...] por ese organismo.

O sea, que la Asociación corre[...] todo lo que sea recaudación y [...] del evento internacional, que org[...] los clubes chilenos.

VENTAS DE ABONOS

En la primera semana de nov[...] se pondrán a la venta los abonos [...] las fechas del Octogonal.

Como se sabe, estos abonos se [...]derán con facilidades de pago e[...] direcciones que oportunamente se [...]rán a conocer.

NO ENTRENO MAGALLANES

La totalidad de los jugadores de [Ma]gallanes no asistieron en la mañana [de] ayer al primer entrenamiento [...]

Pero el técnico Donato Hern[...] al comprobar que la mayoría de [los ju]gadores presentaban moretones y [...] estaban aún molidos del partido [con La] Serena, decidió suspender la práctica.

EL LUNES PARTE LA U

El lunes venidero parte Univer[sidad] de Chile a Quilpué donde se con[cen]trarán a la espera de su partido de[l ...] de noviembre con Everton.

Como se recordará, éste es el [...] partido que está pendiente aún [de la] primera rueda del campeonato.

POR QUE SE POSTERGO EL ASCENSO

Es necesario explicar por qué se [pos]tergó para el miércoles 1.o de no[viem]bre, la mayor parte de los partid[os de] segunda división.

Sucede que ese día el fútbol no [podrá] de ocupar el Estadio Regional de [An]tofagasta por estar cedido a una co[mpe]tencia atlética. Y de acuerdo a la [re]glamentación de la Central, los [parti]dos en que se ve comprometida la [clasifi]cación de los clubes que postulan [al] último lugar deben realizarse a la [mis]ma hora. En este caso están los en[cuen]tros de Lota Schwager con Iberia, [Anto]fagasta con Trasandino y Ovalle [con] Ferrobádminton. O sea, que al no [con]tarse con el estadio nortino para [el do]mingo, debieron postergarse también [los] otros dos partidos. Y a ellos se les [agre]garon los de Concepción con L[...] San Antonio con Colchagua.



DANTE PESCE está acusado de g[...] a un guardalíneas.

Organizan Festival de Lo Prado



Muy buena campaña dentro de la Liga Jardín Lo Prado, viene cumpliendo el C. D. Barcelona de la comuna de Las Barrancas. En su último compromiso logró obtener 9 puntos de 12 en disputa al poderoso conjunto de Amapolas, empatando la División de Honor a 2 puntos por lado.

El próximo domingo 29 este club, que dirige Enrique Espinoza O., ha organizado un gran festival futbolístico pro-fondos del club, y ha logrado entusiasmar a la hinchada, ya que entre sus invitados a este evento se cuenta con la presencia de los Viejos Cracks de Magallanes, a quienes le acompañarán la popular Bandita de los Carabeleros. Además, participan los clubes J. M. Carrera, Los Lirios, Amapolas, Benedicto Flores, Los Cóndores, Thunder, Estrella Lo Prado, y otros que confirmarán en la semana su participación. Estos eventos se llevarán a efecto en la cancha de la Liga de Fútbol Jardín Lo Prado ubicada en Los Crisántemos esquina de Los Copihues. Se espera una numerosa concurrencia.

En el grabado la División de Honor del C. D. Barcelona de Las Barrancas, lo integran, de izquierda a derecha, [...] Espinoza, presidente; [...] Pereira, Alduino Pérez, [...] Vásquez, Juan Barrera, [...]tor Sánchez, Adrián [...] Miguel Alvarez, Julio [...] Lupercio Pérez, Armando [...]chez, Octavio Soto y Ro[...] Pérez.

A este grandioso festival [se] ha invitado a altas autorida[des], las cuales han pres[...]tado su valiosa colaboración.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

"LAS ESTRELLAS" Y JULIN SERRA REGALAN PRODUCTOS UTILES EN LOS SORTEOS TRIMESTRALES

Venga a canjear su Album con tiempo para la cuarta y última rifa trimestral de noviembre.— El Correo de las "Estrellas".

Entre los auspiciadores del certamen de las "Estrellas", se encuentra el Rey de los Delantales, JULIN SERRA, con sus dos locales en San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684, en donde los trabajadores —profesionales y técnicos— y también las dueñas de casa encontrarán el delantal, el overol o la indumentaria especializada, en calidad indiscutible, bajo precio y en la talla que se desee.

Allí en los locales de JULIN SERRA están las colecciones completas para trabajos de fábricas, bancos, cajas, hospitales, clínicas, laboratorios, fábricas, colegios en todos los niveles, fuentes de soda, restaurantes, bares, grills, etc.

No olvide que las "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", en cada rifa trimestral, entrega estas prendas de utilidad a los poseedores de Albumes de los astros.

Recuerde estas direcciones y quedará satisfecho plenamente en su compra de delantales u overoles: San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684. Allí atiende a los amigos y amigas de las "Estrellas", el Monarca de los Delantales, JULIN SERRA.

HORARIOS DE ATENCION

El concurso que apasiona a grandes y chicos, sin distinción de sexos, ofrece dos horarios de atención para los efectos de canje de Albumes o adquisición del mismo.

De lunes a sábado —por la mañana— de 9 a 13 horas; de lunes a viernes —por la tarde— de 15 a 19 horas, sin excepción alguna en ambas jornadas.

Por su parte, los amigos de provincias deben dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, diario LA NACION, certamen de las "Estrellas". SANTIAGO.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y ya estamos caminando, como diría Armando, en esta parte de la crónica diaria en que atendemos a las amigas y amigos de las "Estrellas", que escriben consultando, o, por el hobby de aparecer en esta columna en donde prima el humor, en su sentido más amplio.

Y sin más preámbulo, vamos a las misivas, como dice Augusto Rivas.

ROSALIA CARCAMO (Pto. Montt): Mi buena y simpática Rosalía, está en un error de apreciación, más que de fondo en su primera consulta. Usted me entiende, ¿verdad? La segunda disyuntiva es la correcta. En la parte final de su carta, alude a mi nombre, ¿tiene buena memoria, eh? Ahí el error es total. No soy de la isla de Chiloé, pero el archipiélago lo conozco y lo admiro; es hermoso y sus gentes son de una rara calidad humana. Muchas gracias, amiga Rosalía, y buena suerte en noviembre.

JUANITO ROJAS O. (Curicó): Recibimos el segundo lote de Albumes de las "Estrellas", que trajo su amiguito, el diminuto Raúl del Carmen Estrada. Se hará el canje de los dos grupos de Albumes. Saludos y agradézcale a su abuelita los recuerdos, y feliz de que ya esté recobrando su salud. Buena suerte y pórtese bien.

WALDEMIR SOTO (Talca): Rodenack y Badilla han salido ya y hoy, es probable aparezca Espinoza. No hay preferencias de jugadores para publicarlos, amigo Soto. Como nada más señala, hasta pronto y gracias.

Curiosa doña Rosalía
juzgando mi apellido
me creía nacido
en tierra de los Barría.

"NOCHE DE CHUNCHOS"

DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION" CELEBRA POR 7.o AÑO CONSECUTIVO SU TRADICIONAL BAILE

...es, amables lectores, como ya hemos celebrado en años anteriores "La Noche de los Chunchos", éste es el séptimo y tiene que estar a la altura de la nota 7. Para ello contamos con la colaboración de los artistas más destacados que se encuentran en la capital, quienes nos han ofrecido su espontánea colaboración. EN EL GRABADO superior presentamos a "LOS BAMBYS", conjunto integrado por: Ernesto Muñoz Tapia (primera guitarra), Jorge Díaz Corbalán (bajo eléctrico), Ruby Muñoz (batería), Lorenzo Cartagena (accesorista) y Alberto Miranda (vocalista), quienes se harán presentes en el baile anual organizado por el Club Deportivo Nocturno LA NACION, que se realizará el día 4 de noviembre próximo, en el magnífico salón de Merced N.o 738 (ex Centro Catalán).— Entre los muchos astros y estrellas que desfilarán "La Noche de los Chunchos", destacamos a: LOS CAMINANTES, RITMICOS DE CHILE, la extraordinaria cantante CECILIA, la sin par MAITEN MONTENEGRO; los amantes de la música argentina se deleitarán con la Orquesta BUENOS AIRES, cantando Alberto Morris; el conjunto de la nueva, nueva ola, THE PANTERS; Alfredo Banini, quien triunfa actualmente en El Escorial; LOS TROVADORES, artistas exclusivos de Radio Minería; RAMON MARQUEZ VILLA, y muchos otros que destacaremos en publicaciones posteriores. No deje de asistir usted, amable lector, y pasará una velada que no olvidará en el resto del año. Lo esperamos, desde las 21 horas del 4 de noviembre próximo, hasta que las "velas no ardan", en MERCED N.o 738 (ex Centro Catalán).

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

R. ALMEYDA

FRESIA SOTO



Monumental de Fútbol de los Barrios:

Clasificados los Ocho Campeones de Stgo.

La rueda final se jugará en diciembre y enero próximos.

Quedaron clasificados el domingo, los ocho campeones de la provincia de Santiago, para la rueda final del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, que disputarán el título contra los campeones de provincias, en una rueda por doble eliminación que se inicia en diciembre próximo y finaliza en enero. En esa justa se disputará la gira internacional a la República Argentina y el Premio "Municipalidad de Santiago", para el campeón; Trofeo Coca-Cola, Casa Alonso e Hijos, Restaurant Germania, Municipalidad de Puente Alto y otros de gran valor.

SAN ADOLFO, DE NOS

Ganó de punta a punta el torneo de la provincia de Santiago, y en forma invicta. El domingo último, con su triunfo frente al Rubén Leyton, por la cuenta mínima, le hizo completar 182 puntos y se clasificó campeón absoluto. San Adolfo de Nos fue el primer campeón que tuvo el Monumental de los Barrios en 1962, cuando en gran match final venció a Unión Doñihue.

DEPORTIVO PUDAHUEL

Logró su clasificación el buen conjunto de Las Barrancas, al clasificarse Vicecampeón de la zona central, con 164 puntos. En todas las ruedas finales ha estado a punto de conseguir el título, y el año pasado disputó la final frente al Deportes Brasil, ante quien cayó estrechamente en un gran partido. Anteriormente se había clasificado tercer y cuarto campeón nacional. Los dirigentes creen que este año será el del título, y bien puede conseguirlo. El domingo se impuso, en su último compromiso, cinco por uno al Atlético Ayax.

20 DE ENERO

De gran historial en la comuna de Conchalí. Ha estado siempre entreverado entre los disputantes del título del Monumental y aún cuando tiene un match pendiente con el Municipal de Conchalí, logró con toda justicia el tercer lugar en la zona central en 1967. Posee una seguidora "barra", la que está de plácemes con la nueva clasificación lograda por el equipo, en la Rueda Final de Campeones de sedes.

U. SANTA ISABEL

El buen club del barrio San Camilo-Santa Isabel, logró el cuarto lugar con un repunte notable en las cuatro últimas jornadas. El domingo se anotó tripletas de triunfos ante el Fermín Vivaceta. El año pasado también fue disputante de la rueda final como representante de la Liga Fernando Sandoval. Con la nueva modificación participó en la zona central y logró clasificarse en brillante forma.

TURIN INTER

Participante por primera vez en el Monumental de Fútbol de los Barrios. Es un buen elenco y con una seguidora barra el instituto popular del Barrio Franklin-Sierra Bella. Lo dirije y juega por el equipo de honor el ex crack itálico Mario Lespinasse, y aún le queda un match pendiente con Atlético Ayax. De todas maneras, logró la quinta clasificación tras una brillante campaña.

MUNICIPAL CONCHALI

Municipal de Conchalí participa desde hace tres años en el Monumental, y siempre ha logrado ser protagonista de la disputa del título entre los campeones. El domingo empató con Turín Inter, y esta igualdad le dio plenos derechos a quedar clasificado para el gran premio internacional.

DEPORTIVO TROPEZON

Nuevamente estará en la brecha el popular elenco del Tropezón, como representante del gremio autobusero, donde se clasificó campeón. Logró el título hace dos años, y realizó las más brillantes giras a la República Argentina, desde donde regresó invicto y con calurosos elogios de la prensa de Cuyo. Creen firmemente lograr nuevamente el título, pues poseen un buen plantel.

DEPORTIVO COMPAC

Campeón de la Liga Industrial, donde participa por primera vez. Ganó el Campeonato de su Liga de punta a punta, y como tal, el cuadro metalúrgico estará en la final de diciembre-enero haciéndole empeño al premio Internacional que otorga este torneo. Será el conjunto incógnito, pero sus parciales se tienen gran fe.

EN PROVINCIAS

Por su parte, ya hay tres campeones clasificados en las sedes de provincias. Son ellos: Alfredo Rioseco, de San José de Maipo, que logró el título de campeón en 1964 y realizó su gira a la República Argentina; Población Yungay, representante de San Felipe y Molino San Pedro, representante de Rancagua, este último, que también logró el título en 1963 y realizó su gira internacional.



Aquí está la vitrina de JULIN SERRA, con toda su línea de productos en Avenida Diagonal Cervantes 648. Amigas y amigos de las "Estrellas", junten el Album y podrán obtener en forma gratuita productos del Rey de los Delantales, JULIN SERRA.



CLASIFICADOS.— Unión Santa Isabel se clasificó para las finales de campeones de diciembre próximo, tras una brillante campaña. Como ellos, 18 clubes más entre los cuales se encuentran San Adolfo, Tropezón, 20 de Enero, Pudahuel, Compac, Turín Inter, y otros, lucharán por la gira internacional a la República Argentina y otros estímulos de gran valor. En el grabado, al término de su match con Fermín Vivaceta, a quien vencieron 3x1, los de la divisa roja saludan y posan para la lente de LA NACION.

Santa Inés jugará en Isla de Maipo

El Deportivo Santa Inés, de Nos, entidad muy prestigiosa de la Zona Central, sostendrá el domingo próximo un amistoso con el Deportivo La Caperana, de la Isla de Maipo. Los partidos se jugarán en la cancha de La Caperana, empezando los terceros equipos a las 14 horas.

El mismo domingo, pero en la localidad de Nos, se efectuará un cotejo entre los clubes Chelsea Juniors con Unión Santo Domingo, de Calera de Tango.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 25 de octubre
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM





SE CHARLA en el café. Contrataciones para el campeonato 1968 y también para la Copa Libertadores y el Octogonal de febrero.

—¿Viste? Colo Colo contratará a Honorino Landa y a Pedro García...

—Lo de Honorino te lo creo. El muchacho ya no quiere saber nada con los inviernos sureños. Pero lo otro, no te lo sueñes. Unión Española no lo dejará irse por mucho que le ofrezcan. Y te aseguro que en estos días ya firmará nuevo contrato...

Ya todos lo sabemos. El club de Santa Laura está dispuesto a hacer las cosas en grande para el año próximo. El enterado da más datos, en la tertulia:

—Apodaca, el puntero Véliz, de Everton, y unos cuantos más.

—¿Como quiénes?

—¡Vamos, hombre¡ Por ejemplo, dos marcadores de punta de gran serie. El izquierdo es Arias, de Magallanes. El derecho, nada menos que Hugo Berly...

—Es difícil creerlo. Pero lo de Arias puede ser. Magallanes tendrá que vender algo para resistir los gastos del 68. Y Arias es un valor de alta cotización...

ooOoo

SE BARAJAN nombres. Alguien piensa que Hostter, de Huachipato, sería solución para varios clubes grandes. Nombres y más nombres.

—Es extraño, comenta cualquiera, pero ya no se habla de Osvaldo Castro. Parece que terminó la fiebre de conquistarse a "Pata Bendita"...

—Es que los caleranos se subieron demasiado. Quién sabe si ahora ya estarán pensando de otra manera. Y si se ponen en precio...

Las derrotas de los del cemento parece que han enfriado a los compradores. O, quizá, si esperan eso que dijo aquél: que se pongan en precio...

ooOoo

PERO, YA le digo, hermano, que todos son rumores. Y siempre, encima de los rumores, vienen los desmentidos. Apareció el de Colo Colo. Pues éso, nada. No existen conversaciones, ni gestiones, ni ofertas. Nada, pero nada, nada. Colo Colo no hablará de contrataciones nuevas por ahora. Cuando finalice el campeonato, ya verán.

Yo pienso que es lo ético. Y que lo demás suele ser perjudicial. Es verdad, pero en esto sucede que es mejor pegar el primer puñete. Porque, aunque no existan gestiones, existen las ideas. Las directivas, los ejecutivos de los clubes grandes ya deben tener algo en vista. Que nada se cristalice por ahora, lógico. Pero cada uno tiene su puñal bajo el poncho, hermano. Alguna carta escondida en la manga.

ooOoo

EN LIMA, antes de que termine la competencia oficial, ya hay clubes desmantelados. Es que allá el jugador queda libre no bien finaliza su contrato. Libre del todo. Sólo que hay un compromiso entre los clubes de "la argolla" y, entre ellos no se levantan jugadores, aunque éstos queden en libertad. Los clubes chicos, pues, no tienen defensa. Y como los contratos suelen terminar a fin de año y el campeonato uno o dos meses más tarde, cualquiera de esos clubes se encuentra con que, cuando aún le quedan cuatro o cinco matches por jugarse, le faltan varios jugadores que ya se contrató un instituto grande.

ooOoo

PASARON LOS Mustangs, sin pena ni gloria. ¿Pero, usted cree, compañero, que el fútbol asociado prenderá en los Estados Unidos? Si me lo pregunta a mí, le daré enseguida mi opinión. Voto que NO. Ya sé que me dirá que en la Unión Soviética prendió. Pero es distinto. Allá comenzaron desde abajo, modestamente, como amateurs, sin importaciones, sin astros foráneos. Lo de Norteamérica se me ocurre artificial. Además, en el norte europeo, ¿qué tenía el pueblo para entretenerse en deportes? Fuera de lo que pudiera hacerse en la nieve, muy poco. Y les costó hacer entrar al fútbol. Largos años, trabajo paciente y con lo que tenían en casa. ¿Usted ha visto, compañero, a los niños estadounidenses en los noticiarios, en las películas, en las historietas de los periódicos? Siempre aparecen con una máscara, con un bate en la mano, con un enorme guante de béisbol. ¿Usted cree que podrá derrotarse a un deporte que ellos lo llevan en la sangre, que forma parte de su paisaje cotidiano, de sus juegos infantiles, de su vida diaria? No, compañero. El fútbol no va a prender en Norteamérica. Los Mustangs traían en el plantel sólo un jugador norteamericano. Los demás, importados. Y así, a lo rico, no se conseguirá gran cosa. Por mucha publicidad, por muchos dólares que se tiren a la calle. ¿Cuánto han perdido en el primer año de la aventura? Cinco millones de dólares. ¿Cuánto perderán en el segundo? ¿Tres, dos millones? ¿O tal vez los mismos cinco? Es enorme el respaldo económico, pero también son enormes las dificultades. No se inventa una afición con una varita mágica, aunque ésta vaya forrada en billetes verdes.

Por lo menos, es lo que yo creo. ¿Y qué?



QUINTETO TITULAR DE PERU.— Será el mismo que enfrentará a Chile en el Torneo de Colombia. Los dirigentes chilenos harán las gestiones para que sea modificado el calendario que exige a Chile jugar en días seguidos. En el grabado, Betzabeth Chávez, Martha Mendoza, Mayda Ponce, I. Azalde y R. Salhuana.

Básquetbol:

Venezuela Será Sede del Próximo S.A. Masculino

El 4 de noviembre próximo se inicia en el Gimnasio Nataniel el Segundo Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino Juvenil, organizado en esta oportunidad por la Asociación de Universidad de Chile. Este certamen se realizará desde el 4 al 11 de ese mes.

Participarán ocho representativos, de los cuales ya hay seis clasificados: Puente Alto, actual campeón nacional; Santiago, Universidad de Chile, Antofagasta, y Valparaíso. Falta aun la clasificación de las parejas Coquimbo-La Serena y Curicó-La Granja, estos últimos ya jugaron su primer encuentro, venciendo las curicanas por un abultado marcador, lo que indica que con seguridad serán las clasificadas.

PASAN DELEGACIONES AL SUDAMERICANO DE CALI

El lunes en la tarde pasaron por el aeropuerto internacional de Pudahuel las delegaciones de Argentina y Paraguay, que actuarán en el Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino que se inicia esta semana en Cali. El presidente de la Federación chilena, Carlos Salamovich, tuvo oportunidad de compartir brevemente con ambas delegaciones.

La delegación argentina pasó prácticamente con el mismo plantel que actuará en Chile hace algún tiempo. Jugadoras que debutan en esta clase de competencias y que llevan sólo el ánimo e intención de buscar una experiencia más. En cambio, Paraguay, según declaraciones de sus dirigentes, va con pretensiones de conseguir una clasificación honrosa. Viajan varias jugadores que ya actuaron en el anterior certamen realizado en Río de Janeiro, en 1965.

CAMBIO DE CALENDARIO

Carlos Salamovich aprovechó esta oportunidad para hablar con los delegados de ambos países con el fin de conseguir que en Cali sea modificado en lo posible el calendario de partidos que tendrá que jugar nuestra selección. Especialmente la fecha para el encuentro ante Perú, que es inmediatamente después de haber enfrentado a Colombia, considerando además que Perú no actúa en la fecha anterior, es decir, llega con días de descanso.

Esta petición lógicamente tiene que tener el respaldo de los demás países concurrentes. Colombia tiene el derecho de programar su calendario de partidos según las conveniencias económicas y sólo una mayoría absoluta de votos puede modificar el calendario.

SUDAMERICANO DE VARONES A VENEZUELA

Volvió Alfredo Carrasco de la reunión de la Comisión de Zona de la FIBA celebrada en Lima. El tema más importante de esta reunión es el cambio de sede del próximo Campeonato de Básquetbol Masculino que estaba entregada a Paraguay y que parece se realizará en Venezuela, a petición expresa de la directiva venezolana.

Este cambio fue ratificado, además, por los dirigentes paraguayos que pasaron por Pudahuel. Señalaron que habían recibido la petición de Venezuela, pero que todo podría quedar oficializado en Cali, cuando se reúna el Congreso en forma ordinaria. Para esta noche está citado el directorio de la Federación para escuchar la cuenta del dirigente Carrasco.

PARTIO DELEGADO DE CHILE A CALI

Héctor Soublete, tesorero de la Federación, conjuntamente con los árbitros Félix Lobato y Carlos Quinteros, partieron ayer a Lima para reunirse con el plantel femenino y viajar todos juntos a Colombia al certamen sudamericano.

Soublete lleva la misión de conseguir la modificación del calendario que le correspondió a Chile en este certamen.

Los miércoles de Cadetes

• por ALEX VILLAL •

Creo que el Estadio Nacional es uno de los recintos que mejor se presta para el desarrollo de la Competencia de Cadetes. Y esto, que a simple vista puede aparecer paradojal, porque no son estas las mejores canchas ni ofrecen grandes comodidades, tiene una fácil explicación: los días domingos en la mañana acude mucha gente al Estadio. Algunos lo hacen porque viven cerca y están acostumbrados a darse una vuelta por las canchas. Ahí hay mucho que ver y el día se acorta. Está el padre que lleva de paseo a sus pequeños y comienza a introducirlo en esto del fútbol. Y también están los muchachos que van a jugar y que se entusiasman viendo a los que con mejor suerte defienden los colores de algún club de primera.

Por eso en el Nacional siempre hay público y por eso el fútbol de Cadetes en ese escenario siempre es más agradable de presenciar.

Y los partidos, jugados a veces con más de mil personas marginando las canchas, cobran un carácter más apasionante, hay más interés y los jugadores con el estímulo de los espectadores se prodigan con mayor intensidad.

Por eso creo que el Nacional es mejor que Santa Laura o que Independencia, reductos éstos en que la orfandad de público es a veces casi patética, especialmente cuando los partidos merecen un marco adecuado a lo que hacen los muchachos en la cancha.

— • —

Colo Colo jugó el domingo con Municipal y contra lo que se esperaba, los jugadores ediles dieron la gran sorpresa al vencer en Primera Infantil y conseguir un excelente empate en Juvenil.

Colo Colo tenía las mejores posibilidades, la Juvenil alba es un equipo que puede situarse entre los mejores del certamen y Municipal ha venido cumpliendo una campaña un tanto irregular, de ahí que se pensara que Colo Colo no tendría grandes dificultades para llevarse los puntos. Sin embargo, se encontraron con un equipo que salió a jugar de igual a igual, que no se amilanó por los antecedentes de su rival y que terminó por equiparar el encuentro y alcanzar un resultado que puede ser considerado como excelente.

El 2—2 con que finalizó el encuentro, vino a premiar la labor de los muchachos ediles que cumplieron una de sus mejores actuaciones en lo que va corrido del torneo.

— • —

Universidad Católica, puntero de la competencia en Juvenil y uno de los más serios aspirantes al título 1967, se midió con Unión Española. Difícil compromiso para los cruzados, porque Unión, pese haber perdido algunos puntos vitales que le han quitado opción al liderato del certamen, es un cuadro que puede apurar al rival con mayores pergaminos. Y esta vez Unión sacó a relucir todos esos buenos antecedentes y consiguió un buen empate. Uno a uno fue la cuenta para un partido equilibrado y donde se vio en acción a dos de los mejores equipos de esta división.

— • —

En Segunda Infantil, venció Universidad Católica merecidamente 2—0, mientras que en Primera, división en la que los cruzados no han caminado bien, se registró un empate a tres goles.

— • —

En esta novena fecha de la rueda final, Universidad de Chile debió lamentar una derrota en Cuarta Especial. El vencedor de los universitarios laicos fue el equipo de Audax Italiano, uno de los aspirantes al título en esta división. Ganó bien Audax. El resultado, un 2—0, así lo indica. Y hay que destacar que la Cuarta de la "U" no conocía le darrota desde hace muchas fechas Sin embargo, frente a Audax, los universitarios no pudieron hacer su juego y vieron, por el momento, postergada su opción a la corona 1967.

— • —

Sólo en muy contadas ocasiones ocurre que un equipo no se presenta con la totalidad de sus jugadores a cumplir un compromiso oficial. Y ésto debió lamentarlo Iberia que el domingo jugaba con Green Cross. Los muchachos de la Cuarta Especial del club de Puente Alto se presentaron sólo con 7 jugadores, el mínimo, de acuerdo a la reglamentación vigente. Al final se registró un empate en blanco, pero a Iberia se le expulsó un jugador y terminó con seis hombres en la cancha. Es posible, entonces, que los muchachos de Puente Alto pierdan el encuentro reglamentariamente, por no haber jugado con el mínimo de jugadores exigidos.

Lamentable para el club de Puente Alto, que este año, por diversos factores, no ha cumplido una campaña satisfactoria.

— • —

Cumplida la novena fecha de la segunda rueda, los resultados fueron los siguientes:

Audax Italiano - Universidad de Chile: 0-1, 0-3, 0.0, 20-, en segunda, Primera, Juvenil y Cuarta Especial, respectivamente.

Green Cross - Iberia: 2.1, 1-1, 1.1, 0-0.

Magallanes - Santiago Morning: 1.0, 0-1, 2-0, 1-3.

Colo Colo - Municipal: 2-0, 0-1, 2.2.

Universidad Católica - Unión Española: 2-0, 3-3, 1-1.

Universidad Técnica - Ferrobádminton: 0-4, 2-0, 3-1, 2.0.



Una buena actuación cumplió la primera infantil de Green Cross, que el domingo empató con Iberia. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha: Castro, Rojas, Ortega, Dávila, Díaz y Luis Castro. Agachados: Maldonado; Molina, Hermosilla, Cabello y Aránguez.



Jaime Pinto fue uno de los jugadores que reconquistó para Chile la Copa "Mitre", el trofeo más importante del tenis sudamericano.

Cuatro Años de Espera para Recuperar la "Mitre"

Patricio Rodríguez y Jaime Pinto dieron la satisfacción largamente esperada.— Juveniles e infantiles, damas y varones, volvieron a fracasar en un Sudamericano.

Vuelve a Chile la Copa "Mitre", el más importante trofeo que se disputa actualmente en Sudamérica y que simboliza la supremacía del tenis en esta parte del mundo. La victoria fue lograda por nuestros dos mejores jugadores de la actualidad, Jaime Pinto y Patricio Rodríguez, que superaron en Córdoba, Argentina, en brava final, a los representantes de Brasil, Thomas Koch y Edson Mandarino, los mismos jugadores que se adjudicaron el trofeo en 1966 en nuestro Estadio Español.

En el Campeonato Sudamericano del año pasado, por errores compartidos por la gente del tenis, se perdió una buena oportunidad de recuperar el trofeo, que se había ganado por última vez en Medellín en 1963 cuando los nuestros se enfrentaron en una final espectacular a Colombia, oportunidad en que no se hicieron presentes los brasileños.

Patricio Rodríguez en esta nueva versión de la Copa "Mitre" fue el héroe máximo ya que se adjudicó sus dos singles, ante Koch por retiro de éste cuando se jugaba el quinto set y ante Mandarino por tres a cero. Jaime Pinto dio el otro punto de la victoria, al superar a Koch en cinco disputados sets.

Antes de esta confrontación, cuando se supo que Chile y Brasil disputaban la final, hicimos ver que para los nuestros esta oportunidad serviría para observar el actual estado de los jugadores, que presumiblemente son los mejores dotados con que cuenta Chile en la hora presente. Al señalar que los brasileños no son invencibles, se habló de la oportunidad magnífica de volver con el título de campeón sudamericano y con el Trofeo. Los jugadores cumplieron, actuando en su nivel conocido, dieron cuenta de sus rivales.

Se ganó la Copa "Mitre", pero en las restantes categorías, nada. En 1964 Chile se adjudicó la Copa Hartem, por intermedio de Federico Gildemeister y Juan Carlos Rivera. Desde ese año para adelante, nunca más se volvió con un título.

Sin temor a equivocarnos, podemos decir que como en años anteriores, la gestión directiva fracasó. No es posible hacer una selección de jugadores con cuatro meses de anticipación, cuando se sabe bien cuándo son los torneos. En las selecciones de juveniles e infantiles, damas y varones, primaron una vez más intereses de clubes y lo que es más criticable, es que algunos dirigentes posponen los intereses del tenis nacional, por intereses de tipo familiar. Cuando se superen estos inconvenientes de ser dirigente y parte, nuestro tenis estará en situación de enfrentar con mejor opción a sus rivales sudamericanos.

El tenis en Sudamérica ha progresado, eso es indudable. Argentina, Brasil, Uruguay e incluso Paraguay han subido y Chile se ha mantenido en su mismo nivel o se ha descendido algunos peldaños.

Ahora, en lo que respecta a las damas adultas, se puede decir con propiedad que en Chile no existe el tenis femenino de Escalafón Nacional y que por ahora no hay ninguna posibilidad de competir con éxito. (Jaime Pizarro M.)

Juan Sánchez, uno de los buenos defensores de la juvenil de Municipal, que el domingo consiguió un excelente empate ante Colo Colo. 2 x 2 fue la cuenta



Aquí me tienen e nuevo por estos laos. Y mis primeras palabras son pa felicita a los jugaores, irigentes y tamién a los inchas de Eportes Conceción por el título e campeones del ascenso. Si mal no recuerdo, hace ya hartazo tiempo que les había anticipao el triunfo e los penquistas.

Vaya un abrazote bien apretao d'este huaso pa toos los sureños, ya que el título e campeones deben sentirlo como en carne propia toitos los que habitan por esos contornos.

— ■ —

Claro que tengo que reconocer una cosa. Hace algunos días yo les ije que Ovalle era el candidato pal descenso y ya tenía olor a finao. Gueno... agora salió otro rival para ese puesto. Es el Trasandino o Los Andes, que le está haciendo cototo al último lugar y el partío que les resta es recontra difícil. Más quel de Ovalle, iría yo. Por el momento no quiero icir naa más. Salvo que los caalleros e la Central de Jútbol son medio bromistas pa sus cosas Míren que programar esos partíos claves onde uno se va al hoyo como icía, justito pal día e los finaos... el primero e noviembre.

— ■ —

Me confidenciaron que On Guillermo Herrera andaba echo un quique con una noticia que publicó un diario y que hablaba e las contrataciones del Nino, el cabro García y también del Pata Bendita pal otro año.

Incluso, me ijeron que había retao a un perioista de ese diario y le había icho... (palabras testuales)... "¿Pa qué queremos al guatón Landa?... Pa esc me pongo yo pantalones cortos y zapatos e jútbol y juego en la elantera del Colo Colo".

— ■ —

Puchas que está lindo el lío e los entrenaores de jútbol. Y aunque se me enojen los irigentes, yo tamién quero opinar sobre esto. Me parece que los técnicos tienen la razón. Ya está gueno que se le reconozca el título a los que legítimamente se lo han ganao con hartos sacrificios. Los entrenaores son parte importante, tal como lo son los jugaores, los árbitros y hasta los utileros, iría yo. O sea, son parte desa familia que forman el jútbol chileno. Y si la Central ha cobijao a los jugaores y a los referís, ¿por qué no hace lo mismo con los técnicos?...

— ■ —

Agorita paso a otra cosa... guena moza. El público chileno siempre se ha caracterizao por tener guen ojo pa los espectáculos. Cuando la cosa se presenta buena, responden del uno. Pero me paree que se equivocaron con el torneo atlético internacional del pasao fin e semana. Jueron muy pocos al Estadio Nacional y me contaron quienes vieron la competencia, que fue recontra guena. Ahí les falló el ojito clínico a mis paisa...

— ■ —

Gueno, amigazos... horita no escribo más, porque... ¿les cuento una noveda?... mañana estoi en la capital. Ese partío entre la Chile y el Colo Colo no me lo pierdo por naa del mundo. Saqué tempranito los pasajes pa Santiago y estaré en el Nacional recontra temprano. Un compaire me aseguro una galería y ojalá que no me falle, porque si no... por Diosito que lo agarro a pencazos por chueco.

Ya comentaré lo que me pareció el partío... Hasta la próxima.

HIPODROMO CHILE

SABADO 28 DE OCTUBRE DE 1967

...S CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERICO, TUVIE...RON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

...MERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.20 horas.— ...ma. Serie.

1	Reading	56	6	M. Valdivieso	H. González
2	S. Stream	56	5	J. Amestelly	J. Bernal
3	C. Alegre	50	4	S. Azócar	J. Bernal
4	Alguacil	54	3	R. Clavería	S. González
5	Espliego	54	14	C. Ocampo	J. Freire
6	Lenoz	54	8	D. Muñoz	J. Troya
7	Purrehuin	53	1	J. Marín	A. Ramírez
8	Benidorm	52	2	C. Ojeda	E. Bécar
9	S. Hora	45	12	N. N.	E. Bécar
10	S. Bella	51	11	G. Meneses	D. Torres
11	Florena	50	16	M. Ramírez	R. Allen
12	Rabioso	48	13	J. Duarte	E. Barticevic
13	N. Grande	47	15	G. Fernández	J. Santos
14	Toyopet	46	10	C. Paredes	Fco. Castro
15	Chamberlain	45	1	Hugo Pilar	H. Yáñez
16	Higo	45	4	). P. Castillo	A. Donati

...RALES: 2 con 3 y 8 con 9.

...NDA CARRERA. — 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.50 horas.— (Primera Válida para la Triple Inicial con Dividendos al Primero y Segundo).

1	Candombe *	56	9	G. Menc(?)es	H. Cisternas
2	Cupido	56	2	J.v Santos	A. Petit
3	D. José ex A.	56	1	N. N.	D. Alvarez
4	E. Incandesc	56	10	R. López	E. Cáceres
5	El Patroncito	56	14	V. Bravo	A. Sepúlveda
6	El Tordo	56	11	J. Barrios	V. Contreras
7	Floreado	56	7	M. Flores	R. Maggi
8	Mongo *	56	13	J. Amestelly	A. Breque
9	Perceo	56	8	D. Muñoz	Juan Melero
10	Raspail *	56	6	H. Olguín	P. Briones
11	Siberiano	56	15	C. Ojeda	J. Melero B.
12	Textual *	56	4	S. Azócar	J. Inda
13	Tío Papú	56	3	L. García	J. Posadas
14	Tito Livio	56	12	C. Díaz	O. Orellana
15	Victorero	56	5	L. Carvajal	O. Silva

...ERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las ... horas.

1	Eliot Ness	56	8	R. Rojas	J. Troya
2	Enriquito	56	9	D. Cerda	H. Parra
3	Filmore	56	10	M. Valdivieso	P. Briones
4	Glenwood *	56	1	J. Duarte	A. Amaro
5	Kabin	56	15	R. Clavería	E. Inda S.
6	Las Casas	56	13	P. Salinas	J. Melero B.
7	Mariano	56	5	G. Meneses	J. Inda
8	Monge Doct	56	6	J. Amestelly	A. Breque E.
9	Ojeroso *	56	2	E. Soto	A. López
10	Pantano	56	7	J. Barrios	E. Cáceres
11	Patache	56	4	J. Marín	S. Alamos
12	Picunche *	56	14	D. Muñoz	Juan Melero
13	Sebastiao *	56	11	M. Ramírez	O. Jara
14	Sigmausán *	56	12	V. Bravo	H. Cisternas
15	Violento	56	3	C. Díaz	O. Silva

...RTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9ª serie.— A las ... horas.— Indice: 11 al 17.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

1	Noblesse	54	15	M. Alquinta	C. Santos
2	Cascabelero	52	14	L. Caroca	C. Santos
3	Noel *	53	16	D. Muñoz	T. Herrera
4	Guita *	53	7	L. Hevia	R. Luna
5	Lady York	53	2	C. Ocampo	J. F. González
6	Samourai	53	8	C. González	M. Maira
7	Parabellum	52	3	D. Basoalto	F. Gazmuri
8	Salteo	52	13	E. Soto	E. Bécar
9	Uruguay	49	6	E. Suárez	E. Bécar
10	St. Tropez	51	9	R. Clavería	A. Muscat
11	Esfuerzo	50	4	S. Azócar	J. Bernal
12	Jersey *	50	10	H. Olguín	O. Jara
13	Saullo *	50	11	M. Ramírez	I. Duque
14	S. de Oro	50	5	J. Marín	R. Bernal G.
15	Unión	49	1	L. Albornoz	H. Godoy
16	L. Dream	48	12	C. Paredes	E. Núñez

...LES: 1 con 2; y 8 con 9.

... CARRERA.— 2.000 metros.— Condicional.— A las ... horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con ...endo al primero y segundo).—

1	Arveláez	58	9	O. López	C. Bagú
2	Baalbek	58	1	E. Guajardo	G. Melej
3	Boedo	58	7	M. Valdivieso	H. González
4	Coloquio	58	3	G. Jorquera	P. Bagú
5	El Chueco	58	8	C. García	O. Aliaga
6	Orifrán *	58	11	J. Amestelly	M. Quezada
7	S. Quality	58	2	C. Díaz	L. Alvarez B.
8	Bridgestone	55	4	C. del Campo	L. Herrera
9	G. Victoria *	55	12	S. Azócar	R. Bernal G.
10	Mondragón *	52	6	J. Marín	R. Bernal G.
11	P. Bravo	52	10	L. Camus	G. Pérez
12	Benita	49	5	C. Sepúlveda	M. Muscat

...AL: 9 con 10.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 14.50 ...as.— Indice: 32 al 41.— (Primera válida para la Triple ...ntral, con dividendo al primero y segundo).—

1	Lama	56	1	S. Pradenas	C. Tapia
2	Bombera	53	8	D. Muñoz	D. López
3	Giralda	51	10	G. Meneses	D. López
4	Multiplicado	53	6	C. Ocampo	E. Inda G.
5	...nolo G	52	11	E. Suárez	V. Contreras
6	...urex	52	13	M. Ramírez	A. Vodanovic
7	C. Veneno	51	12	J. Marín	J. Vial
8	Colchagüina	51	2	H. Olguín	H. Gazmuri
9	Chicolimpio	51	9	S. Azócar	P. Briones
10	D. Fuerte *	50	4	L. Hevia	R. Luna
11	Pinto	50	3	P. Castillo	F. Castro
12	Tenencia	50	5	N. N.	J. Muñoz R.
13	Banco	47	7	Hugo Pilar	F. Gazmuri

...AL: 2 con 3.

...IMA CARRERA.— 1.500 metros. 8a. serie. Segunda Válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo.

1	Erudito	55	1	C. Sepúlveda	E. Cáceres
2	Sorrelito	55	12	D. Muñoz	L. Sorrel
3	Pindaro	54	9	J. Marín	V. Contreras
4	Telibú	54	5	S. Pradenas	G. Sarmiento
5	Artificioso	52	14	R. Clavería	P. Fuentes
6	Augurio	52	4	L. Caroca	J. Bta. Castr
7	Ganaflor	51	13	M. Flores	D. Torres
8	Mister Ed.	51	10	S. Azócar	J. Posadas
9	Niguinco	51	8	J. Amestelly	D. Miranda
10	Picarda	51	6	J. García	J. Argagnon
11	Mundial	50	7	J. Duarte	J. Muñoz
12	Skyros	50	2	H. Pilar	E. Scaia
13	Doctrina	49	11	H. Olguín	R. López
14	Machalí	49	3	J. Torres	A. Sepúlveda

...AVA CARRERA.— 1.200 metros. Clásico "GUATEMALA". A las 15.55 horas. Tercera Válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo.

1	Ghitton	56	3	G. Meneses	R. Bernal
2	B. Norton	54	5	J. Marín	J. Vial
3	Negrucillo	54	8	N. N.	P. Briones
4	Varlet	54	7	G. Jorquera	P. Bagú
5	Ben Casey	53	2	J. Barrios	O. González
6	Dédalo	53	11	J. Salinas	P. Briones
7	Amigo Mío	52	1	S. Azócar	R. Bernal
8	Novice	50	10	J. Duarte	D. Torres
9	Sunderland	50	6	C. Sepúlveda	L. Toledo
10	Jenette	48	4	E. Suárez	L. A. García
11	Piero	45	9	O. Castillo	F. Gazmuri

...ENA CARRERA.— 1.200 metros. 6a. serie. A las 16.30 ...as, Primera Válida para la Triple Final con Dividendo al primero y segundo.

1	Artesana	53	11	G. Jorquera	P. Bagú
2	Carebuena	53	15	C. González	G. Avila
3	Lanco	53	14	S. Pradenas	R. Allen
4	Alcino	52	3	J. Eguren	R. Bernal
5	D. Peque	52	9	O. P. Castillo	T. Herrera
6	Discreción	51	6	E. Suárez	L. A. García
7	Cartacho	51	1	S. Azócar	L. Contreras
8	Ciriaco	51	13	N. N.	D. Alvarez
9	Clarito	51	7	L. Caroca	R. Maggi
10	Chincol	51	5	G. Meneses	E. Rodríguez
11	Jack Soo	51	12	C. Ocampo	F. Castro
12	Luz Clara	51	10	H. Olguín	F. Olave
13	Baviera	50	16	N. N.	S. González
14	Atrayente	49	8	N. N.	A. López
15	Mocopulli	49	4	J. Duarte	A. Vodanovic
16	Ostentación	49	12	N. N.	P. Briones

...IMA CARRERA.— 1.500 metros. 3a. serie. A las 17.05 horas.

1	Trenzado	62	5	J. Escobar	G. Urquidi
2	Agajigger	55	1	S. Pradenas	E. Inda
3	Resuello	47	6	R. Clavería	E. Inda
4	Don Ciro	54	7	C. Ojeda	M. Araneda
5	Moderato	54	3	D. Cerda	R. Luna
6	Caudal	51	8	J. Sepúlveda	M. Velarde
7	Yacal	51	10	J. Duarte	D. Torres
8	Palqui	50	4	E. Suárez	A. Sepúlveda
9	Piloto	50	11	C. Ocampo	O. Silva
10	Que Rabia	50	9	O. P. Castillo	J. Melero
11	Ricardito	50	2	C. González	O. Aliaga

...al: 2 con 3.



Guillermo Sarmiento presentará en la competencia de clausura del próximo domingo a su pupila Kuriñuque. La hija de Espace Vital quedó muy bien ubicada en ese lote. Es la carta precisa para el desquite.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Triple Final con Dividendo al primero y segundo).

8c.6c	1	Better Not	55	11	M. Alquinta	L. Toledo
Reaparece	2	Bacul	54	8	D. Cerda	P. Valderrama
8.5.	3	Pelayo	54	12	V. Bravo	V. Contreras
5.4.	4	Artico	52	14	Edo. Suárez	Gmo. Urquidi
4.	5	Asesor *	52	10	S. Azócar	A. Breque
Reaparece	6	Indirecto	52	13	M. Ramírez	R. Maggi
6a.10c.6c	7	Mirabella	52	15	J. Amestelly	A. Breque E.
1.	8	Colorante	51	4	C. Ocampo	O. Silva
7.	9	Collicano	51	9	C. Sepúlveda	O. González
5.	10	El Veintiséis	51	6	G. Meneses	H. Miranda
5.	11	Celestial	49	5	C. Díaz	D. Torres
Reaparece	12	Joe Bananas	49	2	J. Baeza	E. Pinochet
1.5c.2	13	Aldina	48	16	J. Torres	J. Melero
	14	Fachoso *	47	7	N. N.	P. Briones
	15	Chapucera	47	3	A. Parra	C. Muñoz
	16	El Tigre *	47	1	P. Castillo	G. Avila

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con Dividendo al primero y segundo).

Reaparece	1	Nova Stella	57	7	S. Azócar	A. Breque
Reaparece	2	Macarincho	56	2	D. Cerda	P. Valderrama
Reaparece	3	Chadrón	55	1	O. Hermosilla	Fco. Castro
9.	4	Vislingo *	55	8	I. Sandoval	A. Petit
9.	5	Madrecita	54	9	J. García	M. Murillo
12.	6	Barge	52	10	H. Olguín	H. Miranda
3.	7	Serenera *	52	11	C. González	O. Aliaga
Reaparece	8	Pituquín	51	13	B. Campos	E. Bécar
Reaparece	9	Telero	51	12	L. García	R. Peralta
Reaparece	10	Perdido	50	6	M. Ramírez	J. M. Baeza
Reaparece	11	ed Canyón	50	4	R. Clavería	A. Breque E.
6.	12	Shelltox	50	14	M. Flores	D. Torres
8c.1.	13	Mazurquero	49	3	I. Marín	A. Ramírez
1.	14	Tocaya	49	5	D. López	D. López

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 18.50 horas.

9c.5.13	1	Abordaje *	54	2	F. González	J. Amestelly
9c.6.	2	Moduño *	50	10	F. González	O. P. Castillo
8.	3	Angol	54	15	E. Inda G.	M. Ramírez
8.	4	Cargador *	54	1	U. Duque	S. Pradenas
8.	5	Bandolero	53	3	Hto. Cisterna	D. Basoalto
6.1.	6	Magnífica	53	8	D. Torres	D. Cerda
5.	7	Danzarín	52	11	D. Miranda	J. Eguren
5.11.	8	Palmador	52	7	G. Avila	C. González
3c.10	9	Villa Alegre	52	5	P. Bagú	G. Jorquera
10c	10	Aidita	51	12	E. Inda S.	R. Clavería
1.	11	Bisiesto	51	13	R. López	G. Meneses
1.	12	G. Soñador *	51	9	H. Yáñez	L. Hevia
6. 1.	13	Marsina	51	6	J. Melero	D. Muñoz
13.	14	P. Almonte	51	14	H. Miranda	Edo. Soto
5.	15	Talea	51	4	O. Silva	C. Ocampo
4.	16	Pomémica	50	16	Hto. Sorrel	H. Olguín

CORRAL: 1 con 2.

CAPITEL: INSCRIPCION POR ERROR

Un error de su entrenador hizo aparecer a Capitel (...que fue una sorpresa para todos...) como animador de los 2.400 metros del premio "El Ensayo". Equivocadamente Alvaro Breque puso en la papeleta de inscripción al hijo de Tale of Two Cities como participante de la prueba máxima.

La situación quedó aclarada en el día de ayer a la hora de la ratificación, y Capitel será animador de una cuarta serie (...extrañaba esa doble inscripción...) que iniciará el programa de la tarde.

DOS TRIPLES

Sólo dos apuestas triples tendrá el programa del domingo, en la pista del Club Hípico. Ambas tendrán dividendo a ganador y segundo.

NUEVA DIRECTIVA

Ante una autoridad de la Inspección del Trabajo se llevó a efecto la elección de la nueva Mesa directiva del Sindicato de Preparadores del Hipódromo Chile.

Presidente fue elegido el entrenador DELFIN LOPEZ, con 44 sufragios. Secretario, HERNAN GAZMURI, que totalizó 40 votos; tesorero, ENRIQUE BECAR, con 33 votos, y directores, Juan BERNAL y JUAN MUÑOZ RIVERA, con 34 y 30 votos, respectivamente. Artagnan Ramírez y Esteban Barticevic sacaron 3 votos cada uno.

CAMBIAN DE CORRAL

SERGIO GAJARDO, el esforzado y capacitado entrenador palmeño, tiene a su cuidado, desde ayer, a dos nuevos ejemplares que vienen a fortalecer su elenco. Se trata de MAVERICK y MAJESTUOSO, ambos figurando, que estaban en el corral de Oscar Orellana.

CLUB HIPICO

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.700 metros.— 4.a Serie.— (1.a válida de la Triple inicial).— Con dividendo a 1.o y 2.o.

1.2.6	1	Capitel*	56	1	S. Azócar	Alv. Breque V
5.1	2	Sálvame	48	5	R. Clavería	Alv. Breque V
5.2.2.1	3	Broiler	54	6	N.N.	C. Tapia
12.7h.10h	4	Taguao	52	3	C. Ocampo	P. Briones
2.15.14h	5	Desterrado	51	9	N.N.	D. López
3v.4v.3v	6	Brisca	50	7	A. Zúñiga	H. Jara
1.9.7.2	7	G. Light	50	4	N.N.	E. Carreño
2h.7h.3h	8	G. Rojo	50	8	L. Toro	H. González
6.8.9.4	9	Caucasiano	49	2	N.N.	F. León

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (2.a válida de la Triple inicial).

6h.2h.1	1	Agarrón	54	6	J. Duarte	J. Muñoz
3v.1v.13	2	Colegial	54	2	A. Zúñiga	H. Jara
2.8.13h	3	Compadrito	54	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
2.5.10	4	Niño Malo*	54	4	C. Astorga	C. Covarrubias
3h.1h.2h	5	Guayacán	54	9	C. Díaz	A. Petit
2h.2.2	6	Legal*	54	10	L. Carvajal	O. Silva
0.5.16h	7	Mensaje	54	3	N.N.	A. Abarca
14.7.2.1	8	Frascarita	51	1	N.N.	A. Abarca
REAPAREC	9	Bermeja	51	8	A. Núñez	C. Tapia
9.3.1.14	10	D. Cargosa*	51	5	L. Albornoz	P. Fuentes
8h.2v.5h	11	Enelucca	51	11	R. Clavería	E. Vidal

TERCERA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

8.2.1.8	1	Putifar	56	5	G. Jorquera	J. B. Argagnon
13.10h.16h	2	S. Gigante	56	14	N.N.	P. Bagú
0h.3.2.6	3	Piedad *	55	12	C. Pezoa	J. Zúñiga
17.2.5	4	Sertorito	54	11	J. Amestelly	J. B. Castro C
6h.12h.8h	5	Thuban	54	4	N.N.	C. Tapia
6.7.7.7h	6	Capitano	53	13	M. Ramírez	E. Pinochet
2.5.4.3.	7	Beldad	52	2	A. Núñez	H. Godoy
15.16.12	8	Chatonada *	52	10	J. Sepúlveda	M. Velarde
7.8.10.3	9	Herculina	52	1	G. Meneses	R. Allen M.
6.14h.8	10	Tver	52	6	N.N.	A. Proschle
4h.12h.2	11	Damisela *	52	15	V. Ubilla	F. Gazmuri
6.5.2.6h	12	Libriun	50	17	A. Zúñiga	L. Gajardo
1h.8h.3h	13	A. Iris	49	7	J. Salinas	J. Melero
11.15.14v	14	Cambodia	49	3	J. Parra	D. Alvarez
3.12.10	15	Asustado	48	19	J. M. Aravena	S. Alamo
14.4.1	16	Compasión	48	8	L. Toro	L. Herrera
2.14.6	17	Mamby	48	9	O. P. Castillo	O. Lizama
9.5h.15h	18	Absoluto	47	16	E. Suárez	S. Fuentes
8.13h.13	18	Nunca *	47	18	P. Castillo	J. Maldonado

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie.

1.6.2.3	1	B. Mano	56	5	J. Amestelly	P. Briones
13.13h.6	2	Chamico	56	6	E. Guajardo	S. González
12.5.6	3	Rumoroso	55	4	J. M. Aravena	J. Fuentes
10.13.5	4	Nicobar	54	12	C. Ocampo	A. Abarca
2h.3.2.2	5	Sopesur	53	7	J. Salinas	J. Melero B.
2.3.8.7	6	Llamadora *	52	13	J. Duarte	G. Sarmiento
13.12.15h	7	L. Blanca *	51	11	S. Azócar	J. Inda
12.3.1	8	Mónade	50	8	D. Muñoz	C. Covarrubia
7.3.6.12	9	Diálogo	46	1	O. P. Castillo	C. Ravanal
3.4.2.5	10	Proteo *	46	2	R. Clavería	P. Inda
6.4.12	11	Vandolena	46	9	E. Suárez	E. Bécar
9h.7.2.3	12	Acida	45	3	H. Pilar	H. Yáñez
3.4.6.4	13	Gustador	45	10	F. Meneses	J. Cavieres A.

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.

3.1.9.5	1	Retoquet *	56	10	C. Pezoa	J. Melero
0.3.2.7	2	Kenuta	54	3	G. Meneses	J. Salas
7.1.11	3	Bombaceo	53	16	C. Ocampo	O. Silva
1.3.11	4	Néctar	53	14	J. M. Aravena	M. Rodríguez
10.3.10h	5	Proceso	53	2	S. Azócar	C. Tapia
1.5.13h	6	Triguero *	52	9	S. Pradenas	E. Inda S.
12.1.2	7	Wedding	52	11	G. Jorquera	P. Bagú
10.8.5.9	8	Apología *	51	1	N.N.	P. Medina
14.3.2.0	9	G. Bacán *	51	8	C. del Campo	M. Muscatt
7h.15h.4	10	M. D. Gusto	51	17	J. Duarte	J. Muñoz
7.4.11.7	11	Nostalgiosa *	51	12	O. P. Castillo	A. Abarca
5h.13.1	12	Sapirita	51	4	J. Marín	J. Vial
7.1.5.10	13	Amadora	50	13	M. Ramírez	L. A. García
9.18.10.1	14	Cantarina	50	6	R. Clavería	A. Breque V.
13.5.3.1	15	N. Ola	50	5	E. Suárez	D. Sandoval
9v.13.7	16	Aguda	49	18	L. Albornoz	G. Sarmiento
15.0.0	16	Preconc.	49	15	A. Núñez	P. Inda
7.8h.12h	17	Montagne	49	19	J. Sepúlveda	E. Carreño
11.13.11	18	Colegual	47	7	G. Lizama	P. Fuentes

SEXTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 2.600 metros.— 1a. serie.— (Primera válida de la Triple final, con dividendos al 1.o y 2.o.

2.1.10.3	1	Salidor	60	9	E. Guajardo	O. Silva
2.4.1h	2	Señuelo	58	7	P. Ulloa	J.B. Argagnon
4h.4.2.4	3	Academista *	57	1	H. Pilar	O. Jara
2.3.3.7	4	Perugino	52	6	C. Pezoa	P. Inda
6.6.9.5	5	Baurú *	49	4	O. P. Castillo	A. Lab
6.6.2.6	6	Caracal *	49	5	E. Suárez	F. León
10.4.4.1	7	Cuete	45	2	Hugo Pilar	M. Valenzuela
5.4.2.2	8	Heliogábalo	45	8	R. Gatica	H. Cisternas
5.2.4.3	9	Santolina	45	3	F. Meneses	R. Allen M.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.700 metros.— 3a. serie.— (Segunda válida de la Triple final, con dividendos al 1.o y 2.o.)

4.8.5.8	1	Bracelet	56	6	J. Escobar	A. Castro
1.10.3.8	2	Luis Felipe	55	10	P. Ulloa	A. Lab
2.6.2.1	3	Tela	54	1	C. Pezoa	J. Zúñiga
1.3.4.3	4	Espléndido	53	7	C. Ocampo	J. Inda
6.1.3.2	5	Oribel	53	5	N. N.	J. M. Baeza
17h.5h.7h	6	Terciado	52	11	H. Pilar	A. Breque V.
3.9.5.7	7	Bernis	51	9	C. Sepúlveda	T. Bustos
1h.4h.6h	8	Faimito	51	3	J. Sepúlveda	H. Godoy
3.5.7.4	9	Geraldina	51	2	V. Ubilla	F. Gazmuri
11.2h.6h	10	Montbazón	51	8	J. M. Aravena	B. Argagnon
5.14.6.7	11	Torontito	49	12	C. Díaz	A. Petit
	12	Sebastián	48	4	E. Suárez	F. León



Pedro Ulloa estará nuevamente en los lomos de Aragón. El pensionista de Ernesto Inda G. ha seguido apronlando en forma muy regular y seguramente lo veremos cruzar victorioso la meta en la carrera máxima del turf nacional.

BEN GURION NO VIAJARA

BEN GURION no estará presente en las carreras internacionales del 4 y 5 de noviembre en Buenos Aires con motivo de disputarse el "Carlos Pellegrini".

La decisión oficial fue comunicada por el propietario del hijo de Souepi a la comisión local chilena, la que, por otra parte, despachó un cable en carácter urgente consultando a las autoridades argentinas sobre si el Gran Premio se correría en la arena de Palermo o en el césped de San Isidro.

Como es del conocimiento público, San Isidro está ocupado por miles de damnificados de las torrenciales lluvias que azotaron al vecino país.

En caso de que dicho premio se corra en la arena, ROBOT, nuestro mejor fondista, tampoco viajará.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 2.400 metros.— Clásico "EL ENSAYO".

1h.1h.2.1	1	Aragón	56	1	P. Ulloa	E. Inda
6.1	2	Auditorio *	56	13	E. Guajardo	E. Vidal
1.1.1.5	3	Colosal	56	12	S. Azócar	C. Tapia
2.1.0	4	Consagrado	56	7	A. Núñez	A. Bullezú
3.4.7.5	5	Contratodos	56	8	C. Pezoa	P. Inda
7.6.4.2	6	Fuero Real *	56	11	C. Astorga	C. Covarrubias
1v.3.1v	7	Jeromín	56	3	G. Meneses	R. Pérez
5.7.3.3	8	Mongol	56	9	J. Salinas	Juan Melero
10h.1v.4v.2	9	Pichoy	56	5	J. M. Aravena	H. Jara
2h.11.1h.1h	10	Preferencial	56	10	C. Ocampo	J. Freire
1.1.0	11	Qiulche *	56	2	H. Pilar	Alv. Breque
3h.6h.8.4	12	Tirlemón	56	4	J. Toro	R. López
7v.2v.1v	13	Hebrea	53	6	G. Saavedra	I. Saavedra

NOVENA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.800 metros.— CLASICO "PADDOCK STAKES".— (Tercera válida de la Triple final, con dividendos al 1.o y 2.o.)

6.2.10.7	1	Viquingo	57	10	N. N.	D. Miranda
9.1.3.1	2	Combatido *	54	1	J. Amestelly	A. Breque
1.2.3.1	3	Riego	54	4	H. Pilar	Alv. Breque
1h.1.9.7	4	Chevrón	54	5	P. Ulloa	C. Tapia
3h.1h.5.1h	5	Don Din	54	9	J. Pacheco	H. Gazmuri
1v.5v.2	6	El Guerrillero	54	16	A. Núñez	D. Bernal
11h.8h.1	7	Elvis	54	11	N. N.	F. Olave
3.1.	8	Golden Arrow	54	15	J. Salinas	P. Briones
9.11.4.2	9	Kuncar	54	2	C. Pezoa	J. Inda
2h.3h.9.2h	10	Mauro	54	14	N. N.	A. Abarca
3.9.1.7	11	Migajón *	54	6	N. N.	A. Valdés
7.2.1.4	12	Preámbulo	54	13	C. Astorga	C. Covarrub.
9.1.1.	13	Sedoso	54	7	G. Jorquera	J.B. Argagnon
3.1.4.5.	14	Sigiloso	54	3	N. N.	M. Baeza G.
7.4v.2v.2	15	Barcala	51	12	J. M. Aravena	H. Jara
3.2.2.3	16	Flora Rica	51	8	D. Muñoz	L. Espinoza

DECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.

4.1.3.12	1	Nublado	57	8	H. Pilar	A. Breque
4.3.1.4	2	M. Love *	55	2	J. Escobar	A. Castro
3.10.9.11	3	Huancayo *	54	7	N. N.	T. Herrera
11.5.3.13h	4	M. Elegante	54	1	J. Salinas	J. Melero
6.4.3.7	5	The Curragh	54	11	E. Peña	A. Carreño
4.1.9.2	6	Pituquita	53	14	D. Muñoz	A. López
1.9.2.6	7	Chicopije *	52	6	C. Ocampo	F. Jacial
2.1.3.1	8	Los Robles	52	2	A. Núñez	D. Sandoval
1.3.5.4	9	Baubuceante	48	3	O. P. Castillo	D. López
1h.3h.6h	10	Ovación	49	9	Hugo Pilar	R. Peralta
1.3.4.4.	11	Guayas	47	5	Pab. Castillo	J. Salas
7.11.8.1	12	Mirna	47	4	E. Suárez	P. Medina
8.6.6.7	13	Mesopotamia	46	13	R. Gatica	A. Proschle
13h.4.8.1	14	Remera	46	10	R. Clavería	V. Ramírez

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metros.— 2a. serie.

2—9—10—'	1	Mutifaz	56	6	G. Meneses	A. Valdés
9—6—10—8	2	Cantiga	55	11	E. Guajardo	P. Valderrama
8v—1v—2v	3	Camogli	54	1	J. M. Aravena	H. Jara
4h—4—1	4	Pincelazo *	54	15	J. Amestelly	P. Briones
11—1—5—5	5	(Nota Buena	53	7	C. Astorga	C. Covarrubias
5—2—1—4	6	(Agave	46	18	R. Gatica	C. Covarrubias
8h—4v—9v	7	Olearia	53	12	N. N.	D. Bernal
4—2—6—3	8	Regocijo	53	2	A. Núñez	D. Sandoval
2—8—11—5	9	Tangora	53	16	R. Jaque	A. Bullezú
2—2—7—1	10	El Ferrol	52	8	R. Clavería	A. Breque
4—1—1—2	11	Hice Red	52	19	J. Salinas	J. Cavieres A.
6h—2h—11	12	Yaverán	52	13	E. González	M. Martínez
1—1h—16h-	13	A. Vespucio	51	3	Hugo Pilar	L. Contreras
5h—1h—2h	14	Compañía	51	99	O. P. Castillo	D. Torres
6—10—2—2	15	Cascadero	50	17	H. Pilar	P. Medina
5h—10h—9	16	Pagamás	50	4	L. Albornoz	S. Fuentes
2—1—7—6	17	Regalada	49	14	J. Duarte	B. Argagnón
11h—7—4	18	Quiquico	47	10	E. Suárez	A. Abarca
2—8—11—	18a	Alegrador *	46	5	O. P. Castillo	A. Abarca

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

16h—2h—1	1	M. a Mano	55	8	E. Guajardo	L. Contreras
5h—2h—1h	2	Tenencia	55		J. Amestelly	J. Muñoz
3—1—5—6	3	Giansar *	54	19	G. Meneses	R. Allen M.
2—8—9—2	4	Lvov	54	12	M. Aravena	A. Proschle
1—5—3—5	5	Mazzini	54	17	O. López	A. Vodanovic
5—2—7—6	6	Novamás	54	1	S. Pradenas	V. Ramírez
2—3—2h	7	Boiarín	53	1	M. Yáñez	S. Miceli
2—2—1—4	8	C. Gaucho	53	18	C. Pezoa	S. Fuentes
11—0—8—	9	Mejora	53	9	C. Astorga	C. Covarrubias
7—3—[illegible]—1	10	N. Estrell. *	53	4	C. Sepúlveda	A. Carreño
9—0—0—5	10a	Barítono	49	16	E. Suárez	O. González
3—4—2—1	11	Coalster *	52	6	N. N.	G. Melej
12—4—1—	12	Quilaco *	51	10	S. Azócar	Juan Melero
7—2—6—3	13	Brahman *	50	14	A. Núñez	J. Inda
3v—3v—4v	14	Kuriñuque	50	7	H. Pilar	G. Sarmiento
0—16—11h	15	Pasional *	50	2	L. Albornoz	P. Fuentes
1—4—2—15	16	Tarika	50	11	G. Jorquera	C. Tapia
1—13—1	17	Caravaggio	49	13	N. N.	U. Duque
7—1—12	18	Metódico *	48	3	O. P. Castillo	A. Abarca

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1967

(De 16 a 22.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO, STARK Y BARRIONUEVO

Secretario subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario accidental, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas.**

El señor ISLA (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 2.a, 3.a y 4.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o— Nueve oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

Observaciones formuladas al proyecto de ley que consulta normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular; y

Modificaciones del Senado al proyecto que enmienda el DFL N.o 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas.

Con los dos siguientes incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los proyectos de ley que se indican:

El que crea la comuna-subdelegación de Teodoro Schmidt en el departamento de Imperial; y

El que faculta al Presidente de la República para suscribir la cuota de aumento de capital exigible del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con los cinco restantes formula observaciones a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas:

A

Alvarado v. de Aránguiz, Elisa.
Araya Castellanos, Carlos.

B

Barrientos Pacheco, Carolina.
Bustamante de Lara, María.

C

Calixto Paredes, Clodomiro.
Chávez v. de Moraga, Célica del Carmen.
Cofré Torres, Juan.
Cavieres Contreras, Juan de Dios.
Calderón González, Ester.

D

Díaz v. de González C., Rebeca.
Díaz Santana, Laura.

E

Escobar Díaz, Hermigido.
Esbir v. de Reyes, Carmen.
Escárate Valdés v. de Bustamante, Regina.

F

Foncea v. de Camus, Julia y otra.
Flores González, Sara.

G

Gallegos Hidalgo, Leoncio.
González Toloza, Armandina.
Garrido Pereira, María Alicia.
Garrido Merino, Edgardo.
Guerrero v. de Higuera, Amanda.
Garrido Benavides, Ernestina.

H

Herrera Herrera, Rosa
Hidalgo Osorio vda. de Retes, Marina

J

Jordán Donoso, Teresa
Jiménez Soto vda. de Quiroga, Amelia

K

L

León Gómez, Helia
Lara Rivas, Luis
Lazcano Lucero, Jerónimo

M

Mandiola Flores, Fermín
Mella Matamala, Marcedonio
Meriño Cerda, José
Mannarelli Soto, Lucía
Muñoz Gaete, Marta y Adela
Montoya Bassaleti, María Graciela
Mora Echagüe, Lilia
Manso Manso, Bernarda
Meléndez vda. de Méndez, Teresa
Maldonado Fuentes, Benericio
Morel vda. de Campos, Ema
Mayo, Iván
Martel Martel, Víctor
Mena Peña, María Loreto

N

O

Osorio Silva, Leonor

P

Paredes Hernández, Victoria
Poblete vda. de Candia, Elena
Paredes Barrientos, Eloísa
Poblete Ortiz, Arístides

Q

Quintanilla Henríquez, Ladislao

R

Reyes vda. de Casanova, Teofista
Reyes Molina vda. de Villegas, Rebeca
Reeves vda. de Henríquez, Rebeca
Rivera Gazmuri, Lucrecia
Rivas Farías, Olga Mercedes
Ruiz Contador vda. de Cortés, Hilda
Romero Cancino, Alberto, y otro
Robles Fernández, Rafael Arcángel
Riveros vda. de Rubio, Inés

S

Santibáñez vda. de Carvajal, Constanza Gabriela
Sepúlveda Aguilera, Rosimberto
San Martín Fuentes, Ricardo
Santibáñez, Augusto
Sepúlveda Bertini, Isabel Georgina

Soto Ramírez, Juan Domingo
Sepúlveda vda. de Benítez, Margarita

T

U

Urbina Fuentes, Luis Alberto

V

Valenzuela vda. de Ravanal, Graciela

X

Y

Z

Zamudio Silva, Evaristo Hernán.

2.o— Veintisiete oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber insistido en la aprobación de las modificaciones que introdujera al proyeco de ley que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica, que esta Cámara había rechazado.

Con el segundo manifiesta haber insistido en algunas de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley sobre consolidación de deudas tributarias y que esta Cámara había rechazado y respecto de las restantes modificaciones comunica no haber insistido.

Con el tercero expresa que ha accedido a lo solicitado por esta Cámara en el sentido de considerar aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera esta Corporación, el proyecto de ley que concede recursos al Centro de Atención Médica Rural de Peralillo y al Hospital de Chimbarongo, por existir un error de referencia respecto de la ley N.o 16.528 que debe entenderse hecha a la ley N.o 16.582.

Con los veintitrés restantes remite aprobados los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Acuña Reyes, Eduardo
Ahumada Anguita, Sara y Teresa
Alvarado Vásquez, René
Andrés Jiménez, Juan Bautista
Crisóstomo Montecinos, Rosa Elcira
Chirimeo Asalgado, Rosario y Aurelia
Espejo Pando, Felicinda
Fernández Cruz, Irma Graciela
Gladina Grozdanic, Mateo
González Bravo, Baltazar
González viuda de Pinto, Marta
López Reverdito, Raúl
Pereda Luceo, Electo
Quiroga viuda de Gajardo, Julia
Rodríguez de la Maza, Carmela, y otra
Rojas Castillo, Manuel
Romero González, Rafael
Romero Sepúlveda, Renato
Salas Olivares, Werner
Sandoval Vargas, Luis
Varela P., Pabla Elvira e hija
Vidal González, Olinda
Villarroel viuda de Chávez, Teresa

3.o—Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cardemil, vigilancia policial en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; y

Del señor Fuenzalida, destinación de vehículos motorizados para las Tenencias de Carabineros de Licantén, Vichuquén, Los Niches y Los Queñes.

4.o—Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relativos a las materias que se mencionan:

Del señor Garcés, extensión del servicio de automotores que únen las ciudades de Santiago y San Fernando, hasta Curicó;

Del señor Rosselot, destinación de un guardavías para el cruce ferroviario que existe en la ruta de acceso a la localidad de Traiguén; y

De los señores Ochagavía, Morales don Raúl, Lorca don Alfredo, Sotomayor y Buzeta, conveniencia de que la Industria Azucarera Nacional S.A. deje sin efecto la resolución por la cual pone término a sus actividades en la provincia de Chiloé.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Pareto, respecto de las razones por las cuales les pruebas de aptitud académica rendidas durante el presente año por alumnos que no ingresarbn a la Universidad, no serían válidas para el año 1968.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Ochagavía, acerca de la conveniencia de que la Dirección de Deportes del Estado considere la posibilidad de otorgar subvenciones extraordinarias a los clubes e instituciones deportivas de la ciudad de Puerto Natales, para que construyan gimnasios cubiertos.

7.o—Tres oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero solicita permiso constitucional para ausentarse del país desde el 26 de octubre en curso hasta el 15 de diciembre próximo, con el objeto de concurrir al 14.o Período de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, y al 49 Período de Sesiones del Consejo de la citada Organización, que se celebrarán en Roma a partir del 30 del mes en curso.

Con los dos restantes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

De la señora Lazo, razones por las cuales no se habría otorgado a los pequeños agricultores ayuda técnica y crediticia con cargo a un préstamo que, para tal efecto, habría proporcionado al país el Banco Interamericano de Desarrollo; y

Del señor Ochagavía, adopción de medidas tendientes a que el Instituto de Desarrollo Agropecuario provea de cuotas de abonos a su Oficina ubicada en la provincia de Chiloé.

8.o—Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, sobre la situación laboral que afectó al Banco de Londres y América del Sud.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaron, en nombre del señor Valente, relativos a las siguientes materias:

Situación de los diversos sindicatos industriales y profesionales de las empresas pesqueras en relación con el plan de integración programado por la Corporación de Fomento de la Producción; y

Incumplimiento de la Industria Nissan Motor Chile S. A. a las instrucciones impartidas por la Inspección Departamental de Arica, respecto del pago del 10 por ciento de participación en las utilidades de la empresa; y

Con el último da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Carvajal y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Socialista, respecto de los conflictos campesinos que afectan a las provincias de Coquimbo, Curicó y Talca.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Iglesias, acerca de las propiedades urbanas y rurales que posee el Servicio Nacional de Salud.

10.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se expresan:

Del señor Millas, situación de los obreros de la Municipalidad de La Reina, que fueron incorporados a la planta el 1.o de enero de 1965;

Del señor Olave, razones por las que la Dirección del Trabajo habría suspendido la aplicación del dictamen 7.316, de 1966, relacionado con el derecho de los obreros que laboraron en la demolición de la ex usina electro-metalúrgica de Corral; y

De las señoras Allende, Lazo, y de los señores Werner, Osorio, Acuña y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista, Radical, Comunista y Demócrata Cristiano, irregularidades que se habrían producido en el Ministerio de Obras Públicas.

11.o— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Penna, que establece medidas de fomento y desarrollo de la minería del oro.

El señor Clavel, que libera de todo gravamen la internación de un equipo resucitador para el tratamiento de las enfermedades al corazón destinado al Hospital Regional de Antofagasta.

El señor Lorca, don Alfredo, que abona tiempo a don José Raúl Pantoja Pérez.

12.o— Tres comunicaciones:

Con la primera el Diputado Sanhueza manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la segunda la Cámara del Senado de la República de Nicaragua agradece el homenaje rendido por esta Corporación con motivo del 146.o Aniversario de la Independencia de ese país.

Con la última, la Junta de Adelanto de Arica se refiere al proyecto de ley que concede beneficios a los adquirentes de viviendas de diversas poblaciones de la ciudad de Arica.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor ISLA (Presidente accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

Las observaciones formuladas al proyecto que consulta normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular y;

Las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que enmienda el decreto con fuerza de ley Nº 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas.

Si no se pide otra calificación, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente para el segundo proyecto.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Se ha pedido "suma" urgencia para el despacho del proyecto que establece normas sobre saneamiento de títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

Acordado.

2.— RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor ISLA (Presidente accidental).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º del Reglamento, corresponde discutir y votar la reclamación en contra de la conducta de la Mesa, interpuesta por el Comité Comunista.

De acuerdo con el Reglamento, ofrezco la palabra hasta por 10 minutos a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles último, el Comité de mi partido reclamó de la conducta de la Mesa.

Los hechos y los fundamentos de derecho que motivaron la censura son los que paso a detallar.

Después de ser aprobado por el Parlamento el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a los contratistas que evitan que las empresas los utilicen como "palos blancos" para hacer perder a los trabajadores sus conquistas económicas, el Ejecutivo, desnaturalizando la institución del veto, formuló numerosas observaciones y, como resultado de ellas, suprimió las principales disposiciones aprobadas por el Congreso y presentó un nuevo proyecto de ley que contiene tres artículos. El primero contiene tres incisos, cada uno de los cuales encierra ideas diferentes y son verdaderos artículos nuevos.

Parlamentarios de diversos bancos expresaron su disconformidad con esta forma de legislar, que excede las facultades que la Constitución confiere al Presidente de la República, ya que, en la formación de las leyes, deben seguirse todos los trámites que señalan los artículos 45.o a 55.o de la Carta Fundamental.

Al aceptar el fundamento de este sistema, el Parlamento va poco a poco cercenando sus propias facultades y, si no se pone atajo a tan manifiesto abuso, día llegará en que nos convertiremos en un simple buzón del Presidente de la República, cuyo poder personal va en aumento día a día, con la actitud complaciente de la que es hoy transitoria mayoría de esta Cámara.

Ahora bien, esta situación se agrava con la conducta inaceptable del Presidente de esta Corporación, don Alfredo Lorca, quien ni siquiera permitió que la Cámara se pronunciara sobre cada una de las observaciones propuestas por el Ejecutivo al proyecto a que antes me referí.

En efecto, so pretexto de que el Presidente de la República sustituyó el proyecto aprobado por el Congreso por otro totalmente diverso, el señor Lorca declaró que todo este nuevo proyecto de ley constituía una sola observación y que, por consiguiente, no podía esta Cámara ni siquiera expresar separadamente su decisión sobre cada título, artículo o inciso del nuevo proyecto de ley, con violación manifiesta no sólo del N.o 1 del artículo 186.o de nuestro Reglamento, sino también, del artículo 54.o de la Constitución.

El N.o 1 del artículo 186.o del Reglamento dispone que "cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si la respectiva observación se acepta o desecha". Es decir, la obligación de la Cámara es pronunciarse sobre cada observación y, por consiguiente, el deber ineludible de su Presidente es disponer la votación separada de cada una de ellas.

Además, esto concuerda con el artículo 54.o de la Carta Fundamental que se pone en el caso de que pueda desecharse "todas o algunas de las observaciones".

Y no puede ser de otra manera, porque con el criterio sustentado por el señor Lorca, el Presidente de la República podría, por ejemplo, vetar un código entero y sustituirlo por otro y aunque tal código pudiera contener trescientos o más artículos, deberían votarse en un sólo bloque.

Podría, asimismo vetando por ejemplo un proyecto de ley que suprima o restrinja la pena de muerte, sustituirlo por un proyecto de nuevo Código Penal, y aplicando la "Doctrina Lorca", deberíamos pronunciarnos en una sola votación por todo el nuevo Código Penal, no discutido en las Comisiones Técnicas y no sometido a ninguno de los trámites que se siguen en la formación de las leyes.

La situación creada por el señor Lorca es de mayor gravedad si consideramos que el propio Presidente de la República, al formular las observaciones, reconoce en forma expresa que no se trata de una observación sino de varias; y así, en la página 2 del boletín No 10.430—0, dice expresamente que "el proyecto que se observa incluye disposiciones que merecen las siguientes observaciones".

Y luego va formulando sus observaciones en el siguiente orden: primero, la que se refiere al artículo 1.o, que lo suprime; en seguida, las correspondientes al artículo 2.o, que también lo suprime; no menciona el artículo 3.o, pero en el proyecto sustitutivo que acompaña también lo suprime; formula observaciones al artículo 4.o, que lo transforma en artículo 1.o del nuevo proyecto y le agrega dos incisos, que en la práctica lo hacen ineficaz; el artículo 5.o, del proyecto aprobado por la Cámara lo transformó en artículo 2.o, y mantiene, como disposición transitoria, la parte final del artículo 4.o aprobado por la Cámara; finalmente, suprimió el artículo 6.o, que ordenaba a los empresarios retener los pagos de los contratistas que infringieran la ley.

En resumen, se suprimieron disposiciones fundamentales, sin que la Cámara hubiera tenido oportunidad de pronunciarse acerca de la supresión; ya que, por ejemplo, el artículo 1.o y el artículo 6.o del proyecto aprobado por el Congreso pueden perfectamente coexistir con el proyecto sustitutivo del Ejecutivo.

Cabe hacer notar que el señor Lorca se jugó entero y pasó por sobre el Reglamento para impedir que la Cámara se pronunciara sobre cada una de las observaciones que perjudicaban a los obreros y beneficiaban ostensiblemente a los empresarios. Tenemos la convicción de que, de no haberse atropellado el Reglamento, la Cámara habría insistido en varios de los artículos que el veto suprimió.

Debemos también hacer presente que el señor Presidente, don Alfredo Lorca, no guardó la compostura debida en el desempeño de su alto cargo, ya que con una prepotencia desusada en el Parlamento, se permitió desafiar a que se le censurase, escudado en la mayoría que en esta Cámara tiene su partido, y luego se permitió agregar, como consta en la versión taquigráfica, cuando se le anunció la censura, lo siguiente: "Con mucho agrado", reiterando textualmente: "Me agrada que me censuren los Diputados comunistas".

Creemos que esta conducta del señor Lorca no prestigia al Parlamento y que ni siquiera la comparten sus propios compañeros de partido, cualquiera que sea la posición oficial que adopten frente a la votación de esta censura, ya que, desgraciadamente se ha hecho usual que los Diputados de mayoría solidaricen aun con las malas actuaciones que puedan tener sus representantes en la Mesa de la Cámara.

Por estas razones, votaremos favorablemente la censura formulada por nuestro Comité.

El señor ISLA (Presidente accidental).— De acuerdo con el Reglamento, ofrezco la palabra a un señor Diputado que apruebe la conducta del Presidente de la Cámara.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por el término de diez minutos.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la Mesa de la Corporación fue censurada porque, a juicio del Comité que formuló la reclamación, debieron votarse separadamente cada uno de los artículos de que consta el proyecto de ley por el cual se sustituye el que despachara el Congreso Nacional, sobre beneficios para los empleados y obreros que ocupen las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantención o reparación.

El señor Presidente de la Cámara estimó que el proyecto que el Ejecutivo propuso en sustitución del aprobado por el Congreso Nacional, constituía una sola observavión y, por ende, debía procederse a una sola votación.

Para resolver en el sentido expresado se tuvo presente:

1.o— Que, desde un punto de vista formal —y de esto no cabe la más absoluta duda— el Ejecutivo, en el oficio con que devuelve observado el proyecto aprobado por el Congreso Nacional, expresa textualmente que "propone sustituir el proyecto de ley por el siguiente".

En consecuencia, se trata, en este caso, de una sola observación, sustitutiva de todo el proyecto en referencia, aunque el texto del proyecto de ley propuesto conste de tres artículos.

2.o— Que los fundamentos que se dan a conocer por el Ejecutivo, en el oficio que se encuentra impreso en el boletín N.o 10.430-0 demuestran en forma irrefragable que la intención o propósito del Presidente de la República, al devolver con observaciones el proyecto aprobado por el Congreso Nacional, es el de reemplazar todo el articulado de que consta la iniciativa referida por un nuevo proyecto de ley, si que se tiene presente que estas disposiciones no sustituyen otras específicas del articulado del proyecto sino que, simplemente, reemplazan la totalidad del proyecto.

En estas condiciones la Mesa, en cumplimiento de lo dispuesto en el N.o 1.o del artículo 186.o del Reglamento, procedió a poner en votación la única observación formulada por el Ejecutivo, que consistía, como vengo señalando, en sustituir la totalidad del proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Por otra parte, aún cuando no se ha cuestionado la facultad que asiste al Ejecutivo para sustituir, a través de una observación, la totalidad de un proyecto de ley, vale la pena señalar que el propio Reglamento de la Cámara de Diputados, en el N.o 4.o del artículo 186.o, contempla expresamente esta atribución al disponer:

"4.o.— Cuando se deseche una observación que tienda a sustituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo".

Señor Presidente, ¿qué expresa esta disposición, en forma clara, terminante y categórica, sin que pueda existir duda de ninguna especie? Que el Ejecutivo, mediante una "observación" —emplea el singular— puede sustituir la totalidad de un proyecto, lo que sucede en la especie. De manera que el Presidente de la Corporación, cuando colocó en votación esta sola observación, se estaba ciñendo, en forma clara, categórica y concienzuda, a lo que dispone el N.o 4.o del artículo 186.o del Reglamento en cuestión, situación que no fue señalada por el Diputado que en este momento sostiene la acusación.

El señor TEJEDA.— Porque se refiere a observaciones de los proyectos.

El señor BALLESTEROS.— Oígame con tranquilidad, señor Diputado. Basta únicamente con leer el N.o 4.o del artículo 186 y Su Señoría sabe muchas cosas, además de leer.

El señor MELO.— Eso quiere decir que Su Señoría no sabe más que leer.

El señor BALLESTEROS.— He aprendido mucho oyendo a Su Señoría.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Honorable señor Melo; ruego a Su Señoría guardar silencio. El señor Ballesteros está haciendo uso de la palabra.

El señor BALLESTEROS.— De lo dicho se infiere que nuestro Reglamento, al establecer las normas relativas al procedimiento de votación de las observaciones, contempló expresamente la facultad del Ejecutivo para sustituir, —como lo vengo afirmando—, la totalidad del proyecto, porque jurídicamente constituía una sola observación, como ocurre en la especie.

Por lo demás, una división de votación podría, en teoría, conducir a aprobar sólo una parte de una proposición sustitutiva, rechazándose otra, lo que en el fondo soslayaría un pronunciamiento efectivo del Congreso sobre lo propuesto por el Ejecutivo. En un veto sustitutivo se acepta todo o se rechaza todo, para, "a posteriori", y como lo establece el Reglamento, insistir en la totalidad de lo anteriormente aprobado por el Congreso. Por eso, en el evento de haberse despachado un proyecto de ley, por ejemplo, de un sólo artículo, si el Gobierno, por la vía del veto, propone reemplazarlo por otro de cinco artículos, la votación para pronunciarse sobre el cambio, tiene que comprender, en un sólo acto, los cinco artículos, sin que sea admisible la división de la votación artículo por artículo.

Por otra parte, en la tesis que vengo sosteniendo, me siento asistido por la opinión de connotados Diputados que han sustentado la misma tesis. Tengo aquí, a mi vista, la opinión que el ex Presidente de esta Corporación, jurista de reconocido prestigio y profesor universitario, el ex Diputado Jacobo Schaulsohn, sostuvo cuando se discutió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, llamada a pronunciarse respecto de las dificultades surgidas entre el Senado y la Cámara, en la interpretación del veto recaído en el proyecto que creaba los Bancos de Fomento. Para no cansar a la Cámara, sólo repetiré la parte pertinente de su discurso.

Dice: "El artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados" —hoy 186—...

El señor PHILLIPS.— No ha cambiado.

El señor BALLESTEROS.— ... "es sustancialmente igual al artículo 172 del Reglamento del Senado; y en ambos preceptos" —que tienen el mismo origen, porque hay que recordar que esta disposición de nuestro Reglamento, así como la del Senado, provienen de un informe de una Comisión Mixta, que fue aceptado por ambas ramas del Congreso— "no se contempla la posibilidad de aplicar la división de la votación en los casos de vetos sustitutivos".

Más adelante, para corroborar ésto, agrega: "En estas condiciones vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estimado que el Honorable Senado no podía, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y reglamentarias citadas y el informe evacuado por una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, cuyo informe fue aprobado por ambas Cámaras, someter el veto sustitutivo a un pronunciamiento parcial". Es una situación análoga a la que ocurre en esta especie.

En esa oportunidad me tocó sostener la misma tesis, y reiterando lo que había expresado el señor Schaulsohn, afirmé: "El artículo 149 del Reglamento del Senado, si no me equivoco, autoriza a cualquier Senador para pedir la división de una proposición antes de votarla", lo que no ocurre en la Cámara en las mismas condiciones. "Sin embargo, es de toda evidencia que esta facultad rige respecto de la tramitación de los proyectos en sus diversas fases, pero no así de un veto, que es la manifestación de la voluntad del Ejecutivo y, por lo tanto, constituye un solo todo. No puede aceptarse una parte de esa voluntad y desecharse otra, como lo ha hecho el Senado".

"En consecuencia, la Cámara no puede someterse a comunicar al Ejecutivo que su proposición fue aprobada en la forma parcial en que lo hizo el Senado, porque ese camino, es, sin duda, inconstitucional."

Creo que no cabe la menor duda de que la forma en que procedió el Presidente de la Corporación es la que se ajusta con mayor propiedad al mandato de los preceptos reglamentarios y constitucionales en cuestión.

El señor CLAVEL.— ¿Cómo votaron Sus Señoría ese veto?

El señor BALLESTEROS.— Su Señoría lo sabe muy bien.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ISLA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor BALLESTEROS.— Pero, más allá de cualquiera diferencia en la interpretación reglamentaria, no puedo dejar pasar, en estos instantes, en nombre de los Diputados de estos bancos, las palabras lesivas y ampliamente injustas que se han dicho contra la persona del Presidente de la Corporación. No aceptamos que se pretenda decir que el Presidente "jugó" en forma mañosa —he anotado las expresiones— contra los intereses de los trabajadores.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Así fue!

El señor BALLESTEROS.— ¡No, señor Presidente! No aceptamos que en ningún momento se venga a poner en duda la honorabilidad y el amplio espíritu...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Fue en forma mañosa!

El señor BALLESTEROS.— ...que siempre ha demostrado en favor de los trabajadores el Presidente de esta Corporación; ni tampoco aceptamos, como lo decía el honorable colega, que se diga que aquí hay una actitud complaciente de una mayoría transitoria.

El señor MONTES.— ¡Sí, señor!

El señor BALLESTEROS.— Con argumentos que provienen del texto y del espíritu del Reglamento venimos a defender la conducta del Presidente de la Mesa; no venimos, simplemente, a levantar las manos para probar con ello que tiene respaldo; lo tiene, porque tiene la razón, porque procedió con justicia y porque no cabe la menor duda de que es la única manera en que pudo haber procedido, para cumplir con el mandato reglamentario.

Por lo tanto, votaremos en contra de la censura.

— **Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ISLA (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación la reclamación contra la conducta de la Mesa, formulada por el Comité comunista.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 55 votos.**

El señor ISLA (Presidente accidental).— En consecuencia, queda rechazada la reclamación contra la conducta de la Mesa, interpuesta por el Comité Comunista.

3.—PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor ISLA (Presidente accidental).— El señor Ministro de Agricultura solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a partir del 26 del mes en curso, con el objeto de presidir la delegación de Chile al 14.o período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y al 49 período de sesiones del Consejo de la citada Organización, que se efectuarán en la ciudad de Roma.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso constitucional solicitado.

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Como un señor Diputado ha manifestado desacuerdo, se procederá en conformidad con el Reglamento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Que quede constancia de que se opone el señor Ochagavía.

El señor ISLA (Presidente accidental).— El señor Millas, don Orlando, al término del homenaje que rindió, en la sesión 4.a, a la República Democrática de Alemania, con motivo de su día nacional, solicitó que se remitiera una nota de congratulación al Parlamento de ese país, para lo cual no se pudo recabar el asentimiento de la Cámara en esa oportunidad, por no haber número.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara con el objeto de dirigir la nota señalada, en nombre del señor Millas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

Igualmente, el señor Acuña, en la misma sesión, al término del homenaje que rindió a la República Popular China, solicitó que se remitiera una nota de congratulación a [...] fe de la Misión Comercial [...] ese país en Chile, para lo [...] tampoco se pudo recabar [...] asentimiento en esa oportuni[dad], por no haber quórum.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar la nota señalada, en nombre del señor Acuña.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

4.—PROPOSICION DE LA MESA

El señor ISLA (Presidente accidental).— El señor Secretario dará lectura a una proposición de la Mesa.

El señor KAEMPFE (Secretario accidental).— La Mesa, previa consulta a los Comités Parlamentarios, se permite proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos:

1.o— Tratar en primer lugar del Orden del Día de la presente sesión, como corresponde hacerlo, de acuerdo con el artículo 205 del Reglamento, las insistencias del Senado al proyecto de ley sobre consolidación de deudas tributarias, omitiendo las votaciones secretas que procedan;

2.o— Tratar y despachar a continuación, las insistencias del Senado —que son dos— al proyecto de ley que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica;

3.o— Destinar el resto del Orden del Día, que se prorrogará para estos efectos hasta las 21 horas, a considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre saneamiento de títulos y urbanización de poblaciones en situación irregular, conforme a las siguientes modalidades:

a) Cada Comité parlamentario podrá disponer de [...] una hora para referirse a una o a todas las observaciones, indistintamente, sin perjuicio de los tiempos que puedan ocupar los señores Ministros de Estado que intervengan en el debate;

b) Los Comités parlamentarios podrán cederse sus tiempos entre sí, y las interrupciones que se concedan se entenderán hechas con cargo al tiempo de quien las obtenga;

c) Quedan omitidas las votaciones secretas que reglamentariamente procedieren;

d) Si al término del Orden del Día de la presente sesión no se hubiesen despachado todas las observaciones, se continuará el debate en el Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana miércoles 18, para lo cual este Orden del Día se entenderá prorrogado por todo el tiempo necesario para despachar las observaciones en este trámite constitucional, conforme al procedimiento señalado; y

e) La calificación de "suma" urgencia acordada para el despacho de estas observaciones conservará su carácter de tal no obstante la aprobación de esta proposición.

4.o— Los acuerdos anteriores son sin perjuicio [...] Horas de Incidentes co[rrespon]dientes.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la proposición leída por el señor Secretario.

Aprobada.

5.— CONSOLIDACION DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.— [...] TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Corresponde, en consecuencia, tratar, en [...] término, en su quinto trámite constitucional, las insistencias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley sobre consolidación de deudas de los contribuyentes morosos.

—**Las insistencias, impresas en el boletín N.o 10.73[...] son las siguientes:**

"Artículo 1.o

—La que consiste en [...] mir, en el inciso primero de este artículo, la frase [...] lada "exceptuados sola[mente] los de retención, recargo [...] sión o traslación".

—La que tiene por objeto sustituir la frase "tributo, [...] tas, intereses, costas proc[esales], derechos arancelarios y [...] clase de recargos adeudados al 30 de junio de 1967, con [...] ción de los", por la siguiente: "tributo e intereses adeudados al 31 de agosto de 1967, [...] tas procesales y derechos arancelarios adeudados a la fecha de la consolidación, con [...] ción de los".

—La que tiene por finalidad sustituir el punto final del inciso primero por dos puntos y reemplazar la tabla que figura al final de dicho inciso, por la siguiente, nueva:

Plazo de pago	Interés mensual	Cuota [...]
Hasta 12 meses	0,5%	10%
Más de 12 meses y hasta 36 meses	1%	20%

—La que consiste en consultar un inciso segundo nuevo, del siguiente tenor:

"Condónanse las multas, sanciones y recargos, que afecten a los contribuyentes por los tributos a que se refiere el inciso anterior".

Artículo 2.o

—La que tiene por objeto intercalar el siguiente inciso segundo, nuevo, a este artículo:

"El inciso anterior se aplicará respecto de los tributos en mora que tengan relación directa con la actividad agrícola".

—La que tiene por finalidad sustituir el inciso final de este artículo por el siguiente, nuevo:

"Corresponderá al Servicio de Impuesto Internos calificar la procedencia de la aplicación de este artículo, respecto de los contribuyentes que deseen acogerse a sus disposiciones".

Artículo 6.o

—La que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 6.o—Los Servicios de Tesorería, las Empresas del Estado, los organismos autónomos y de administración autónoma, las instituciones semifiscales, las Corporaciones fiscales de la Producción, Fomento de la Producción y en general, todas las instituciones que forman parte del Estado, anticiparán a sus acreedores, con cargo a los créditos que tengan pendientes y legalmente en condiciones de ser pagados, las sumas necesarias para cancelar los impuestos o contribuciones fiscales que les afecten, exceptuados los de retención, recargo, difusión o traslación.

El Ministro de Hacienda autorizará, dentro del plazo de [...] días de solicitado, a las instituciones u organismos a que se refiere el inciso anterior, con cargo a los aportes presupuestarios que se les concedan en la Ley de Presupuestos de la Nación, las sumas que acreditaren haber pagado en conformidad al inciso anterior".

Artículo 11.o

—La que tiene por objeto reemplazar el inciso único [...]

nida La Paz, que forman parte del camino de uso público al cementerio de Coronel.

La condonación a que se refiere este artículo comprenderá los intereses penales, sanciones y multas en que puedan haber incurrido los citados pobladores.

Artículo 43.— Derógase el artículo 99 de la ley N.o 16.617.

Los imponentes deberán enterar, en el plazo de un año, las imposiciones a que no estuvieron afectos durante la vigencia de esta disposición.

Artículo 45.— Establécese un nuevo plazo de noventa días para acogerse a los beneficios y derechos establecidos en la ley N.o 16.402, de 23 de diciembre de 1965.

Artículo 46.— Amplíase el plazo establecido en los artículos y decretos de las leyes que se señalan: Artículo 88 ley N.o 11.860, artículo 10, letra h), ley 11.219 y artículo 17 Decreto 1.340 Bis de 6 de agosto de 1930, por los guarismos que se señalan a continuación: de 5 a 20 días, de 10 a 20 días y de 10 a 20 días, respectivamente.

Artículo 49.— Reemplázase el artículo 109 de la ley N.o 16.617, de 31 de enero de 1967, por el siguiente:

"En el Servicio de Registro Civil e Identificación el ingreso a la última categoría o grado de su planta Directiva, Profesional y Técnica se efectuará con funcionarios de la planta Administrativa a quienes corresponda por orden de escalafón, siempre que posean los títulos profesionales o técnicos requeridos; a falta de éstos, se efectuará, por la vía del ascenso, según las normas del Estatuto Administrativo."

El señor ISLA (Presidente accidental).— En discusión las insistencias del artículo 1º.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, me voy a referir, específicamente, a la insistencia del Senado para agregar en el artículo 1º los impuestos de retención.

Esta inicitiva fue motivada por una indicación que hicimos los Diputados radicales con otros Diputados de Oposición en la Comisión de Hacienda, cuando se descutió este proyecto en el primer trámite. Rechazada por los Diputados de la Democracia Cristiana, fue nuevamente presentada en el Senado y ahora la tenemos aquí en el quinto trámite.

La razón que tuvimos para presentarla fue que centenares de instituciones a través del país nos solicitaron que lo hiciéramos. Es cierto que el impuesto de compraventa es de retención y que el comerciante, el industrial o todo aquel ciudadano que lo perciba debe depositarlo en un plazo determinado. Pero si no lo han depositado oportunamente, no es porque hayan querido hacer otra clase de negociaciones con este dinero, porque el impuesto mismo, los elevados intereses y los derechos penales, no darían margen para hacer ningún negocio de utilidad. Si no lo han hecho, es por la deseperante situación económica en que han vivido el comerciante y el industrial. No son, precisamente los altos comercianes, los altos industriales, los que están abocados a este problema. Son modestos comerciantes, modestos industriales, los que hoy día están enfrentados a esta grave situación y que si no pagan, deberán ir a la cárcel.

Hay un sinnúmero de comerciantes minoristas, en la provincia de Ñuble, por ejemplo, que están abocados a esta amenaza, repito, no porque hayan querido hacer otra clase de negocios con este dinero, sino porque no lo han tenido en el momento oportuno. Conozco el caso de un pequeño comerciante de Chillán que no pagó oportunamente la suma de 80 mil pesos por impuesto de compraventa, y al mes siguiente ha tenido que pagar 140 mil pesos. Es decir, en un mes, se le subió el impuesto en 60 mil pesos.

Por eso, y como es de toda justicia esta insistencia del Senado, solicito a los colegas de la Democracia Cristiana que la voten afirmativamente, porque con ello van a llevar tranquilidad a miles y miles de comercientes, industriales, y de ciudadanos que hoy día están amenazados con la cárcel si es que no se aprueba esta franquicia.

Los Diputados radicales vamos a votar favorablemente la insistencia del Senado en cuan to a incluir los impuestos de retención, recargo, difusión o traslación.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, el Senado ha insistido en incluir, en el artículo 1º de este proyecto, los impuestos de retención, recargo, difusión o traslación, con lo cual no hace sino completar la intención del legislador en cuanto a la necesidad de consolidar todas las deudas de los morosos de impuestos y contribuciones fiscales.

La mayor razón que se da para justificar la insistencia de la Honorable Cámara en el tercer trámite constitucional, en el cual rechazó la inclusión de estos impuestos, es que ellos son pagados por los contribuyentes, de manera que no constituyen realmente tributos para los comerciantes establecidos, quienes simplemente deben integrar en Tesorería las cantidades retenidas a los clientes.

En realidad, nosotros encontramos justificado incluir entre los impuestos consolidados a los de difusión, traslación, retención o recargo. No es por mala voluntad que el comerciante no integra estos impuestos oportunamente en Tesorería. Es precisamente, una falla de la ley, es el mal sistema establecido en la ley 12.120, que creó el impuesto de compraventa y los impuestos de retención, lo que obliga al comerciante a no integrar con prontitud y en un plazo determinado los impuestos retenidos.

Mientras no se legisle y no se modifique en forma sustancial el procedimiento para integrar los impuestos de retención que los comerciantes deben mantener en su poder, debe aprobarse por la Cámara de Diputados, en este quinto trámite constitucional, la inclusión de estos impuestos en la consolidación general.

El procedimiento que se establece, repito, en la ley 12.120, además de obligar a los comerciantes o prestar un servicio gratuito al Estado —porque en este aspecto son realmente funcionarios, que tienen la obligación legal de retener estos impuestos— les significa la amenaza permanente de ir a la cárcel o de sufrir otras medidas penales por no integrarlos oportunamente.

Encontramos de toda justicia la insistencia del Senado en esta parte del artículo 1º. Los Diputados comunistas también vamos a votar a favor de la inclusión de los impuestos de recargo, retención, difusión o traslación, entre las deudas por consolidar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, el Partido Nacional expresa, por mi intermedio, que en este artículo votará a favor de incluir en la consolidación estos impuestos de traslación y compraventa que se han citado.

Quiero abundar un poco con respecto al impuesto de compraventa. En muchas oportunidades, por la situación económica por la que atraviesa el comerciante, por el poco poder comprador que existe, se produce competencia entre un negocio y otro.

La competencia es un hecho patente. ¿Cuál es la posibilidad de entrar en la competencia por la venta directa de los productos donde se consulta el impuesto de compraventa? Hay que buscar la mejor manera de "entrar" con el producto. Con el producto se "entra" a través del mayor plazo, del menor valor, de la menor utilidad del comerciante que vende; y, por último, se ha llegado al extremo de vender la mercadería en parcialidades, sin cobrar pie.

Yo me hago un planteamiento. Si un comerciante para poder entrar a la competencia debe vender su mercadería sin cobrar siquiera un pie, ¿qué capital necesita tener para alcanzar también a pagar el 7% de impuesto a la compraventa? Es evidente que le es imposible hacerlo, y en esto habría una justificación para consolidar las deudas por estos impuestos a la compraventa. Ahora, si la situación económica del país fuera bastante fuerte y de una consistencia real, no cabe duda de que el comerciante debería pagar dicho impuesto automáticamente por cuanto al vender pasa a ser depositario del Fisco. Pero, repito, la actual situación económica del país justifica muchos males en esta ley.

Por eso, los diputados nacionales votaremos favorablemente esta consolidación de deudas por impuestos planteada y aprobada por el Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, nosotros también vamos a votar favorablemente la insistencia del Honorable Senado en lo que se refiere a la inclusión, entre las franquicias que se conceden en el artículo 1.o del proyecto en discusión, de los impuestos de compraventa o retención, a los cuales ya se han referido varios señores Diputados.

Nosotros estimamos que el impuesto a la compraventa, que está incluido en el precio de venta de la mercadería o producto, no es lo principal, sino lo accesorio en el cobro hecho por el comerciante. Según nuestras leyes, no cometen delito aquellas personas que no han enterado oportunamente estos valores a la Dirección de Impuestos Internos o a la Tesorería, sino que sólo podrán ser citados por el juez y, si declaran que no tienen dinero para enterar dicho impuesto, quedan, en seguida, en libertad. ¿Por qué? Porque, como he dicho, se trata de una suma accesoria a un cierto valor que el comerciante ha cobrado a quienes han vendido la mercadería.

En consecuencia, me parece de toda justicia que este impuesto también sea incluido dentro de estas franquicias. Por lo demás, no se le está perdonando ningún centavo al comerciante; no hay ninguna condonación. Sólo se está dando mayor plazo. Desde el momento que se conceden algunas facilidades de pago para los demás impuestos, estimamos de justicia favorecer también a los comerciantes morosos que por alguna circunstancia no han podido pagarlos, no por antojo, ni por mala voluntad, sino porque no tiene los medios suficientes, por la restricción de créditos existentes o, a veces, por malos negocios. El Senado, con muy buen criterio, los ha incluido en el artículo 1.o para que gocen de la misma franquicia. Por este motivo, nosotros vamos a votar con el Senado en esta insistencia.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— No quiero abundar en más detalles. Este tema fue largamente debatido, ya que el artículo se alcanzó a tratar en esta Corporación en el trámite anterior. Sin embargo, cabe señalar que éste es un impuesto que se ha cobrado a los consumidores; de tal manera que el comerciante está percibiendo un impuesto pagado prácticamente al contado por el consumidor que adquiere la mercadería. ¿Qué ocurriría, entonces, si procediéramos de acuerdo con lo expresado por algunos señores parlamentarios? Que estableceríamos una franquicia que sería absolutamente desleal para aquel comerciante, que no digo mediante un esfuerzo, sino en un acto de honradez, entrega este impuesto oportunamente a Impuestos Internos. Es evidente que ese comerciante se sentiría frustrado al ser equiparado con otro que prácticamente ha tomado estos impuestos del consumidor para usarlos como si fueran propios.

En consecuencia, por el hecho de que el comerciante es solamente un depositario de los impuestos que ha cobrado, que no le pertenecen y que ha recibido al contado, aprobar una disposición de esta naturaleza no significa otra cosa que permitir que en el futuro, así como en este caso, se concedan también condonaciones o exenciones para los malos contribuyentes.

Ya en el pasado hemos aprobado condonaciones generales, y resulta que quienes más se han aprovechado de ellas han sido los grandes deudores del Fisco. Aquellos que debían uno dos o tres mil millones de pesos fueron los que se acogieron a estas condonaciones de deudas aprobadas por el Congreso...

El señor BASSO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Lavandero, tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— Solamente para aclarar al señor Lavandero que aquí no se trata de condonación. Lo que se está pidiendo es una facilidad para pagar los impuestos y no una condonación.

Un señor DIPUTADO.— Es una consolidación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Agradezco la advertencia de mi estimado amigo y colega señor Basso. Pero quiero decirle, porque seguramente no ha escuchado bien mis frases, que yo señalaba que estas facilidades eran comparables a otras otorgadas en distintas oportunidades por el Parlamento, relativas no a consolidación de deudas, sino a condonación, y que quienes se habían acogido a ellas en esas ocasiones eran precisamente los malos contribuyentes, y nosotros le habíamos otorgado entonces una carta blanca al mal contribuyente que había burlado al Fisco en muchos millones de pesos.

En este caso, no tratándose de condonación, sino de consolidación de deudas, entregaríamos también una carta de buena conducta a quienes se han aprovechado de recursos que no les son propios, pues los han pagado precisamente los contribuyentes que van a comprar. El comerciante, al vender sus productos ha percibido el impuesto correspondiente y lo ha guardado para usarlo, a continuación en su propio giro de negocios. Consideramos que este criterio hace variar las reglas del juego para aquellos de han sido buenos contribuyentes; por eso nosotros no lo hemos aceptado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Con todo respeto, quiero hacer ver a la Sala que, cualquiera sea el resultado de la votación, primará el criterio del Senado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Entonces ¿para qué seguimos discutiendo?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado. Pero antes me había pedido una interrupción el señor Momberg.

El señor LORCA, don Alfredo(Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Solamente para manifestar que concuerdo en algo de lo planteado por el señor Lavandero. Pero veo el problema de otro modo.

Las reglas del juego a que se refiere Su Señoría pueden aplicarse sólo a una situación económica normal. Es natural y lógico que en ella no deba producirse ni condonación ni consolidación de deudas. Pero cuando se habla de condonación y de consolidación y se ha aprobado ya un proyecto de esta naturaleza, creo que hay un entendimiento en el sentido de que la situación económica por que atraviesa el país es mala. Porque si fuera buena, no existirían la palabra "condonación" ni la palabra "consolidación". Estos términos sólo se usan cuando la situación económica por que atraviesa el país es anormal. Este es el caso presente. De lo contrario, ni siquiera estaríamos discutiendo un proyecto de esta naturalega, porque no habría justificación para levantar la voz en favor de los contribuyentes que no han pagado sus impuestos y contribuciones.

Como la situación económica que estamos viviendo es excepcional, porque tendríamos que estar ciegos para no verla, tenemos que recurrir a argumentos antieconómicos que están fuera de foco. Hay que consolidar las deudas. ¿Por qué? Porque no hay plata. Hay que condonar las deudas, porque no hay plata. Ni siquiera hay que preguntarnos a nosotros, a la Oposición, cuál es la situación económica del país. Basta con preguntarles al lustrabotas, al "micrero", a la persona que vive de un sueldo, cuál es la situación económica que están viviendo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Momberg? El señor Lavandero desea recuperar su derecho.

El señor LAVANDERO.— Eso quiere decir que Chile ha vivido en la anormalidad.

El señor MOMBERG.—Vaya a preguntarle al hombre de la calle.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, suponiendo...

El señor MONTT.—Los que desean la condonación, después gastan cientos de millones de pesos en ir al extranjero.

El señor MOMBERG.— ¿De qué millones me habla?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Montt! ¡ Señor Momberg!

Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creí que la interrupción que concedí a mi estimado amigo y colega señor Momberg era para hacer alguna observación. En realidad, veo que él se extendió en otras materias.

En todo caso, quiero advertir...

El señor MOMBERG.— El hombre de la calle le puede contestar mejor que yo.

El señor LAVANDERO.— Colega señor Momberg, yo le concedí una interrupción. Por lo menos, le ruego que conversemos a través del señor Presidente.

El señor MOMBERG.—Perdóneme, señor Diputado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Respecto a lo dicho por el señor Momberg, en cuanto a que las palabras consolidación y condonación no se deberían usar dentro de un régimen o situación normal, quiero señalar, en primer lugar, que lo de las condonaciones es un vicio del pasado, no del presente. En otro Gobierno se aprobaron proyectos de condonación, porque seguramente se consideró que lo ocurrido en esa oportunidad era más grave que lo que está sucediendo ahora.

El señor MOMBERG.—¡Era un vicio!

El señor LAVANDERO.—En segundo lugar, el hecho de que se produzca una situación anormal que, por último, yo podría aceptar para no entrar a discutir acerca de si estamos viviendo una situación difícil, desde su punto de vista...

El señor OCHAGAVIA.—¡La media cosa! ¡Para los democratacristianos no es difícil!

El señor LAVANDERO.—Le rogaría al señor Diputado que tuviera tranquilidad y que me escuchara. Yo no he interrumpido a nadie y, si mi colega lo desea, le puedo conceder una interrupción.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Lavandero, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.—El señor Lavandero va a perder varios votos.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Y quiere ser Senador!

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, quiero señalar, en primer término, que estaría bien si nosotros aprobáramos una consolidación frente a una situación anormal, a una situación aflictiva de los contribuyentes que, debido al giro de su negocio, de su empresa, de su actividad, no hubieran tenido dinero en el momento oportuno para pagar sus impuestos. Pero el caso que está defendiendo mi colega Momberg es distinto. No se trata de otorgar facilidades para que los comerciantes paguen sus impuestos, sino para que devuelvan los que otros pagaron al contado y que ellos han querido "escamotear". Esa es la gran diferencia.

Nosotros no podemos aceptar que, mientras los buenos contribuyentes pagan oportunamente sus impuestos, no sólo los de ellos sino que también los que reciben de terceros en depósito...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— ...otros no los entreguen oportunamente al Fisco.

En una situación anormal, cuando se trata de deudas de los propios impuestos de los contribuyentes, estamos dispuestos a consolidarlas, pero cometeríamos una injusticia bastante considerable si aprobáramos una medida de esta naturaleza, tratándose de comerciantes que han usado en su propio beneficio recursos ajenos.

Me ha solicitado una interrupción mi colega señor Ramón Silva Ulloa, y se la concedo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Lavandero, puede hacer uso de una interrupción el señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, respecto de esta observación, cualquiera que sea el criterio que adopte la Cámara, no quita ni pone rey, porque ya con el pronunciamiento del Senado, en cuarto trámite constitucional, queda de hecho suprimida la frase, de acuerdo con la Constitución.

En todo caso, quiero señalar que si bien es cierto que se trata de tributos de retención, que la supresión de esta frase permitiría consolidar, no es menos verdadero que la filosofía general del proyecto es la de dar facilidades a los deudores morosos de impuestos para consolidar las deudas, las multas, los intereses y las costas judiciales.

El propio Gobierno, que ha anunciado que va a enviar en breve una reforma constitucinal —que nosotros no conocemos— ha sido el que ha propiciado el despacho de este proyecto. Por eso, ante estas explicaciones, que son de conocimiento público, nosotros creemos que como 'el que puede lo más, puede lo menos", en el caso de los impuestos de retención, hay que considerar que la inmensa mayoría de los comerciantes afectos a esta disposición son comerciantes pequeños, de poco capital, que, en un momento de angustia, se ven en la necesidad de recurrir al impuesto retenido para salvar compromisos, a sabiendas de que la ley es demasiado drástica con ellos. Porque, en el caso de formalizarse la denuncia, tal hecho les acarrea prisión inconmutable, de tal manera que, corriendo el riesgo de prisión, han tenido que usar recursos que, en realidad, no les pertenecen, para salvar una emergencia. Por consiguiente, nosotros creemos que respecto de un proyecto con las características que he señalado, el Senado ha procedido correctamente.

Nada más y muchas gracias, colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, para no abundar más, sólo quiero decir que es cierto lo que ha indicado mi colega Silva Ulloa, en el sentido de que cualquiera que sea la resolución de la Cámara, en el hecho ya está suprimida la frase del texto de su iniciativa; de modo que no habrá ley en esta materia, en cuanto a esa frase.

En todo caso, debo dejar sentado el hecho de que cada vez que nosotros hemos aprobado un tipo de disposición de esta naturaleza, como consta en la Comisión de Hacienda, no es gente modesta la que se ha acogido a ella; sino, por el contrario, contribuyentes acomodados. En el pasado gobierno, se envió a la Cámara una lista de las personas que se habrían acogido a la última condonación que se hizo. Y se vio que eran varios señores, como Yarur, Sumar, etc., los que se acogieron a ella, en circunstancias de que estaban a punto de ser enjuiciados por mora en el pago de sus impuestos.

Entonces, salieron "libres de polvo y paja" y riéndose de los contribuyentes que habían pagado oportunamente. De manera que no son los contribuyentes más modestos los que resultan beneficiados con esta clase de disposiciones; sino por el contrario, lo son aquéllos que tienen conocimiento exacto de la ley y que, oportunamente, por intermedios de abogados, contadores o representantes, recurren en este sentido a Impuestos Internos y se acogen a este tipo de beneficios.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor LAVANDERO.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, había solicitado del señor Lavandero una interrupción, para aclarar lo que acaba de manifestar.

El señor Lavandero ha dicho que este proyecto, en general, beneficia a los contribuyentes de recursos, que tienen la posibilidad de pagar oportunamente sus impuestos. Esto es cierto. Es posible que sea así. Sin embargo, creo que es conveniente recordar, en esta oportunidad, que aquellos contribuyentes poderosos que tienen recursos como para saldar sus impuestos oportunamente, gozan de franquicias tributarias que les permiten pagar en forma muy reducida los impuestos que les corresponden.

No sé si el señor Lavandero o los Diputados de Gobierno han recibido también una nota o carta de alrededor de unas doscientas o trescientas organizaciones de pequeños comerciantes y de pequeños industriales de todo el país, que están pidiendo, precisamente, la inclusión de estos impuestos de retención entre los que se consolidan en esta disposición. Ahora, aquí no se trata de burlar los impuestos, ni de no pagarlos. Al contrario. El proyecto de consolidación pretende que una deuda que se ha mantenido flotante e impaga durante muchos años, se convierta en una deuda determinada, dándole un plazo para que ella sea solventada, con las facilidades del caso, con el objeto de que no continúe impaga, de acuerdo con diferentes medidas adoptadas, en general, por la ley respecto de la tramitación que hay para el pago de este impuesto.

Por consiguiente, acogiendo precisamente, esta petición que hemos recibido de todo el país, de no menos de trescientas —repito— organizaciones gremiales de pequeños comerciantes...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor VALENTE.—... nosotros vamos a votar apoyando la medida adoptada por el Senado, en el sentido de incluir este impuesto en el proyecto de consolidación de deudas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Valente, el Honorable señor Momberg le solicita una interrupción.

El señor VALENTE.— Con todo agrado se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Por fin he podido concordar con el señor Valente —pues ya hace mucho tiempo que no estábamos de acuerdo en ninguna idea cuando ha declarado que un sinnúmero de pequeños comerciantes ha solicitado la consolidación de las deudas provenientes de este impuesto.

Por otra parte, quiero observar lo siguiente: cuando se pretende criticar, como lo hacía el señor Lavandero, diciendo que son los grandes comerciantes lo que se aprovechan de estas leyes para no pagar sus impuestos, hay que hacer una comparación: si se sacan cuentas de cuántos son los grandes comerciantes, resultará que de ciento, sólo diez suelen aprovecharse de estas condonaciones...

El señor MELO.— ¡Se aprovechan todos!

El señor MOMBERG.— No más de diez. En cien comerciantes, hay noventa pequeños comerciantes, noventa a los cuales hay que defender en esta oportunidad, porque se trata de noventa comerciantes que están desesperados con la situación actual. Si bien el colega señor Lavandero tiene razón al decir que ellos son meros recaudadores de estos impuestos, quiero hacerle notar la angustiosa situación económica por que atraviesan.

Creo que, con la mejor buena fe, estos pequeños comerciantes, que han cobrado durante el mes el impuesto de 7 por ciento sobre la compraventa, movidos por la desesperación de un momento de apuros, que puede derivarse de la adquisición de nueva mercadería que deben pagar de inmediato, o de una deuda que, en ese momento, el receptor les está cobrando, hacen uso de un dinero que no es de ellos. Estoy de acuerdo en que no deben usar de este dinero, porque no les pertenece. Pero yo me pregunto: ¿quién puede decir poniéndose la mano en el corazón, que en estos momentos cruciales por que atraviesa Chile, que él no haría uso indebido de un dinero, creyendo, con la mejor buena fe, que dentro de quince días va a poder devolverlo. Desgraciadamente, sucede que, transcurridos quince días, se encuentra en la imposibilidad de hacerlo.

Este es el problema al que se encuentran abocados los comerciantes. Y, por eso, han formulado esa petición para que la retención correspondiente al impuesto sobre la compraventa sea incluida en esta ley de consolidación de deudas tributarias. Esto lo encuentro justificado, sobre todo en la situación porque atravesamos hoy día. Estimo que, en tiempos normales ello no debería hacerse por ningún motivo; pero, en épocas anormales, cuando el dinero llega a las manos del comerciante en forma de depósito o de retención, como "la necesidad tiene cara de hereje", hace uso de él, pensando, con ese razonamiento tan sencillo: "Mañana tendré una mayor venta y podré reembolsar los dineros". Desgraciadamente, ocurre que no tiene ventas y no puede cumplir, cayendo en este problema.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Valente.

El señor VALENTE.— He concedido una interrupción al Diputado señor Basso, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del señor Valente, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BASSO. Señor Presidente, he escuchado con mucha atención los argumentos del colega señor Jorge Lavandero; y ellos me producen la impresión de que el colega Lavandero no ha tenido nunca un problema de carácter económico, que nunca ha tenido él compromisos bancarios; que nunca ha tenido que correr o deambular por muchas casas o golpear muchas puertas para poder pagar un cheque; que nunca ha tenido enfermos graves entre sus familiares; que siempre ha estado en la abundancia y siempre ha desconocido situaciones difíciles; que no conoce el problema que afecta a los pequeños comerciantes e industriales de Chile, que son los que sufren las consecuencias de las situaciones de crisis económicas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. Yo también puedo decir...

El señor LORCA (Presidente).— Honorable señor Lavandero, le ruego guardar silencio.

El señor BASSO. Pero otra sería su opinión si Su Señoría conociera la angustia de los pequeños comerciantes, de aquel que tiene apenas un millón de pesos en ventas al mes y que debe pagar setenta mil pesos mensuales del impuesto a esas ventas. Es cierto que durante esos treinta días, ha estado percibiendo el porcentaje del 7 por ciento del impuesto a las compraventas; pero ocurre que cuando ha tenido que pagar, no ha tenido esos setenta escudos. ¿Por qué? Porque ya sea que está enfermo un familiar, que ha tenido que cubrir un cheque o pagar una letra. Porque, vuelvo a insistir, no hay comerciante que quiera pagar el doble por concepto de intereses penales y exponerse a la cárcel por no enterar oportunamente en Tesorería el impuesto adeudado. ¡Cómo va a querer ir a la cárcel un comerciante, como dice el señor Lavandero, por capricho! No hay ninguna clase de negociación o transacción comercial que pueda dar más utilidad que lo que significa el costo de los intereses penales, equivalentes casi al doble de la deuda por concepto de Impuestos a la venta, en treinta días de mora.

De ahí la angustia que experimentan cientos de pequeños industriales y comerciantes, lo que nos ha impulsado, primero, a presentar una indicación en la Comisión de Hacienda; después, a insistir en el Senado; y, ahora, a votar favorablemente esta modificación, señor Lavandero. Porque no se trata de comerciantes poderosos, como Su Señoría dice, sino de pequeños comerciantes e industriales que Su Señoría no conoce; porque parece que siempre trajina en la alta banca, en el alto comercio y en los altos círculos financieros.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Valente.

¿Terminó Su Señoría?

El señor VALENTE.— Sí, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo). Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en el debate de esta tarde, quisiera hacer presente que resulta desde todo punto de vista peligroso establecer un precedente como el que han insinuado algunos colegas, violentando normas morales, respecto del uso indebido de dinero que corresponde a la comunidad, porque es el producto de impuestos requeridos por el Estado para cumplir sus fines. Los comerciantes son simples depositarios de ese dinero y no pueden, ni por vía de excepción tener un trato preferencial en esta materia.

Por eso, los Diputados de la Democracia Cristiana rechazaremos la modificación del Senado, en los términos planteados hace un momento por el Diputado Señor Basso.

El señor ESCORZA.— ¿Me concede una interupción, colega?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, concedo una interrupción al colega señor Escorza.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, me parecen curiosos los argumentos esgrimidos por los colegas que han defendido la tesis de aceptar lo mal aprobado por el Senado.

Como saben muy bien los señores Diputados, en especial los del Partido Comunista, los obreros, que en todas partes ganan salarios bastante bajos, son, generalmente, los mayores compradores de los comerciantes minoristas. Y ellos, por sus compras, pagan el impuesto de compraventa. Es decir, tienen más conciencia tributaria que los comerciantes, a quienes pretendemos darles esta tranquilidad. En efecto, cuando los trabajadores realizan una compra, pagan el 7 por ciento de impuesto de compraventa, porque saben que con esa plata se construyen escuelas, caminos, etcetera. Sin embargo, los comerciantes, que son meros depositarios en este aspecto, han solicitado esta franquicia inexplicable.

No me extraña que la Derecha defienda esto, porque ella viene hablando de "colerismo" en Chile desde hace mucho tiempo sobre todo ahora; "colerismo" que, a mi juicio, es producto de la mala administración de ellos en Gobiernos anteriores. Pero, en todo caso, que lo defiendan los comunistas resulta muy extraño.

¿Cuánto ganan los campesinos? Y cuando van a comprar a un almacén, ¿no pagan el impuesto de compraventa? ¿Y no tienen que pagar también las utilidades que corresponden a los comerciantes? A mi entender, estamos tratando un problema "fuera de tiesto". Por eso, considero a los colegas como abogados de una causa indefendible y que no tienen asidero real para aclarar su posición.

De lo que se trata aquí es de terminar con un vicio, porque los vicios pueden convertirse en precedentes funestos. Los señores dirigentes de los comerciantes, que están en tribunas, saben que, dada la situación existente, esos dineros se necesitan para poder cumplir los programas del Gobierno que están en ejecución.

Por eso, aquellos colegas "agoreros" que han planteado magnificamente esta causa para criticar al Gobierno, como lo hacen afuera y lo hacen aquí todos los días, están equivocados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.—Pero, desgraciadamente, la Honorable Corte Suprema tiene "manga ancha" para juzgarlos.

Creo que no se puede seguir en este predicamento; y lo justo es que la Cámara insista en su proposición primitiva, porque sabemos que en el Senado hay una mayoría que no representa al pueblo, sino que a los intereses creados, muy mal manejados, en los últimos años, por sus gobiernos; mayoría que no se quiere convencer de que ahora las cosas han cambiado. En un régimen de libertad como el nuestro, no se puede estar usando argumentos que no tienen consistencia alguna para defender a comerciantes o industriales que fueron depositarios de dineros entregados por los trabajadores y que debían enterar, oportunamente, en las arcas fiscales, que tanto los necesitan para emplearlos en beneficio de la comunidad.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Concedo una interrupción al señor Silva Ulloa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor MOMBERG.— Cambien la revolución por las reglas de los negocios...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Momberg, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara ha perdido lamentablemente 45 minutos en discutir si insiste o no...

El señor MOMBERG.—¡No importa!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— ...en circunstancias que, cualquiera que sea el criterio que adopte frente a estas modificaciones, no hay ley sobre la materia. Prevelecerá el criterio del Senado en el sentido de suprimir la frase en cuestión, porque en este quinto trámite constitucional no tiene ningún efecto el pronunciamiento de la Cámara.

El señor MOMBERG.—Sicológicamente lo tendrá en la opinión pública.

El señor ESCORZA.— No existe en tal efecto sicológico.

El señor SILVA ULLOA.— Cada colectividad política ha fijado su criterio frente a la idea que el Senado insiste en suprimir. Nosotros creemos que éste ha obrado bien; los colegas democratacristianos piensan que ha actuado mal. Hay una serie de disposiciones en las cuales el Senado ha insistido y que, indudablemente, necesitan el pronuncaimiento de la Cámara. Es lógico que, en la medida en que agotemos el tiempo en esta discusión, dispondremos de menos minutos para referirnos a esas otras modificaciones.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— He terminado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, de las expresiones de los Diputados de la Democracia Cristiana, especialmente de las vertidas por el señor Lavandero, se deduce que ellos tienen aprensión no en cuanto a los comerciantes minoristas y pequeños industriales que pueden beneficiarse con esta consolidación de deudas, sino con respecto al alto comerciante mayorista y grandes industriales.

Es lamentable que el señor Lavandero, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda —donde, según dijo, se discutió latamente este proyecto— no hubiera propuesto, entonces, una limitación a la consolidación, para que ella no se hiciese extensiva a los comerciantes mayoristas y grandes industriales entre los cuales nombró a más de alguno.

Otro Diputado de la Democracia Cristiana, a mi juicio, con ligereza, se refirió a principios morales que se violaban, por parte de los pequeños comerciantes e industriales, el hacer uso indebido de dineros provenientes de estos impuestos de retención, con lo cual ha presumido que dichas

personas habrían actuado dolosamente.

Los hechos demuestran lo contrario, porque, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, cuando no se entera el impuesto de retención, de traslación, etcétera, dentro de los plazos fijados por la ley, se hacen las denuncias a la justicia, y las penas son inconmutables. Y si el Servicio de Impuestos Internos no ha formulado estas denuncias, es porque, en su concepto, no existe dolo, ni mal uso, ni violación de principios morales. Son las circunstancias económicas por las que atraviesa el país las que han impedido a estos modestos y pequeños comerciantes e industriales cumplir con estas obligaciones, como hubiese sido su deseo. Luego, entonces, es injusto el cargo que se está formulando a estas personas.

En seguida, el colega Escorza nos ha dicho que no defendemos a los trabajadores. ¡Equivocado está!

Los Diputados radicales, permanentemente, hemos estado defendiéndolos, y así ha ocurrido al rechazar los reajustes miserables concedidos por el Gobierno, porque han significado para ellos verdaderos sueldos de hambre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Señor Montt, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Nosotros hemos exigido reajustes de acuerdo con el alza real del costo de la vida.

El señor ARANCIBIA.— ¡Y relegaron a los dirigentes a Pisagua!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Señor Arancibia, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Cuando escucho a los colegas democratacristianos hablar de lo ocurrido en Pisagua, recuerdo a los obreros muertos en "El Salvador". Los que fueron relegados a Pisagua volvieron; los caídos en "El Salvador" no volverán. Sus señorías deben callar, entonces, por respeto a los obreros de cuya muerte es responsable este Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— ¿Volvieron los de la Plaza Bulnes?

El señor BASSO.— Fueron ocho los muertos en "El Salvador".

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— El colega Escorza ha dicho que hemos dejado de lado a los trabajadores con motivo de este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Basso, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Eso no es efectivo. Estamos defendiendo a otros trabajadores, también honestos, como son los pequeños comerciantes e industriales. No pretendemos favorecer a los grandes comerciantes e industriales. Como somos minoría en la Honorable Cámara, no hemos podido legislar en la forma que hubiéramos deseado. Luego, las argumentaciones dadas por los colegas democratacristianos carecen de fundamento, pues no los guía el propósito de beneficiar a esos pequeños industriales y comerciantes, a quienes tanto les prometen.

El señor LAVANDERO.— ¡Qué absurdo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Señor Montt, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Por último, se ha dejado claramente establecido que, en este proyecto, no hay condonación, sino consolidación de deudas.

Los contribuyentes van a pagar todas las deudas vencidas al 31 de agosto, con todos los intereses y costas, salvo las multas, sanciones y recargos. Así que no estamos haciendo nada indecoroso, sino todo lo contrario: frente a la actual situación económica del país, estamos cumpliendo con un deber moral.

Nada más.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas queremos refutar algunas expresiones vertidas por los colegas democratacristianos en el debate, quienes, en un planteamiento bastante atrevido, a mi juicio, han pretendido comparar a los comerciantes que deben retener impuestos con verdaderos delincuentes.

El señor MONTT.— ¿Quién ha dicho eso?

El señor OLAVE.— Parece que el colega Montt o tiene mal oído o no entiende el sentido de las expresiones vertidas por sus propios colegas de bancos.

El señor MONTT.— Es una afirmación "chueca" la de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Montt, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor OLAVE.— ¿Cómo se atreve a preguntar: "¿quién ha dicho eso?". Sus propios colegas han dicho textualmente que los pequeños comerciantes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Montt! ¡Voy a amonestar a Su Señoría!

El señor OLAVE.— ...se quedan con el impuesto a las compraventas en sus bolsillos, por lo que son "indecorosos". Se puede revisar, en cualquier instante, la versión taquigráfica; de modo que no es conveniente tratar de negar lo que acaban de decir en presencia del resto de la Honorable Cámara.

Existe un error fundamental al argumentar en el sentido de que habría apropiación indebida de dineros por deudores morosos del impuesto de compraventa. Si bien es cierto que, en pequeña medida, esto ocurre...

El señor LAVANDERO.— ¡Ah, es cierto entonces!

El señor OLAVE.— ...no es menos efectivo que la gran mayoría de los comerciantes, como lo sabe perfectamente el colega Lavandero, tienen que declarar las compraventas dentro de treinta días para enterar este impuesto, en circunstancias que muchísimas empresas comerciales pagan sus deudas a noventa días plazo; de modo que el comerciante debe facilitar su dinero al Fisco, por adelantado, para financiar este impuesto a la compraventa. Y, lo que es peor, el Servicio de Impuestos Internos no acepta ninguna deducción en cuanto al pago del impuesto a la compraventa u otros cuando, a su vez, el Fisco es deudor del comercio local en cualquier pueblo de las distintas provincias del país. O sea, se califica poco menos que de inmoral al comerciante que retiene los dineros correspondientes al impuesto, por razones sobradamente conocidas en Chile; pero cuando el Fisco no paga lo que le debe al comercio, no es inmoral, no es poco serio y no infringe ninguna disposición.

Si se quiere ser consecuente con la realidad económica que vive el país, y si el Fisco no es capaz de pagar sus deudas, ni siquiera las previsionales con muchas Cajas, hecho que ha provocado el desfinanciamiento de varias de ellas, lo que en verdad lesiona los intereses de los trabajadores, a los cuales pretende defender con tanto entusiasmo el colega Escorza, debería establecerse una disposición que obligara al Fisco a cumplir con sus compromisos pagando oportunamente sus deudas.

Los Diputados socialistas, para ser consecuentes con esta actitud de defender a los pequeños comerciantes e industriales y, en general, a la gente que está viviendo un momento difícil a causa de la crisis económica porque atraviesa el país, vamos a votar por la no insistencia de la Honorable Cámara en su disposición primitiva.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— ¿Podría contestar al colega, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No, señor Diputado, porque Su Señoría ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, con respecto a este impuesto de la compraventa, ya se ha dicho en este debate, por todos los sectores políticos y en todos los tonos, lo que ha sucedido. La verdad de las cosas es que si en situaciones económicas normales se propusiera otorgar el beneficio que consulta el artículo 1.o a todos los deudores morosos de impuestos, yo estaría de acuerdo en que sería improcedente legislar en ese sentido. Pero como el país atraviesa por una situación económica anormal, consideramos conveniente incluir también a los deudores morosos de impuestos de compraventa. Yo me pregunto: ¿qué clase de deuda, de crédito, o qué orden de cosas, en el actual proceso económico del país, no ha cambiado su manera de ser? Si en situaciones normales no era aceptable que por retención del impuesto a la compraventa se pidiera una consolidación, ni siquiera una insinuación al respecto, no es menos cierto que hoy día resulta común, natural y vulgar —y nadie se avergüenza por ello— algo que antes no era factible: el poseedor de una cuenta bancaria que ha suscrito un convenio, una letra, un pagaré, un sobregiro antes del vencimiento dice: "Puedo abonar un 10, un 15 o un 20%", y sobre esta base se le concede la prórroga solicitada. Esto se debe a que no hay poder económico para poder pagar.

A los argumentos del colega Olave, habría que agregar algo referente a un problema bien sencillo.

Yo quiero recordar, en relación con el Gobierno anterior, cuya gestión financiera fue criticada por los señores Escorza y Lavandero, algo que sucede en este momento: la bonificación por abono a los agricultores se les está debiendo desde hace tres años, pese a que, anualmente, se destinan las sumas para pagarlas, una vez que se liquida el producto agrícola.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y en el Gobierno de Alessandri, cuándo se pagaba?

El señor MOMBERG.— Y ahora se acaba de pagar dicha bonificación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Sotomayor!

El señor MOMBERG.— ...con bonos del Estado a tres años plazo, sin reajuste, y con el 12% de interés, títulos que los agricultores han recibido con una depreciación evidentemente enorme del valor que ellos invirtieron, hace tres años.

Señor Presidente, este documento del Estado, en pago de la bonificación por abono a tres años plazo con el 12% de interés y sin reajuste, acaba de ser entregada, en este minuto. Ya se ha cumplido el primer año y hay agricultores que no saben qué es de su pagaré ni cómo pagarlo. No se puede ser "más papista que el Papa"...

El señor SOTOMAYOR.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MOMBERG.— El problema es la situación económica por la que atraviesa el país y hay que buscar una manera de arreglarlo. Creo que con la consolidación se va a poder solucionar...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor Sotomayor le solicita una interrupción.

El señor MOMBERG.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Agradezco la interrupción que me concede el colega Momberg.

Era para aclarar que el atraso en el pago de las bonificaciones de abono se debe a los tres años que quedó debiendo el Gobierno anterior, porque desde 1965 este Gobierno está pagando las bonificaciones de abono a la base. De manera que fue el Gobierno anterior el que no dejó establecidos los fondos para estos efectos, y el atraso en su pago no es culpa de este Gobierno, sino del anterior.

El señor MOMBERG.— La verdad es que solamente del año 1966 y hay un pequeño error del colega señor Sotomayor. En el Gobierno anterior la bonificación era de un 48 por ciento, como bien lo sabe Su Señoría. En cambio, ahora, ¿cuánto significa en plata la bonificación de abono, aparte de haber subido en el 12 por ciento? No alcanza ni a un 7 por ciento respecto de la del Gobierno anterior que, como dije, era de un 48 por ciento.

Me agradaría que el señor Sotomayor abriera un foro sobre esta materia, porque en esta materia entiendo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Por lo demás no es éste el fondo del problema en discusión. Lo traje a colación sólo para justificar mi planteamiento, porque ya que el Gobierno, como decía el colega señor Olave, se permite demorarse dos o tres años en pagar a sus acreedores que son sus abastecedores, considero lógico que los contribuyentes puedan tener una franquicia de esta naturaleza.

No desconozco, como se decía hace un instante, que hay situaciones irregulares. Mi colega hablaba de inmoralidad. Creo que no estamos en una época en que se pueda hablar de esto, porque hay un dicho que dice que, "no hay que escupir para arriba". No se trata de inmoralidades, sino que hay que ver la situación económica del país. Hablando de inmoralidades...

El señor VALDES (don Arturo).— No se vaya a morder la lengua...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Valdés Phillips!

El señor MOMBERG.— El señor Valdés dice que me puedo morder la lengua. Como Su Señoría habla una vez al año...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— El asunto es que hay que buscarle una solución a este problema y creo que la mejor manera de hacerlo es aprobando esta proposición del Senado.

Con respecto a lo expresado por el señor Silva Ulloa, estoy de acuerdo en que la insistencia de la Cámara no hará variar en absoluto esta disposición; pero estimo conveniente que quede constancia en la versión de la posición de los partidos políticos y de los parlamentarios respecto de la defensa que hacen de un problema de tanta trascendencia, que está gravitando en forma importante en la economía del país.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate. En votación la petición.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la primera insistencia del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la segunda insistencia del Senado, que tiene por objeto substituir en el inciso primero del artículo 1.o, la frase "tributo, multas, intereses,"... etcétera.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, si la Cámara insistiera en su planteamiento, no habría ley, y quedaría un artículo incompleto. Así es que estamos obligados —para que haya ley— a aceptar el criterio del Senado...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? La Mesa supone que los señores Diputados conocen el proyecto en debate, puesto que tienen el respectivo boletín en sus manos. La Mesa no puede estar dando explicaciones a cada momento.

Efectivamente, señor Diputado, si se insiste en el criterio de la Cámara, no hay ley en la materia y quedaría sin ningún sentido el artículo 1.o.

Si le parece a los señores Diputados, se acordará no insistir...

El señor CERDA (don Eduardo).— Con la abstención de los Diputados democratacristianos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... con la abstención de la Democracia Cristiana.

Acordado.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Y, ¿por qué no proceder del mismo modo, señor Presidente, con todas las demás disposiciones del artículo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Me parece que tendríamos que seguir el mismo criterio respecto de las otras modificaciones al artículo 1.o.

Si le parece a la Sala, se aprobarían las demás modificaciones al artículo 1.o con la misma votación.

Acordado.

La Cámara acuerda no insistir.

En votación la modificación del Senado que consiste en consultar un inciso segundo nuevo, del siguiente tenor:

"Condónanse las multas, sanciones y recargos que afecten a los contribuyentes por los tributos a que se refiere el inciso anterior."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Senado insiste en condonar las multas, pero la Cámara no ha aceptado ese criterio.

El señor TUMA.— Entonces no hay ley.

El señor ACUÑA.— ¡No pueden pagar los impuestos y van a pagar las multas!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión las insistencias del Senado en el artículo 2.o.

El señor SOTOMAYOR. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR. — Señor Presidente, me asalta una duda respecto a si el inciso segundo nuevo del Senado sería restrictivo o no para los sectores de mediano y pequeños agricultores. En la forma en que lo despachó la Cámara de Diputados, los deudores del INDAP y de algunas otras empresas semifiscales agrícolas podrían acogerse a esta ley para pagar sus deudas, pero el inciso segundo nuevo lo hace más restrictivo aún. Por eso, nosotros vamos a estar con el criterio de la Cámara.

Ahora quiero hacer un alcance a lo que dijera el colega señor Momberg denantes, en el sentido de que nunca la situación económica había sido tan mala como ahora. En realidad, si fuera así, no entiendo por qué las empresas aéreas no tenían un sólo pasaje disponible para viajar al extranjero en todo el mes de septiembre, ni comprendo tampoco cómo se han gastado 30 millones de dólares en viajes al exterior. Entonces, hay que recibir con beneficio de inventario esta afirmación de que la situación económica nunca ha sido más mala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR. — En realidad...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Momberg!

El señor SOTOMAYOR.— ... es en el sector del Partido Nacional donde está la gente acomodada y es ella la que sale a pasear al extranjero. De manera que no podemos creer lo que dice el señor Momberg.

Nada más.

El señor PALESTRO.— Los nuevos ricos del régimen son los asesores y los que salen.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Samuel).— Los promotores son los que viajan.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la insistencia del Senado que consiste en intercalar un inciso segundo nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la insistencia del Senado sobre la segunda modificación al artículo 29, que sustituye su inciso final.

Quiero advertir a la Sala que si la Cámara insiste en su criterio, no habrá ley en esta parte del proyecto.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá.

Acordado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado en su modificación al artículo 6.o.

El señor MAIRA.— Es consecuencia de lo anterior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Hago presente a la Sala que si la Cámara insiste en su criterio, no habrá ley sobre la materia.

¿Se acordaría no insistir, con la misma votación anterior?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No insistir!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado. La Cámara acuerda no insistir.

La señora LAZO.— ¡Qué eficiencia!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado en las modificaciones al artículo 11.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Advierto a la Sala que existe la misma situación que en el caso anterior. Si la Cámara insiste en su criterio, no habrá ley sobre la materia.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir, con la abstención de los señores Diputados democratacristianos.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en las modificaciones al artículo 13.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en la primera modificación, que consiste en sustituir, en el inciso primero del artículo, la expresión "1.o y 2.o" por "1.o, 2.o y 11.o".

El señor SILVA ULLOA.— Es consecuencia de lo aprobado.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFER (Secretario subrogante).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO.— Los que insistan en el criterio de la Cámara se abstienen, ¿no es así?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, se han hecho varias votaciones en la misma forma y se han abstenido los Diputados de su partido.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En votación la segunda modificación del Senado al artículo 13.o, que consiste en agregar, en el mismo inciso primero, la siguiente frase final: "pero limitando el plazo máximo para pagar la deuda consolidada a 18 meses", sustituyendo el punto final por una coma.

Si le parece a la Cámara, con la misma votación anterior se acordará no insistir.

Acordado.

El Senado insiste en mantener los artículos nuevos que la Cámara había rechazado.

En discusión el artículo 15.o, nuevo.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, el artículo 15.o, nuevo, que el Senado insiste en mantener, es una norma de esencial justicia, por cuanto sólo hace extensivas las franquicias tributarias que se concedieron, como bien se menciona aquí, en la ley N.o 16.623, de 25 de abril del presente año.

Esos beneficios favorecieron a la provincia de Valdivia y al departamento de Llanquihue, de la provincia de Llanquihue. Han sido reclamadas por el resto de las comunas y departamentos de las provincias de Llanquihue y Osorno. Las Cámaras de Comercio y todos los sectores de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, han insistido en su mantenimiento, y los parlamentarios de Gobierno saben perfectamente bien la necesidad y la justicia que involucra este hecho.

Por estas razones, los Diputados radicales hacemos presente que votaremos favorablemente este artículo, por cuanto sólo se trata de hacer extensiva una norma legal imperante parcialmente a una zona que se va a beneficiar en su integridad; y, porque es obvio, esencial y de elemental justicia que así se proceda dada la grave situación económica que afecta a las tres provincias que he mencionado.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a estar con el criterio del Senado, por cuanto, mediante el artículo 15.o se quiere ampliar las disposiciones favorables que benefician a la provincia de Valdivia y al departamento de Llanquihue, en la provincia del mismo nombre, al departamento de Puerto Varas y a la provincia de Osorno.

Como toda la zona de Valdivia, Osorno y Llanquihue fue afectada por los sismos de mayo, que produjeron graves trastornos de tipo tributario a la industria y al comercio, nosotros vamos a apoyar con todo entusiasmo la extensión de estos beneficios a las provincias hermanas de Osorno y Llanquihue.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el rechazo del artículo 15.o, nuevo, del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir en su criterio.

En discusión la insistencia del Senado en el artículo 16.o, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ramón Silva Ulloa; a continuación, el señor Valente.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, nuevos, en que ha insistido el Senado, vienen a solucionar el problema creado al Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, del Consejo de Defensa del Estado, por la ley N.o 16.617.

Nosotros, tanto cuando se discutió el proyecto que se convirtió en ley N.o 16.317, como ahora, estamos de acuerdo con la solución propuesta.

Creemos que es la más conveniente y, por consiguiente, vamos a aceptar el criterio del Honorable Senado, porque resuelve satisfactoriamente, dentro de los medios en que es posible en estos instantes, el problema que ha preocupado a todo el personal del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, yo no sé si los colegas Diputados han recibido diferentes notas de algunos organismos que tienen interés en este artículo.

Estas notas son controvertidas en lo que se refiere al planteamiento hecho por la Asociación Nacional de Depositarios del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos y al formulado por la Asociación de Empleados de Tesorerías de Chile.

Los primeros, en dos notas que han hecho llegar a la Cámara, manifiestan que estarían de acuerdo con la disposición que deroga las disposiciones pertinentes de la ley N.o 16.617, vale decir, los artículos 151 y 152 de esa ley, y dan algunas argumentaciones, entre las cuales podemos mencionar:

" a) Incorporación a sueldo
"   del actual personal de
"   Receptores y Depositarios;
" b) Contratación de un nuevo personal que reemplace a los secretarios de los receptores y depositarios, y que actualmente éstos mantienen a su costo; y
" c) Obtención de material de trabajo, muebles y equipos en sustitución del que es de propiedad personal de los mencionados funcionarios."

Esto es como consecuencia de lo que significaría mantener el artículo 16.o de la ley N.o 16.617.

Enseguida, se señala aquí que el mayor gasto que originaría la incorporación del personal de receptores y depositarios a la Asociación Nacional de Empleados de Tesorería de Chile, significa, aproximadamente, cinco millones de escudos anuales, monto al que deben agregarse las sumas correspondientes a los rubros de asignación de zona, incentivo, y seguramente, el financiamiento de la locomoción.

Luego se abonan otras razones más; pero, también creo útil dar a conocer lo que opina la Asociación Nacional de Empleados de Tesorerías, en la parte pertinente de la nota que nos ha llegado.

La comunicación expresa:

"Esta disposición legal que " se desea derogar, sólo persi" gue: cambiar el sistema ac" tual de cobro de los impues" tos morosos por otro más " expédito y menos oneroso " para los contribuyentes.

"Más expédito, porque apro" vechando que Tesorerías es " quien atiende a los contri" buyentes, es ésta quien los " conoce y determina cuáles de " éstos se han atrasado, volun" taria o involuntariamente, y " puede avisarles de inmedia" to, ya sea por teléfono o por " una nota, de su retardo en " el cumplimiento de sus de" beres con el Fisco, o sea, " puede establecer un contac" to humano. Hasta ahora es" ta institución ha hecho esta " labor, pero no en gran es" cala, como hubiese sido su " deseo, pues se lo impedía el " gran volumen de trabajo " contable que debía efectuar " en forma manual, principal" mente. Sin embargo, a fin " de poder brindar una mu" cha mejor atención al pú" blico que concurre a sus ofi" cinas y también liberar a su " personal de labores rutina" rias, está mecanizando to" talmente su labor de con" tabilización de documentos " y para esto cuenta con un " Centro de Procesamiento de " Datos que ya es un modelo, " en su género, por muchos " conceptos.

"Esta fusión también per" mite algo muy importante " para el contribuyente, que el " pago de los tributos morosos " sea menos oneroso, pues el " Departamento de Cobranza " Judicial de Impuestos fun" cionaba a base de personas " que cobraban un honorario " por su actuación. Con esta " fusión, este personal, como " el de Tesorerías, tendrá una " remuneración como cual" quier empleado público, por " efectuar la función de res" catar haberes insolutos al " Fisco. Se terminará, tam" bién, con una gran injusti" cia con la mayor parte del " personal del mismo Departa" mento de Cobranza Judicial " de Impuestos, pues había " funcionarios que recibían, " por concepto de derechos de " depositarios, especialmente, " sumas millonarias, mientras " otros que no les cabía en " suerte desempeñarse en pla" zas como Santiago, Valpa" raíso, etcétera, recibían mo" destas sumas por concepto " de honorarios. Además, el " personal administrativo y de " servicios menores de este De" partamento se encuentra " mal remunerado y su paso a " Tesorerías les permitirá me" jorar su renta y tener la " expectativa de una mejor " carrera."

Nosotros estamos de acuerdo con esta presentación de la Asociación de Empleados de Tesorerías de Chile; y, en consecuencia, votaremos en contra de estos artículos que derogan los artículos 151 y 154 de la ley N.o 16.617.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se hará una sola votación de los artículos 16 al 22 inclusive.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión el artículo 41.o, nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 43, nuevo, propuesto por el Senado, que deroga el artículo 99 de la ley N.o 16.617.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa. A continuación, podrá hacer uso de ella el señor Ibáñez.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, vamos a votar con el mismo criterio del Senado respecto del artículo 43º, que deroga el artículo 99º de la ley N.o 16.617.

Durante la discusión del proyecto que se convirtió en ley N.o 11.617, hicimos presente la injusticia evidente que significaba ese artículo, que limitaba las jubilaciones de quienes habían obtenido lo que se llama "perseguidora" a un 60% de su remuneración, respecto de funcionarios pertenecientes a la Escala Directiva, Profesional y Ténica, y a un 70% en los casos de funcionarios de la Planta Administrativa.

La verdad es que la disposición aprobada, que hoy se pretende derogar, ha significado que muchos funcionarios públicos que están en condiciones de obtener su jubilación no se acojan a ella y, prácticamente, los escalafones no funcionen. Porque indudablemente que constituye una injusticia privar del 30 ó 40% de sus remuneraciones, según el caso, a quien, después de treinta o más años de servicios, ha alcanzado un cargo determinado dentro de los escalafones. Y esto resulta aún más penoso, por el hecho de que se hace cuando ha transcurrido gran parte de la vida de los funcionarios.

Creo que sobre esto podríamos argumentar latamente, pero es indudable que lo que corrige el artículo 43º en discusión, es de justicia evidente y, por eso, nosotros apoyaremos la insistencia del Senado y daremos nuestros votos para subsanar la injusticia a que me he referido.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ibáñez, don Jorge.

El señor IBAÑEZ. — Señor Presidente, cuando se propuso el artículo 99º de la ley N.o 16.617, que estableció la imponibilidad de un 60% del sueldo para la Planta Directiva, Profesional y Técnica, y del 70% para la Planta Administrativa, se estableció una trampa extraordinariamente lesiva para los intereses previsionales de los empleados públicos. El fundamento de este artículo consistió en ofrecer a los servidores públicos la posibilidad de aumentar sus rentas al no hacer imponible este 30 ó 40%, respectivamente.

Pero rápidamente como lo hicimos presente en el momento de discutirse este artículo, se observó la injusticia contenida en él, respecto de las posibilidades de jubilación de estos funcionarios.

Si bien es cierto que la ley N.o 16.617 estableció como base para el desahucio el ciento por ciento de los sueldos, limitó en el mismo porcentaje, o sea, en un 40 por ciento y un 30 por ciento, el monto de la jubilación. En la práctica y comparando las rentas del personal en servicio activo de la Planta Directiva con las que percibirían estos funcionarios al jubilar, se ha podido demostrar que con la rebaja de un 40 por ciento estas últimas disminuyen en la siguiente forma:

Los funcionarios de la Primera Categoría en servicio activo perciben Eº 3.343; el personal jubilado en esta Categoría, Eº 2.006. La diferencia mensual, considerando el porcentaje de 40 por ciento, es de Eº 1.337.

En la Segunda Categoría, los funcionarios en servicio activo perciben Eº 2.760; los jubilados, sólo Eº 1.655. La diferencia entre el sueldo del personal en servicio activo y el de los jubilados es de Eº 1.105.

En la Tercera Categoría, el sueldo del personal en servicio activo es de Eº 2.263; el del jubilado, de Eº 1.358. La diferencia entre ambas rentas es de Eº 905.

En la Cuarta Categoría, el personal en servicio activo percibe Eº 1.863; el jubilado, Eº 1.118. Hay una diferencia de Eº 745.

En la Quinta Categoría, los funcionarios de esta planta en servicio activo perciben 1.696 escudos; los jubilados, Eº 1.018. Existe una diferencia de 678 escudos.

Pues bien, ésta es la diferencia que se establece aplicando exclusivamente la disminución del 40 por ciento de las rentas del funcionario; pero ocurre que los empleados que llegan a las categorías superiores de los Servicios en la Administración perciben un 5 por ciento por cada año de servicio sobre los treinta años de trabajo con un tope de 25 por ciento. Además, al funcionario con treinta años de servicios se le disminuyen las imposiciones en un 5 por ciento. Si se suma, entonces, para estos funcionarios, el descuento del 40 por ciento más el porcentaje que deja de percibir, además del porcentaje establecido como imposiciones, más los impuestos por concepto de renta o para establecimientos educacionales, ocurre que, perfectamente la disminución de las remuneraciones de los funcionarios jubilados de la Planta Directiva, Profesional y Técnica puede llegar casi a un 50 por ciento.

Esto es lo que sucede con los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica. Podrá argumentarse que éstos son los menos, pero si examinamos y trasladamos el mismo problema a los empleados de las plantas administrativas, observaremos que el fenómeno es mucho más grave. Desde luego, los funcionarios de las plantas administrativas que tengan grados o categorías topes de escalafón, ven disminuidas sus rentas en un 30 por ciento. Sobre este 30 por ciento les son aplicables exactamente las mismas disminuciones por otros conceptos o tipos de imposiciones. Los funcionarios que no llegan al tope del escalafón jubilan con promedios, los que se determinan sobre la base del 70 por ciento de la renta que está percibiendo al momento de la jubilación, incorporándola a las últimas 36 mensualidades.

En estos instantes, todavía no se advierte la gravedad de las consecuencias de este artículo 99.o que se pretende derogar, porque sólo se está aplicando a partir del 1.o de enero de 1967. De tal suerte que los promedios son, en estos momentos, un poco más elevados, pero, en todo caso, la disminución de la renta de los funcionarios de las escalas administrativas también se reduce en más de un 50%.

Si a ello se agrega que el Fondo de Revalorización de Pensiones se encuentra desfinanciado en una cantidad aproximada a los 60 millones de escudos, se comprenderá cuál es la situación con que se enfrentan los funcionarios después de 30 años de servicios, ... se encuentran en una edad ... que ya no puede desem... una actividad diferente, ... samente, por razones de ... y de salud. Los funciona... que después de 30 años han ... grado un standard de ... ajustado a la renta que ... percibiendo en servicio, ... mediato, y por el solo hecho ... jubilar, la ven reducida ... un 50%, cuando tienen el ... legítimo derecho a un des... so y tranquilidad.

¿Qué es lo que está ocu... do en estos instantes en ... ministración Pública? Q... funcionarios que tienen ... 30 años de servicios viv... la preocupación consta... con el temor de alejarse ... na vez de sus servicios, ... inmediatamente, en ese ... instante, se ven enfrenta... una tragedia de orden ... mico. Así es cómo se ob... que la Administración P... tiene funcionarios con 3... 35 y hasta 40 años de serv... porque, evidentemente, ... atreven a acogerse al ben... de la jubilación, ya qu... perjudican extraordinar... te.

Por otra parte, antes de ... surgiera la posibilidad de ... rogar este artículo en el ... nado, los parlamentarios ... cales ya habíamos prese... otro proyecto en la Cá... con el mismo objeto, es ... para derogar el artículo ... de la ley N.o 16.167.

Además de las razones ... se han dado, existen ... otros argumentos que debe... considerados por esta Cá... al votar este artículo. ... tratara de una disposición ... cable a toda la Administra... Pública sin excepción, ... podría argumentarse que ... tá aplicando una norma de ... rácter general. Pero ocurre ... hay servicios, algunos de ... cuales me voy a permitir ... ñalar, que están al ma... —lo que nos parece de ... justicia— de esta dispo... limitativa de un derecho ... visional, como es la jubila... rigiendo para ellos el ... que existía antes de la ... ción del artículo 99.o de la ... N.o 16.617. Estos servicios ... los siguientes: Contraloría ... neral de la República, Mi... rio de Obras Públicas, Sup... tendencia de Seguridad S... Servicio Nacional de ... Fuerzas Armadas, Cuerpo ... Carabineros de Chile, Ma... rio, Ferrocarriles del E... Empresa Portuaria de C... CORFO, INDAP, ECA y ... los Servicios autónomos, ... veros Judiciales, Notarios, ... servadores, Receptores Jud... les, Procuradores del N... personal del Ministerio de ... cultura y entidades filiales.

Por estas razones, y de ac... do con la actitud perma... que hemos tenido frente a ... problema, en especial, fre... los servicios fiscales, vota... por la insistencia en la d... sición del Senado.

El señor LORCA, don ... fredo (Presidente).— T... palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ... ñor Presidente, conse... con la primitiva posición ... tada por los Diputados ... bancos y también por ... nadores socialistas, v... votar favorablemente ... tículo repuesto en el S... que fuera rechazado en ... primeros trámites consti... nales por la mayoría de... cratacristiana de esta Cá... y también votado en c... por los Senadores del p... de Gobierno.

Creemos también que, de ... vez por todas, es indispen... terminar con esta angusti... representa para un impor... sector de ex servidores del ... tado estar marginados de ... neficios de que gozan, ... bien se ha dicho, la may... de los ex funcionarios de ... vicios públicos y de adm... tración autónoma.

Toda ley discriminatoria ... injusta. Por eso, en esta o... tunidad reafirmamos la ... ción que mantuvimos en el ... mer trámite en orden a ... mar que el criterio del Go... no en este aspecto no sig... ca otra cosa que una exac... una vergonzosa exacción, ... legítimo derecho adquirido ... estos ex servidores del Es... después de muchos años de ... cha. Dijimos en aquella ... sión, y lo reafirmamos ... tarde, que no era posible ... ginar de beneficios de que ... zan prácticamente todos los ... servidores del Estado a un ... tor, tal vez el peor pagado ... la Administración Pública, ... desconocer los legítimos de... chos conquistados por ... después de muchos años de ... cha. Después que estos ex ... cionarios han cumplido su ... so por la Administración ... blica y cuando ya, pein... canas, están dispuestos, po... mos decir, a gozar de lo ... ellos se hicieron merece... después de largas jornadas ... trabajo, esta limitación que ... establece los coloca en la ... dición de ex servidores ... cos de segunda categoría.

Por estas razones, los Di... tados socialistas, consec... con nuestra permanente ac... de defensa de los legítimos ... rechos que los sectores as... riados del país, empleados ... obreros, han conquistado de... pués de muchos años de lu... vamos a mantener el cri... que hemos sostenido dura... todos los trámites del pro... to. Y, en homenaje a su pr... to despacho, considerando ... lleva la tranquilidad a los ... sonales afectados por una ... posición discriminatoria, ... cho más a sus familias, no ... extenderemos en mayores ... sideraciones sobre este pro... ma. Por lo demás, me pa... que las notas y circulares ... viadas por las directivas ... miales de estos ex servido... afectados por la dispos... aclaran mucho mejor las co... porque son ellos los que es... sufriendo una lesión en el ... gítimo derecho de gozar de ... jubilación que les correspo... Los Diputados socialistas ... mos a votar favorablemen... este artículo, que deroga el ... tículo 99.o de la ley N.o 16.6...

El señor VALENTE.— Pi... la palabra.

El señor LORCA, don Al... fredo (Presidente).— Tiene ... palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— ¿Has... ta qué hora está prorrogado ... Orden del Día?

El señor LORCA, don Al... fredo (Presidente).— Hasta ... 9 de la noche, pero hay qu...

también el proyecto so- ...brujos".
...señor VALENTE.— Señor ...te, cuando se discutió ...Cámara la actual ley ...617, el artículo 99 fue ...controvertido y los Dipu... comunistas nos opusimos ...ente a aceptar su ...y su inclusión en el

...se ha manifestado por ...colegas, la disposición ...en este artículo 99.o ...una evidente injusticia ...de los servidores pú... por limitar el monto de ...ones de jubilación del ...administrativo y de ...a un 70% de la esca... categoría, grados y suel... ...ionada en los artícu... 0 y 11 de la ley N.o ...y a un 60% de ella, ...funcionarios incluidos ...Planta Directiva, Profe... y Técnica de la citada misma ley.

...organizaciones gremiales ...funcionarios públicos, ...ales y de organismos ...ministración autónoma ...por esta disposición ...antado una protesta ...a través de todo el ...endo a los parlamen... ...los diferentes partidos ...la derogación de esa ...ión, debido a que los ...en su jubilación, al ...el monto de la pensión ...cibirán en el momento ...se a este beneficio ...al.

...entes con el criterio ...do por los Diputados ...as en su oportunidad, ...la discusión de la ley ...ada, y de acuerdo con ...actitud permanente en ...este artículo 99.o, por ...altamente lesivo para ...narios públicos, vamos ...stros votos para apro... ...tículo 43 que nos ocu... ...el cual se deroga el ...99.o de la ley N.o

...emos que, en esta vo... ...os acompañará la ma... ...la Cámara, con el ...de mantener este ar... ...rogatorio para hacer ...al personal de la Ad... ...ción Pública; de ma... ...nuestros votos —re... ...favorables a la de... ...del artículo 99.o de ...o 16.617 y a la apro... ...el artículo 43.o, inclui... ...el Senado en el pro... ...debate.
...más, señor Presidente.
...PHILLIPS.— Pido ...ra.

...señor CERDA (don ...— Pido la palabra.
...LORCA, don Al... ...Presidente).— Tiene la ...el señor Phillips; a ...ción el señor Cerda, ...ardo.
...PHILLIPS.— Se... ...idente, seré muy bre-

...a la disposición que ...artículo 99.o de la ...16.617, vamos a ser ...es con el plantea... ...stenido por nuestro ...rante la discusión del ...de ley correspondien-

... que la discrimina... ...en este caso fren... ...unos servidores del ...injusta, porque es... ...que se debería legis... ...todos estos servido... ...general, y no para ...más a determina... ...res.
...durante la votación ...sistencias del Sena... ...tendremos nuestro cri... ...cual siempre ha sido

...más, señor Presiden... ...has gracias.
...LORCA, don Al... ...Presidente).— Tiene la ...el señor Cerda, don

...señor CERDA (don ...).— Señor Presidente, ...sión habida sobre es... ...lo 43.o, en la ocasión ...fue tratado, en reali... ...bastante extensa, co... ...mismo se discutió am... ...en su oportunidad, ...ulo 99 de la ley N.o ...que ahora se desea de... ...Sin embargo, a fin de ...aramente establecida ...ión del Ejecutivo, en ...y de los Diputados ...cristianos, al haber ...do con nuestros votos ...bación de este artícu... ...la ley de reajustes y ...de la modificación ...ado que lo deroga, du... ...tercer trámite de es... ...to de ley, conviene ...algunos hechos.
...mer lugar, aquí no se ...mado que, al estable... ...nueva escala para la ...Directiva Profesional ...fijada de acuerdo ...ltima ley de reajus-

...ACEVEDO.— ¡Es

...señor CERDA (don ...).— Es exactamente ...No se ha informado ...establecerse una nue... ...para el sector ad... ...tivo, se incluyó den... ...sueldo base una serie ...muneraciones que no ...ponibles; y es así co... ...ante muchos años, y ...amente durante go... ...anteriores, muchos de ...ados que ahora cri... ...stra actitud conce... ...los funcionarios di... ...beneficios pecunia... ...no eran imponibles. ...este sistema se pro... ...caso de que, siendo ...totalidad imponible el ...que ganaba anterior... ...funcionario, la re... ...ón que efectivamen... ...no pasaba del 30 ...del 50 por ciento del ...la remuneración no... ...ese funcionario. ...ósito de esta situa... ...puede citar el caso ...de la remuneración ...horas extraordinarias, ...incorporada a la nue... ...de sueldos y que ...sólo una remunera... ...nal, no imponible. ...mente lo mismo su... ...Presidente, con

...varios señores Di... ...a la vez.
...LORCA, don Al... ...Presidente).— Señores ...ruego guardar si...

...señor CERDA (don ...).— ...reajustes —me ...del año 1961, en que ...concedió un aumento ...eración de 11 escu... ...parejo, a todos los ...os fiscales y semi... ...in que ella fuera im...

...PHILLIPS.— No

El señor CERDA (don Eduardo).— Quiero aclarar, en esta ocasión —y pido a los señores Diputados que, si alguno quiere desmentirlo, lo haga— que, de acuerdo con la nueva escala, el sueldo imponible que tiene cualquier funcionario público de ambos escalafones, en el año 1967, es superior al sueldo imponible del año anterior; y, con el fin de que no se cometiera ninguna injusticia, en la ley de reajustes últimas se estableció que, si por cualquiera razón ajena a la voluntad del legislador, algún funcionario resultara con un sueldo imponible igual o inferior al del año anterior, se impondría la condición básica de que, en ningún caso, pudiera percibir en 1967 un sueldo imponible menor al que percibió al 31 de diciembre de 1966, más un 10 por ciento.

Es indudable que los Diputados democratacristianos quisiéramos que el total, o sea, el 100 por ciento de los sueldos fuera imponible, como lo están solicitando los funcionarios. Pero hay que considerar que las posibilidades económicas concretas del país hacen imposible, en un año, duplicar casi el sueldo imponible de los funcionarios.

En la mayoría de los países que tienen legislaciones sociales bastante avanzadas prácticamente en ninguno de ellos, el monto imponible del sueldo de un funcionario público equivale al 100 por ciento. Hago presente al señor Valente, que me antecedió en el uso de la palabra, el caso de Rusia, donde me parece que el sueldo imponible es del orden del 70 y tanto por ciento u 80 por ciento de lo que gana un funcionario; en Suecia, es del orden del 72 por ciento.

En todo caso —vuelvo a insistir— el hecho de que en la última ley de reajustes se haya establecido como remuneración imponible el 60 por ciento y 70 por ciento, respectivamente, de los sueldos actuales, en ningún momento esto ha afectado a los funcionarios haciendo que disminuyan sus sueldos imponibles, sino que ha ocurrido, al revés, porque el promedio de las rentas imponibles ha aumentado en una cantidad muy superior a la establecida para el reajuste de la escala de sueldos.

El señor VALENTE.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Valente le solicita una interrupción.

El señor CERDA (don Eduardo).— Con mucho gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, lamento que la argumentación y las cifras dadas por el Diputado señor Cerda, como asimismo sus palabras, estén desmentidas por las numerosas peticiones que hemos recibido de distintos organismos gremiales de empleados públicos y semifiscales. Estas organizaciones han realizado estudios documentados, teniendo a la vista la escala de sueldos de la ley N.o 16.617 las planillas de pago, y los cálculos que tienen su fundamento, precisamente, en la aplicación del artículo 99. de la ley N.o 16.617, cuyo alcance estamos discutiendo.

Todos estos organismos han coincidido —y esto no es casual— en estimar que el artículo 99 de esa ley es profundamente lesivo a los intereses previsionales de los funcionarios y, en consecuencia, han solicitado en forma unánime la derogación de este artículo y con ello, la supresión de esta discriminación contenida en el precepto que estamos analizando.

En cuanto a lo que ha dicho el Diputado señor Cerda, referente a la previsión social en los países socialistas, yo creo que no hay discusión posible, porque nadie puede desconocer, ni el propio señor Cerda, porque está en antecedentes de lo que estoy afirmando, que en los países socialistas la previsión es absolutamente integral y nadie, ningún trabajador, cuando cumple la edad y los requisitos para jubilar, queda desamparado por el Estado. Es decir, no hay puntos de comparación entre los sistemas previsionales de los países socialistas, y de la Unión Soviética, en especial, y de los países capitalistas, entre ellos el nuestro, que es injusto, que es...

El señor PHILLIPS.— Esto está fuera de reglamento, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Phillips!

El señor VALENTE.— ...muy incompleto y que, por sobre todas las cosas, perjudica a las personas cuando se acogen a la jubilación, porque no perciben la misma renta ni los mismos beneficios sociales y económicos que cuando era funcionario en servicio activo.

En consecuencia, creo haber respondido al señor Cerda sus argumentaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sólo estoy repitiendo las informaciones que se dieron anteriormente por el propio colega señor Valente, respecto de lo que ocurre en distintos países del mundo.

Pero, sigo insistiendo en que aquí hay una situación bien concreta: los sueldos imponibles y, como consecuencia, las jubilaciones de los distintos funcionarios, subieron en 1967 en un porcentaje promedio superior al promedio del reajuste de sueldos y salarios.

En estas condiciones, cuando desde otros bancos, se dice que esta situación es completamente injusta; vuelvo a recalcar que nuestros deseos son, no sólo que el monto imponible sea igual al 100 por ciento de las rentas, sino también que las remuneraciones sean superiores. Pero, lamentablemente, éstas tienen que estar de acuerdo con las posibilidades de desarrollo del país y con las inversiones fiscales en todos los planes concretos del Gobierno, en los rubros de la educación pública, de la reforma agraria, de la construcción de viviendas o de la industrialización del país que, de otra manera, tendrían que paralizarse, con el ... de destinar los recursos disponibles a estos objetivos previsionales.

Por lo tanto, nosotros debemos ser consecuentes con nuestra anterior actuación y hacer ver que las disponibilidades económicas del país no permiten aumentar la participación del Gobierno en los beneficios previsionales futuros, porque también habría que aumentar las pensiones de jubilación que se están percibiendo. En consecuencia, manifestamos claramente, teniendo a la vista los antecedentes necesarios, como lo son las planillas, sin las cuales no pueden existir las liquidaciones de los sueldos, que las rentas imponibles han aumentado mucho más que el monto mismo de ellas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Diputado; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CERDA (don Eduardo).— He terminado, señor Presidente.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, yo he escuchado con profunda atención los planteamientos del colega señor Cerda...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Harto buenos!

El señor FUENTES (don Samuel).— ...y me he dado cuenta del tremendo esfuerzo que ha estado realizando para convencernos de que el criterio de la Democracia Cristiana y del Gobierno, incorporado en el artículo 99.o de la última ley de reajustes de sueldos, es "inmensamente beneficioso", según sus propias palabras.

El señor CERDA (don Eduardo).— ¡No he dicho esas palabras! Dije que esta disposición era mejor que lo que había en gobiernos anteriores.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente)— Ruego al señor Cerda, guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Sin embargo, como decían los señores Valente e Ibáñez, nosotros sólo hemos oído quejas de todos los sectores de la Administración Pública respecto de esta disposición.

Saben muy bien los colegas democratacristianos y el Gobierno mismo que, cuando se trató en el Congreso esa disposición, los empleados públicos y el Gobierno llegaron a un acuerdo para los efectos de fijar las remuneraciones que percibirían en el presente año; y que apenas se aprobó esta disposición, recibimos una presentación mediante la cual los mismos empleados nos daban a conocer que se sentían defraudados con la actitud del Gobierno.

Y tan grave era esta disposición, como lo recordará el colega Cerda, que hubo que hacerle un agregado en el último inciso, estableciendo que el desahucio se calcularía con la última renta, porque lo real es que la disposición del Gobierno pretendía que el desahucio, —y así lo entendía la Contraloría—, tenía que aplicarse sobre la base del 70 ó 60% del sueldo imponible, según la disposición.

En esto, como no podrá desmentirlo el señor Cerda, los Diputados de oposición; el colega Valente, la colega Lazo; el Partido Radical y la Derecha, fuimos tenaces en colocar a cubierto este fondo de indemnización, este desahucio por años de servicios, porque la idea legislativa del Gobierno había dejado en situación terriblemente grave y embarazosa a los funcionarios públicos que pasaban a recibir un desahucio calculado sobre la base de un 70 ó 60%, según el caso, en circunstancias que estaban imponiendo para este fondo especial, durante 30 o más años, por el total de sus rentas. ¿Cómo se puede venir a sostener, con desfachatez indiscutible, que en este aspecto hemos avanzado?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Cerda le solicita una interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— No puedo. Tengo el tiempo limitado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Fuentes no desea ser interrumpido.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cómo se puede decir que con este procedimiento se mejoraba la situación económica de los funcionarios? Los propios empleados de la Caja de Empleados Públicos que tienen que ver con las jubilaciones, cuando alguien presentaba un expediente de este tipo, decían: "Pero este funcionario está loco. ¿No sabe, acaso, que el cálculo de su jubilación tiene que hacerse sobre la base del 70 ó 60% y sobre esta base se haría el cálculo considerando las 36 últimas semanas? Yo invito al señor Cerda a que veamos una pensión de la Caja de Empleados Públicos, para que se dé cuenta de que un funcionario de la Administración Pública, con este procedimiento, apenas recibe un 62% de sus rentas. Yo no sé si esto es beneficioso.

El señor BASSO.— A veces, un 30%.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Señor Basso!

El señor FUENTES (don Samuel).— Por esta razón, los Diputados del Partido Radical, para colocar a cubierto a los funcionarios de la Administración Pública, presentamos un proyecto de ley para derogar el artículo 99.o de la ley 16.617.

Mi Honorable colega señor Ibáñez ha hecho un análisis de lo que esto significa para los funcionarios de categoría. No sé si también el señor Cerda podrá, con la misma facilidad, venir a sostener que estos funcionarios están contentos con que se les pague el 60% de su sueldo imponible como "renta perseguidora".

Lo cierto es que este despropósito previsional lo anunció la Democracia Cristiana a través de un folleto que se dio a conocer acá, en el que se promete modificarlo para que la jubilación de los hombres sea a los 63 años y la de las mujeres a los 58, aunque hayan trabajado 30, 40 o más años; pues eso ocurriría, ya que corrientemente se empieza a trabajar a los 20 años. Y esta no es una argumentación falsa de mi parte.

Tengo en mis manos el folleto que fue repartido a través de todo Chile, en el que el Presidente de la Comisión de Trabajo, colega Héctor Valenzuela, anuncia la reforma previsional del Gobierno de la revolución en libertad, que dignamente representan los Honorables colegas de la Democracia Cristiana.

Con el artículo 43.o, que deroga el artículo 99.o de la ley 16.617, no hay para qué patrocinar la idea legislativa del folleto repartido por el colega Valenzuela, que es la filosofía y la práctica de lo que el gobierno de la Democracia Cristiana ofrece a los funcionarios de la Administración Pública, lesionados hasta por el incumplimiento de las leyes dictadas sobre la materia.

En seguida; ¿qué decir de la ley que benefició a las Fuerzas Armadas? A esta altura, a más de un año de dictada, todavía estoy solicitándole al Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional que se sirva pagar los beneficios que se consultaron en esa Ley. Hace pocos días, me dio una respuesta. Me dice que se están pagando; que incluso están virtualmente pagados, y que el Ministro de Hacienda intervino en esta materia. ¡Tuvo que intervenir el señor Ministro de Defensa Nacional para que se pagaran!

Pareciera que estaban todos pagados, pero la institución de Temuco me informa que, desgraciadamente, no se les ha pagado a los sectores más lesionados. ¡Ni las leyes dictadas cumple el Gobierno de la Democracia Cristiana!

Sobre la materia, debo decir que los beneficios de la llamada pensión "perseguidora chica", establecidos en el artículo 18.o de la ley 15.386, sobre Revalorización de Pensiones, que tanto critica la Democracia Cristiana, a pesar de haberlo prometido durante más de dos años, no han podido otorgarse por falta de financiamiento. He recurrido al propio Presidente de la Cámara con los dirigentes nacionales de los jubilados de Chile para pedir su intervención, a fin de que el Gobierno del señor Frei ordene el financiamiento que la ley reclama, y lo más lamentable es que el Ministerio de Hacienda no coloca a disposición de las Cajas de Previsión los fondos para pagar la revalorización. ¡Y qué me puede extrañar a mí, si ni siquiera se paga lo que gana la gente! Miles y miles de profesores particulares, que trabajaron durante todo el año pasado, que colocaron el edificio y aportaron los útiles para que funcione la escuela, —esa escuela que tanto preocupa al Gobierno—, todavía están impagos. Invito al señor Eduardo Cerda, miembro de la Comisión de Hacienda, para que tenga la bondad de preguntar al señor Ministro de Educación las dificultades económicas que en este momento tiene para pagar el trabajo realizado hace más de un año, en el que no hay previsión, cosa que jamás había ocurrido. Antes, y doy fe en esta materia, en marzo, o en abril o mayo, a más tardar, todos los profesores particulares tenían pagadas sus subvenciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES (don Samuel).— Ahora, a esta altura, en octubre, existe casi la seguridad de que serán pagadas para la Pascua —así me lo ha dicho el señor Ministro de Educación—, siempre que disponga de recursos, porque está sujeto, según la excusa dada por el señor Eduardo Cerda, a las disponibilidades. Pero, ¿es posible que un Gobierno tan responsable como éste mantenga a sectores asalariados, como son los profesores particulares, primero sin previsión y de esto no hago un cargo, porque los gobiernos pasados tampoco se la dieron, y segundo, sin pagarles? Esto es inaudito, incalificable.

Nosotros lamentamos que la Democracia Cristiana a través de la voz autorizada de mi colega Cerda, haga una afirmación tan grave.

Yo sé que los funcionarios de la Administración Pública que han venido a pedirnos la derogación del artículo 99.o de la ley N.o 16.617, están lesionadas con esta disposición, que tanto discutimos en la Comisión de Hacienda. Felizmente, logramos, a través de nuestra queja, conmover a los Diputados de mayoría de la Democracia Cristiana para que el Presidente de la República aceptara la idea de colocar a cubierto el beneficio del desahucio con el ciento por ciento del sueldo, el que también se pretendía que se pagara en un 70 ó 60 por ciento del último sueldo imponible. Esta parte lapidaria hubo necesidad de aclararla, como lo demuestra la parte final del artículo 99.o, que dice: "No obstante lo dispuesto en el inciso primero, la imposición al Fondo de Seguro Social y al Fondo de Indemnización por años de servicio a que se refiere el artículo 38 de la ley N.o 7.295 se hará sobre el sueldo total asignado a las categorías y grados de las escalas de sueldos señaladas en los artículos 1.o y 11.o de la presente ley.".

De esta manera, gracias a nosotros, se salvó el fondo de desahucio de los funcionarios, que también se pretendían lesionar.

Por estas razones, y entre otras, concordando con los planteamientos ya señalados en la discusión de esta ley y con el criterio eminentemente social de nuestro partido, vamos a aprobar con decisión la idea del Senado, que deroga el artículo 99.o de la ley 16.617, disposición lapidaria que quedará grabada con letras de amargura y de dolor en el corazón de todos los funcionarios de la Administración Pública como un atentado del Gobierno de la Democracia Cristiana.

¡Y qué decir del otro atentado ignominioso que en esta misma ley se pretendió cometer al darle una facultad extraordinaria al Presidente de la República para que pudiera eliminar de la Administración Pública a los funcionarios que causaren beneficio de jubilación!

De haberse aprobado esa barbaridad, que se salvó gracias a una decisión del Senado de la República, en estos momentos todos los funcionarios con más de 15 años de servicio, estarían permanentemente con una espada de Democles sobre sus cabezas, sobre sus hogares, amenazados con un lanzamiento a la calle con quince días de sueldo y con una jubilación miserable calculada sobre la base de las 36 últimas rentas.

Eso no logró consolidarse, pero vale la pena recordarlo en estos momentos en que nuevamente se nos anuncia que los Diputados de la Democracia Cristiana, so pretexto de confesar que la Caja no cuenta con disponibilidades, mientras que el señor Ministro de Hacienda públicamente declara, día a día, que su Caja fiscal no está deteriorada, que no tiene déficit; sin embargo, no tiene para cumplir los compromisos sociales de los funcionarios de la Administración Pública.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CERDA, don Eduardo.— Señor Presidente, dos veces solicité una interrupción al colega señor Fuentes, con el fin de aclarar algunos aspectos.

En primer lugar, quedó bien claro, en la discusión de la ley de reajustes, como lo dijo el Ministro de Hacienda en la Comisión, que en ningún momento el Gobierno quiso lesionar el derecho del desahucio. Y cuando se incluyó el nuevo artículo, en el que el señor Fuentes colaboró en forma muy eficiente, porque fue uno de sus autores, fue votado por la unanimidad de todos los señores Diputados como constancia de que nunca había sido criterio del Ejecutivo lesionar el desahucio.

En cuanto a la invitación para que vayamos a la Caja de Empleados Públicos a cerciorarnos de que las jubilaciones sobre la base del 70 por ciento de las 36 últimas rentas, representan un 56 por ciento del total de las remuneraciones, puedo manifestarle que es efectivo, pero yo le vuelvo a indicar que es superior a lo que percibían antes, cuando el señor Fuentes, o el señor Phillips que me indica, estaban en el gobierno, porque Sus Señorías dieron remuneraciones que no eran imponibles, y el funcionario público tenía una jubilación en moneda real muy inferior a la que está sujeto hoy día.

Fueron agregándose unas a otras las remuneraciones no imponibles. Esto sí que perjudicaba claramente a los trabajadores.

Con motivo de la discusión de la ley de reajustes, el Gobierno fue honrado en su política de llevar todas estas remuneraciones al sueldo imponible. Habría sido más político actuar como lo hacen quienes tratan de engañar a la opinión pública sobre lo que se hizo en esa ley. Habría bastado aumentar sólo ciertas remuneraciones y traspasarlas al sueldo imponible, y no llevarlas todas al sueldo imponible. De esa manera habría quedado demostrado que había un avance. Jamás he dicho que ha habido un avance inmenso, porque eso sería falso. Eso no lo he planteado. Lo que he planteado es que, de acuerdo con las posibilidades reales del país, este Gobierno ha dado un paso adelante al crear la escala única de sueldos, para que en ella se incorporen las diferentes remuneraciones. Ojalá no vuelva a suceder más en este país la vergüenza de esa ley de reajustes —creo que fue del año 1962— que a mitad de año dio once escudos a los funcionarios de la Administración Pública, suma que no era imponible. Eso es lo que ha sucedido en el pasado. Por eso, no se nos puede venir a increpar a nosotros ahora, afirmando que estamos retrocediendo en esta materia. Lo que estamos haciendo es corregir los errores que se han cometido durante muchos años. Trataremos de seguir corrigiendo día a día todas esas leyes, sin ningún tipo de discriminación con respecto a ningún funcionario.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Cámara, o sea, en el rechazo del artículo 43.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

—Aplausos en la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión el artículo 45.o.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Valente.

El señor VALENTE.— Los Diputados comunistas vamos a aprobar el artículo 45.o, que establece un nuevo plazo de noventa días para acogerse a los beneficios y derechos establecidos en la ley 16.402, de 25 de diciembre de 1965. Esta ley establece normas para que el personal del ex Servicio de Explotación de Puertos integre imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Como el plazo está vencido, es justo ampliarlo, a fin de dar una nueva oportunidad a estos numerosos funcionarios para acogerse a esos beneficios previsionales.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 46.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 49.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

(CONTINUARA)

SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

SERVICIOS DE EMERCENCIA

Asistencia Pública.

Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.

Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.

Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.

Posta N.o 3. Chacabuco – Compañía. Fono 91011.

Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.

Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671

Asistencia Pública Infantil.

Posta de Cisterna. Gran Santa Rosa 1234. Fono 52681. Avenida 3204. Fono 51454.

Posta de Renca. Fono número 832687.

Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS

Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.

BOMBEROS:

BARRANCAS. Fonos N.os 732020. 731099 y 732477.

CISTERNA. Central de Alarma 581122.

CONCHALI. Comandancia Fono 370793.

LA GRANJA. Fono 582345.

MAIPU. Fono 571212.

ÑUÑOA. Fono 40052.

QUINTA NORMAL. Fono 732222.

RENCA. Fono 732121.

SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS

PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.

RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.

Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días. de 8 a 19.30 horas.

Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos. de 15 a 16 horas.

Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves. de 13.30 a 15 horas.

Luis Calvo Mackenna. Fono 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos. de 13 a 15 horas. Sección Medicina martes y viernes y domingos. de 13 a 15 horas.

Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves. domingos y festivos de 13 a 15 horas. Pensionado. hasta las 19 horas.

Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves. domingos y festivos. de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina. todos los días. de 14.30 a 15 horas.

Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos. de 14 a 15 horas.

Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes. de 10 a 10.30 horas: sábados. domingos y festivos. de 14 a 15 horas.

Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes martes y viernes. de 14.30 a 15 horas: Sección Cirugía. jueves y domingos. de 14.30 a a 13 horas.

Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves. de 10 a 12 horas. Domingos y festivos. de 13 a 15 horas.

Psiquiátrico. Fono 371031. Martes. jueves y domingos. de 14 a 15 horas.

El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves. de 14 a 15 horas.

San Borja. Fono 394842. Jueves. domingos y festivos. de 13 a 15 horas.

San José. Fono 370011 Miércoles. domingos y festivos. de 15.30 a 16.30 horas.

San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos. de 14 a 15 horas.

San Luis. Fono 40083. Martes y jueves. de 14 a 15 horas. Domingos. de 14 a 16 horas.

Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos. de 14 a 16 horas.

Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días. de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 8.30 horas, Ordinario diario a Puerto.

A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.

A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 19.30 horas. Expreso, días de trabajo, a Puerto.

A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.

A las 21.30 horas. local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo. diario.

A las 8.45 horas. Ordinario a Pichilemu. diario.

A las 9.45 horas. El Penquista a Concepción, lunes, miércoles y viernes.

A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca días de trabajo, excepto los sábados.

A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

A las 14.30 horas. Ordinario a Talca. diario.

A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.

A las 19.30 horas, Expreso Mapocho–Talca, diario.

A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt. Lunes. miércoles. viernes y sábados.

A las 21 horas, Nocturno a Concepción, diario.

SERVICIO DE PULLMAN BUS

AL SUR (vía LIT):

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.

A Linares, 18 horas.

A Chillán: 7.30, 15 y 16.30 horas.

A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.

A Los Angeles: 9.45 horas.

A Temuco: 8 y 22.50 horas.

A Valdivia: 20 horas.

A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA

Balmaceda esquina Bandera.

A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.

A Santiago (desde La Serena): 8.30 y 22.30 horas.

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DEL 21 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 1967

PRIMER SECTOR.— Mapocho, B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esq. Merced, Fono 32668; PORTEÑA, San Antonio 94, Fono 381579; TELLO, Bandera 628; DEL INDIO Nº 1, Ahumada 2, Fono 87947.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.

MAPOCHO, Avda. Matucana 1098, Fono 733101; SAN MARTIN, San Martín 22, Fono 64375; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN, San Pablo 1505.

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J Pérez 5271; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR.— Estación Central. Avda. B. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada.

ANDRADE, Avda. B. O'Higgins 2902, Fono 92340; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; ORION, Avda. B. O'Higigns 3479, Fono 97643; LAS REJAS, Avenida Ecuador 5142; ROJAS, Bascuñán 1401. Fono 91818; VIEL, Avda. Viel 1906, Fono 51357; CLUB HIPICO, Almirante Latorre 762; CARRERA, Los Pingüinos 4294; UNION, Molina 502.

QUINTO SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Flanklin, San Diego, Avda. Bustamante.

SCHMEISSER, San Francisco 90, Fono 382757; SAN CAMILO, Avda. Portugal 54, Fono 31674; SAN MIGUEL, Avda. Portugal 1902; BARRIOS, Avda. Matta 503, Fono 392216; FRANCESA, San Diego 1097, Fono 68690.

SEXTO SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.

BRISTOL, Avda. Providencia 1364, Fono 460443; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515, Fono 481411; MALAGA, Vitacura 3328, Fono 481985; LIDO, Eleodoro Yáñez 2865, Fono 494737; VESPUCIO, Avenida Apoquindo 7084; ABADIA, Avda. Las Condes 9219.

SEPTIMO SECTOR.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.

PLAZA EGAÑA. Irarázaval 5701, Fono 271363; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; ORIENTE, Los Leones 2006, Fono 490301; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144, Fono 252521; GEIROSE, Malaquías Concha 0195; ECHEÑIQUE Echeñique 4709.

OCTAVO SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075, Fono 571675; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quenchi 5956 (Pob. Dávila). Fono 582006; KENIA, Avda. Central 6553 (Pob. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797, Fono 569383; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

NOVENO SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.

PIO NONO, Pío Nono 201, Fono 370720; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254, Fono 373962; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.

BARONA, Avda. Indepencia 489, Fono 373311; SAN LUIS, Avda. Independencia 1200, Fono 371133; POPULAR, Avda. Vivaceta 1811, Fono 374643; IMPERIAL, Avda. Vivaceta 2893; TERRA, Avda. Domingo Santa María 2736; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5053; SANTA MARIA, Avenida México 1298.

TURNO PERMANENTE

FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA.— Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES 21/3 20/4 — Préstele más atención a su familia. Trate de que se sienta más cómoda. Siéntase orgulloso de su posición en la vida. Recibirá noticias agradables.

TAURO 21/4 20/5 — Manténgase ocupado comunicándose con personas que puedan ayudarle. Haga un buen día de trabajo. Deje la diversión para la noche.

GEMINIS 21/5 20/6 — Examine sus asuntos financieros y haga inventario. Un experto en negocios puede ayudarle mucho. Comuníquese con él. Sea hábil.

CANCER 21/6 22/7 — Usted posee mucho magnetismo en estos momentos y debe aprovecharse de esa cualidad. Salga socialmente esta noche. Impresione a otros.

LEO 23/7 22/8 — Conferencie con los expertos para lograr su meta. La noche es buena para cualquier asunto romántico. Sea tolerante.

VIRGO 23/8 22/9 — No deje de asistir a una función social que lo puede poner en contacto con personas importantes. Sepa lo que quiere lograr. Sea específico.

LIBRA 23/9 22/10 — Deje que su capacidad sea apreciada en el mundo de sus actividades. Una persona influyente le dará la ayuda que necesita. Esté alerta.

ESCORPIO 23/10 21/11 — Usted tiene ideas inspiradoras que debe llevar a cabo inmediatamente. Comuníquese con personas distantes. Gane más conocimientos.

SAGITARIO 22/11 21/12 — Comience la semana cumpliendo las promesas que ha hecho. La felicidad viene de adentro. Una persona allegada le es muy dedicada. ¡Escúchela!

CAPRIC. 22/12 19/1 — Un asociado, aunque es algo emocionable, cooperará más con usted. La oportunidad está tocando a la puerta. Esté alerta y déjela entrar.

ACUARIO 20/1 19/2 — Usted está interesado en hacer mucho trabajo, pero tendrá que hacerlo desde un punto de vista distinto. Sus compañeros cooperarán, también.

PISCIS 20/2 20/3 — Comience la semana como es debido exponiendo su talento magnífico ante personas que sepan apreciarlo. Releve las tensiones. Haga nuevas amistades.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será una de esas personas que opina que tener una vida hogareña agradable es lo más importante. Tendrá ideas que ayudarán a individuos tímidos a avanzar bajo su dirección.

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios

El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá E° 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

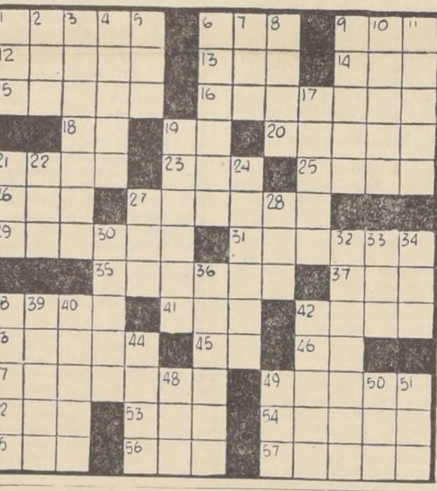
.... NUMERO ....

CIUDAD ....

SOLUCION DEL PUZZLE



PUZZLE



HORIZONTALES:

1.— Parte exterior de la articulación del brazo con el antebrazo. Pl. 6.— Dios de la guerra en la mitol. germánica 9.— Especie de gorra con visera de los soldados españoles. 12.— Pasta de almendras, nueces, especies y miel cocida. 13.— (Voz quichua), Mazamorra. 14.— Arbol leguminoso de Venezuela. 15.— Fig Fin a que se tiende. Pl. 16.— 16.— Pavimento especial para caminos. 18.— Números romanos; 49. 19.— Interjección.. 20 — Casualidad. 21.— Acción de calar. 23.— Conjunto de doce meses. 25.— Nombre dado por los griegos al amor. 26.— Roture la tierra. 27.— Blas. Agregar el escudo ciertas señales de distinción. 29.— Fig. Juicio, sensatez. 31.— Distribuir, repartir. 35.— Ladrón muy mañoso. 37.— Planta liliácea cuyo bulto se usa como condimento. 38.— Partida de descargo en una cuenta. 41. — Dueña, señora. 42.— Anona, fruta. 43.— Tumefacción de la piel. 45.— Pref. Priv. A. 46. — Apócope de mamá. 47. — Jilguero, pájaro 49.— Reino independiente de Indostán. 52. — Se dirigía a un lugar. 53.— Poema del género lírico. 54. — Persona de mínima talla — Animal vacuno. 56.— par. 57.— Hacer ruido cosa.

VERTICALES:

1.— Segundo hijo d — Cierto baile andal Frutos de la palmera. terjección. 5.— Pron. vo. 6.— Tan grande o queño. 7.— Perú. Ton ta. 8.— Fértil, ab Fem. 9.— Aparato ra trico de detección. 10.— ta de un astro. 11.— mos. 17.— Fig. Arma 19.— Calderito de cobre trasegar aceite en los 21.—Oxido de calcio. baja la tierra. 24.— A el olor. 27.— Altar. 30.— Parte de un cam terreno. 32.— Fam. rudo y grosero. 33.— 37 horiz. 34.— Bebida lica que se extrae de laza. 36.— Dedivan 38.— Modo de hablar. Ladrillo de barro secado sol. 40.— Galic. Cuadro so. Pl. 42.— Divertido. Planta eroid. 48.— Fem distraído 50 - Nombre mujer. 51.— Fig. casa gar.

TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS

¡MIRA!... ¡NO TENGO MIEDO, TARZAN!
NO HAY RAZON PARA TENERLO MI BUEN AKUMBA...
¡DESPUÉS DE TODO, NEBLINA Y MISTERIO ES PARTE DEL GRAN PANTANO!
¡P...PERO QUE ES ESO!
¡UN LAGARTO GIGANTE PREHISTÓRICO!

JUAN MARINO — POR LEFF

NO TE DESANIMES, CAROLA. EL HELICOPTERO VOLVERA
¡EMPIECEN EL FUEGO EN SEGUIDA!
DAME UN FÓSFORO, MARINO
¡CIELOS! ¡USAMOS YA EL ÚLTIMO FÓSFORO QUE QUEDABA!
¡CARAMBA! ¿QUE HACEMOS AHORA?
PODEMOS USAR UN CRISTAL DE AUMENTO



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). ITUCH "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda, a las 19 horas.
BULNES, Avda. Bulnes 188 (88340).— TERKNOS: "Pan caliente", María Asunción Requena, a las 19.30 horas.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Descanso.
Teatro de Ensayo "Topografía de un desnudo", de Jorge Díaz, a las 19 horas.
COUSIÑO, San Ignacio 1219 (50659). 19,15 y 23 horas. Cía de Revistas Humoresque.
CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— A las 19 horas: Estamos en Primavera (Teatro-Cine).
CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Ultimo miércoles; "Gran Music Hall de Moscú" Sólo en vermut, a las 10.15 horas.
MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19.15 y 22,15 horas: El ministro espera familia", de Andrés Reoussin.—
TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 19.15 horas: "Proceso por la sombra de un burro", de Durrematt.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía de Américo Vargas y Pury Durante; 19 horas: Ese animal extraño, de Arout y Chejov.
LA COMEDIA. Merced 39 (391523).— ITUS, presenta la "Fiaca", de Ricardo Talesnik, a las 19 horas.
TEATRO LEX, Pío Nono-Bellavista; Los Optimistas; 19 horas; Mátame y te querré siempre.
OPERA, Huérfanos 837 (301706) Cía de Revistas Bim Bam Bum: 19; 21,40; y 23.15 horas: Tropicalíssima.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31143); Cía de los Cuatro; 19 horas: Regreso al hogar; de Harold Pinter.
PICARESQUE, Recoleta 343 (372606); 20 y 23 horas; Cía de Revistas Strip Tease.
REGINA; Avenida Vicuña Mackenna 624 (3?/)9).— Cía de Revistas Regina, 20 y 22 horas: No hagan olas por favor.
SILVIA PIÑEIRO; Tarapacá 1181 (89352).— Descanso.
TALIA, San Diego 246 (66592).— Cía El Cabildo, a las 19 horas: Amoreta, de Osvaldo Dragú.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237. (392100). Rot. desde las 13 horas: Una Pistola para Ringo. Italiana, acción, mayores de 14.
BANDERA. Bandera 76. (714403). Rot. desde las 10 horas: Morgan, un caso clínico. (EE. UU., cómica, mayores de 18).
CAPRI. Monjitas 825.— (392414). Rot. desde las 10 horas: Asesino por karate. (EE. UU., suspenso, mayores de 14).
CENTRAL. Huérfanos 930. (33555). Rot. desde las 11 horas: Un camino para dos. EE. UU., acción, mayores de 18.
CERVANTES. Matías Cousiño 134. (381824). Rot. desde las 10.30 horas. Intimidades de un Adolecente. EE. UU., comedia, color, mayores de 21.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINELANDIA. Puente 540. (65732). Rot. desde las 14 horas: Gatillo veloz, mexicana, cow-boy, menores.
CITY. Agustinas 1022.— (66687). Rot. desde las 11 horas: Las Muñecas de la muerte. EE UU., suspenso, mayores de 18.
CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. (60735). Rot. desde las 14 horas: Asesinos por karate. EE. UU., acción, mayores de 18.
DUCAL. Agustinas 777. (35375).— A las 1.30, 16, 18.45 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos. EE. UU., acción, color, menores.
ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). A las 13, 15.30, 18.30, 21.30 horas: La barrera. Española, comedia, menores.
FLORIDA. Estado 226.— (34289). Rot. desde las 10.30 horas: Alborada de Sangre. EE. UU. Cow-boy, acción, mayores de 15.
GRAN PALACE. Huérfanos 1176. (60082). A las 15, 18 45, 22 hrs.: Millie. Not. agregados, mayores, de 14.
HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 horas: Galia. Francesa, drama, mayores de 21.
HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555). Rot. desde las 11 horas. Comercio en la calle mayor, drama, mayores de 14.
IMPERIO. Estado 235. (397960). Rot. desde las 10 horas: Morgan un caso clínico. EE. UU., cómica, mayores de 18.
KING. Huérfanos 840.— (32838). Rot. desde las 10 horas: Tiempo de masacre. Italiana, Cow-boy, mayores de 18.
LIDO. Huérfanos 680.— (34366). Rot. desde las 10.30 horas: Un camino para dos. EE. UU., comedia, mayores de 21.
MAYO. Monjitas 873.— (391201). Rot. desde las 10 horas: Asesinos por karate. EE. UU., suspenso, mayores de 14.
METRO. Bandera-Unión Central. (83361). Rot. desde las 10.30 horas: Y vivieron felices. Noticiarios y Agreg., menores.
NILO. Monjitas 873.— (302078). Rot. desde las 10 horas: Comercio en la calle mayor. Sueca, drama, mayores de 14.
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Rot. desde las 10 horas: Comercio en la calle mayor. Sueca, drama, mayores de 14.
PLAZA. Compañía 1068. (84714). Rot. desde las 10 horas: Asesinos por karate. EE. UU., suspenso, mayores de 14.
REAL. Compañía 1040.— (65555).. Rot. desde las 11 horas: Una pistola para Ringo. Italiana, cow-boy, mayores de 18.
REX.— Huérfanos 735 (31343) Rot. desde las 11 horas .Sendas tortuosas. EE. UU., acción, mayores de 15.
RIO. Monjitas 743 (33550) Rot. desde las 11 hrs. Una mujer sin horizonte. Arrivederci baby. Not., agregados. may. de 21.
RITZ. San Antonio 50. (38061) Rot. desde las 11 hrs. El juego terminó. Francesa, drama, may. de 21.
RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093). Rot. desde las 13 hrs. Sonrisas de una noche de verano. Adorado John.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Rot. desde las 10 horas: El bandido negro. EE. UU., aventuras, mayo. de 21.
SAN ANTONIO. S. Antonio - Huérfanos (33605) Rot. desde las 13 hrs. Batman y Robin. EE. UU. aventuras, menores.
SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357) Rot. desde las 14 hrs. Gatillo veloz. México. accion. cow-boy, menores.
SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718) 14, 18, 21.45 hrs. La batalla decisiva. EE. UU., acción, may. de 14.
SANTIAGO. Merced 829 (32888) Rot. desde las 10.45 hrs. Una pistola para Ringo. Italiana, cowboy, mayores de 14.
SAO PAULO., Merced 772 (397946) Rot. desde las 10 hrs. La hora 25. EE. UU., acción, may. de 14.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Rot. desde las 10.30 hrs. Amores de una rubia. Not. agregados.
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rot. desde las 11 hrs. Casino Royal. EE. UU. acción, may. 14.
VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Rot. desde las 11 hrs. Asesinos por karate. EE. UU. suspenso. may. de 18.
WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761) Rot. desde las 11 hrs. El príncipe y el mendigo. EE. UU. color, menores.
YORK.— Ahumada 166. (66687) Rot. desde las 10.30 hrs. El príncipe y el mendigo. EE. UU. color., menores.

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rot. desde las 14 hrs. Tres balas para Ringo. Pueblo maldito. El valor de los caídos.
NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Rot. desde las 14 hrs. La cigarra no es un bicho. Argentina, cómica, may. de 21.

SECTOR ÑUÑOA- PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas: Sangre en las colinas, Haway.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18,30, 22 horas.—: Amores de una rubia. Not. y agregados.
DANTE, Washington 26 (424359).— Rot. desde las 14 horas: Un camino para dos. Not. y agregados, mayores de 21.
EGAÑA Plaza Egaña (271026).— Rot. desde las 15 horas: Casino Royal (EE. UU., acción, color, mayores de 14 años).
EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 21.45 horas: Comercio en la calle mayor, sueca, drama, mayores de 14.
HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Taréntula, Tinieblas. El castigo de Frankenstein.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067). — 19 y 22 horas: Almas desnudas, francesa, drama, mayores de 21.
LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.45, 21,45 horas: Su Excelencia, mexicana, cómica, menores.
LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 16, 18,45, 21.45 horas: Asesinos por karate, EE.UU., suspenso, may. de 14.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: El mafioso, italiana, cómica, may. de 18.
MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: "Póker de asesinos", EE. UU. y Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18,45 y 21,45 horas: Un camino para dos, EE.UU., comedia mayores de 21.
PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948).— 18,30 y 22 horas: Casino Royal, EE. UU., color, acción, mayores de 14.
VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Los tres despiadados, La destrucción de Roma, Goliath y la esclava rebelde.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN- GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA.

ALHUE, Población Dávila 581427).— Rot. desde las 14 horas: La noche de los pistoleros. Muñecas que matan. El hombre increíble.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Quién es quille. Caprice. Furia en Bahía.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). — Rotativo desde las 14 horas: El doctor Zhivago. Selección de agregados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Santo contra el estrangulador, Santo contra el espectro estrangulador. Samba.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Tiempo de Masacre, italiana, cow-boy, mayores de 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: El signo del Diablo. Pistolero. Lutrig despierta y mata.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Rasputín el monje maldito. Furia en bahía. Quién es quiller.
LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Descanso.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 14 horas: 20.000 leguas de viaje submarino, Las hilanderas de la luna, A botellazo limpio.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: La juventud se impone. Los tres salvajes. Más bonita que ninguna.
MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río Bravo. La última venganza.
OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13 horas: Tren sin horario. Ataque submarino. La flecha y la cruz.
PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Tarzán lucha por su vida. Socorro. El hombre de papel.
PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Samba. Santo contra el estrangulador. Santo contra el espectro del estrangulador.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El secreto de la isla maldita. Terror en la niebla. El circo alrededor del mundo.
ROMA, San Diego 230 (67258).— El secreto de la isla maldita. Terror en la niebla. El circo alrededor del mundo.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. (EE. UU. Suspenso. Mayores de 18).
SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río Bravo. La última venganza.
SANTA ROSA A. de Toledo 655 (50907).— Descanso.
SUR, San Diego 935.— (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Cada vez más lejos. Juan Colorado. Cada noche un amor.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer perdida. La mujer del zapatero. Los hermanos Muerte.
MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: La calavera del Marqués. La antesala del infierno. Boeing Boeing.
NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela de vagabundos. Historia de bienvenida. Canción del alma.
LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: La calavera del marqués, Boeing Boeing. Ambiciones que matan

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Juan colorado, Cada noche un amor. Cada vez más lejos.
ALCAZAR, Brasil 373.— (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en las colinas. Hawai.
A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Muñecas de la muerte. (Inglesa, policial. Mayores de 18).
BLANCO ENCALADA. Rotativo desde las 14 horas: Lutring despierta y mata. El signo del diablo. Pistolero.
CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas. Cuatro dólares de venganza. Los miserables. Superargo.
COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer del zapatero. Los hermanos Muerte. La mujer perdida.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).- CERRADO POR REPARACIONES.
MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El Dr. Zhivago. Festival de agregados.
MINERVA San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. A botellazo limpio. Las hilanderas de la luna.
MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan. Boeing, Boeing. La calavera del marqués.
MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329 (66827). — Rotativo desde las 13,30 horas.— La fuga de Tarzán. Los crímenes del analfabeto. La vuelta al mundo bajo el mar.
O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas.— El bufón del rey. Asalto al Queen Mary. El delincuente.
REPUBLICA, Avenida República 239 (96618).— Rotativo desde las 14 horas.— El bufón del rey. Asalto a Queen Mary. El delincuente
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— En reparaciones.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas.— La isla del misterio El circo alrededor del mundo. Terror en la niebla.
LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627); Rotativo desde las 14 horas.— La isla del misterio. El circo alrededor del mundo. Terror en la niebla.
LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Desde las 14 horas.— Las profecías del Dr. Terror. El vengador enmascarado. El agente secreto Matt.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— DESCANSO.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El valor de los caídos, Tres balas para Ringo, Pueblo maldito.
EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: Rocambole, Hazme cosquillas, Abajo el telón

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Rotativo desde las 17 horas: Nido de Aguilas, La guerra de los espías.
MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rotativos desde las 15 horas. Canta mi corazón. El Oscar de Hollywood.
MUNICIPAL, (San Bernardo) 591948).— Rotativo desde las 14 horas. Django. Mata Hari.
NACIONAL, (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 13 horas: Rayos y truenos, El último de los Mohicanos, El violetero.
PLAZA (Talagante) (66) Rotativo desde las 14 horas: Talla de valientes. La espada en la piedra. Eramos tan felices.
PLAZA (Puente Alto) (324).— Rotativo desde las 14 horas: Galia. Un hombre y una mujer.

EMPRESARIOS LATINOAMERICANOS FELICITAN A LA DIRECTORA NADEJDA KAZANTSEVA DEL "MUSIC HALL DE MOSCU" POR EL EXITO DE LA TEMPORADA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

PRESTIGIOSOS DIRECTORES ARTISTICOS DE LATINOAMERICA CONFIRMARON LA EXPECTACION REINANTE EN SUS PAISES ANTE LA PROXIMA VISITA DEL FAMOSO ESPECTACULO QUE PATROCINA CON MUCHO EXITO EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA UNION SOVIETICA



Una visita de amistad, respaldo y congratulaciones para la directora, señora NADEJDA KAZANTSEVA, del famoso espectáculo "Music Hall de Moscú", realizan en Santiago los más destacados promotores artísticos latinoamericanos.

En efecto, se encuentran en nuestro país los prestigiosos promotores artísticos señores Stephen Hill, de Kinston, Jamaica; Angel Tuset, de Guayaquil, Ecuador; Gustavo Mateus, de Panamá; Hernando Gutiérrez Lusardo, de Bogotá, Colombia; Roberto Allaz, de Caracas, Venezuela.

Todos estos conocidos promotores felicitaron efusivamente a la directora por el éxito logrado en el escenario del Teatro Caupolicán, que confirman las bondades del espectáculo y sus críticas favorables. Vaticinaron un gran éxito en su próxima tournee por sus países y ratificaron sus acuerdos con el Ministerio de Cultura de la URSS ante personeros de la Embajada Soviética en Chile, confirmando sus propósitos de brindar a sus públicos esta extraordinaria embajada de arte soviético. En Santiago, son atendidos por el señor Sergio Venturino, director artístico del Teatro Caupolicán.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas - Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1967

ARTES Y LETRAS . ARTES Y LETRAS



Margarita Aguirre conversa con LA NACION, durante su breve estada en Santiago.

Margarita Aguirre: una Chilena en Buenos Aires

por Sonia

Margarita Aguirre es una escritora chilena que vive en Argentina, pero a la cual los recuerdos y los lazos de tiempo y lugar mantienen estrechamente unida a Chile. Acá tiene familia, amigos, colegas y compromisos que la reclaman, por lo menos una vez al año. Cuando Margarita Aguirre llega a Chile se convierte en noticia y entonces es imposible no saber su venida, porque el dato corre rápidamente de boca en boca. ¿Sabías que Margarita Aguirre está de nuevo en Chile? —me dijeron— y entonces lo lógico fue salir a su encuentro.

—¿Cuándo llegó y qué razón la trajo esta vez hasta acá?

—Vine especialmente al estreno de la obra "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta" que sobre todo en otros países ha tenido una enorme resonancia.

—¿Cuál es su opinión sobre esta obra?

—Me pareció una obra extraordinaria. Como el propio Pablo dice: no se puede decir si es teatro o no. En cuanto a la puesta en escena, me pareció con unos aciertos muy grandes y se evidencia un trabajo de conjunto entre el poeta y el director.

—Usted es una de las personas más ligadas a Neruda. Lo conoce bien, ha escrito sobre él, habla sobre él y se ha dado un viaje para esta nueva experiencia del vate. ¿Dónde y por qué comenzó su amistad con Neruda?

—Conozco a Neruda desde que yo tenía 6 años, cuando mi padre era jefe del Servicio Consular y Pablo trabajaba allí. Tengo muchos recuerdos de él entre mi infancia, incluso una vez que se disfrazó para una Navidad de Viejo Pascuero para mí y mis hermanos. Leí sus poesías desde niña y me convertí en su admiradora, después fui su secretaria y últimamente, desde hace algunos días trabajo al cuidado de sus obras en la Editorial Losada.

Margarita Aguirre estuvo con el poeta durante el estreno de la obra y luego pasó unos días disfrutando de las delicias de Isla Negra.

—¿Cuál ha sido la reacción de Neruda después del estreno? ¿Cree que está satisfecho?

—Yo creo que sí, aunque Pablo como buen sureño es de reacciones lentas y expresa sus sentimientos con sobriedad.

—¿Qué obras ha escrito usted sobre él?

—Publiqué una biografía de Neruda en la colección Genio y Figura, de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), que acaba de llegar a Chile, y en diciembre aparece editado por Zig-Zag, "Las vidas de Pablo Neruda", esta obra es mucho más completa que la anterior y las fotografías que las ilustran son casi todas nuevas.

MARGARITA Y LA GENERACION DEL 50

—¿Cuál fue su primer libro?

—"Cuaderno de una muchacha muda", lo publiqué en el año 51. Ahora es probable que salga en Chile una segunda edición. Antes tuvo una edición en Buenos Aires y otra acá.

—Usted es una de las pocas mujeres que pertenece a ese polémico grupo llamado la Generación del 50. ¿Qué podría decirnos de ella?

—Bueno —dice con aire reminiscente— éramos los jóvenes que escribíamos en esos años. Hicimos muchas cosas juntos, desde una pintoresca vida de café hasta las importantes Jornadas del Cuento.

—En cuanto a la actividad literaria desplegada por "los jóvenes de entonces", como usted los llama, ¿Cuál sería la diferencia fundamental con los intelectuales jóvenes de hoy?

—Ahora les falta tal vez un Enrique Lafourcade, para hacer las cosas de conjunto que nosotros hicimos. El fue el que tuvo la visión de que formábamos un grupo y se encargó de cierta manera de tejer un hilo sutil entre los escritores dispersos por Santiago.

UNA MIRADA DESDE LEJOS

—¿Desde cuándo vive en Buenos Aires?

—Desde hace 14 años.

—¿Se siente integrada al sistema de vida, clima, mentalidad y preocupaciones de los argentinos?

—Sí, estoy muy vinculada, además tengo un marido y dos hijos argentinos. Y desde un tiempo me ha pasado, que me siento más ligada —dice con un acento que es chileno-argentino— lo noto porque me intereso cada día por los problemas de los argentinos.

—¿Qué siente cuando argentinos y chilenos se pelean por problemas fronterizos?

—Yo siento mucho que acá se dejen llevar por cosas que están armadas por los ejércitos. Creo que es un poco injusta la antipatía que existe aquí hacia los argentinos, puesto que el pueblo allá nos quiere mucho y admiran especialmente a las mujeres chilenas, porque les encuentran personalidad.

—Margarita, usted parece muy vinculada a los intelectuales, tanto chilenos como argentinos. ¿Cómo ha logrado estos contactos?

—Yo estaba ligada a los escritores grandes a traves de mi padre y de Neruda; luego en Argentina yo obtuve en 1958 el Premio EMECE, por mi novela EL HUESPED.

—Usted estaba por partir a Chile cuando se anunció la muerte del Che Guevara. ¿Cuál fue la reacción de los argentinos ante esto?

—Fue impresionante, y a pesar que estábamos en pleno problema de las inundaciones, con muertos y lesionados, recuerdo que el Diario La Razón, que es uno de los más leídos, publicó en primera página y a 8 columnas un título que decía: "Conmoción en América". En general, todos tuvieron una actitud de profundo respeto, aunque fueran de cualquier tendencia, y como allá el término "che" se usa sólo en un plano de extrema confianza, en todas las informaciones hablaban de "el doctor Guevara" o de Ernesto Guevara, sin que nadie le antepusiera el término "Che".

—¿Cuándo piensa volver a Chile?

—Vuelvo en diciembre para la aparición de mi libro sobre Neruda, y entonces espero traer conmigo mi última novela, EL RESIDENTE, que acaba de aparecer en estos días editada por EMECE.

Las visitas de Margarita Aguirre son muy cortas, y parece que correspondieran más bien a una necesidad de verificar que Chile está aquí en el mismo lugar, con la misma gente y las mismas calles y los mismos amigos, que como todo el resto tampoco cambian con el tiempo.

Crítica musical:

Concierto del Cuarteto Nacional

En el salón auditorium de la Biblioteca Nacional tuvo lugar el lunes un concierto de cámara ofrecido por el Cuarteto Nacional, integrado por Alberto Dourthe, Jaime de la Jara, Abelardo Avendaño y Jorge Román.

Se inició el programa con el primero de los cuartetos de Beethoven, Op. 18, N.o 1, dicho con gracia y soltura del que los instrumentistas evidenciaron un buen conocimiento. Sin llegar a constituir una acabada versión, la partitura fue, en general, bien leída.

Siguió luego el tedioso, complejo y poco interesante cuarteto con piano en do menor Op. 13 de Richard Strauss, escrito por el compositor a la edad de 20 años, en 1884, y estrenado en Meiningen, el 5 de enero de 1886. Su extensión es excesiva y agotadora, y su andante de un blando lirismo romántico carente de interés y superado ya en la época en que fue compuesto. Con seguridad que el autor de obras tan consagradas como "Salomé", "Muerte y Transfiguración" y "Til Eulenspiegel', entre tantas otras, debe haber conceptuado a este cuarteto, con el correr de los años, como el más legítimo de los "pecados de su juventud". Lucía Gazitúa tuvo a su cargo la parte de piano muy bien interpretada pero lamentablemente con opaco sonido debido a que se omitió abrir la tapa del instrumento.

Después de esta dura prueba para el público, el Cuarteto N.o 2 de Borodín sonó triunfante con su puro acento eslavo y ése su nocturno tan popularizado.

Hemos oído a Alberto Dourthé en mejores momentos. Esta vez adoleció de marcadas desafinaciones especialmente en Borodín, en donde le caben pasajes destacados. Jorge Román tuvo un magnífico desempeño en el cello. Hermoso sonido, precisión y frasso de belleza incomparable. De la Jara y Avendaño demostraron, una vez más, su calidad de músicos excelentes.

Alejandro Gumucio.

Neruda en el Teatro

por Magdalena Petit

Siempre he pensado que, para los poetas, existiría la gran tentación de incursionar en la novela y, mayormente, en la dramaturgia. Hace pocos años, nuestro celebradísimo vate hizo una poesía sobre Manuel Rodríguez, la que popularizó, con música, por la radio. Anteriormente, yo le había regalado mi biografía novelada sobre el héroe, escrita durante un verano, junto con la versión teatral, en Isla Negra. Pedro Orthous iba a llevar a las tablas, al parecer, esta obra mía, pero no habiendo aceptado yo que le hiciera 'arreglitos' (los presumí politiqueros), no se habló más del asunto. Pero volvamos a lo de la tentación, en los poetas, por hacer teatro (Neruda se había demostrado hasta buen actor en charlas radiales), lo que acerca más directamente al público. Shakespeare, gran maestro, sería el mejor guía, y Neruda, sabiamente, se acogió a sus altas enseñanzas. Un film brasileño, inspirado, tal vez, en los bandidos Pincheira, dado que reproducía escenas harto semejantes a las que difundía con mi libro sobre esta memorable pandilla; más las innumerables películas con temas del Oeste norteamericano, presentadas de continuo, deben haber dejado en el aire, no un "sabor a miel', sino ese tremendo ejemplo del matarse los unos a los otros: ya que no siempre por defender un ideal, por el afán de apoderarse del bien ajeno se puede ayudar a incrementar el propio. Es decir, es el ORO —en forma directa o indirecta— que sirve de blanco. En esta gente del Oeste americano **no se trata, entonces, de razas diferentes.**

Desde varios aspectos, tal vez no sea del todo inútil este preámbulo que ayudará a enfocar mejor, en más amplias perspectivas, "Fulgor y Muerte de Joaquín Murieta". Personalmente, me ha parecido superior a lo que ciertas insinuaciones, en semicríticas, darían a entender sobre la obra representada. No acepto las palabras de Neruda, reproducidas del libro publicado oportunamente por ZIG-ZAG: "Esta es una obra trágica, pero, también, en parte está escrita en broma. Quiere ser un melodrama, una ópera y una pantomima". ¿Es éste, realmente, el deseo del autor? Si las palabras anteriores las dijo de verdad en sí mismo, significaría, creo, que estuvo un tanto acomplejado nuestro poeta, al lanzarse a escribir teatro, y temeroso de interpretaciones desfavorables entre los entendidos.

Intensa fue la impresión que me causó la puesta en escena. Sea cual fuere el aporte de Pedro Orthous, no caben sino elogios para el director. En cuanto a la colaboración musical de Sergio



PABLO NERUDA

Ortega, hay que celebrar sus acertadas adaptaciones con el propio espíritu de las diversas escenas y la conmovedora religiosidad comunicada, que hasta el profano siente, cuando en un templo se elevan las voces de una cantata. **Cantata**, es una poética versión del Joaquín Murieta, de Pablo Neruda, para justificar a un "injusticiado" bandido al que convierte en guerrillero vengando la muerte de la esposa amada y el honor de la Bandera Patria. Un recuerdo del Coro Griego había de anular forzosamente la Epopeya en que mexicanos y chilenos venidos en busca del oro de California, pasarían por todas las penurias del caso, y en los altos y bajos que tales hazañas también se harían presentes las orgías, los duelos directos, las amistades y los odios, la necesidad de darle un nombre a un enemigo común —el yanqui— al sentirse unidos por la raza, los latinoamericanos, contra quien cargarían, sin entender que **Yanquis** contra **Yanquis** tienen también sus luchas fratricidas, al igual que los actuales chinos. Que la representación conmovió a todo el público asistente, no cabe duda. Personalmente, me ha dejado un imborrable recuerdo y renueva mi admiración por Neruda en toda su obra.

ACTIVIDADES EN EL CALLEJON

MIERCOLES 25

Conferencia de Gustavo A. Frías sobre "El origen de la tragedia y el teatro prehispánico".

JUEVES 26

22.15 horas: Estreno oficial de "El asesinato de la enfermera Jorge". Dirección: Gustavo A. Frías. Reparto: Pina Brandt, Aurora Soto, Isabel Gorroño y Hedwig Klatt. Experiencia en teatro circular.

VIERNES 27

19.15 horas: "Asesinato..."
22.15 horas: Sesión de jazz "Leftright Quartet", dirección Mario Lecaros.

SABADO 28

19.15 horas: "Asesinato..."
22.15 horas: Teatro del Camino (Buenos Aires), presenta "Las Sillas", de Ionesco; dirección de Agustín Ruiz. Estreno oficial.

DOMINGO 29

La misma programación del día sábado.

EL CREPUSCULO DE LOS DIOSES

En el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, tendrá lugar el próximo sábado la úlima audición de discos de la Tetralogía "El anillo de los Nibelungos". A las 17 horas se escuchará "El Crepúsculo de los Dioses". La entrada es libre. Versión original alemana.

MARIA FLORA YAÑEZ Y SU OBRA EN EL CAMPO EDUCACIONAL

¿Qué requisitos debe tener una obra literaria para llegar a los lectores, más si ellos constituyen un publico tan difícil como son los adolescentes o los niños? Interrogante que siempre nos hemos planteado los maestros.

Cuando el escritor entrega una obra que obedece a la realidad y que es rica en fantasía y logra que el joven viva una comunicacion con las imágenes que le transmite a través de sus páginas, hasta el punto que llegue a sentirlas incorporadas a sus propias emociones, creemos que ha logrado su objetivo.

Nuestros alumnos, después de haber leído "OTRA COMARCA", de María Flora Yáñez, han vibrado junto a los inquietos y profundos personajes de la novela, que corresponden a una realidad chilena.

La escritora se había destacado como una recia novelista en obras criollas, como "El Abrazo de la Tierra", o bien, de honda penetración psicológica, como "La Piedra" o "Las Cenizas", obra esta última que obtuviera el Premio Municipal de Novela el año 1952.

En "Otra Comarca" aligeró su pluma hasta estremecerse en sus evocaciones de infancia y adolescencia para entregarnos a los educadores una obra maestra en su género y que ha llegado a constituir una de las creaciones mejor logradas dentro de la literatura para adolescentes. No hay en ella estridencias ni gritos de protesta, por el contrario, aparecen las notas claras, diáfanas. Sus personajes tienen problemas, viven intensamente en sus pequeños mundos, pero no se incomunican, no se desorientan, hay en ellos buena pasta, sana estructura del hogar y del ambiente. Posiciones tan postergadas a veces en la literatura actual.

La obra se desarrolla en un plano de evocación de pasajes de infancia y primera juventud. La rememoranza está finamente utilizada, con un verdadero sentido del equilibrio. La expresión es sencilla, pura, en una prosa que surge sin esfuerzo alguno, plena de poesía natural.

María Flora Yáñez, aunque maestra en el arte de narrar, no se detiene en la descripción de ambientes, que suele ser cansadora para el niño o el adolescente, pero en una visión del pasado que es suave como un batir de alas, nos habla de nuestros campos chilenos, de las Navidades con olor a chimeneas, de los barrios céntricos de Santiago con sus pesados carruajes, de los primeros amores, de las grandes figuras del arte, la intelectualidad y la política de ese Santiago de antaño.



María Flora Yáñez

Como obra hondamente humana, no dejan de apuntar en ella, junto a las notas cristalinas, las de dolor y tragedia, pero la escritora, en una búsqueda casi inmediata de la comprensión emocional, borra la amargura del drama con la espontánea y fácil sonrisa de los niños.

La época más fértil en vivencias y emociones es indudablemente la adolescencia; la escritora, con su sensibilidad exquisita, así lo captó y afinó la cuerda hasta convertirse ella en niña y poder advertir así sutiles circunstancias en la vida anímica de sus protagonistas, a quienes logramos conocer hasta en sus más íntimas reacciones psicológicas.

Recordar, en una buena literatura, supone la capacidad de hacer sentir al lector las propias emociones y vivencias del pasado.

Aunque el niño siente la presencia de la autora, a través de las páginas de "Otra Comarca", ve surgir ante sus ojos, en una visión sobria y plena de poesía, trozos y pasajes que le parecen de su propia vida.

La destacada escritora, que ya obtuviera el premio "Atenea", otorgado por la Universidad de Concepción a su obra "Visiones de Infancia", también destinada a la juventud, se ha convertido así en la colaboradora de la labor educacional.

La obra fue estimada de altos valores pedagógicos por enriquecer una literatura que podríamos clasificar como "pura" en el más hondo sentido de la palabra.

El Ministerio de Educación le otorgó el galardón máximo, declarando la obra Texto Auxiliar de la Educación Chilena.

AMALIA RENDIC G.
Profesora de Castellano

TELEVISION
CANAL 9 - U. DE CHILE

	LA HORA DE LOS NIÑOS
17.02	JUGUEMOS EN EL 9
17.20	DIBUJO ANIMADO PEPE POTAMO
17.30	TACHITO Y COTOTO
18.00	FIN LA HORA DE LOS NIÑOS
18.02	CAPITAN MARTE
	PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
18.30	UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35	UD. Y LA NUEVA QUIMICA
18.55	UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.00	UD. Y EL TRIBUNAL DE LA HISTORIA
19.29	FIN PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
19.30	ANALISIS DEL MOVIMIENTO SINDICAL
20.00	LA GRAN COCINA CRAV
20.25	VOZ PARA EL CAMINO
20.52	NOTICIARIO PROLENE
20.55	MERCADO BURSATIL
20.58	UN PASO AL MAS ALLA
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE UD.?
21.50	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	NOTICIARIO PROLENE
22.23	NEGRO EN EL BLANCO
23.12	NOTICIARIO PROLENE
23.15	CIERRE

TELEVISION
Canal 13 — U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.45	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN EL CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	FRANCIA EN CHILE
16.50	PANORAMA ITALIANO
17.05	CLUB DE MICKEY
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.05	CLASES ALEGRES
18.30	PAJARO CARPINTERO
19.00	MISCELANEA
19.10	DIMENSION
19.30	LA HECHIZADA
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	NOTICIARIO UFA
20.10	CUMPLA SU DESEO
20.30	EL TIEMPO
20.35	CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45	LOS DEFENSORES
21.40	JUANI EN SOCIEDAD
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	MIERCOLES ESPECIAL
23.10	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION

INDICADORES ECONOMICOS

I. PRODUCCION AGROPECUARIA-SILVICOLA

ODEPLAN: (Base 1955-57 = 100)	1963	1964	1965	1966
Indice	114,2	122,1	119,7	126,4
% variación anual	—	7,0	- 2,0	5,6

II. PRODUCCION MINERA (En miles de unidades)

Indice Prod. Minera (1957=100)	Fuente	Unidad	Período	1966	1967	% var.	% var. 12 meses ac.
	DEC	Prom.					
Cobre	CORCOB	Tons.	Ene-mar.	119,7	141,1	17,9	18,0
Petróleo	ENAP	M3.	Ene-jun.	276,4	323,4	17,0	—
Carbón	SME	Tons.	Ene-jul.	1155,4	1110,5	— 3,9	— 4,1
Salitre	SME	Tons.	Ene-jun.	764,0	666,7	—12,7	— 9,0
Hierro	SME	Tons.	Ene-jun.	558,2	442,9	—20,6	— 18,4
			Ene-jun.	5830,4	6033,7	3,5	4.3

III. INDUSTRIA MANUFACTURERA (En miles de unidades)

	Fuente	Unidad	Período	1966	1967	% var.	% var. 12 meses ac.
Acero	CAP	Tons.	Ene-jul.	297,5	351,9	18 3	22,5
Cemento	SFF y otros	Tons.	Ene-jul.	787,6	670,4	—14,9	0,7

INDICES DE PRODUCCION INDUSTRIAL

DEC (Base: 1953:100)

	1965	1966	1967
Abril	157,2	176,9	175,4
Mayo	163,1	174,4	173,5
Junio	162,5	173,6	175 4
Promedio enero-junio	157,9	170,2	169,1
% variación promedio	6,1	7,8	—0,7
% variación 12 meses acumulados	6,4	5,7	2,8
SFF (Base: 1960:100)			
Abril	151,6	168,0	176 1
Mayo	161 2	167,4	174,7
Junio	151,2	166,9	169,2
Promedio enero-junio	145,1	159,0	163,6
% variación promedio	11,9	9,6	2,9
% variación 12 meses acumulados	10,4	8,0	6,2

INDICE DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

	1965	1966	1967
SFF (Base: 1960=100)			
Abril	157,3	181,8	178 4
Mayo	163,1	188,9	189,6
Junio	166,1	188,9	183,3
Promedio enero-junio	155,6	175,3	182,3
% variación promedio	10,1	12,7	4 0
% variación 12 meses acumulados	11,3	8,5	9,9

INDICE DE VENTAS INDUSTRIALES REALES

	1965	1966	1967
S. F. F. (Base: 1960 = 100)			
abril	163,2	160,3	166,4
mayo	152,5	174,0	173,9
junio	155,9	195,2	171,6
Promedio enero-junio	151,8	164,1	165,2
% variación promedio	8,8	8,1	0,7
% variación 12 meses acumulados	8,2	5,6	6,4

IV. EDIFICACION (DEC)

(Sector Púb. (iniciada 60 comunas)	Nº de viviendas	Habitac. (miles m2)	Total (miles m2)
Enero-junio 1966	2.319	183,9	261,6
Enero-junio 1967	3.305	176,6	272,8
% variación	42,5	— 4,0	4,3
% variación 12 meses acumulados	— 42,1	— 44,9	— 39,7
Sector privado (proyectado 60 comunas)			
Enero-junio 1966	6.818	487,9	654,3
Enero-junio 1967	5.700	442,6	646,4
% variación	— 16,4	— 9,3	— 1,2
% variación 12 meses acumulados	— 17,1	— 44,9	— 10,6

PRECIOS

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

DEC (Base: 1958 = 100)

	1965	1966	1967
Mayo	516,8	617,8	731,8
Junio	517,4	629,9	748,9
Julio	520,4	634,4	765,9
% variación julio	0,6	2,1	2,2
% variación en el año	17,3	15,2	17,3
% variación en 12 meses	28,2	23,6	19,0

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

DEC (Base trasladada proporcionalmente a 1958 = 100)

	1965	1966	1967
Abril	419,2	515,4	615,2
Mayo	426,1	516,9	621,1
Junio	428,3	520,8	628,7
Junio	428,3	520,8	628,7
% variación junio	0,5	0,7	1,2
% variación en el año	16,3	13,6	14,6
% variación 12 meses	22,8	21,6	20,7

Encuesta Gran Santiago (IEU) (miles de personas)

	Marzo 1967	Junio 1967	% variac.
Población 14 años y más	1.692,6	1.705,1	0,7
Fuerza de trabajo	886,2	909,6	2,6
Ocupados	830,7	855,7	3,0
Desocupados	55,5	53,8	— 3,1
% de desocupados en fuerza de trabajo	6,3	5,9	—

INDICE DE SUELDOS Y SALARIOS

DEC (abril 1959 = 100)

	Abril 1966	Abril 1967	% variac.
Indice general	574,5	817,2	42,2
Indice sueldos	557,3	817,8	46,7
Indice salarios	592,9	816,5	37,7

VII. COMERCIO Y FINANZAS

PROTESTO DE DOCUMENTOS

(Superintendencia de Bancos)

	Ene-jul. 1966	Ene-jul. 1967	%
a) Letras			
Monto (millones de escudos)	323,0	505,7	56,6
Número (en miles)	611,0	680,1	11,3
Valor promedio Eº	528,65	743,62	40,7
b) Cheques			
Monto (millones de escudos)	457,9	803,8	75,6
Número (en miles)	456,5	585,9	28,4
Valor promedio Eº	1.003,06	1.372,00	36,8

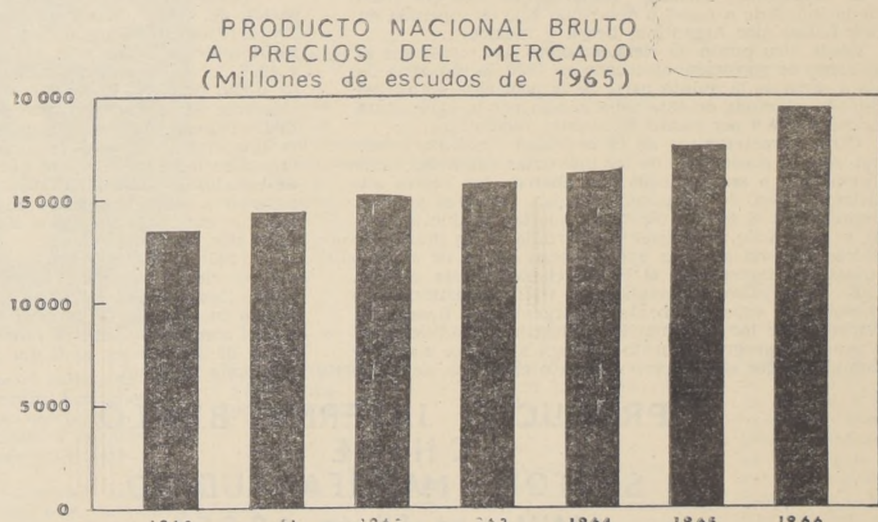
INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES (Banco Central 31 dic. 1965 - 100)

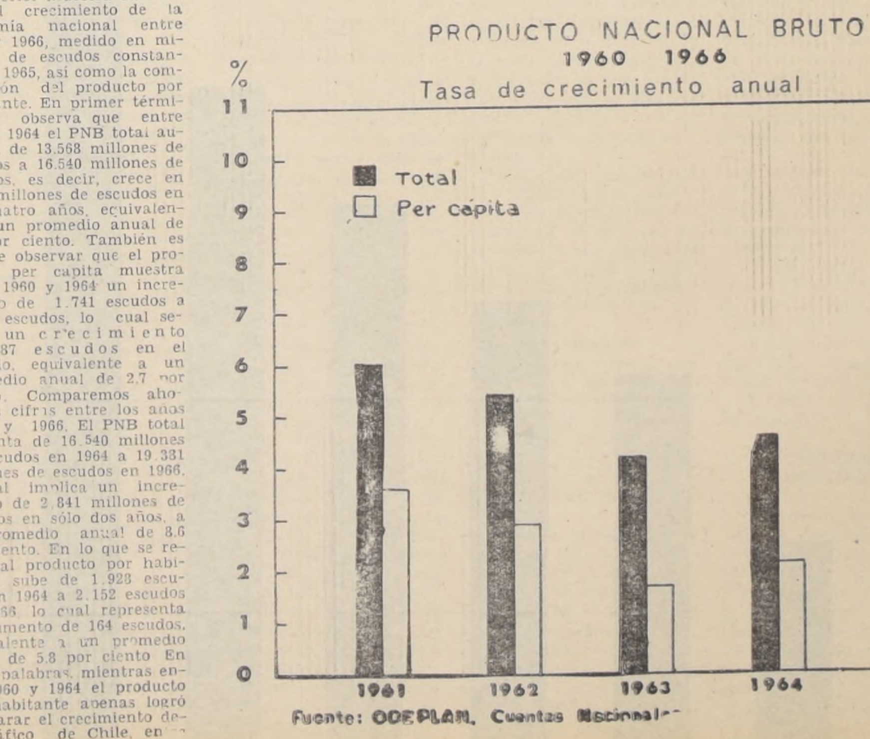
	1965	1966	1967
Junio	109	99	96
Julio	114	97	93
Agosto	106	96	91
% variación agosto	— 7,0	— 1,0	— 2,2
% Variación en el año	— 10,2	1,1	— 14,2
% Variación en 12 meses	— 9,4	— 9,4	— 5,2

Crecimiento de la Economía Chilena 1960-1966

Los gráficos que acompañan esta información, elaborados en base a las cifras oficiales entregadas por la Oficina de Planificación Nacional en su estudio de las Cuentas Nacionales de Chile 1960-1966, muestran más allá de toda duda los notables progresos hechos por la economía chilena en los últimos años y, en forma especial, a partir de 1964. El comportamiento del Producto Nacional Bruto (PNB) de un país, dentro de una multitud de otros indicadores menos objetivos, es la vara más precisa para medir el grado de progreso (o retroceso) alcanzado por todas las actividades en un período determinado. No olvidemos que el PNB representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos en el país a precios del mercado, incluyendo, por supuesto, bienes y servicios tan diversos como productos agropecuarios, mineros, manufactureros, construcción de viviendas, así como los servicios de utilidad pública, transportes y comunicaciones, bancarios, renta de las propiedades, profesionales (abogados, médicos, dentistas, ingenieros, arquitectos, etc.) y un sinnúmero de otros servicios, vitales para la marcha de una nación organizada. El PNB es el más representativo de todos los indicadores debido a que incluye tanto a la producción pública como privada, derivada de la contribución de todos los habitantes de Chile.

En este sentido, el gráfico superior muestra cuál ha sido el crecimiento de la economía nacional entre 1960 y 1966, medido en millones de escudos constantes de 1965, así como la comparación del producto por habitante. En primer término, se observa que entre 1960 y 1964 el PNB total aumenta de 13.568 millones de escudos a 16.540 millones de escudos, es decir, crece en 2.972 millones de escudos en los cuatro años, equivalente a un promedio anual de 5,5 por ciento. También es posible observar que el producto per capita muestra entre 1960 y 1964 un incremento de 1.741 escudos a 1.928 escudos, lo cual señala un crecimiento de 187 escudos en el período, equivalente a un promedio anual de 2.7 por ciento. Comparemos ahora las cifras entre los años 1964 y 1966. El PNB total aumenta de 16.540 millones de escudos en 1964 a 19.331 millones de escudos en 1966, lo cual implica un incremento de 2.841 millones de escudos en sólo dos años, a un promedio anual de 8.6 por ciento. En lo que se refiere al producto por habitante, sube de 1.928 escudos en 1964 a 2.152 escudos en 1966, lo cual representa un aumento de 164 escudos, equivalente a un promedio anual de 5.8 por ciento. En otras palabras, mientras entre 1960 y 1964 el producto por habitante apenas logró equiparar el crecimiento demográfico de Chile, entre 1964 y 1966 éste crece al doble del aumento de la población. Todas las cifras anteriores se ven confirmadas en el gráfico inferior, que muestra la tasa de crecimiento anual del PNB, tanto total como por habitante. Repetimos que no es posible llegar a conclusiones acertadas sobre el comportamiento de la economía nacional sobre la base de algunos indicadores parciales, como se ha hecho en otros medios de información. Dentro de un plano de estricta objetividad, sólo es valedero hacerlo considerando un indicador global, como acontece con el Producto Nacional Bruto, el cual mide el verdadero crecimiento de la economía, de acuerdo a la opinión generalizada de los economistas de las más variadas tendencias.





La Promoción y el Desarrollo Industrial de Chile

La industria manufacturera —que los economistas clasifican como actividad secundaria—, es la primera fuerza económica del país, en lo que a su aporte al producto geográfico bruto se refiere. Baste señalar que en la década iniciada en 1960 su participación se eleva sobre el 25 por ciento de este producto, en circunstancias que los sectores o actividades primarias, tales como la agricultura, la pesca y la minería y las llamadas actividades terciarias, como el comercio, el transporte, las comunicaciones, los servicios, etc., representan en conjunto el 75 por ciento restante.

Es interesante, además, destacar que esta contribución de la industria a nuestro desarrollo sólo es superada en América Latina por Argentina, Brasil y México.

Desde otro punto de vista, sabemos que, conforme al último censo de población, efectuado en 1960, la industria da trabajo a cerca de la quinta parte de la población activa del país, siendo superada en este aspecto sólo por la agricultura que ocupa un 28,6 por ciento de nuestra fuerza laboral.

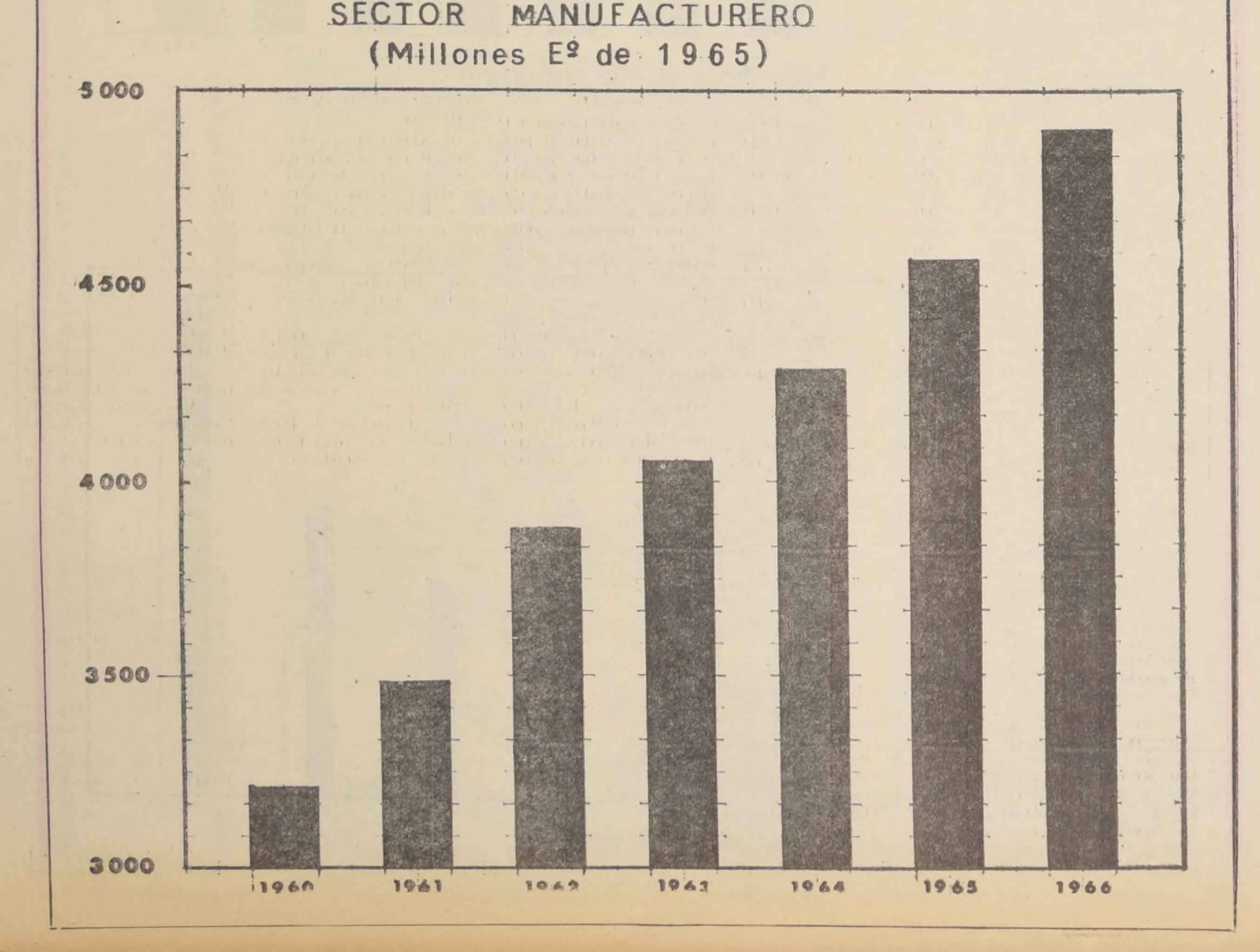
Otras características de la actividad manufacturera chilena, son: el predominio de las industrias conocidas como "tradicionales", o sea, aquellas que abarcan los rubros alimenticios, textiles, de vestuario, bebidas, muebles y otros, que representan el 60 por ciento de nuestra producción nacional, y, sobre todo, el incipiente desarrollo de las industrias mecánicas que son aquellas que elaboran bienes de capital, las cuáles sólo representan el 10 por ciento de esta producción. En otros países sudamericanos más industrializados que nosotros y, específicamente en Argentina y Brasil, la participación de las mencionadas industrias "tradicionales" en el producto geográfico bruto no llega al 40 por ciento, y en Estados Unidos ellas representan sólo el 30 por ciento de ese producto, con lo cual queda en evidencia que el progreso industrial estriba en el aumento de la producción de bienes de capital o en el desarrollo de industrias intermedias como la petroquímica, la maderera, los derivados de la minería, del petróleo, etc.

Con estas premisas queda planteado el problema urgente que debe encarar la industria chilena ante la proximidad del enorme esfuerzo que tendrá que desarrollar al enfrentar la competencia de los nuevos mercados Andinos y de la futura integración latinoamericana.

Como lo señala el gráfico a continuación, la participación del Sector Manufacturero en el Producto Interno Bruto (Producto Geográfico Bruto) de Chile, aumentó en 1.704 millones de escudos (en escudos de 1965), entre 1960 y 1966, lo que representa un incremento de 53,1 por ciento en dicho período. El Sector Manufacturero generó en 1966 alrededor de la cuarta parte de todo el Producto Interno Bruto chileno y por su crecimiento dinámico es el de primera importancia para la economía del país. Una idea de su importancia lo da el hecho que el aumento de 344 millones de escudos logrado entre 1965 y 1966 equivale a una cifra superior a todo el producto de los Servicios de Utilidad Pública, el cual sólo alcanza a 302 millones de escudos durante el año pasado.

Salvo en el año 1963, en que produjo un aumento de 4,2 por ciento, la tasa de crecimiento ha sido bastante elevada. Desde el año indicado, se ha ido produciendo un sostenido incremento de la tasa de crecimiento, confirmando que el comportamiento de este sector, por su efecto multiplicador de actividades, es el que mayores beneficios rinde a la economía nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
CHILE
SECTOR MANUFACTURERO
(Millones E° de 1965)



DESARROLLO...(De la Pág.

manera, la excesiva diversificación.

—Realizar los estudios de pre-factibilidad y determinar prioridades.

—Elaborar proyectos en sus etapas básicas que sirvan de guía a los industriales para presentar proyectos específicos, los que serán estudiados y calificados por la Corporación.

—Realizar las pruebas de los prototipos, tanto de sus materiales como su comportamiento en el terreno y, posteriormente, realizar un control permanente de calidad.

CONTROL DE INDUSTRIAS

En el hecho ya se ha abierto un Registro Especial de Fabricantes de Maquinaria Agrícola Nacional a la cual podrán ingresar los empresarios que deseen ampliar sus industrias, participar en líneas de crédito especiales o dedicarse a la fabricación de los proyectos que la CORFO elabore, siempre que cuente con los requisitos de calidad y experiencia que estas labores requieren.

Entre los requisitos de ingreso se ha consignado además, el que las industrias deben disponer de capital, instalaciones y equipo suficiente para fabricar los implementos que a juicio de la Corporación se adapten a las necesidades del país; acreditar conocimiento técnico y experiencia; y comprometerse a mantener suficiente stock de maquinarias y repuestos de acuerdo a las necesidades de los agricultores.

Por otra parte, la maquinaria fabricada será puesta a prueba, tanto en laboratorios, para verificar la calidad de los componentes en metales y en el terreno mismo para controlar su resistencia.

El sólo hecho de ingresar a este Registro dará al industrial el derecho a participar a un crédito, ya sea para la instalación, ampliación y operación de las plantas y obtener asistencia técnica al costo. Por otra parte, deberá comprometerse a cumplir el reglamento que la Corporación señale, aceptando las sanciones que la contravención de ésta determine.

Uno de los principales problemas que ponían a la industria nacional en situación de desventaja con respecto a las industrias extranjeras, lo constituía el que las primeras no estaban en situación de otorgar créditos a los consumidores para compras a largo plazo. Esta situación llevó a la CORFO a instituir, además de los préstamos para las industrias mismas, líneas de créditos para los propios agricultores que adquieran maquinarias de procedencia nacional.

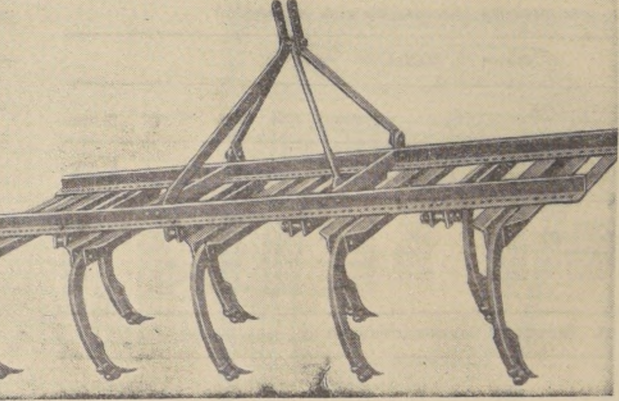
NUEVAS LINEAS DE FABRICACION

Entre los Proyectos de Industrias que pueden ser desarrollados en el país, elaborados ya por el Departamento de mecanización agrícola de la CORFO, figuran la fabricación de Arados y rastras y Segadoras de Barra, cuya demanda nacional se calcula es superior a las 1.000 unidades anuales.

Estos proyectos que ya se encuentran en manos de los industriales y los que en el futuro se realicen, permitirán que el desarrollo de esta industria se realice en forma racional, que se logre el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de las maestranzas y fundiciones existentes y que la agricultura nacional cuente con el abastecimiento normal y permanente de estos implementos.

El programa se realiza en base al predicamento que la maquinaria agrícola fabricada en Chile debe ser competitiva en cuanto a calidad y precios, y al mismo tiempo con las condiciones técnicas que los suelos nacionales requieren.

En la Feria que se realizó en el Parque Cerrillos, gran cantidad de productos de este tipo, fueron dados a conocer en los diferentes stands, mostrando en pruebas prácticas su calidad. Así se ha demostrado que la industria nacional, es capaz de aumentar y desarrollar su producción en los niveles que el país necesita y que en el hecho ya lo esta haciendo en condiciones realmente competitivas y de calidad.



Estructura metálica de equipo cultivador para tractor fabricado en el país, de gran uso en la agricultura.

LA PROMOCION CUPRERA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CHILE

Un aspecto de vital importancia que, a pesar de haber sido mencionado es de interés recalcar, lo constituyen las posibilidades de desarrollo que los Programas del Cobre abren a la industria nacional. Estas se relacionan con las líneas de producción de bienes de capital y el suministro de elementos varios actualmente abordados por las manufactureras nacionales, en su mayoría incipientes como asimismo se refieren a la incorporación de nuevas líneas de fabricación.

En efecto, la idea de que los programas del cobre generarán beneficios secundarios por así llamarlos, además de sus metas principales de aumento de la producción y de capacidad de refinación, fue concebida desde el comienzo mismo de las negociaciones.

De esta manera a los decretos de inversión en los que se autorizaron los aportes de capitales que están permitiendo desarrollar los programas de las distintas compañías, se añadió una medida que obligaba a los inversionistas a efectuar hasta donde les fuera posible, el máximo de compras de equipos y materiales en el país.

Esta obligación se condicionó como es lógico, a la capacidad de la industria de competir en precios, calidad y oportunidad de entrega, con las similares extranjeras.

El Ministerio de Minería, a través del respectivo organismo técnico de Gobierno, que es la Corporación del Cobre, estableció una política clara y definida sobre esta materia, la que se ha caracterizado por su efectivo apoyo a la industria nacional. Es este organismo técnico el que debe otorgar las autorizaciones para la importación de los bienes y equipos que se necesitan en las grandes obras de ingeniería comprendidas en los Programas del Cobre y también a la Corporación corresponde agotar previamente, todas las posibilidades para lograr que dichas adquisiciones se hagan en el país.

Considerando que en la década 1956-66 la componente importada de los costos de operación de las Empresas del Cobre se redujo en un 33 por ciento, de tal manera que las compras que ellas hicieron en Chile, en valores deflactados de 1956, subieron de 9,1 millones de escudos en ese año a 20 millones de escudos en 1965, en el lapso inicial de aplicación de los programas del Cobre; en cambio, hasta el 30 de junio del año en curso, es decir menos de un año, se han gastado en componentes nacionales cerca de US$ 25.000.000.

Uno de los logros más importantes en esta materia lo constituye el hecho de que al efectuarse los planes y proyectos de ingeniería para la construcción de estas obras se hayan considerado especificaciones y características aplicables a nuestro país. Con ese objeto un grupo de ingenieros chilenos viajó a los Estados Unidos a fin de proporcionar los antecedentes e informaciones de los productos chilenos. Hasta ahora los proyectos completos se efectuaban en el extranjero, de tal modo que cuando se iniciaba su aplicación, éstos estaban adecuados solamente a las materias primas foráneas, por lo que había que proceder a su importación.

Los programas del cobre han generado la iniciación o la ampliación de industrias tales como de calderas, de carros mineros, de estructuras, etc.

Todas las estructuras de Chuquicamata de los distintos edificios industriales que se han ampliado en El Salvador han sido fabricados total o parcialmente en Chile.

Por otra parte, se ha logrado la integración de industrias chilenas con importantes fábricas extranjeras, a fin de trabajar en partes y piezas que hasta el momento no se fabricaban en el país.

No sin razón al efectuar estos programas la Corporación del Cobre ha dicho:

"Nuestro programa es producir más cobre y refinar mayor cantidad en el país, de manera que cualquier aspecto que pueda significar incompatibilidad con este objetivo primordial debe ser subordinado a él. En segundo lugar está la urgencia de realizarlo y toda la acción del Gobierno está señalada por un hecho fundamental: la falta de tiempo. Vivimos la psicosis del atraso; nos sentimos atrasados en todo y estamos tratando de ganar tiempo también en todo".

"El programa del cobre representa una inversión, antes de 1970, de más de 500 millones de dólares, de los cuales más de la mitad deben gastarse en Chile, y ello requiere una industria complementaria y subsidiaria con tecnologías modernas que eviten el tener que recurrir a aportes foráneos".

"El contacto de las nuevas empresas cupreras chilenizadas con nuestra comunidad no debe realizarse sólo a través del Estado, sino con el aporte de las fuerzas locales y regionales y, especialmente, con los abastecedores industriales, cuyas metas deben ser: costos mínimos y calidades óptimas, porque de ello depende el éxito de esta asociación: Cobre y Empresa Manufacturera".

Aspectos de la situación de pagos del país

El comercio exterior ha sido uno de los sectores económicos donde la política del Gobierno ha tenido un mayor éxito. Este hecho se ve reflejado básicamente en los importantes superávit habidos en la Balanza de Pagos. En el decenio anterior a la actual administración, el país pasó por un período de fuertes déficit acumulados a través de los distintos ejercicios.

En los años 1964, 1965 y 1966, el país obtuvo superávit de 23, 60 y 122 millones de dólares en la Balanza. Si interpretamos estas cifras desde el punto de vista económico, podremos decir que en los tres años, el país ha mejorado su posición de activos netos con el exterior en US$ 205 millones, o más correctamente en el caso de Chile, ha reducido en esa cifra sus pasivos netos con el exterior.

Una situación de superávit se puede traducir en un aumento de activos, tales como las disponibilidades de oro monetario —Banco Central y Bancos Comerciales—. Otra alternativa sería la disminución de pasivos, como por ejemplo, créditos externos que el Banco Central haya contraído con anterioridad para financiar déficit en Balanza de Pagos, con organismos del exterior, como el Fondo Monetario Internacional, el Eximbank y diversos créditos externos estatales, o bien, en una disminución de la deuda de los bancos comerciales con sus corresponsales o las líneas de crédito utilizadas directamente por los importadores.

En octubre de 1964, Chile seguía manteniendo una situación anormal en los pagos con el exterior. Los pagos o coberturas de importación sólo se permitían cuando habían transcurrido 120 días desde la fecha de embarque de la mercadería y siempre que tuvieran un bajo porcentaje de depósito de importación. La situación de pagos era tal, que no tenían acceso al mercado de cambios los importadores, aunque dispusieran de la moneda nacional necesaria para efectuar su remesa al exterior. Esta situación ha sido solucionada progresivamente; en la actualidad se pueden remesar al exterior los *cambios una vez cumplidos sólo 60 días desde el* embarque. El Banco Central, entonces, no sólo ha ocupado sus mayores disponibilidades de divisas en incrementos de activos, sino que en regularizar las coberturas de importación, esto por dos razones; en primer lugar, el abaratamiento de las importaciones, ya que los proveedores extranjeros por una parte rebajan sus precios al tener garantía de pago casi inmediato y, a su vez, los importadores reducen el costo financiero de los bienes que importan, pues disminuyen los intereses por la deuda impaga.

La reducción de la deuda comercial con el exterior se puede estimar en alrededor de US$ 80 a 90 millones. Por otra parte, si se hubieran mantenido las características del sistema prevaleciente en octubre de 1964, y el Banco Central hubiera depositado en el exterior sus mayores ingresos, habría obtenido un interés del 5 al 6%, mientras que los intereses pagados al exterior por las deudas comerciales habrán sido del orden del 7 al 9%. Esto último sin considerar el mayor precio pagado por el bien importado.

La política de comercio exterior ha sido formulada en el sentido de abaratar el costo de los bienes importados con una serie de otras medidas económicas y administrativas y que han significado un beneficio para el país y una aceleración de la tramitación de las importaciones. Así la emisión o aprobación de un registro de importación ha disminuido en su trámite de 90 a 7 días; no se ha aplicado desde febrero de 1966 la ley Nº 16101, que faculta al Banco Central para rechazar ciertos registros de importación y se han reducido los depósitos e impuestos de un gran número de mercaderías.

De gran importancia ha sido la dictación del nuevo Arancel Aduanero para combinar las medidas mencionadas con una estructura más racional y moderna de los derechos arancelarios en su papel selectivo de las importaciones que el país necesita.

La política de comercio exterior analizada en estas líneas, principalmente en algunos de sus objetivos y efectos en el sistema de pagos, ha estado orientada a transformar la estructura de endeudamiento externo público privado. A fines de este año será inferior a los US$ 1.800 millones de diciembre de 1964; así el Gobierno ha logrado detener el progresivo aumento de la deuda externa, factor tan endémico a la economía chilena como el fenómeno inflacionario. Pero no sólo han estado orientados los esfuerzos en este sentido, sino también en transformar deudas de corto plazo y altas tasas de interés en créditos a largo plazo y tasas relativamente más bajas. A fines de 1964 las deudas con vencimientos a corto plazo constituían el 46 por ciento del total, mientras en 1967 se estima que alcanzarían sólo un porcentaje del 33 al 35 por ciento.

Todos estos hechos han repercutido en que el Banco Central, entre fines de 1964, mejorará su posición de reservas en US$ 117 millones, de los cuales US$ 84 millones han consistido en incrementos de oro y divisas y US$ 33 millones en amortizaciones netas de crédito, entre los cuales cabe destacar la disminución de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, los bancos comerciales han establecido una posición con el exterior extraordinariamente solvente; entre las mismas fechas, han obtenido un mejoramiento de US$ 57 millones de los cuales US$ 23 millones corresponden a mayores activos y US$ 34 millones en menores pasivos, todo ello sin considerar la disminución de la deuda comercial con el exterior de los propios importadores y sin responsabilidad del sistema bancario.

Durante 1967, esta situación se ha mantenido. Se puede decir que, dentro de los márgenes de un sistema de control de cambios y de comercio exterior, como el existente en Chile, la situación de pagos con el exterior se ha normalizado y la política diseñada para lograr este objetivo ha tenido éxito. El sistema bancario, después de muchos años de situación deficitaria en el sector externo y de desenvolverse en una difícil situación de pagos externos, puede ya actuar con flexibilidad. Las disponibilidades de divisas existentes permiten operar en forma eficiente en el área del comercio exterior gracias a la confianza ganada en el extranjero por la nueva política. Los activos en oro y moneda extranjera del Banco Central a fines de septiembre eran superiores a los US$ 100 millones, mientras los Bancos Centrales poseían US$ 30 millones.

La situación descrita ha sido posible gracias a la expansión de las exportaciones y de los retornos, tal como aparece en el cuadro:

RETORNOS DE EXPORTACION

(En Millones de Dólares)

	1964	1965	1966	Enero 1964	Stbre. 1967
1.—GRAN MINERIA . . .	242,0	286,9	364,3	162,6	261,6
a) Cobre	223,9	263,2	340,1	147,7	248,4
b) Hierro	3,2	6,2	7,1	3,0	2,6
c) Salitre	14,9	17,5	17,1	11,9	10,6
2.—PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA	125,7	147,6	205,2	87,0	153,6
3.—AGROPECUARIOS .	31,9	31,2	35,3	26,4	29,0
4.—INDUSTRIALES . . .	43,3	55,3	72,8	30,3	44,6
TOTAL	442,1	521,0	677,6	306,3	488,8

Fuente, Banco Central, Retornos de Exportación.

Los retornos han aumentado en todos los grupos que muestra el cuadro, no sólo los correspondientes al cobre. En este sentido, tanto la adecuada política cambiaria, como los nuevos mecanismos de Draw Back o devolución de impuestos y la simplificación administrativa han tenido una respuesta dinámica de los sectores exportadores.

Desarrollo de la Industria de Implementos Agrícolas

Implemento agrícola usado en el cultivo de viñas fabricado en Chile, por Industrias Agrícolas Santa Elena y que cuenta con las condiciones técnicas y de calidad comparables a máquinas de igual tipo de procedencia extranjera.

El desarrollo de la agricultura nacional está estrechamente ligado a la explotación racional de la tierra y a la aplicación e incorporación de mejores técnicas. Ello supone, en especial, la mecanización de las faenas agrícolas, único medio de minimizar los costos y establecer un mayor rendimiento.

Sin embargo ello supone la inversión de mayores capitales ya que las maquinarias agrícolas, además de caras, deben ser compradas en el extranjero, debido a que el abastecimiento nacional es bastante escaso.

El hecho que genera el egreso de cuantiosas divisas al exterior en circunstancias de que nuestro país cuenta con las materias primas para desarrollar esta industria, ha movido a las autoridades a tomar cartas en el asunto a fin de desarrollar en nuestro país la industria de maquinarias y piezas. Por otra parte, la próxima integración con el mercado andino ha generado una nueva perspectiva y la necesidad de realizar estos trabajos, se ha presentado muy conveniente.

Desde hace dos años, funciona una comisión integrada por el Banco Central, Ministerio de Agricultura y CORFO, que ha vigilado el abastecimiento oportuno y en las mejores condiciones de precios, de la maquinaria agrícola en nuestro país. La experiencia obtenida por esta comisión ha demostrado que anualmente el país invierte cerca de US$ 15.000.00 en importaciones de maquinarias e implementos, lo cual significa que existe en nuestro país el mercado conveniente para que el desarrollo de esta industria resulte económico.

Frente a esto, el aporte nacional es bastante reducido. Las maestranzas y fundiciones del país están fabricando varios tipos de maquinarias agrícolas, especialmente aquellas que para su trabajo no requieren motor propio; en los casos que es necesario accionar mediante motor, éste es importado; la misma solución se da cuando necesitan rodamientos, retenes y cajas de reducción. En cuanto a motores eléctricos para estos fines, ellos son suministrados por las fábricas nacionales.

En la actualidad se fabrican en el país, en cantidades poco significativas, implementos de tracción mecánica como: arados de punta y de discos, rastras, barras porta implementos, pulverizadoras para herbicidas y frutales, chopper, acequiladores, rastrillos de descarga lateral (finger wheel), encaladoras, carros desparramadores de estiércol, plantadoras de papas, desparramadoras de abonos, secador de grano, transportadores neumáticos para granos, anexos girasoleros, carros de arrastre, desgranadoras de maíz, molinos de martillo, hojas niveladoras, clasificadoras de fruta y papas, seleccionadoras de semillas etc. Igualmente se fabrica un gran número de implementos de tiro animal, como arados, rastras de diversos tipos, rastrillos pasteros, cultivadores, desgranadoras de trigo con saca paja para uso en pequeña propiedad etc.

Del análisis de diversos aspectos de la producción actual de maquinaria agrícola nacional, como: la capacidad instalada existente en maestranzas y fundiciones y de la capacidad técnica con que cuentan, se puede deducir que es posible producir en el país ciertas máquinas agrícolas a un precio competitivo con las producidas en el extranjero, y de esta manera se pueden sustituir en parte importaciones. El cuadro siguiente señala los equipos factibles de producir en el país y el monto que representa en dólares la eventual sustitución correspondiente.

EQUIPOS QUE SE PRODUCEN O FACTIBLES DE PRODUCCION EN EL PAIS

Máquinas	Miles de US$	%
Arados	701,3	20,5
Rastras	852,3	24,9
Sembradoras	267,8	7,8
Anexo para automotrices	160,5	4,7
Chopper	265,8	7,7
Segadoras	146,0	4,2
Rastrillos	82,4	2,4
Abonadoras	174,3	5,1
Enfardadoras	486,0	14,2
Otros	294,4	8,5
	3.430,8	100,0

FUNDAMENTOS PARA UNA PLANIFICACION

Estas circunstancias movieron a la CORFO a investigar los motivos que han impedido el desarrollo de esta industria en los niveles que le corresponden a fin de planificar una política adecuada.

La encuesta mostró que a pesar de contar el país, como ya se dijo, con capacidad técnica e instalaciones, que podrían aprovecharse en la fabricación de maquinarias agrícolas, no ha existido una expansión adecuada de esta industria, debido, entre otros, a los siguientes problemas:

—Falta de un sistema de créditos para colocar los productos a nivel del agricultor, lo que no ha permitido al fabricante competir con los equipos importados, generalmente comercializados a mediano plazo.

—Desconocimiento del fabricante en relación con el mercado nacional de maquinaria agrícola lo que generalmente ha significado que sus metas de producción y venta han sido planteadas para zonas reducidas inmediatas a las fábricas.

—Falta de un sistema adecuado de distribución de estos productos.

—Falta de orientación al industrial en el sentido de fabricar determinados equipos y modelos de acuerdo a las exigencias del mercado.

—Imposibilidad de los fabricantes nacionales de producir para stock de manera que normalmente trabajan a pedido de los usuarios.

Los antecedentes anteriormente expuestos han movido a la CORFO a formular un programa para incentivar como corresponde la fabricación nacional de maquinaria agrícola. Se lograrían así los siguientes objetivos:

a) Abastecer a nuestra agricultura de maquinarias que el país es capaz de producir ya sea sobre la base de una fabricación total o mediante la integración de partes.

b) Producir maquinarias adaptadas a las condiciones agrícolas de Chile.

c) Lograr un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de las maestranzas y fundiciones existentes.

d) Aprovechar y desarrollar la capacidad técnica de los industriales y obreros chilenos.

e) Sustituir importaciones con la consecuente economía de divisas.

f) Crear nuevas fuentes de trabajo.

MEDIDAS ESPECIFICAS

La aprobación de la Ley de Reforma Agraria confirió, además, a la CORFO, en unión del Ministerio de Agricultura, la misión de vigilar el abastecimiento de maquinaria en la agricultura y de desarrollar en el país esta industria. Así, toda la maquinaria que se importe, debe contar previamente con la aprobación de la CORFO, quien tiene, además, el control de las partes y piezas que fabrica la industria nacional. Así, en la medida de que los implementos elaborados en el país, cuenten con las condiciones técnicas y de calidad y precios, se irá substituyendo la importación con el aporte nacional.

En la actualidad, se han eliminado en la internación de tractores, ciertos implementos por un valor total de 300 mil dólares y que deberán producirse en Chile y se ha elaborado un programa que permita racionalizar la producción de acuerdo a la demanda. Este consulta la puesta en práctica de las siguientes medidas:

—Abrir un Registro Especial de Fabricantes de Maquinaria Agrícola Nacional, que permitirá seleccionar a los industriales que tomarán parte en el programa.

—Crear un sistema de créditos que permita:

a) que el fabricante pueda producir los equipos que el agricultor necesita.

b) que el agricultor pueda adquirir la maquinaria de fabricación nacional en condiciones y plazos usuales.

—Estudiar el posible mercado a fin de orientar a los industriales en cuanto a tipos, modelos y cantidades de maquinarias e implementos necesarios, evitando, de esta

(Pasa a la página 7)

Objetivos y Metas de Programas del Cobre

Analiza Ministro de Minería, Alejandro Hales.

(CONCLUSION)

En el número anterior, iniciamos un análisis del Ministro de Minería sobre el cumplimiento progresivo de las etapas y metas fijadas en los planes de chilenización del cobre, de fomento de la mediana y pequeña industria extractiva y de refinación del mineral. Estos planes que representan una inversión de aquí a cinco años de 530 millones de dólares, permitirán que la producción alcance el 1.200.000 toneladas de cobre al año y que la refinación sobrepase las 700 mil toneladas. Sin embargo, y como lo expresa el Ministro, estos programas no sólo tienen importancia por las perspectivas de aumento de la producción de cobre, sino porque en definitiva significarán un firme soporte para el desenvolvimiento económico de nuestro país.

Ellos significan la construcción de gigantescas obras de ingeniería, de más de 8.000 nuevas viviendas, de caminos y túneles, obras todas ellas que representarán nuevas oportunidades de trabajo para miles de personas. Por otra parte, el alto nivel tecnológico que la ejecución de estas obras requieren, podrán sentar las bases para una mayor especialización, condición óptima para la etapa de despegue industrial en que nuestro país se encuentra.

Simultáneamente se está avanzando en algunas obras muy importantes como son el nuevo túnel de la mina El Teniente, cuyo largo total cubrirá una distancia similar a la que hay entre la Estación Central y Apoquindo, y cuyas características son similares a las de los túneles para los ferrocarriles subterráneos en la ciudad de Nueva York. Por su interior circularán trenes completos para el transporte de minerales y de trabajadores. También está en construcción una obra de vialidad tan vital, no sólo para los aspectos industriales de explotación del cobre sino que para los trabajadores de esta industria, como es el camino de alta velocidad que unirá a Coya con Colón, localidad muy próxima a Sewell. Este camino de 37 kilómetros está a cargo de un consorcio de firmas de ingeniería y construcción chilenas que está empleando las maquinarias y equipo que existían en el país y por su complejidad, ya que se interna en la alta Cordillera, equivale a 200 kilómetros de camino corriente.

Por otra parte, se encuentra en estudio el segundo tramo de este camino que unirá Coya con la ciudad de Rancagua.

También están en etapa de plena habilitación las casas, bodegas, oficinas y otras obras, indispensables para dar vivienda al personal de profesionales y trabajadores que estarán a cargo de las distintas fases del proyecto.

El proyecto de la Sociedad Minera El Teniente consulta la ejecución, en conjunto con la Corporación de la Vivienda, de casi **3 mil viviendas** en la ciudad de Rancagua, ciudad donde serán trasladados los trabajadores que operan las actuales instalaciones y las nuevas en proceso de construcción, quienes dejarán entonces de vivir en campamentos aislados de la Cordillera y se incorporarán a una ciudad con vida propia, aportando mayor progreso a la zona e iniciando así una vida más plena y con mucho mayores posibilidades de realización.

Los trabajos de extracción de cobre se efectúan en invierno, soportando altas temperaturas. En el grabado, Sewel nevado

Para el financiamiento de parte del programa de la Sociedad Minera El Teniente se obtuvo un **crédito del Eximbank por 110 millones de dólares**, pagaderos a veinte años plazo, contados desde el término de la expansión y sin capitalización de intereses durante el período de gracia. Este **crédito es el mayor** que ha otorgado esa Institución para un solo proyecto y demuestra la confianza que inspira Chile y su Gobierno.

El caso del yacimiento de Río Blanco es decidor en tal sentido. Se le conoce desde 1865. Ya en esa época se sabía de sus enormes potenciales como contribución a la riqueza nacional. Sin embargo, Río Blanco debió permanecer inexplotado por más de una centena de años.

En el nuevo mineral de Río Blanco, que será uno de los que se incorporará a la minería chilena, están en proceso de construcción piques y el túnel principal de la mina, este último de características similares a los de la mina El Teniente ya mencionados, así como inmensas cavernas, excavadas en la roca donde se alojará la planta de tratamiento. Deseo destacar que esta planta será entonces de tipo subterráneo, característica esta que se escogió a pesar de las dificultades de construcción que fácilmente podrán imaginarse, por la ubicación del establecimiento minero en una zona de Cordillera en que son frecuentes los rodados que podrían dañar una planta ubicada en la superficie. Para la ejecución de estas faenas tan especializadas se encuentran [illegible] maquinarias de construcción especial y técnicos extranjeros que dejarán a los técnicos nacionales una valiosa experiencia para el futuro.

Por otra parte, se encuentra considerablemente avanzado el proyecto de la Villa Saladillo, moderna ciudad próxima a Río Blanco, en la que vivirán cómodamente los trabajadores de esta industria. Este proyecto, a cargo de arquitectos e ingenieros chilenos, consulta además de los edificios de viviendas, clubes para trabajadores, hospital, escuelas, centros comerciales, oficinas públicas, en fin, todos los edificios necesarios para su normal desenvolvimiento. El total de la superficie edificada alcanzará a los 60 mil metros cuadrados aproximadamente, en construcciones de primera categoría, en la que se alojarán las **cuatro mil personas** que constituirán la población definitiva de la Villa. A la fecha está en plena ejecución en el terreno de la urbanización y es así como se están ejecutando drenajes, calles, tendidos de alimentación eléctrica, suministro de agua potable, etc.

Andina poseerá la característica única en el mundo, en obras de este tipo, de tener una gran planta de concentración bajo tierra. Las condiciones climáticas no permitían otra solución. En la actualidad el progreso de las obras es elocuente. Se han hundido unos 120 metros en el pique principal. Faltan otros 500 metros para completar esta parte de los trabajos.

En el gran túnel de acarreo se han construido aproximadamente 1.200 metros de un total de 5 kilómetros y medio. Esto además de los otros miles de metros de túneles secundarios y cavernas de servicio ya ejecutados.

Hoy las obras de esta Compañía otorgan trabajo directo a más de 1.000 personas entre obreros, empleados y profesionales.

INVERSIONES

Los proyectos industriales de las filiales del Grupo Anaconda —es decir, los que se desarrollarán en Chuquicamata, en El Salvador-Potrerillos y en Exótica— llegan prácticamente a los 150 millones de dólares; por su parte, el programa habitacional a que me referí anteriormente representa una inversión en dólares de aproximadamente 60 millones.

Por otro lado, la expansión de El Teniente significa la inversión de 230 millones de dólares. Se estima que el ritmo de estas inversiones será aproximadamente el siguiente: de Abril a Diciembre de 1967 se invertirán 11 millones de dólares; durante el año 1968, 64 millones; en 1969, 95 millones; en 1970, 37 millones y el resto se invertirá durante el año 1971. Todo esto de acuerdo con el programa de construcción de cuatro y medio años a partir de Abril de 1967.

En el mismo período en El Teniente, los niveles de ocupación máxima que se emplearán en el proyecto serán aproximadamente los siguientes: 1967 — 900 hombres; 1968 — 3.000 hombres; 1969 — 4.500 hombres; 1970 — 4.000 hombres y en 1971 — 1.000 hombres. La expansión económica en la zona, después de la etapa de construcción, absorberá la mano de obra disponible.

La inversión de Andina llegará a 89 millones de dólares. El total general llega entonces, a cerca de 530 millones de dólares, cifra tremendamente significativa para el desarrollo general del país.

IMPACTO SOBRE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

PERSPECTIVAS DE OCUPACION

Ahora bien, del total de la inversión, el 50 por ciento de ella, es decir, **aproximadamente 260 millones de dólares, corresponden a adquisiciones y pagos de servicios, mano de obras, profesionales, etc.; en nuestro país.** Este aspecto es de vital importancia, porque éstos dólares **ya han comenzado a ingresar al país** y darán un fuerte impulso, más bien ya lo están dando, a la industria nacional, como asimismo están abriendo nuevas plazas para trabajadores chilenos en actividades bien remuneradas y que ofrecen grandes posibilidades de especialización.

Por citar algunos ejemplos de lo que representa para la industria las órdenes de fabricación de elementos y equipo que permiten los programas del cobre en el curso de estos últimos meses, se ha contratado en el país la fabricación **de carros mineros de 40 toneladas y** de otras capacidades, por ejemplo, equipo pesado que **anteriormente se importaba en su totalidad;** se han colocado órdenes de calderas de **grandes dimensiones** que están actualmente en fabricación en la firma chilena que obtuvo la licencia de uno de los principales fabricantes de calderas del mundo; se han producido complementaciones de industrias chilenas con extranjeras para la fabricación de celdas de flotación **y de puentes-grúas de** hasta 25 a 30 toneladas.

Esto sólo para citar lo que podríamos **denominar industria pesada**, y es más: solamente en los cuatro rubros que mencionamos, las órdenes de fabricación se miden en millones de dólares y, lo que es más importante, estas nuevas líneas que permitirán a la industria nacional eventualmente llegar a ofrecer sus productos al Mercado Común Latinoamericano, se han abierto fundamentalmente gracias a los programas del cobre.

Es decir, al beneficio inmediato de tener un proceso de fabricación en Chile, actualmente en pleno trabajo que permite subsistir bienes de capital que hasta esta fecha se importaban, debe sumarse **la exportación a nuestros vecinos.** Se podría decir que los proyectos del cobre —por el mercado potencial que ellos representan— **han dado una firme base a la iniciación de nuevas industrias.**

Prácticamente todo el acero y lo que es más importante, su diseño y fabricación, están siendo realizados en el país. Esto se puede comprobar al recorrer las instalaciones de Chuquicamata en donde el gran porcentaje de las mismas es aporte de nuestra industria.

En las obras en realización, que constituyen la avanzada de los programas del cobre, **se han gastado en el país,** en compras de equipos y pagos de servicios, 22,5 millones de dólares hasta el 3 de Junio del año en curso. Si a esta cifra se suman los bienes que ingresaron al país en los equipos de construcción y bienes de capital a los que ya me he referido anteriormente, tenemos que el total invertido a la fecha indicada alcanza a 52,5 millones de dólares.

Las cifras de inversión anuales se verán incrementadas en forma importante cuando el proyecto de El Teniente adquiera su máximo ritmo de construcción, lo que sucederá seguramente a comienzos del próximo año.

Ahora bien, en la parte habitacional del programa Anaconda mencionado anteriormente, se han adjudicado propuestas por 50 millones de Escudos, de los cuales hay obras recibidas por 22,5 millones de escudos.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Existe otro aspecto, el cual parece no estar bien claro en la opinión nacional.

Este aspecto dice relación con las llamadas obras de infraestructura que el país —en forma independiente de estos programas industriales a que nos hemos referido— tendrá que ejecutar. Como se comprende fácilmente, proyectos de esta magnitud ejercen influencia directa sobre el país en los sentidos a que me referiré a continuación.



La explotación de una mina requiere gran cantidad de maquinarias e implementos. Gran parte de ellos se están fabricando actualmente en el país, tales como carros mineros de grandes capacidades, calderas y en general equipo pesado que antes se importaba.

En efecto, la producción de cobre nacional necesita ser despachada en forma expedita a los puertos de embarque y así debe contarse con las instalaciones portuarias apropiadas para que el valioso metal sea embarcado a su destino. Por esto, como es lógico, se necesita el esfuerzo de caminos y de puertos.

Por otra parte, es importante el hecho de que nuestros trabajadores tendrán la posibilidad de vivir en ciudades organizadas, que una parte apreciable de la población de Chuquicamata se trasladará a Calama, que los obreros de El Teniente bajarán a Rancagua. Estas ciudades recibirán este valioso aporte de contingente humano que las vitalizará enormemente.

Pero entonces el Gobierno debe preocuparse de que existan oportunamente las obras sanitarias adecuadas para servir a las nuevas poblaciones, los hospitales para atender a estos nuevos habitantes, las escuelas a que asistan sus niños. El conjunto de estas obras, tanto relacionadas directamente con la producción como son los caminos y puertos, cuanto relacionadas con los habitantes, es lo que constituye la llamada infraestructura de los programas del cobre. Estas obras están totalmente estudiadas, su costo está claramente establecido y su relación con los programas industriales del cobre está perfectamente determinado en cuanto a características y oportunidades en que se necesitan.

Entre las obras de vialidad está ya construido un tramo de camino que va de la localidad de Río Blanco al comienzo del mineral Río Blanco, obra a cargo del Ministerio de Obras Públicas, ejecutado en tiempo récord y está permitiendo ya el paso del equipo, materiales y trabajadores hacia ese mineral; el programa consulta el camino de Nogales a Puchuncaví; el de Paine a El Paico, la terminación de la doble vía Rancagua-Angostura y el tramo de Rancagua a Machalí, al cual ya nos habíamos referido.

Entre las obras sanitarias, se ejecutará el refuerzo del agua potable de Calama y el alcantarillado de esa ciudad. Lo mismo se hará en Rancagua. En materia de salud se consultan numerosos establecimientos nuevos y ampliaciones de hospitales de Calama y la construcción de un nuevo consultorio periférico en esa ciudad, las ampliaciones en el hospital de Antofagasta, la construcción de una nueva posta en Pueblo Hundido, la ampliación en el hospital de Los Andes y la construcción de dos nuevos consultorios periféricos en esa ciudad, la habilitación de una posta en Río Blanco, la construcción de tres nuevos consultarios periféricos en Rancagua, estos ya en ejecución, y ampliaciones en el hospital de esta misma ciudad.

En el sector educación, citaremos como ejemplo los nuevos establecimientos educacionales que se levantarán en Calama y Rancagua.

En resumen, este programa de infraestructura, que debe calzar perfectamente con el desarrollo de los programas industriales, representa una inversión del orden de los 90 a 100 millones de escudos y el Gobierno está preocupado de su ejecución oportuna.

INGRESOS ADICIONALES EN DIVISAS

Finalmente, el ingreso adicional de divisas —es decir el ingreso por sobre lo que actualmente se percibe en estos momentos en el país—, será de 176 millones de dólares anuales para un precio de cobre de 40 centavos, o de 200 millones de dólares al año, para un precio de cobre de 45 centavos. Esto considerando solamente la Gran Minería; con la Mediana y Pequeña Minería llegaríamos a más de 300 millones de dólares.

El Gobierno se impuso como tarea rescatar para Chile la primacía de país exportador en el mercado mundial de cobre.

Hoy día, con técnica, capitales y esfuerzo de todos los chilenos que trabajan en esta nueva etapa, estaremos en condiciones de recuperar el lugar perdido.

Cuando inauguramos la explotación de Exótica, dirigiéndome a S. E., le expresé:

"Rodeado de montañas y mineros, de aquellos que tienen confianza en vuestro Gobierno y en este país, váis a iniciar, señor Presidente, la explotación de un nuevo yacimiento minero y a dar cumplimiento al total programa de la chilenización del cobre. Que el tiempo cumpla su tarea. Vuestro Gobierno ha cumplido su compromiso".